



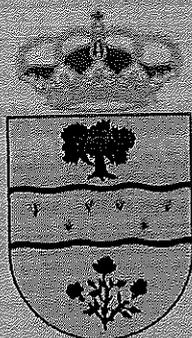
RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS DE LOS REPRESALIADOS A CONSECUENCIA
DEL GOLPE DE ESTADO DE 1936 EN CAÑADA ROSAL
PLAN DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA DEMOCRÁTICA
IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL: 15.000€

El pueblo de Cañada Rosal
a los hombres y mujeres que
entregaron su vida por la
democracia y la libertad.

MEMORIA ES JUSTICIA.

RECUPERACIÓN DE RESTOS DE REPRESALIADOS A CONSECUENCIA DEL GOLPE DE ESTADO DE 1936 EN CAÑADA ROSAL

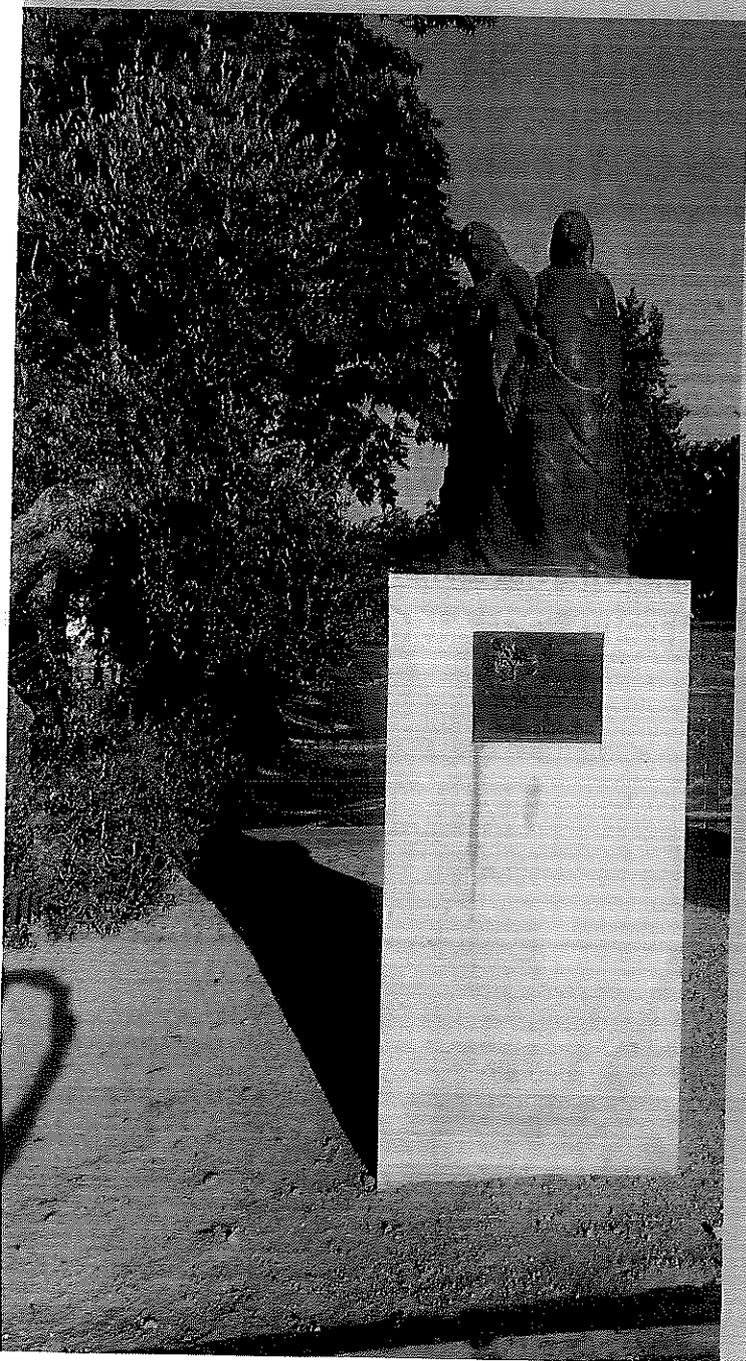
Inmaculada López Flores, Coordinadora
Carmen Romero Paredes
Inmaculada Carrasco Gómez



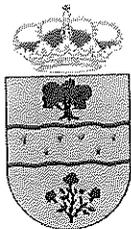
Cañada Rosal, septiembre de 2021

Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

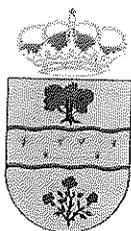


El pueblo de Cañada Rosal
a los hombres y mujeres
que entregaron su vida por
la democracia y la libertad.
MEMORIA ES JUSTICIA

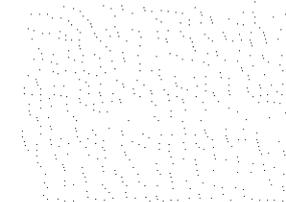
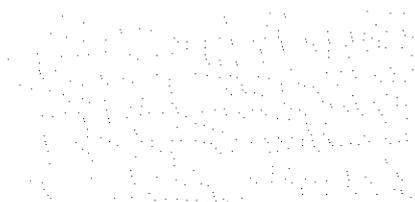
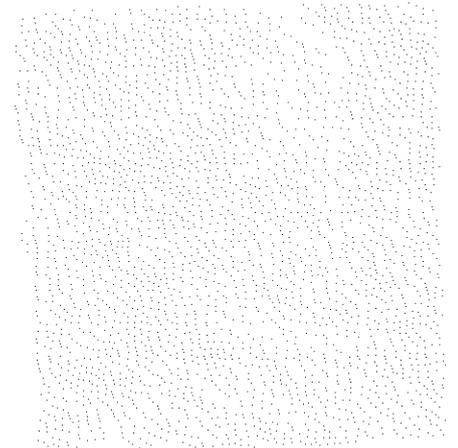
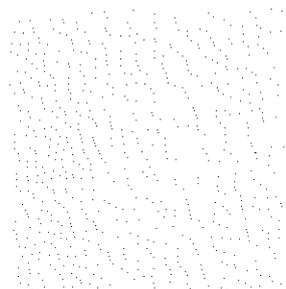
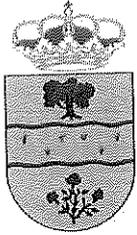


ÍNDICE

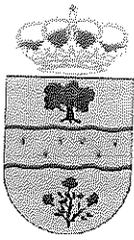
1. Introducción	5
1.1.- Información General	6
1.2.- Antecedentes	7
1.3.- Justificación	9
1.4.- Equipo de intervención	12
1.5.- Medios materiales	13
1.6.- Localización	14
2. Objetivos	20
2.1.- Objetivo principal	21
2.2.- Otros Objetivos	22
3. Metodología	24
3.1.- Fundamentos metodológicos	25
3.2.- Metodología de intervención	27
3.3.- Metodología arqueológica forense	33
3.4.- Sistemas de registro	41
3.5.- Metodología aplicada a la intervención	45
4. Protocolo de actuación: trabajos realizados	47
4.1.- Análisis documental	48
4.2.- Excavación Arqueológica	65
4.3.- Muestreo genético	84
4.4.- Depósito y custodia del material	90
5. Descripción y resultados de los Sondeos	94
5.1.- Introducción	95



5.2.- Sondeo 1	98
5.3.- Sondeo 2	103
5.4.- Sondeo 3	108
5.5.- Sondeo 4	113
5.6.- Sondeo 5	133
5.7.- Sondeo 6	138
6. Estudio antropológico	151
6.1.- Introducción	152
6.2.- Resultados	156
6.3.- Conclusiones	165
7. Conclusiones generales	168
8. Propuesta de trabajo	190
9. Bibliografía	196
Anexo 1. Estudio antropológico	
Anexo 2. Acta de entrega de restos	
Anexo 3. Acta de entrega de muestras genéticas	



1.- INTRODUCCIÓN



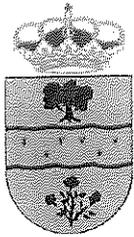
1.1.- INFORMACIÓN GENERAL



Fig. 1.1.- Localización del antiguo Cementerio de Cañada Rosal.

FUENTE: Google Earth

TIPO DE INTERVENCIÓN	Análisis documental Localización de la/s fosa/s Delimitación de la/s fosa/s Recuperación de cuerpos de víctimas Estudio antropológico y recogida de muestras genéticas Custodia y depósito de material osteológico y objetos personales
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Antiguo cementerio de Cañada Rosal
PROMOTOR	Ayuntamiento de Cañada Rosal
FINANCIACIÓN	Secretaría de Estado de Memoria Democrática, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Federación Española de Municipios y Provincias Ayuntamiento de Cañada Rosal
Nº EXPEDIENTE	0200SEC/ALM00522 Resolución nº 83/2021
DURACIÓN	16 de julio de 2021 – 3 de septiembre de 2021

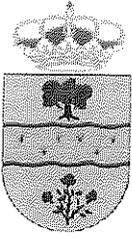


1.2.- ANTECEDENTES

La Memoria de Intervención que se desarrolla en las siguientes páginas recoge las directrices incluidas en el Proyecto presentado ante la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), en base a la concesión de una subvención concedida por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, adscrita al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

A partir de la propuesta contenida en el Proyecto de Intervención presentado en diciembre de 2020 y aprobado por la FEMP, la presente Memoria parte de tres principios básicos que rigieron tanto los trabajos arqueológicos desarrollados como la exposición de los resultados que aquí se presentan:

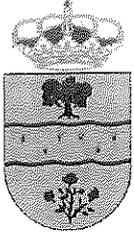
1. La exigencia de calidad que se concreta en las acciones, los procedimientos, las herramientas y los recursos arqueológicos empleados para la localización de las fosas ubicadas en el antiguo cementerio de Cañada Rosal y los trabajos antropológicos llevados a cabo para abordar, con garantías y rigor científico, el estudio de los datos forenses que muestran los restos óseos encontrados en las fosas. Unos y otros han cubierto con creces las exigencias de una excavación científica y nos han aportado la información necesaria para argumentar, por un lado y en base a la secuencia estratigráfica, el relato de unos hechos criminales, mientras por otro, las huellas de violencia detectadas en la lectura de los depósitos osteológicos y el tratamiento inferido a los cuerpos nos han ayudado a definir las circunstancias de sus muertes.



2. La complejidad estratigráfica de un espacio cementerial urbano, un espacio sagrado al margen de las ceremonias religiosas que en él se llevan a cabo, un espacio cultural que refleja la ciudad de los vivos, con un uso funerario continuado desde su inauguración en 1925.
3. La urgencia de la actuación, reivindicada por el Ayuntamiento, recogiendo las peticiones de familiares y asociaciones memorialistas y que, a pesar de haber transcurrido 85 años desde la masacre que sacudió la campiña sevillana en el verano de 1936, no han cesado en su empeño de encontrar a los suyos y proporcionarles un entierro y sepultura dignos.

El presente documento contiene por tanto los objetivos alcanzados, así como la metodología utilizada para la consecución de estos, para lo cual hemos articulado las diferentes actuaciones en un calendario coherente, llevando a cabo los diferentes trabajos de una manera programada secuencialmente.

Las investigaciones previas llevadas a cabo por historiadores como José María García Márquez (2004; 2009; 2012), José Antonio Filter (2007) o Jesús Cerro (2013) se convirtieron en el punto de partida indispensable para abordar, de manera eficaz, el estudio de las fosas y enfrentarnos a la realidad del contenido de estas, indagaciones que fueron acompañadas por un análisis espacial del área del antiguo cementerio carrosaleño, utilizando las fuentes cartográficas, planimétricas y fotográficas. Ambos estudios nos han aportado los datos necesarios para conocer la configuración del recinto cementerial en 1936, cuando se producen los hechos delictivos que aquí se pretenden clarificar.



1.3.- JUSTIFICACIÓN

La actuación desarrollada en el antiguo cementerio de Cañada Rosal y cuyos resultados se presentan en esta Memoria de Intervención, se ha articulado como una investigación científica regida a través de los métodos y técnicas desarrollados por la disciplina arqueológica y por la antropología forense, siguiendo la legislación en vigor¹ y los protocolos nacionales de exhumaciones de fosas clandestinas².

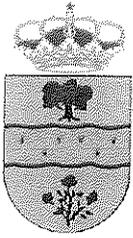
Se trata de un compromiso con las víctimas y sus familias bajo los principios de **verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición**³. Un compromiso que requiere de una clara formulación de objetivos y acciones que permitan el aprovechamiento de los recursos económicos disponibles y la interpretación de las

¹ Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de Diciembre), en cuyo artículo 12 especifica: "El Gobierno, en colaboración con todas las Administraciones públicas, elaborará un protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones...".

Con posterioridad, la Orden de 7 de Septiembre de 2009 por el que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, publicado en BOJA nº 190 de 28 de septiembre de 2009, incorpora también los contenidos de éstos protocolos sin cambios relevantes.

² En especial el Manual sobre la Prevención e Investigación eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias de las Naciones Unidas (Nueva York, 1991).

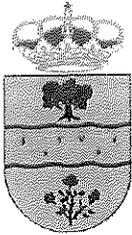
³ Según la resolución 2005/35 de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 19 de abril de 2005, relativa a "Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones" y el mandato promovido en 2012 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, siguiendo las palabras pronunciadas por el Sr. Pablo de Greiff (Colombia), primer Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.



evidencias que argumenten los delitos cometidos y de los que los restos humanos encontrados en la fosa son la prueba irrefutable.

Normativas y protocolos que han regido la ejecución de dichos trabajos:

1. DECRETO 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidos durante la Guerra Civil española y la Postguerra, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 236, de 9 de diciembre de 2003.
2. LEY de Memoria Histórica. Ley 52/2007 de 26 de diciembre por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
3. ORDEN de 7 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 190, de 28 de septiembre de 2009.
4. ORDEN PRE/2568/2011, de 26 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y dictadura, publicado en BOE nº 232 de 27 de septiembre de 2011.
5. LEY 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, publicada en BOJA nº 63 de 3 de abril de 2017.
6. DIRECTRICES emanadas desde la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, conforme al *Manual sobre la prevención e investigación eficaces de las ejecuciones*

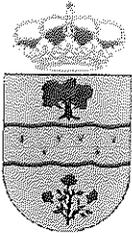


extralegales, arbitrarias o sumarias suscrito en Nueva York en 1991.

7. Así mismo, el equipo científico-técnico se comprometió a mantener la confidencialidad de cualquier dato o información obtenida en el desarrollo de los trabajos, respetando los criterios de verdad, justicia y reparación a las víctimas de la represión franquista y sus familiares, siguiendo las directrices del Artículo 7 del *Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra*, relativo a la titularidad de los Informes y confidencialidad⁴.

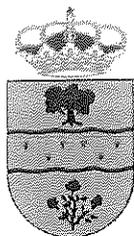
⁴ "Cualesquiera datos o informes que resulten de las actuaciones realizadas al amparo del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, pertenecerán en exclusividad a la Consejería de Justicia y Administración Pública (hoy Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico) con renuncia expresa a favor de la misma por los Ayuntamientos y entidades promotoras o personas que intervengan en las actuaciones de exhumación.

Los Ayuntamientos y entidades promotoras o personas que intervengan en las actuaciones de exhumación realizadas al amparo del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, mantendrán la confidencialidad de cualquier dato o información obtenida en el desarrollo de tales actuaciones, correspondiendo en exclusiva a la Consejería de Justicia y Administración Pública (hoy Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico) decidir sobre la publicidad de los mismos y la forma en la que ha de llevarse a cabo".



1.4.- EQUIPO DE INTERVENCIÓN

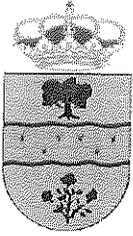
- INMACULADA LÓPEZ FLORES. Arqueóloga y Antropóloga Forense. Directora-Coordinadora del Proyecto.
- CARMEN ROMERO PAREDES. Arqueóloga. Historiadora.
- INMACULADA CARRASCO GÓMEZ. Arqueóloga. Historiadora y documentalista.
- JOSÉ ANTONIO FILTER RODRÍGUEZ. Historiador. Cronista Oficial de Cañada Rosal.
- ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. Arqueólogo. Especialista en SIG.
- JOSÉ ANTONIO CALDERÓN. Arquitecto técnico. Ayuntamiento de Cañada Rosal.
- Operarios. Ayuntamiento de Cañada Rosal.



1.5.- MEDIOS MATERIALES

Hemos contado con todos aquellos medios materiales necesarios en el tipo de intervención arqueológica planteada, que podemos resumir en:

- **Trabajo de campo** (proporcionados por el Ayuntamiento):
 - Medios mecánicos (retroexcavadora)
 - Herramientas de mano (carrillos, picos, pañas,...)
 - Herramientas de pequeño formato (cepillos, pinceles, brochas, picolas, paletines, palaustres,...)
 - Vallas de obras con bases de hormigón y cerramiento bajo llave
 - Rafia de cubrición del vallado
 - Carpa de cubrición
 - Geotextil
 - Clavos y cuerdas
 - Cintas de preseñalización
- **Documentación gráfica y planimétrica:**
 - Nivel topográfico
 - Estación total
 - Cámaras digitales para fotogrametría
 - Dron
- **Trabajo de laboratorio:**
 - Ordenadores portátiles
 - Cámaras fotográficas digitales
 - Programas de gestión de datos
 - Herramientas e instrumental específico antropológico.



1.6.- LOCALIZACIÓN

El cementerio de Cañada Rosal se sitúa en el camino de Palma del Río, en el sector norte del municipio, convertido hoy en un parque periurbano. Está ubicado en la calle Menéndez Pelayo 23 (D) esquina a Vereda de Gimena. Parcela catastral 4941401UG0644S.

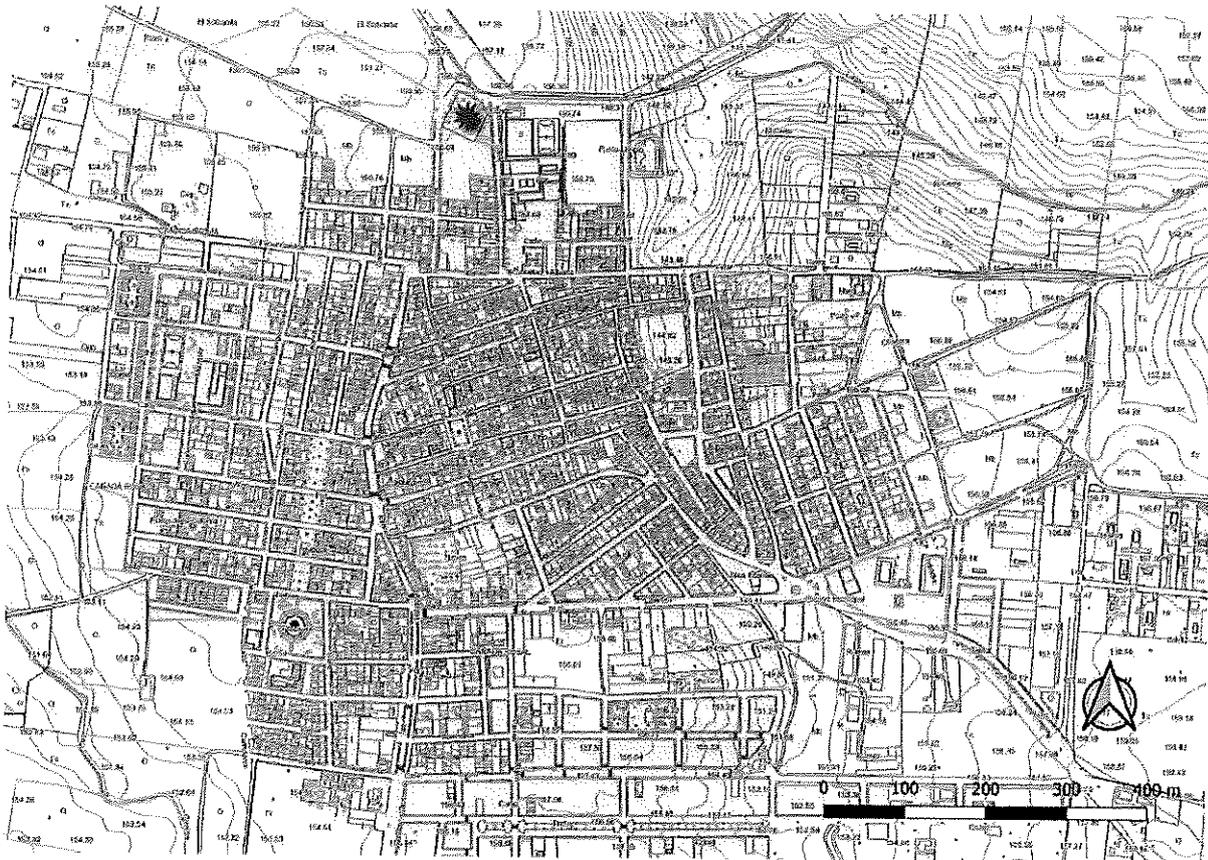


Fig. 1.2.- Localización del antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal, hoy parque periurbano, con respecto a su casco urbano.

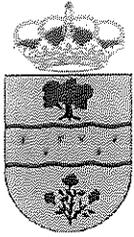


Fig. 1.3.- Localización del antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal, hoy parque periurbano, con respecto a su casco urbano, sobre Google Earth.

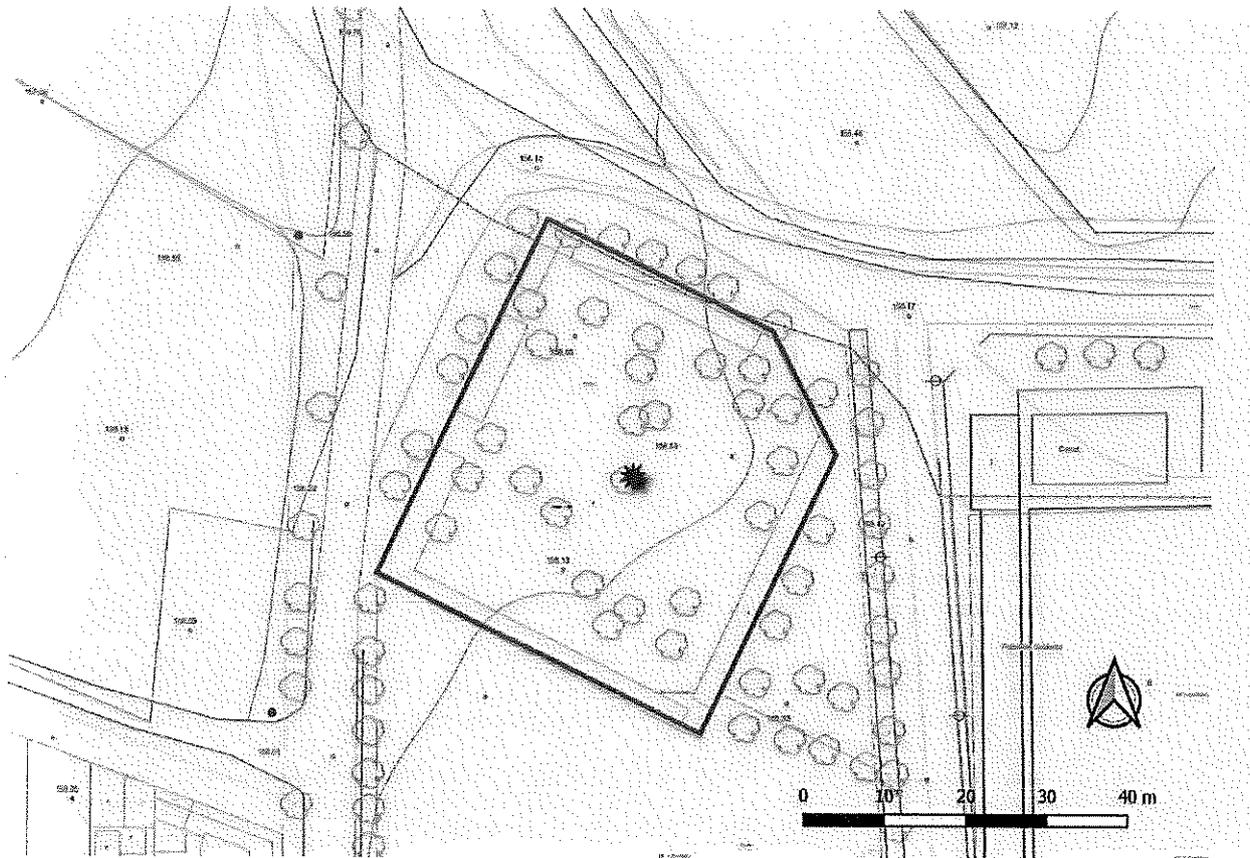
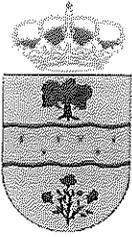


Fig. 1.4.- Detalle del parque periurbano con indicación del recinto del antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal.
Coordenadas UTM: 304848.21 4163955.32 (UTM huso 30 ETRS89)

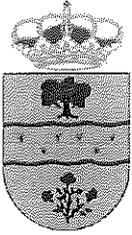
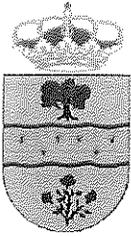


Fig. 1.5.- Detalle del parque periurbano con indicación del recinto del antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal, sobre Google Earth.
Coordenadas UTM: 304848.21 4163955.32 (UTM huso 30 ETRS89)

Como ya indicábamos en el Proyecto presentado ante la FEMP, diferentes testimonios situaban las fosas delante de los nichos de la antigua tapia oriental del Cementerio, donde actualmente se localiza el monolito.

Sin embargo, otros las situaban fuera de lo que era la tapia de cerramiento oriental del recinto cementerial,



en una espacio de triangulo que se forma con los viales actuales y donde localizamos arbustos de palma.

Figura 1.6.- Plano actual del recinto con el perímetro del antiguo cementerio. Señalizado con un rectángulo rojo la situación de las fosas dentro del antiguo recinto cementerial según testimonios.

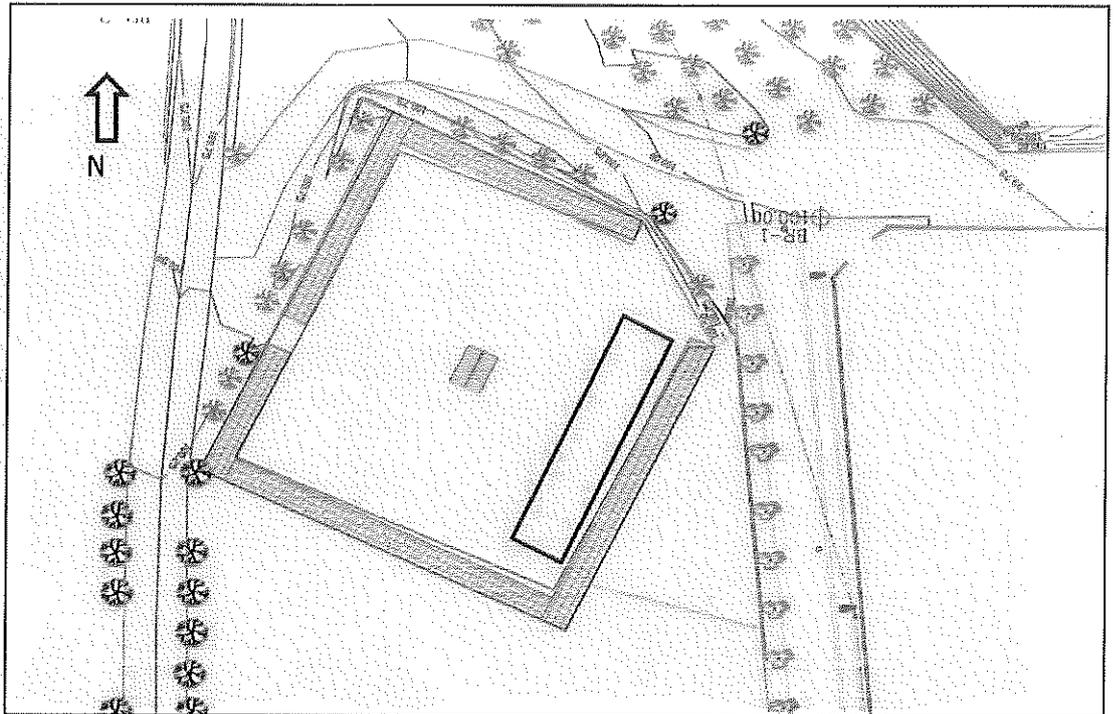
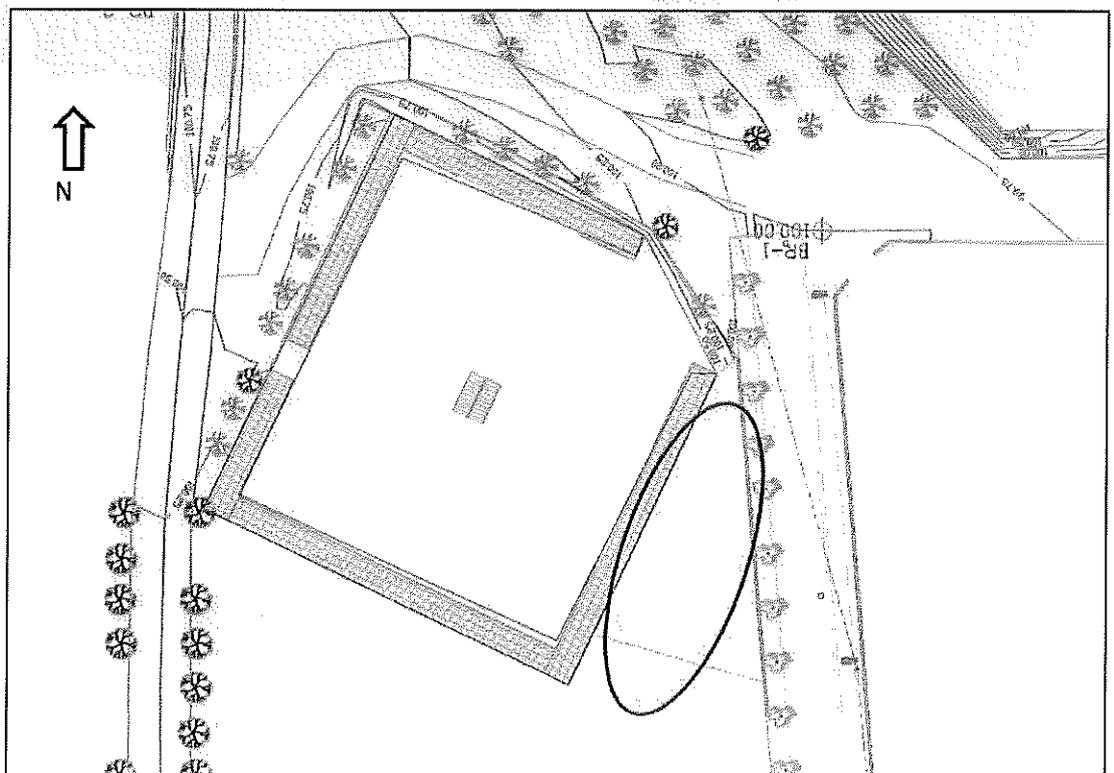


Figura 1.7.- Plano actual del recinto con el perímetro del antiguo cementerio. Señalizado con un círculo rojo la situación de las fosas según otros testimonios.



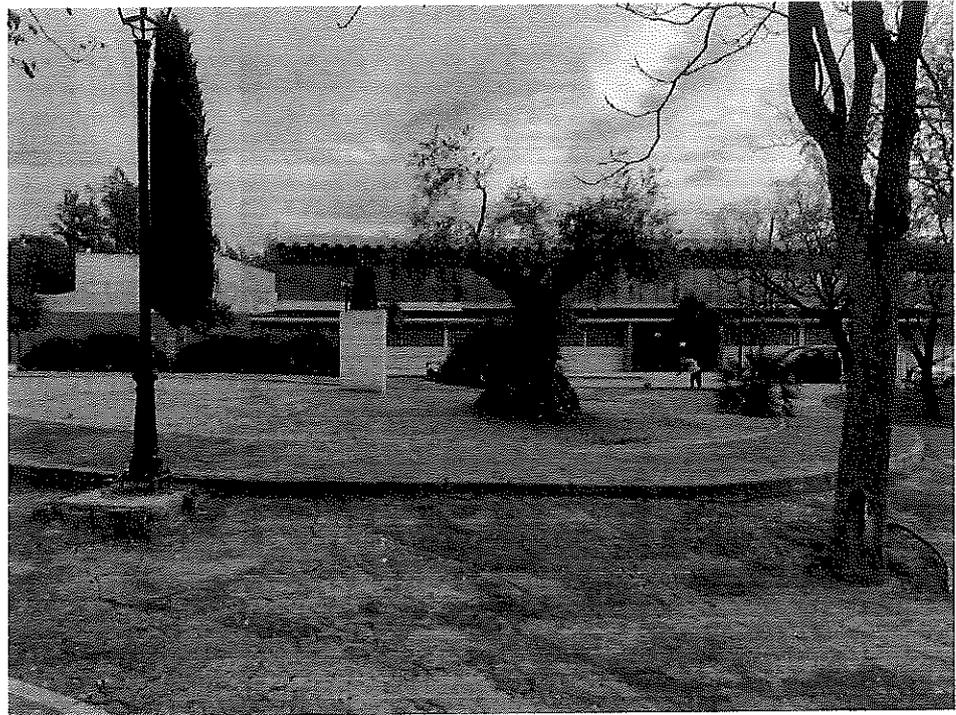
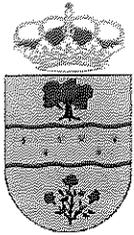
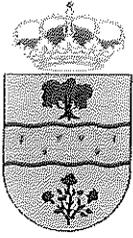


Figura 1.8.- Imagen del espacio interior del cerramiento del antiguo cementerio, previa al inicio de los trabajos.

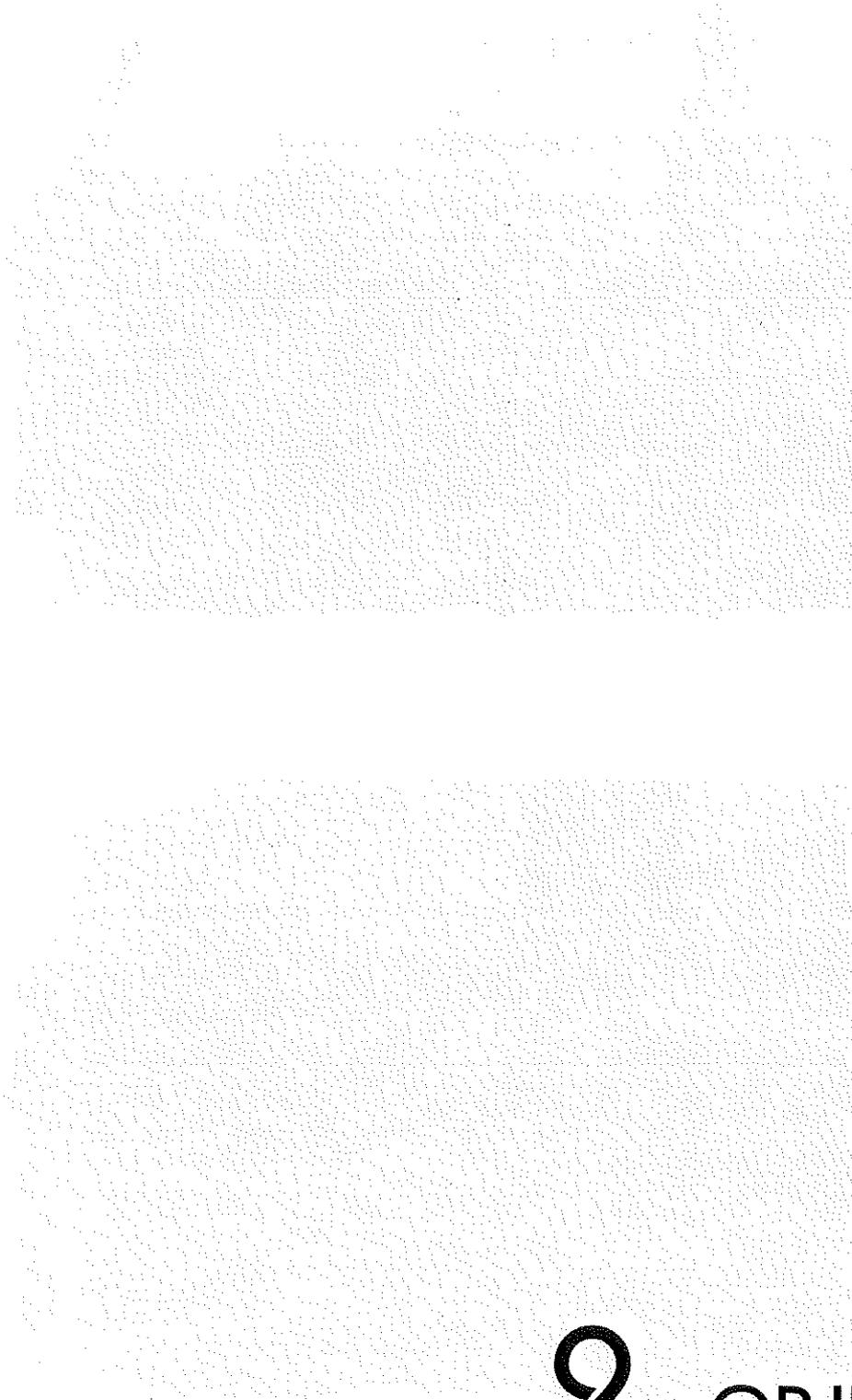


Figura 1.9.- Imagen previa al inicio de los trabajos del espacio exterior del cerramiento del antiguo cementerio.

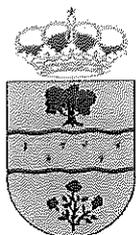


Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

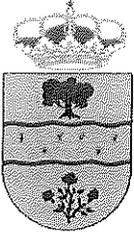


2.- OBJETIVOS



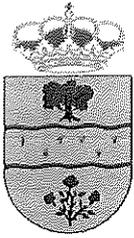
2.1.- OBJETIVO PRINCIPAL

Los trabajos desarrollados en el antiguo Cementerio de Cañada Rosal han tenido como objetivo general llevar a cabo las indagaciones necesarias para la localización y delimitación de la/s fosa/s donde se encuentran los cuerpos de las personas desaparecidas durante la represión que siguió al golpe de Estado en 1936, asesinadas a partir del 25 de julio de ese año, siendo éstas las fosas clandestinas utilizadas por los golpistas para ocultar los cuerpos de las víctimas de la represión.

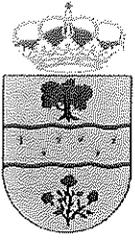


2.2.- OTROS OBJETIVOS GENERALES

1. Indagación, búsqueda y recopilación de toda la documentación existente, tanto gráfica o bibliográfica como procedente de archivos, de cualquier dato o información que pueda arrojar luz y ayude a la localización de la/s fosa/s comunes con víctimas de la represión.
2. Recogida de testimonios orales, tanto de familiares de represaliados y represaliadas, así como de otras personas que puedan aportar cualquier información al respecto.
3. Definir las características de la/s fosa/s: ubicación, dimensiones, características físicas y geomorfológicas.
4. Delimitación topográfica de la/s fosa/s, a través de coordenadas UTM.
5. Excavación parcial e identificación de los depósitos osteológicos, al objeto de abordar tanto la materialidad de los crímenes cometidos como la secuencia de los hechos criminales.
6. Documentación y análisis de campo de cada individuo localizado.
7. Registro de las huellas de violencia de cada uno de los represaliados o represaliadas identificados a partir de la localización de lesiones *perimortem*, como pruebas de los delitos cometidos.



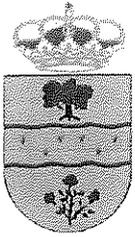
8. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales y los testimonios orales con los datos obtenidos durante el proceso de excavación parcial de la/s fosa/s, para poder así establecer una datación objetiva de la secuencia de los hechos a pesar del carácter sincrónico de los mismos.
9. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias, en la preservación de los restos óseos exhumados.
10. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias, en la preservación de los restos no exhumados, para la posterior fase de excavación arqueológica y recuperación de los individuos.
11. Justificar, mediante la secuencia estratigráfica, el momento al que pertenecen los restos, así como la materialidad de los crímenes cometidos mediante el análisis de la realidad osteológica hallada.



Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

3.- METODOLOGÍA



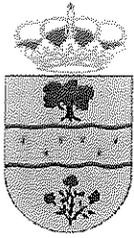
3.1.- FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Para la ejecución de este tipo de intervenciones se requiere la aplicación de una metodología muy especializada, resultado de la unión de la arqueología y la antropología forense. Es lo que actualmente se denomina arqueología forense y que tiene una amplia trayectoria en otros países europeos y latinoamericanos (FERLLINI, 1993; HAGLUND y SORG, 2002; DUPRAS, 2005; HUNTER y COX, 2005; MÁRQUEZ-GRANT, LITHERLAND y ROBERTS, 2012; GROEN y MÁRQUEZ-GRANT, 2015)⁵.

El objetivo fundamental de la intervención es la localización y delimitación de la/s fosa/s existentes en el antiguo Cementerio de Cañada Rosal, donde se encuentran los restos de las personas desaparecidas durante la represión que siguió al golpe de Estado en 1936, por lo que es fundamental durante la intervención proceder a la delimitación de los distintos tipos de deposiciones que nos encontremos. Este aspecto es primordial y obliga a un proceso de reflexión que debe producirse a la vez que vamos excavando, de ahí la especial relevancia de la metodología estratigráfica (HARRIS, 1991) y en concreto, su reflejo en el *Matrix Harris* (diagrama de relaciones estratigráficas), método que, como hemos podido comprobar en otras intervenciones de fosas de represaliados⁶, permite evaluar los momentos deposicionales y por tanto, reconstruir la cronología de los hechos criminales. En este sentido, el

⁵ En el ámbito español contamos con equipos con una dilatada experiencia en estudios y exhumaciones de conflictos bélicos recientes. A la abundante bibliografía científica generada por los trabajos llevados a cabo en diferentes comunidades autónomas, remitimos.

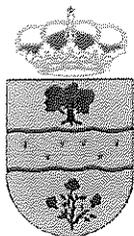
⁶ Véase al respecto, LÓPEZ, ROMERO y CARRASCO, 2015; CARRASCO, ROMERO y LÓPEZ, 2016; CARRASCO, LÓPEZ y BARRAGÁN, 2017.



trabajo en equipo entre los arqueólogos y los antropólogos debe darse a la par en todo momento en el que se intervenga sobre los restos óseos.

Ello nos ha permitido en primer lugar la identificación de los espacios como fosas de inhumación colectiva, con unas características tan concretas que su adscripción histórica y cronológica no deja lugar a dudas.

Por otro, el tipo de depósito osteológico y las lesiones perimortem y, a partir de aquí, la individualización de los restos, clarifica de forma rotunda las circunstancias de sus muertes.



3.2.- METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

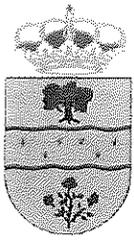
3.2.1.- Metodología arqueológica

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha llevado a cabo siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991).

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos, se realizó por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la unidad estratigráfica (U.E.), en función de la cual va referida toda la información (descripción de las UU.EE., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro, la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEx) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (estrato, depósito osteológico, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a sectores diferentes de la fosa, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se realizaron dibujos de plantas y de detalle que incluyan los depósitos osteológicos documentados y secciones de los mismos cuando su naturaleza así lo ha exigido. Así mismo, se ha llevado a cabo un amplio registro fotográfico digital



complementario a la planimetría, lo que nos ha permitido obtener imágenes fotogramétricas y ortofotos.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello se han utilizado puntos de referencia absolutos y universales; las fosas se han localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. Igualmente, todas las orientaciones han sido referidas en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos obtenido, registro, documentación gráfica y datos topográficos, nos ha permitido la reconstrucción del proceso de formación de los depósitos osteológicos de las fosas y la secuencia de los hechos delictivos, así como la configuración topográfica del antiguo cementerio de Cañada Rosal.

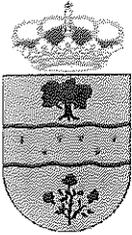
La estructura que hemos seguido en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de un hecho singular, en el tiempo, en el espacio y en la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica.

Teniendo estas consideraciones o en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y representadas gráficamente en los diferentes diagramas de relaciones estratigráficas o *Harris Matrix*.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, hemos seguido el siguiente esquema:

1.- DEFINICIÓN: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:

- **UEVN:** Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con interfaces de



destrucción e interfaces de elementos verticales.

- **UEHN:** Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e interfaces de elementos horizontales.
- **UEVP:** Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.
- **UEHP:** Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas o estratos y estructuras de carácter horizontal.

2.- LOCALIZACIÓN: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando el sector en el que han sido identificadas.

3.- TOPOGRAFÍA ABSOLUTA: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

4.- RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:

< para indicar bajo

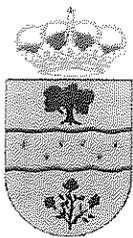
> para indicar sobre

= para designar correlación o coetaneidad.

5.- DESCRIPCIÓN: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación. En ella se consignan las particularidades de cada uno de los depósitos osteológicos.

6.- MATERIALES: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material



arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

3.2.2.- Metodología arqueológica forense

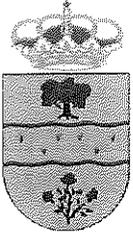
En la actualidad existen numerosos manuales de arqueología y antropología forense (REVERTE, 1991; VILLALAÍN y PUCHALT, 2000; SÁNCHEZ y DOMÍNGUEZ, 2002; SCHMITT, CUNHA y PINHEIRO, 2006; THOMPSON y BLACK, 2007; BURNS, 2009; KRENZER, 2009; AEAOF (Asociación Española de antropología y odontología forense), 2013; ALAF (Asociación Latinoamericana de Antropología Forense), 2016), que se van completando y actualizando con investigaciones específicas publicadas en revistas científicas. El manejo de la bibliografía específica junto con la experiencia en contextos forenses, permiten establecer protocolos que serán de mayor eficacia y depuración, cuanto mayor sea la experiencia del equipo que los lleva a cabo.

En este sentido, la metodología expuesta en las siguientes líneas se basa en ambos parámetros, no descartando su afinamiento en intervenciones futuras. La labor del antropólogo debe ser en primer lugar, identificar ante qué tipo de depósito nos encontramos, haciendo de guía del ritmo y evolución de la excavación.

Tipo de depósitos

Describiremos de forma breve y muy general los tipos de depósitos óseos a los que nos enfrentamos, en un intento de hacer comprender el tipo de registro que es necesario y la dificultad que ello conlleva.

En primer lugar, hemos de distinguir entre depósito o deposición y enterramiento. Un depósito (o deposición) óseo es un término neutral que identifica una acumulación de restos óseos, sin diferenciar el carácter del mismo; es decir, si se trata de un depósito de tipo funerario, ritual o fortuito, por ejemplo. No implica acción ni intención humana (DUDAY, 2009). Sin embargo, cuando un depósito se hace y se construye expresamente para



alojar los restos de uno o varios individuos muertos con intención funeraria nos encontramos ante un enterramiento o sepultura (LECLERC, 1990; DUDAY, 2009).

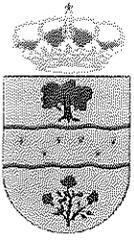
En el caso de las fosas donde se depositan los cuerpos de los represaliados tras el golpe militar de 1936, la intencionalidad del depósito es claramente la ocultación, en ningún caso se observan signos que indiquen un fin funerario o de recuerdo. Este aspecto es ya en sí, un acto de violencia.

En función del número de individuos y la forma de depositarse, podemos distinguir:

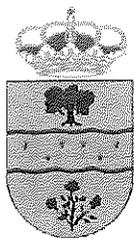
- Individuales.
- Múltiples y simultáneos: cuando se trata de varios individuos depositados en un breve período de tiempo en un mismo contenedor, o de forma simultánea.
- Colectivos: en estos casos, el período de uso del espacio deposicional es más amplio, variando el registro interno debido a las diferentes fases o adecuaciones a las que se somete dicho espacio.

En segundo lugar, el tipo de deposición puede caracterizarse en función de la complejidad o incluso el grado de articulación de los restos que incluye. En normas generales se clasifican en:

- Primarios: cuando un depósito funerario se presenta tal y como fue colocado en origen. En estos casos, el proceso de descomposición se ha producido de forma completa en el mismo sitio y por tanto, encontramos los esqueletos perfectamente articulados (Ubelaker, 1999; DUDAY, 2009).
- Secundarios: en este caso, los restos humanos han sido manipulados al menos en dos ocasiones. En una primera fase el cuerpo se ubica en una zona donde se produce la descomposición; y en un segundo momento, el esqueleto completo o parte de él (una selección de huesos largos suele ser lo más común) es trasladado a un segundo espacio,



por lo que los huesos aparecen generalmente desarticulados (LECLERC, 1990; UBELAKER, 1999; DUDAY, 2009). Suele existir un intervalo de tiempo entre ambas fases (LECLERC, 1990; PEARSON, 2009).



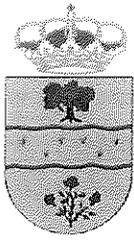
3.3.- METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA FORENSE

Los fundamentos de diagnóstico son un compendio de estudios y tablas de comparación con poblaciones contemporáneas, en las que se detallan distintas características y momentos de desarrollo del esqueleto, y que sirven de referencia obligatoria al especialista a la hora de estudiar los restos antropológicos. Es importante destacar el carácter de estas comparaciones, en las que las oscilaciones son comunes debido a la cantidad de factores que intervienen en el desarrollo esquelético de una población determinada.

Otro aspecto fundamental a la hora de valorar los métodos de diagnóstico, son las posibilidades que ofrece el material en relación al grado de preservación y conservación. A menudo, zonas anatómicas muy importantes para la elaboración de estos valores son las más sensibles o frágiles, dificultando enormemente la exactitud de los diagnósticos.

Por estas razones, siempre que fue posible se emplearon varios criterios, la comparación con otros individuos de la misma población y en caso de que los fundamentos fuesen poco definitivos, se optó por establecer un margen más amplio de error.

Es imprescindible y fundamental que la investigación antropológica forense se inicie desde campo, en el momento en el que los restos comiencen a aparecer.



Grado de preservación y conservación de los individuos

El estudio tafonómico de los restos identificados es de vital importancia, ya que determinará en un alto porcentaje tanto las identificaciones, como las posibilidades genéticas. Junto al exhaustivo registro habitual, se incorpora el Índice de Preservación ósea (IPO), el Índice de Calidad del Hueso (ICH) y el Estado de Afectación Tafonómica (EAT), parámetros propuestos por Serrulla y Vázquez (2019) para intentar objetivizar el grado de conservación y preservación de un individuo.

Estudio métrico

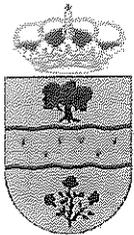
Los soportes bibliográficos y estándares de referencia para la toma de datos métricos, aparecen en numerosos manuales que han sido consultados y compilados por nosotros, para su mayor eficacia durante el estudio de laboratorio (OLIVIER, 1960; BASS, 1987; BROTHWELL, 1987; REVERTE, 1991; BORGOGNINI E PACCIANI, 1993; BUIKSTRA Y UBELAKER, 1994; VILLALAÍN, 2000; CAMPILLO Y SUBIRÁ, 2010; CARRILLO Y DORADO, 2013). Específicamente para individuos que no han completado su desarrollo fetal, se utiliza el manual clásico de Fazekas y Kòsa (1978).

A esta compilación se han añadido las referencias métricas de Alemán *et alii* (1997), para posibilitar la realización de funciones discriminantes.

Se prioriza la toma preventiva de datos métricos en campo, ante el posible deterioro que pueden sufrir los restos en su manipulación durante la extracción.

Edad

El estudio de los datos demográficos de una población parte de la asignación previa de los distintos grupos de edad existentes (basado en THILLAUD, 1994, p. 65). Esta clasificación se inspira en etapas de desarrollo (dental y óseo) aceptadas por la comunidad científica y que sigue parámetros puramente

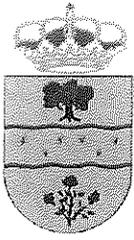


antropológicos, ajenos a la concepción de madurez social de las poblaciones del pasado:

- Prenatal: hasta los 10 meses lunares intrauterinos o hasta que se ha completado el desarrollo fetal.
- Infantil I (0-6 años): hasta la aparición del primer diente permanente. Dentro de este grupo se denominan neonatos a los individuos que ya nacidos, cuentan con pocos meses de vida (0 - 6 meses extrauterinos).
- Infantil II (6-12 años): cuentan con toda la dentición permanente excepto el tercer molar.
- Preadulto o juvenil (Infantil III para Thillaud) (12-20 años)
- Adulto Joven (20-40 años)
- Adulto Maduro (40-60 años)
- Senil (+ de 60 años)
- Adulto o adulto indeterminado: Empleado en aquellos casos en que las evidencias son insuficientes para un diagnóstico más preciso.

Para establecer la edad de los restos analizados se atenderá a los siguientes parámetros:

- Grado de calcificación y erupción dentarias, tablas de Ubelaker (1999), AlQahtani *et alii* (2010) y Barbería y De Nova (2002). Se emplea en individuos infantiles y juveniles donde los márgenes de error son tan estrechos, que constituye sin duda uno de los puntos fundamentales.
- Grado de fusión epifisiaria: cada hueso consta de uno o varios puntos de osificación que se van uniendo gradualmente, marcando un ritmo de crecimiento y por tanto, la edad del individuo. Se utiliza evidentemente en población infantil y juvenil, llegando a la edad adulta con la finalización del cierre de la mayor parte de estas líneas y aportando una edad superior límite de unos 20 ò 25 años; por lo que también debe considerarse un método de

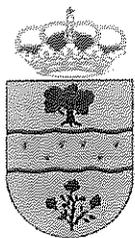


descarte entre adultos e infantiles (GIRDANY Y GOLDEN, 1952; EN CORNWALL, 1974; MCKERN Y STEWART, 1957; JOHNSTON, 1962; CORNWALL, 1974; KROGMAN E ISÇAN, 1986; UBELAKER, 1999; CHAMBERLAIN, 1994; SCHEUER Y BLACK, 2000; CUNNINGHAM *et alii*, 2016).

- Métrica craneal y poscraneal, el ritmo de crecimiento físico también se observa volumétricamente (principalmente longitudes de huesos largos), siendo otro elemento muy válido para el diagnóstico de edad (FAZEKAS Y KÒSA, 1978; SCHEUER *et alii*, 1980; UBELAKER, 1999; HOPPA, 1992; CHAMBERLAIN, 1994; SCHEUER Y BLACK, 2000; CUNNINGHAM *et alii*, 2016).
- Evolución morfológica de ciertos puntos sinfisarios: una vez se ha producido la fusión epifisaria de todos los puntos de osificación, existen algunas carillas denominadas sinfisarias que siguen evolucionando morfológicamente y que pueden ofrecernos márgenes de edad en la etapa adulta:
 - o las carillas esternales de las costillas (unión costilla-esternón) (LOTH e ISÇAN, 1989),
 - o la sínfisis púbica del coxal y carilla auricular del sacro (MEINDL y LOVEJOY, 1989; SCHMITT, 2005).
- Grado de cierre o sinostosis de las suturas craneales (MEINDL Y LOVEJOY, 1985).
- Factores degenerativos acordes con el grado evolutivo fisiológico del individuo, descartando aquellos que podrían responder a otras causas ajenas a la edad del individuo (REVERTE, 1991). También se incluyen aquellas patologías que por su cronicidad y desarrollo temporal implican cierta madurez.

Sexo

En relación a la determinación sexual del individuo, solo hay dos rangos probables en el ser humano, femenino o masculino, siendo la complejidad en la definición del mismo dependiente del estado de conservación en el que se encuentren los restos. En



aquellos casos en los que finalmente es imposible determinar un sexo concreto por la ambigüedad que puedan presentar los puntos morfológicos y morfométricos del individuo, se les denominará "alofiso". Siendo este término diferenciado de "indeterminado", ya que éste responde a la imposibilidad de determinar un sexo debido al estado de conservación en el que se encuentran los restos, o la ausencia de los rasgos necesarios para dicha determinación.

Por su alta fiabilidad, por encima del 90%, se prioriza la observación de la morfología craneana (CORNWALL, 1974; BROTHWELL, 1993; UBELAKER, 1999) y del coxal (UBELAKER, 1999).

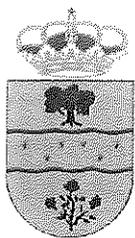
También se debe tener en cuenta la métrica poscraneal relacionada con el grado de robustez o gracilidad del individuo (KROGMAN e ISÇAN, 1986).

Dada la proximidad espacio-temporal, se han empleado las funciones discriminantes de Alemán *et alii* (1997), basadas en la población contemporánea del cementerio de San José de Granada.

Características morfológicas y patológicas detectadas en los restos esqueléticos e identificadoras de los individuos:

Por rasgos morfológicos entendemos aquellas características que definen al individuo y que le son dadas o bien por vía hereditaria, o bien adquiridas en vida. Al primer caso, corresponden rasgos como la estatura, los rasgos físicos derivados de la ascendencia, o las peculiaridades anatómicas que no implican ninguna consecuencia vital en el individuo y que tienen distintas denominaciones: caracteres no métricos, anomalías morfológicas o rasgos epigenéticos.

En segundo lugar, existen otra serie de modificaciones óseas que responden a un modelado del esqueleto en respuesta a las necesidades cotidianas del individuo, a los sobreesfuerzos repetitivos, o incluso posturas habituales. Se conocen como marcadores musculoesqueléticos o rasgos funcionales.



La estatura toma de referencia las tablas de Mendonça (2000) y Belmonte (2012), únicas actuales de población mediterránea estudiada y analizada con criterio científico.

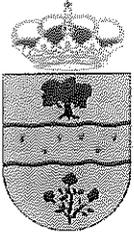
Para la identificación de las distintas patologías se seguirá el criterio establecido por D. Campillo (2001), que responde al de la mayor parte de los investigadores:

- Patología osteoarticular
- Infecciosa
- Tumoral
- Metabólica
- Traumática
- Congénita y hereditaria
- Odontológica
- De origen antrópico
- Miscelánea

En relación a la bibliografía científica de referencia, existen numerosas publicaciones generales y específicas, que deben manejarse en función de los hallazgos realizados y partiendo del conocimiento previo por parte del profesional entre lo normal y lo anormal de la anatomía humana. Algunos manuales de obligada consulta: Nadal-Valldaura (1987), Dastugue y Gervais (1992), Chamberlain (1994), Thillaud (1994; 1996), Roberts y Manchester (1995), Chimenos (1996), Aufderheide y Rodríguez (1998), Capasso *et alii* (1999), Cox y Mays (2000), Mendonça (2000), Campillo (2001), Ortner (2002), Isidro y Malgosa (2003), Baxarías y Herrerín (2008), Serrulla (2015) o Mann *et alii* (2016).

Documentación de lesiones traumáticas relacionadas con el proceso de represión:

El objetivo es la búsqueda y obtención de respuestas aplicadas sobre los restos óseos que se han estudiado. En este sentido, ante la presencia de traumatismos debe plantearse cuándo y cómo fueron realizados. El traumatismo es el daño o lesión física causada por fuerza o violencia externa, siendo las más frecuentes en este contexto las ocasionadas por arma blanca o de fuego. Posteriormente, se realizará el estudio de patología forense, especialmente en lo referente a una correcta valoración de los patrones lesivos *perimortem*,



intentando establecer la etiología médico-legal de las lesiones y la causa de la muerte siguiendo las pautas de la Medicina Legal.

El cuándo, dentro de un contexto forense se enmarca en los rangos:

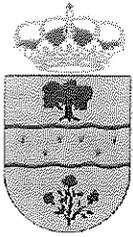
- *Antemortem*: se considera un traumatismo ante mortem, aquella lesión ocurrida con anterioridad a la muerte del individuo. Presentan respuesta fisiológica en la región del tejido afectado. Es muy útil con fines identificativos ya que la evidencia de sucesos de lesiones durante la vida del individuo, puede compararse con los registros médicos existentes o con los testimonios de los familiares.

- *Perimortem*: este tipo de lesiones engloban aquellas que han tenido lugar justo antes, durante o justo después del momento de la muerte del individuo. Se pueden diferenciar debido a la ausencia de signos de reacción en el hueso a pesar de que aún conserva su calidad de "hueso fresco" (en el que aún perduran los elementos que le aportarían esta posible reacción), frente al "hueso seco" desprovisto ya de cualquier elemento orgánico. Es el trauma *perimortem* el que nos va a determinar la mayor información sobre las posibles causas de la muerte.

- *Postmortem*: es el que tiene lugar mucho después del momento del fallecimiento. Este traumatismo, al igual que el anterior, no presenta signos de curación en el hueso, pero se reconoce fácilmente, puesto que el hueso seco se rompe de forma diferente y presenta marcas distintas de las que ofrece el hueso fresco. Este tipo de fracturas puede deberse a factores tafonómicos o bien al proceso de exhumación.

Con respecto al cómo fueron realizados estos traumatismos se puede diferenciar entre:

- Fracturas óseas: la rotura de un hueso de cualquier forma o tamaño se denomina fractura. Esta dependerá de diferentes variables, como la magnitud y dirección de la fuerza o la salud y robustez del individuo, generando por tanto diferentes tipologías de rupturas (transversal, "caña verde", espiral, conminuta, abierta, etc.).



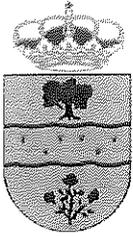
- Heridas por corte: son las denominadas como heridas incisivas. Son fáciles de reconocer puesto que las marcas que generan no suelen darse de forma natural.

- Heridas por arma de fuego: los diferentes tipos de armas y de proyectil, su alcance y trayectoria generan distintos efectos en la herida. Hay que separar las realizadas por arma de gran potencia de las de menor, clasificando el daño causado en torno al punto de penetración ósea. Las armas de menor potencia (pistolas) liberan menor energía cinética, generando una herida de un simple orificio con entrada y salida (aunque no siempre se da el caso), presentando la entrada menor diámetro, y la salida más. Las armas de fuego de mayor potencia (rifles, ametralladoras, etc.) producen a la entrada del proyectil una expansión o efecto de estallido, presentando la lesión ósea un aspecto de fractura estrellada con fisuras radiales desde el orificio de entrada. Será necesario contar con otras ciencias forenses complementarias como la balística forense que permiten analizar las armas empleadas a través de la munición documentada en las fosas.

- Traumatismos por impacto contundente: son heridas causadas por cualquier instrumento o utensilio contundente. También pueden ser englobados los traumatismos por acción de fuerza bruta humana. Ello nos servirá para identificar posibles momentos de torturas asociadas.

- Dislocación articular: es el desplazamiento temporal de un hueso de su posición normal en la articulación. Normalmente los huesos más afectados son las extremidades superiores e inferiores. Ello se produce por efectos de peleas, torturas, etc.

Existe bibliografía específica sobre traumatismos relacionados con los actos violentos y de represión que servirán de guía y consulta ante las lesiones detectadas: Etxeberría y Carnicero (1998), Etxeberría (2003, 2019), Cunha y Pinheiro (2006), Krenzer (2006), Di Maio (2007), Kimmerle y Baraybar (2008), Serrulla (2015), (Congram y Vidoli (2016), Berryman (2019) o Galtés (2019).



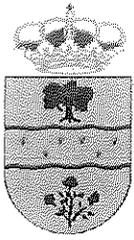
3.4.- SISTEMAS DE REGISTRO

Sistema de registro arqueológico

Durante el proceso de la Intervención se ha llevado a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se han empleado varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de actividades arqueológicas funerarias.
- Ficha de unidades de estratificación (FEx).
- Ficha de registro de bolsas.
- Ficha de registro de cajas.

Toda la información ha sido recogida al día en los diferentes modelos de registros, que se adjuntaron en el Proyecto de la Intervención.



Sistema de registro antropológico

En cuanto al sistema de registro antropológico, a medida que excavamos el depósito, se deben analizar los conjuntos de manera individualizada, utilizando para ello una serie de fichas descriptivas de elaboración propia.

1.- La ficha de individuos articulados:

- Está encabezada con los datos de registro arqueológico (sigla de la intervención, identificación, número de fosa, número de depósito múltiple –DM-, unidad estratigráfica y número de individuo).

- A continuación, hemos incluido una serie de datos generales: cronología de la desaparición, tipo de deposición, una definición general de la posición y la orientación del cuerpo y el punto sagital del cráneo.

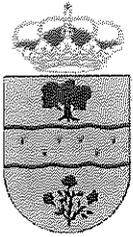
El esquema gráfico queda ampliado para facilitar poder anotar sobre él cualquier incidencia, utilizando códigos de colores o números que se indican en la leyenda que existe más abajo, y que resume los signos de violencia física que hemos podido identificar.

Teniendo en cuenta la frecuencia de hallar impactos de proyectil en cráneo, se ha incluido una imagen de éste en todas sus normas para indicar zonas de entrada, salida o dirección del mismo en caso de que sea posible.

Como resumen objetivo del grado de preservación y conservación del individuo, los parámetros de Serrulla y Vázquez (2019), se añaden al pie del gráfico.

Un último cuadro en esta cara del registro explicita los objetos asociados al individuo, así como su localización (tanto en el cuerpo como en el inventario final con su número de bolsa), permitiendo además ubicarlo en el esquema gráfico.

De esta manera, en un solo golpe de vista es posible ver: el grado de preservación del individuo, las lesiones de violencia detectadas y los objetos asociados.



- La parte posterior de la ficha está destinada principalmente a especificar los fundamentos de diagnóstico empleados en demografía, y evaluaciones de tipo morfológico y patológico. También se detallan aquellas muestras que se hayan seleccionado y el tipo de analíticas a las que van destinadas.

- Por último, los referentes de registro gráfico y un espacio tanto para anotaciones como para fotos o croquis del enterramiento.

- En un lateral, un cuadro especifica el número de caja y de bolsas en las que se han almacenado los restos óseos y que siguen el registro sistematizado de la intervención.

2.- El registro de alteraciones tafonómicas

La ficha se divide en los tres grandes grupos que pueden detectarse a nivel del esqueleto:

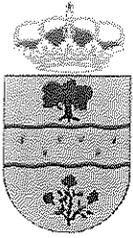
- Alteraciones postdeposicionales; es decir, aquellas que han afectado al hueso después de su deposición. Podemos distinguir un índice valorativo del esqueleto, la descripción del relleno que estaba en contacto con los huesos (esencial para la conservación del mismo), los factores orgánicos e inorgánicos en clave alfabética que han podido alterar el tejido óseo junto con un comentario explicativo de los mismos.

Por último, se identifican los factores antrópicos que han podido alterar el contexto, y los productos utilizados tanto en su excavación como en su extracción.

En algunas ocasiones el fuego se ha introducido en los contextos de violencia para ocultar los crímenes, dejando un espacio para anotar este tipo de lesiones tafonómicas en caso de que las haya.

- Alteraciones predeposicionales; son aquellos factores que influyen antes de la inhumación; como el estado del individuo o la tipología del lecho de la fosa entre otros aspectos.

- Alteraciones deposicionales y perideposicionales; describen la posición en la que observamos el cuerpo en



el momento de la excavación a través de una descripción pormenorizada de cada segmento anatómico, y la deposición y colmatación original inferida de dicha descripción.

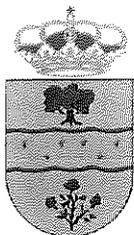
3.- Registro del análisis antropológico de laboratorio

Por disponibilidad de tiempo, y a pesar de que no estaba contemplado en un principio, se ha podido realizar el estudio de laboratorio de un individuo: el Individuo 4 de la Fosa 1. Esto nos ha servido para tener en cuenta que dado el grado de conservación y preservación de la muestra, el estudio es bastante completo, pudiendo registrar numerosos parámetros tanto demográficos, como morfológicos y patológicos susceptibles de acotar los valores identificativos del individuo.

Para este tipo de análisis, aunque los datos generales se vuelquen y actualicen en las fichas anteriormente descritas, requiere de una sistematización más específica que se organiza en registros temáticos:

- Ficha antropométrica
- Ficha de diagnóstico de la edad y el sexo
- Ficha de elementos morfológicos
- Ficha de registro de lesiones patológicas

Por último, el control del material antropológico y su estado en el proceso de análisis queda reflejado en una ficha de control que permite ver en qué situación del estudio se encuentra cada uno de los depósitos identificados.



3.5.- METODOLOGÍA APLICADA A LA INTERVENCIÓN

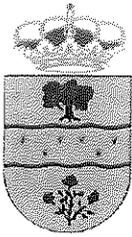
La metodología aplicada a la intervención ha venido condicionada por la limitación del presupuesto aprobado, habiéndose desarrollado hasta el momento solo una de las diferentes actuaciones que componen este tipo de investigación multidisciplinar, la búsqueda y localización de la/s fosa/s con víctimas de la represión y, parcialmente, la exhumación de restos y el estudio antropológico, al objeto de evaluar la futura envergadura de la exhumación completa y estudio antropológico

La fase de indagación, búsqueda, localización y delimitación de la/s fosa/s del antiguo cementerio de Cañada Rosal ha atendido tanto a la bibliografía consultada y los testimonios recabados como a la realidad arqueológica y antropológica ratificando, en base a la presencia de restos óseos con signos evidentes de violencia, que nos encontramos ante el tipo de depósito osteológico objeto de nuestra investigación.

Los trabajos llevados a cabo nos han permitido también la recuperación de 4 de las víctimas, así como la constatación, *in situ*, de la existencia de al menos 13 víctimas más distribuidas en dos fosas.

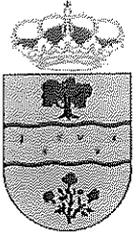
La ejecución del proyecto ha estado dividida en las siguientes fases, que se desarrollan en el protocolo de actuación:

- Estudios y trabajos previos. Al hilo de los trabajos de campo llevados a cabo para la localización de los restos, se realizaron tareas de indagación y búsqueda



de información tanto de las fuentes históricas como de testimonios orales.

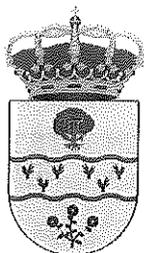
- Acondicionamiento del área de trabajo. Se ha procedido a una limpieza superficial del área de trabajo y se ha acondicionado el espacio de la fosa y su perímetro inmediato.
- Trabajos de campo. Han consistido en la prospección y excavación, corroboración y delimitación de las fosas así como la excavación parcial y exhumación de víctimas de la fosa 1.
- Registro de datos, documentación, tratamiento de los restos óseos y protección. Se han registrado, durante las labores de campo, todos los datos susceptibles de aportar información sobre la localización y delimitación de la/s fosa/s, así como la identificación de los restos humanos que contiene, prestando especial atención a las circunstancias de la muerte. Asimismo, se ha procedido a la protección preventiva tanto de los restos óseos contenidos en las fosas como del perímetro de estas, al objeto de preparar el recinto para la ejecución de la siguiente fase de actuación.
- Trabajos de laboratorio. Han consistido en el estudio antropológico forense de uno de los cuerpos exhumados en la fosa 1.
- Memoria Final de la Intervención. Se ha redactado una Memoria con todos los trabajos llevados a cabo.
- Muestreo genético. Se han extraído muestras para su análisis mediante ADN a familiares de las víctimas. Tanto la recogida de muestras como las entrevistas personales realizadas a los familiares se recogen en el Anexo correspondiente.
- Envío de las muestras al Laboratorio de Granada con los datos correspondientes.



Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de
1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

4.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



4.1.- ANÁLISIS DOCUMENTAL

El análisis de las fuentes históricas con una búsqueda documental, tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) en diferentes archivos (municipal, tanto administrativo como histórico, etc.), así como al análisis de los estudios y publicaciones referidos a la represión franquista en Sevilla y en especial, los trabajos e investigaciones llevados a cabo por D. José Antonio Filter sobre los sucesos acaecidos en Cañada Rosal y localidades vecinas durante el golpe de Estado de 1936 y la represión posterior.

Cañada Rosal es una localidad situada en la Campiña Sevillana, a 84 km de la capital, entre los términos municipales de La Luisiana, Écija y Palma del Río. El núcleo de población fue fundado por Carlos III en 1769, dentro de la política llevada a cabo por este rey de formación de nuevas poblaciones.

Actualmente posee una población aproximada de 3.500 habitantes. Perteneció al Ayuntamiento de La Luisiana hasta 1986, cuando se produce la segregación, constituyéndose en municipio. Por lo tanto, en el momento del golpe de estado de 1936 desencadenante de los acontecimientos sobrevenidos, como la guerra civil y la cruenta represión por parte de los golpistas, pertenecía a este último municipio.

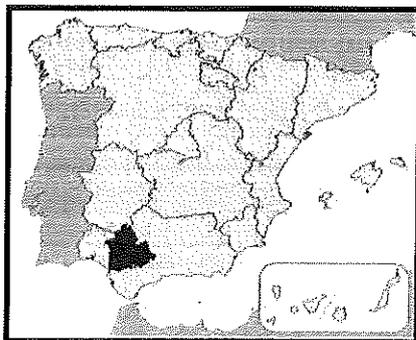


Fig. 4.1.- Localización de la provincia de Sevilla sobre mapa de España.

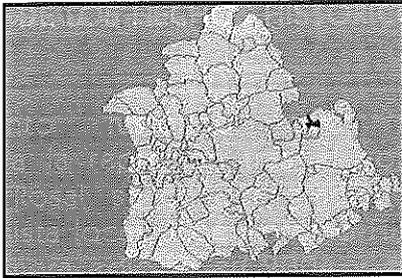


Fig. 4.2.- Localización del Término Municipal de Cañada Rosal teniendo como referencia la provincia de Sevilla.

4.1.1.- EL RELATO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS

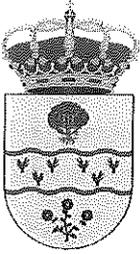
El momento histórico que nos ocupa, correspondiente a la represión tras el golpe militar de 1936 en Cañada Rosal, se conoce gracias al trabajo del historiador y cronista local, José Antonio Fílder Rodríguez, publicado en primera edición en 2004 y en segunda en 2007, obra que hemos consultado para la redacción de esta Memoria.

En él se describen los hechos acaecidos en la localidad de Cañada Rosal, entonces categorizada como aldea, pedanía dependiente del municipio de La Luisiana junto con la aldea de El Campillo. El relato está basado en una serie de testimonios recogidos de vecinos de la localidad que han ayudado a reconstruir de manera detallada la trágica historia de los años treinta.

Tanto la información que recoge el Mapa de Fosas de Andalucía como la recabada por el historiador García Márquez (2012), se apoyan en las investigaciones de José Antonio Fílder.

Según se recoge en la publicación, el golpe militar de julio de 1936 tiene como respuesta en el pueblo carrosaleño la creación de un Comité de defensa de la República conformado por militantes izquierdistas, una vez que las fuerzas de la guardia civil abandonan la población para dirigirse a Fuentes de Andalucía. En esos momentos son requisadas las armas de fuego de las personas con pensamientos derechistas, así como víveres en los comercios, con la detención de hombres significados de derechas durante unas horas, sin que se produjera ningún acto violento que pusiera en peligro su integridad física. Incluso el cura del pueblo es escondido por miembros del Comité para evitar cualquier tipo de represalia contra él.

El 22 de julio un grupo de milicianos procedente de Palma del Río alienta a hombres y mujeres para atentar contra la iglesia parroquial, produciéndose la quema de ornamentos e imágenes religiosas. También se produjo el saqueo de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil. Un día después, sospechándose que la toma del pueblo estaba



cerca, se convoca una asamblea en la que se decide resistir a los fascistas.

El 25 de julio a las 11.30 horas de la mañana las tropas golpistas procedentes de Écija entran en Cañada Rosal. Son dos camiones, el primero con falangistas y el segundo con guardias civiles al mando del cabo Moyano. Los defensores de la República intentan hacerles frente con barricadas, pero fue inútil.

Los sublevados al ver el estado de la iglesia y el cuartel entran en cólera y prenden fuego al pueblo, donde la mayoría de las viviendas eran chozos. Ardieron un total de 108 chozos. La mayoría de la población huye y contempla desde el campo la estampa de su pueblo en llamas. Dos vecinos mueren calcinados, aunque uno de ellos recibe previamente unos disparos de los falangistas (FILTER, 2007: 235-238).

Este sería el relato de los hechos que desencadenarían la posterior represión de los vecinos de Cañada Rosal.

4.1.2.- LAS CIFRAS DE LA REPRESIÓN

Tras consultar el Registro Civil del Juzgado de Paz de la Luisiana (localidad a la que pertenecía en esos momentos Cañada Rosal) se recogen datos relativos a las personas que fueron asesinadas mediante la aplicación del bando de guerra. Según el citado registro fueron fusiladas un total de 32 personas vecinos de la localidad de la Luisiana, 6 personas procedentes de la aldea del Campillo y 25 vecinos de Cañada Rosal, así como 1 del despoblado.

Los registros documentan estas muertes los días 20, 22, 24, 25 y 26 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 1936. Sin embargo, en los fallecimientos inscritos en el libro de defunciones desde el 18 de julio hasta el 29 de abril de 1939 se echa en falta algunas personas que murieron en los momentos de la toma de la población por el ejército golpista.



Los nombres de las personas que a continuación se detallan son las que aparecen en la relación del registro civil (FILTER, 2007: 244-246):

Vecinos de Cañada Rosal: 25

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	EDAD
José Sánchez Ruger	40 años
Juan Ruger Pérez	30 años
Pedro Jiménez Castro	17 años
Francisco Rojas Garrido	37 años
José Pérez Rojas	36 años
Manuel Domínguez González	32 años
José Fernández García	20 años
José González Martín	18 años
María Fernández García	26 años
Concepción Caballero Utrilla	48 años
Pablo Duarte Fernández	38 años
José Utrilla Bermúdez	36 años
Francisco Sánchez Batista	52 años
Antonio García Royo	sin determinar edad
Bonito "Padre"	sin determinar edad
Bonito "Hijo"	sin determinar edad
Manuel Domínguez González	32 años
Baldomero Grueso Caballero	24 años
Manuel Torres Rojo	29 años
Ricardo Domínguez Morilla	39 años
José Gómez González	19 años
Francisco Méndez Fernández	46 años
Antonio Fernández Martínez	23 años
Francisco Baena Vázquez	sin determinar edad
José Fernández Vázquez	sin determinar edad
Pablo Pérez	54 años

A estos habría que añadir los nombres de Antonio Rivera y Juan Francisco Palmero, fallecidos el día de la toma de la población por las fuerzas golpistas, y a consecuencia de ella y que no aparecen en los registros.

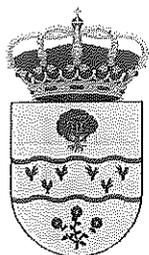


Vecinos de La Luisiana: 32

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	EDAD
Manuel Jiménez Pérez	29
José Jiménez Pérez	19
Antonio Llamas Ruíz	33
José Elena Cantarero	29
Manuel Rodríguez Castilla	35
Manuel Batista Ancio	32
Antonio Fernández Gallego	45
Francisco J. Lasarte Cordero	32
Manuel Osuna Somoza	32
Manuel Llamas Ruiz	28
José Fernández Villalva	37
Antonio Arjona Ruíz	20
José Chica Liébanes	37
Benito Rodríguez Chica	20
Rosario Martínez Pedré	27
Manuel Ramos Gómez	20
Antonio Jiménez Vidriél	20
Rafael Ancio Pérez	22
Miguel Pigner Rodríguez	26
Pablo Fernández Torres	37
Juan Conde Liébanes	40
José Rodríguez Castilla	37
José López Doblas	17
Joaquín Torres Pérez	37
Diego Pérez Fernández	sin determinar edad
Carmen Jimenez Vidriél	30
Manuel Olmo Almenara	37
Ricardo Bonilla Olmo	20
José Ostos Cret	26
Rafael Fernández Conde	20
José M ^a Jiménez Mesa	55
Rogelio Ruiz Henri	20

Vecinos de El Campillo: 6

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	EDAD
José Morilla Hidalgo	sin determinar edad



CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

Juan Orilla Hidalgo	25
Juan José Hans Cret	53
Francisco Sánchez Girón	33
José Ancio Palmero	27
Manuel Laguna Hans	39

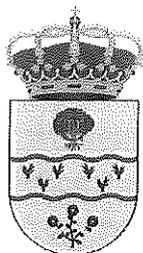
Despoblado: 1

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	EDAD
Francisco Barista Ancio	20

Según las investigaciones llevadas a cabo por el historiador fontaniego Jesús Cerro Ramírez (2013), al menos 22 vecinos de la cercana localidad de Fuentes de Andalucía deben también encontrarse en las fosas del cementerio carrosaleño:

Vecinos de Fuentes de Andalucía: 22

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	EDAD
Diego Aguilar Criado	30
Antonio Benjumea Romero	24
Antonio Caballero Caro	33
José Caballero Lorca	30
José Campos Ruiz	34
Gabriel Carmona Gallego	27
Dolores Caro Galiano	50
Manuel Conde Aguilar	61
Juan Antonio Fernández Carmona	40
Agustín Fernández Muñoz	21
Justo Fernández Muñoz	18
José González Rodríguez	57
José Haro Mendoza	20
Sebastián Haro Moreno	57
José Hidalgo Guerrero	48
Cristóbal Lora Gómez	25
José Medrano Caro	20
Manuel Medrano Caro	17
Julia Miranda Barcia	21



CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	EDAD
Sebastián Muñoz Caro	28
Esteban Ruiz Lechuga	21
Visitación Ruiz Martín	40

Igualmente, numerosos testimonios orales recabados durante los trabajos desarrollados en la ejecución del proyecto vienen a indicar que las 8 mujeres de Fuentes de Andalucía conocidas en aquella localidad como "las niñas del Aguaucho" también podrían encontrarse en el cementerio carrosaleño. Esos mismos testimonios las reconocen como "las niñas de Fuentes que bordaron la bandera [republicana]".

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	EDAD
María Jesús Caro González	18
Dolores García Lora	25
Coral García Lora	17
Josefa García Lora	18
Josefa González Miranda	18
María León Becerril	22
Joaquina Lora Muñoz	18
Manuela Moreno Ayora	40

A esta relación, habría que añadir los nombres de otros conocidos del municipio y que no fueron inscritos en ningún registro, y se sabe que fueron asesinados en esas fechas, además de aquellas personas que por distintos motivos su memoria se ha perdido.

También, entre las numerosas víctimas se encontraría la enorme cantidad de huidos de muchos de los pueblos de la campiña que se refugiaron en el campo, y que regularmente eran buscados por cuadrillas de falangistas a caballo y con perros, como describió con maestría Vicente Durán Recio en su libro *La gran cacería* (1987).

Todas estas personas que aparecen en los registros como tantas otras que no aparecen, pero se conoce su desaparición por diversos testimonios, no sabemos con



exactitud donde yacen desde el momento de su desaparición forzosa.

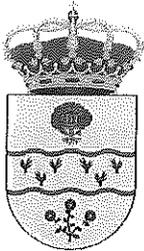
Sabemos que uno de los mecanismos de represión era precisamente hacer desaparecer totalmente a estas personas y que sus familiares y allegados nunca supiesen donde se encontrarían sus restos. Esto provocó una gran movilidad de los cuerpos de las víctimas, los cuales eran cargados en camiones y desplazados de una localidad a otra. Este hecho ha provocado que hasta el momento no sepamos donde se encuentran los restos de las personas represaliadas, en concreto, en qué fosa común.

Atendiendo a los testimonios de testigos de estos hechos, sabemos que a Cañada Rosal llegaban remolques llenos de personas desde otras poblaciones vecinas y cuyos restos eran arrojados a la/s fosa/s de Cañada Rosal.

Según las noticias proporcionadas por las pesquisas realizadas por diversas asociaciones memorialistas, entre ellas la de la localidad de Fuentes de Andalucía, así como del autor del libro antes referido, en Cañada Rosal, se pueden localizar un mínimo de 60 víctimas, vecinos tanto de Fuentes como de Cañada Rosal, a los que habría que sumarle las víctimas procedentes de otras localidades como La Luisiana.

Hay constancia oral de que una gran cantidad de vecinos de Fuentes de Andalucía, El Campillo, Écija y La Luisiana fueron enterrados en la fosa de Cañada Rosal: *"Durante las primeras semanas del Alzamiento Nacional llegaron al pueblo camiones cargados de hombres y mujeres de los pueblos limítrofes, en su mayoría de Fuentes de Andalucía, para ser fusilados en las paredes del cementerio y enterrados en una fosa común cavada por Paquillo el Calero, en la que echaban posteriormente cal para calcinar los cadáveres. Los traían atados con alambre de alpaca y atravesaban el pueblo a los sones del Cara al Sol vigilados por falangistas de las localidades de alrededor, especialmente de La Luisiana"* (FÍLTER, 2006: 268).

Con los datos que disponemos hasta el momento nos es imposible aventurar el número aproximado de personas que yacen en esta/s fosa/s; así como la identidad de estas. Algunas personas de Cañada Rosal



hablan de que en la fosa puede haber cientos de víctimas.

4.1.3.- LAS FOSAS DE LA REPRESIÓN

Se localizaba en el antiguo cementerio de la localidad, que fue clausurado en torno al año 2001, cuando se empiezan con los traslados al nuevo cementerio (ubicado en la carretera de Palma del Rio), y demolido a finales del 2004. Actualmente este espacio es un parque público.



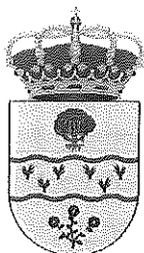
Fig. 4.3.- Imagen del parque periurbano sobre el solar del antiguo cementerio carrosaleño, antes del inicio de los trabajos.



Fig. 4.4.- Imagen del parque periurbano antes del inicio de los trabajos arqueológicos.



Fig. 4.5.- Imagen del parque periurbano antes del inicio de los trabajos arqueológicos.



Según todos los testimonios, los restos de las personas asesinadas fueron depositados en dos zanjas, por lo que existirían dos fosas. Estas se ubicaban al fondo del recinto cementerial, delante del cuerpo de nichos de la tapia oriental del mismo.

El 4 de diciembre de 2005 el pueblo de Cañada Rosal, con presencia institucional y social de la localidad y de otras vecinas, rindió un emotivo homenaje a las víctimas. Dignificó el lugar de la fosa con un monolito "en el que se simboliza a través de las esculturas de dos mujeres (una madre e hija) el dolor, el desgarró y la soledad que trajo consigo la cruel represión" (FÍLTER, 2007: 254) y con la siguiente leyenda:

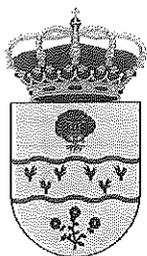
"El pueblo de Cañada Rosal a los hombres y mujeres que entregaron su vida por la democracia y la libertad. Recordar es vivir y mantener vivos los sueños.

José Saramago.

Cañada Rosal, octubre de 2005".



Fig. 4.6.- Imagen del monumento a las víctimas erigido sobre el antiguo cementerio de Cañada Rosal, realizado por el artista Amadeo Rojas.



Investigación de la evolución periurbana del sector, así como un microanálisis espacial del antiguo cementerio de la localidad, estudio que nos ha aportado los datos necesarios sobre la configuración de este sector de la población en 1936, a través de la recogida y puesta al día de la documentación fotográfica disponible.

Figura 4.7.- Imagen del cementerio antes de su clausura. Tapia este. ©J.A. Calderón.

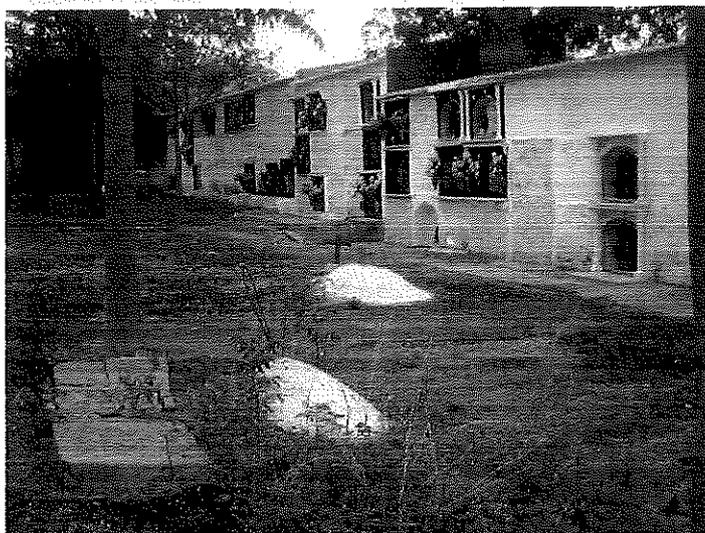


Figura 4.8.- Imagen del cementerio antes de su clausura. Espacio sureste. ©J.A. Calderón.

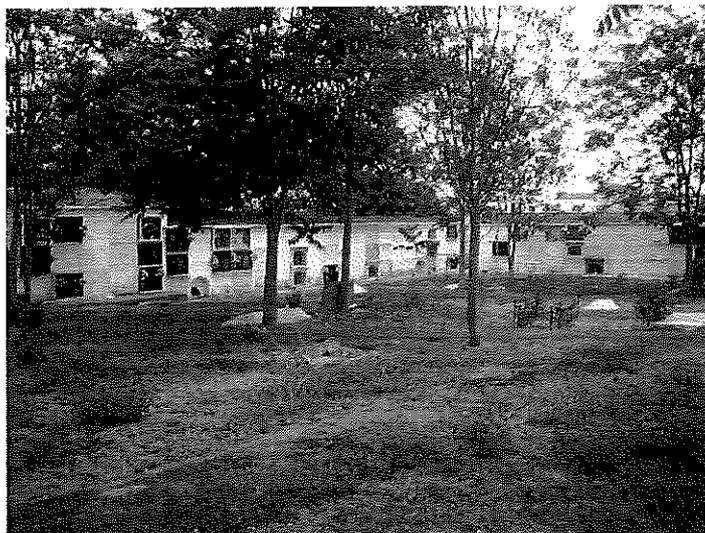
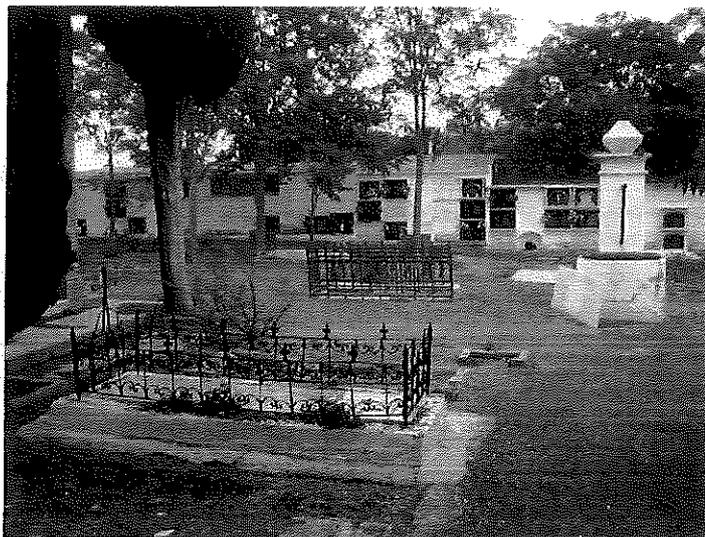
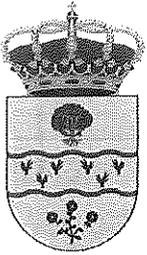




Figura 4.9.- Imagen del cementerio antes de su clausura. Sector central, en el entorno del pozo. ©J.A. Calderón.





Recogida de la información fotográfica que nos proporciona el PNOA (Plan Nacional de ortofotografía Aérea) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en especial, el Vuelo Americano serie A (1945-1946) y serie B (1956-1957), así como las imágenes ortorrectificadas de distintos vuelos fotográficos de cobertura nacional promovidos por diferentes Administraciones Públicas y que pone a disposición de los usuarios el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, a través del servicio WMS 1.3.0 conforme a ISO 19128:2005.

Este análisis de las fuentes gráficas y en especial las fotográficas nos ha proporcionado una visión de la evolución del antiguo cementerio de la localidad, así como los cambios habidos en su perímetro tras las ampliaciones llevadas a cabo.

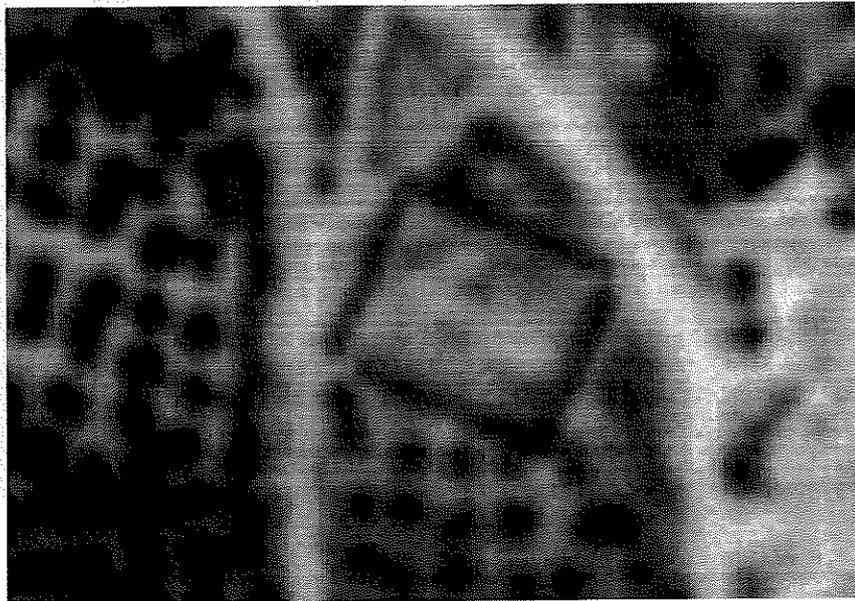


Figura 4.10.- Ortofoto del cementerio en el Vuelo Americano Serie B (1956-1957).

Fuente: <https://fototeca.cnig.es/fototeca/>

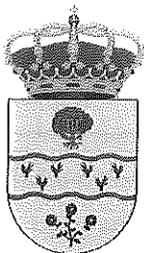


Figura 4.11.- Ortofoto del cementerio en el Vuelo Interministerial (1973-1986), donde se aprecia la ampliación del cementerio hacia el Norte.

Fuente: <https://fototeca.cnig.es/fototeca/>

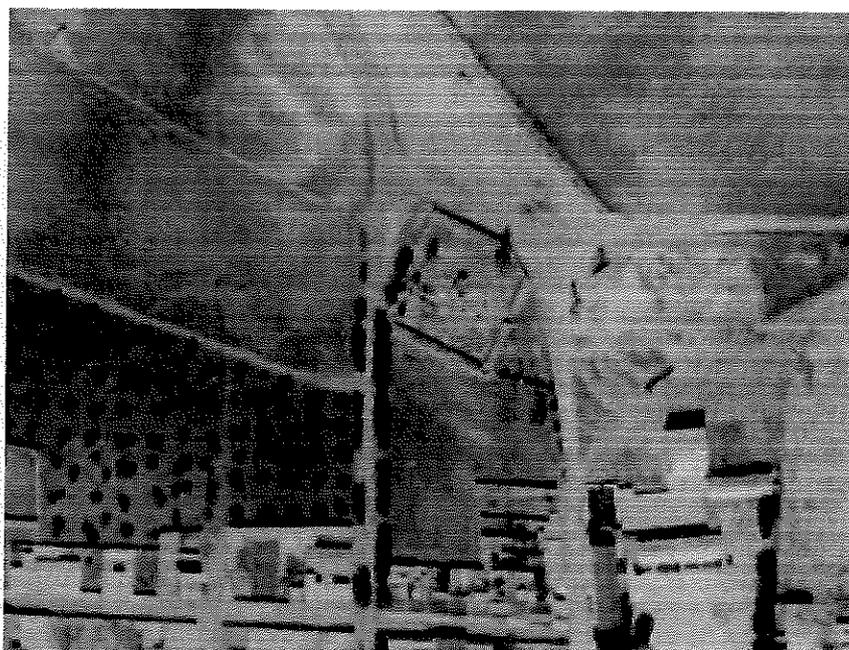


Figura 4.12.- Ortofoto del cementerio en el Vuelo Nacional (1981-1986), donde se aprecia el mantenimiento del cementerio civil en el chaflán nororiental del recinto cementerial.

Fuente: <https://fototeca.cnig.es/fototeca/>

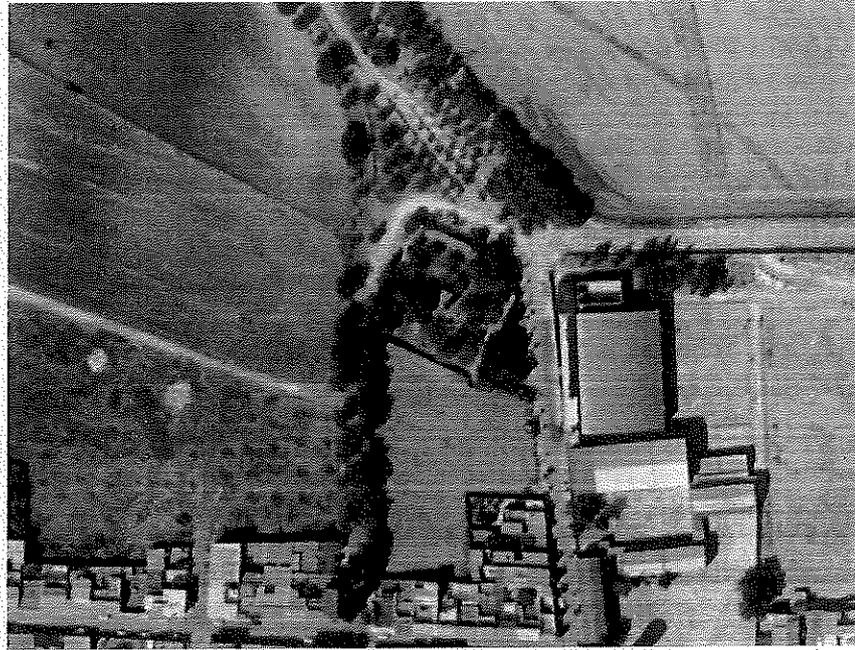


Figura 4.13.- Ortofoto del cementerio del PNOA (2004), con los muros de cerramiento del antiguo cementerio.
Fuente: <https://fototeca.cnig.es/fototeca/>

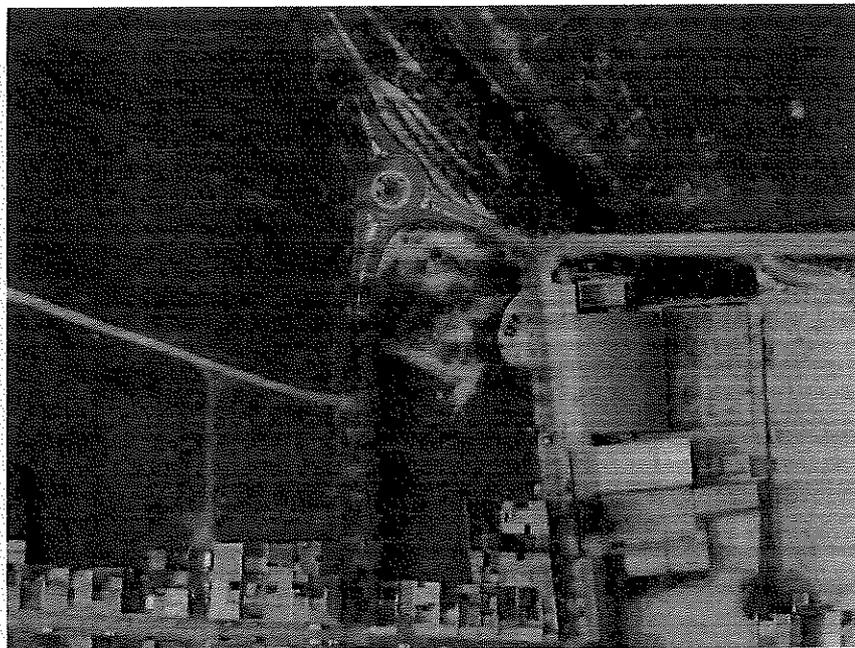


Figura 4.14.- Ortofoto del cementerio del PNOA (2006), con los muros de cerramiento del antiguo cementerio ya derribados, la construcción del parque periurbano y la colocación del monumento a las víctimas.
Fuente: <https://fototeca.cnig.es/fototeca/>



Figura 4.15.- Imagen actual del antiguo cementerio.
Fuente: Google Earth

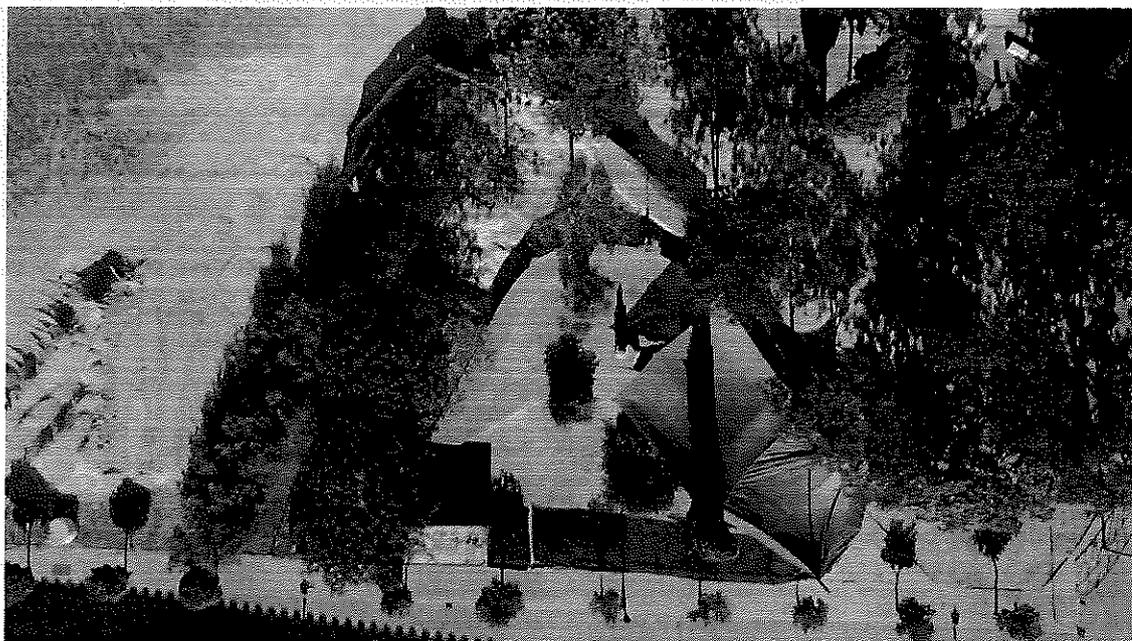
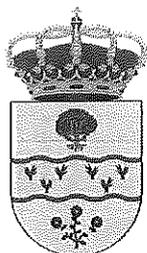


Figura 4.16.- Imagen del antiguo cementerio durante los trabajos arqueológicos. Julio de 2021.



4.2.- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Una vez analizada la documentación archivística, bibliográfica, planimétrica y fotográfica del área y recogidos diversos testimonios orales —entrevistas personales a familiares y vecinos, lo que ha supuesto una inestimable ayuda para la localización y, en una fase posterior, para la identificación de las víctimas—. procedimos a proyectar sobre el terreno los sondeos arqueológicos necesarios en función de los objetivos perseguidos.

Para ello se abordaron los siguientes trabajos:

4.2.1.- ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO:

Se ha procedido a una limpieza superficial del área de trabajo y se ha acondicionado el espacio estableciendo un perímetro de seguridad, convenientemente vallado y protegido para evitar el deterioro y/o expolio de los restos, al que solo ha tenido acceso el personal autorizado. El perímetro vallado y protegido contempló:

- Las dimensiones completas del área de trabajo.
- Camino de acceso a la misma para los trabajadores y profesionales.
- Espacio de evacuación de tierras/cribado del sedimento.
- Caseta de obra para el almacenaje de materiales y espacio de trabajo para la documentación generada a pie de fosa.

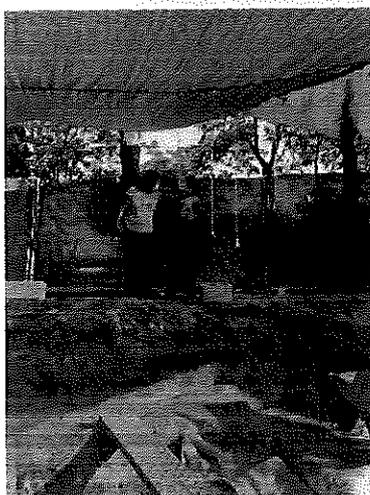


Figura 4.17.- Entrevista a un vecino a pie de excavación.



Figura 4.18.- Instalación de vallado perimetral y rafia de protección visual.



Figura 4.19.- Colocación de cartel informativo de la actuación arqueológica.

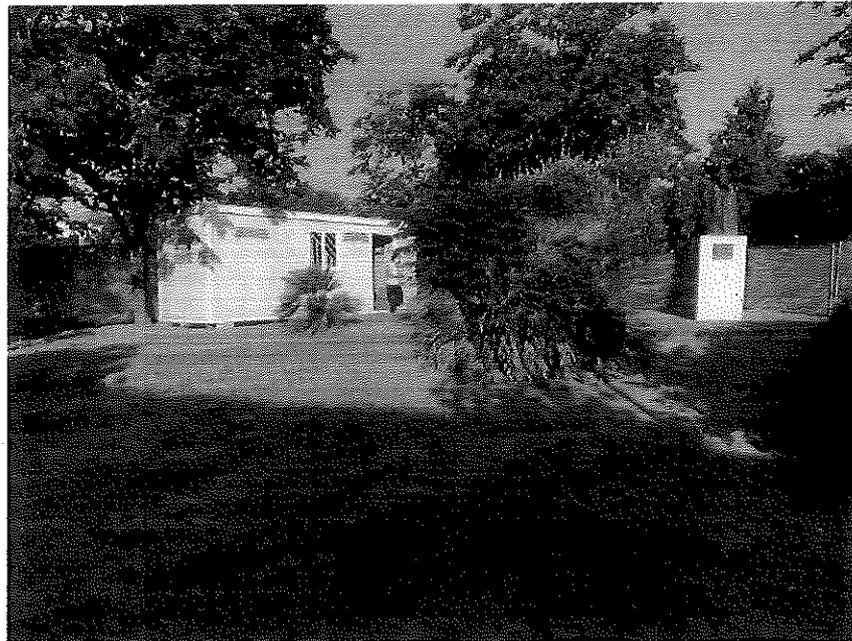


Figura 4.20.- Colocación de caseta de obra.

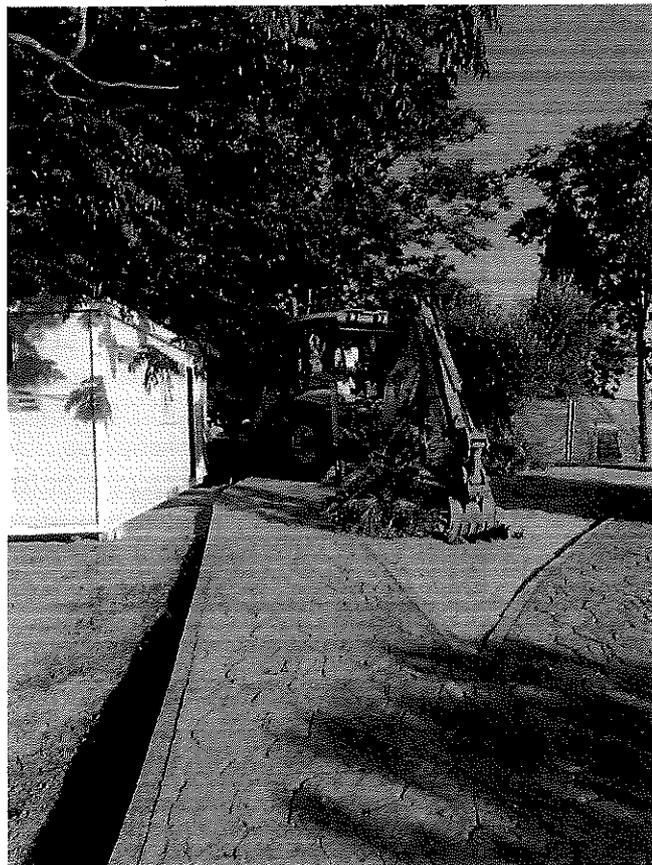


Figura 4.21.- Retirada de arbolado de pequeño formato.



4.2.2.- TRABAJOS DE CAMPO:

Una vez analizada la información disponible (bibliográfica, archivística, planimétrica y fotográfica) y adecuada el área de actuación con una limpieza general y la retirada de la arboleda de pequeño formato y mobiliario urbano, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de campo:

- Prospección arqueológica superficial intensiva, entendida como la exploración visual del registro material conservado en la superficie del terreno y su debida documentación (fotográfica y planimétrica) mediante un método planificado y atendiendo a los objetivos de búsqueda y localización de la/s fosa/s con víctimas de la represión, actuación que nos proporcionó los datos necesarios para abordar, con garantías, la programación de los trabajos sucesivos.

La prospección arqueológica consistió en el barrido visual de toda la superficie a intervenir, tanto aquella ocupada por los Acerados de hormigón como por las pavimentaciones de albero y espacios ajardinados. Como ya indicamos, no se conservan estructuras en superficie del antiguo cementerio por lo que no se detectaron evidencias. Lo que sí pudimos observar en las áreas de Acerado de hormigón fueron fracturas o grietas, indicativas de un asiento diferencial de los rellenos que conforman los estratos subyacentes, menos compactos en su formación y que podrían ser indicativos de los sedimentos de colmatación de las fosas y que con el tiempo se van asentando poco a poco lo que hace que la superficie se agriete en las confluencias de rellenos diferentes (interior/exterior de las fosas). Estos indicios permitieron plantear una primera hipótesis para aproximarnos a la localización y los límites de las fosas, evidencias que pudieron ser contrastadas tanto en la Fosa 1 como en la posible Fosa 3.

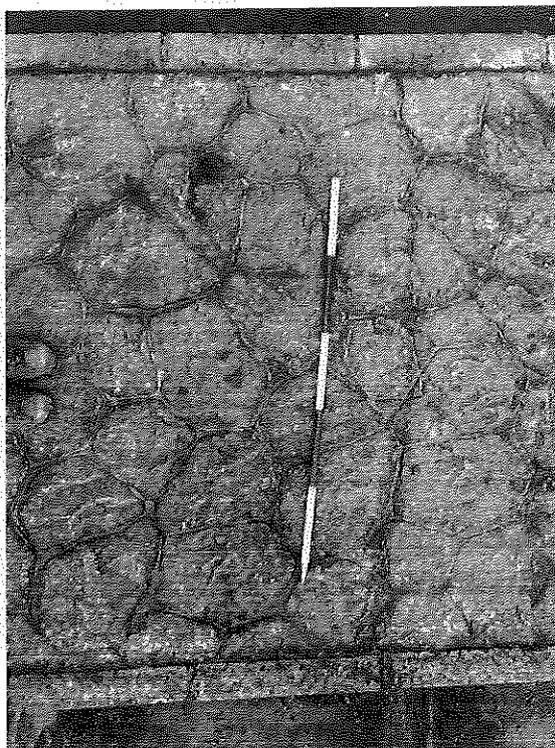
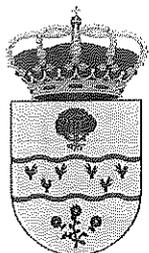


Figura 4.20.- Prospección superficial. Línea de rotura del pavimento de hormigón indicativo del perímetro de la Fosa 1.

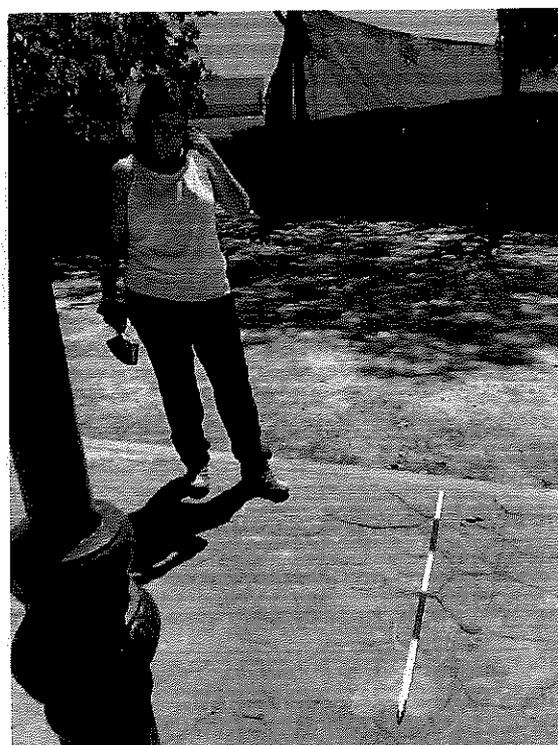
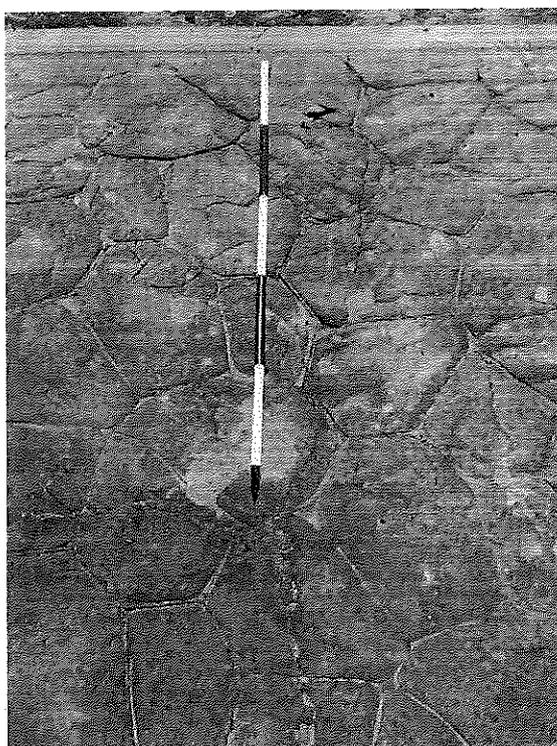


Figura 4.21 y Fig. 4.22.- Prospección superficial. Línea de rotura del pavimento de hormigón indicativo del límite sur de la posible Fosa 3.

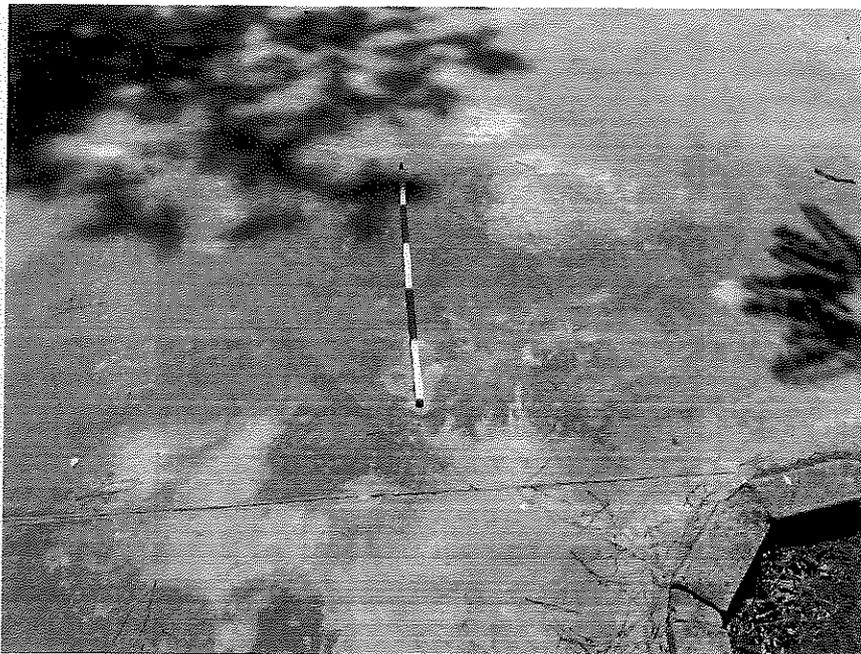
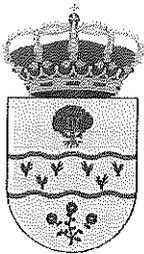


Figura 4.23.- Prospección superficial. Línea de rotura del pavimento de hormigón indicativo de la esquina noroccidental de la posible Fosa 3.

- A partir de la prospección llevada a cabo y de la información que nos iban proporcionando vecinos y familiares de las víctimas, planteamos la ejecución de una serie de sondeos de control en el sector oriental del antiguo cementerio, en el entorno del monumento a los represaliados, al objeto de documentar el límite Este del recinto cementerial.
- Una vez detectado el límite oriental del antiguo cementerio, procedimos a sondear tanto al interior como al exterior del recinto, atendiendo así a todos los testimonios orales recabados, al objeto de localizar la/s fosa/s de la represión.

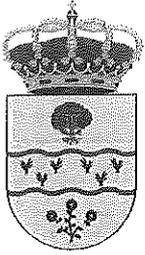


Figura 4.24.- Excavación arqueológica. Sondeo 1. Sector exterior del antiguo recinto cementerial.

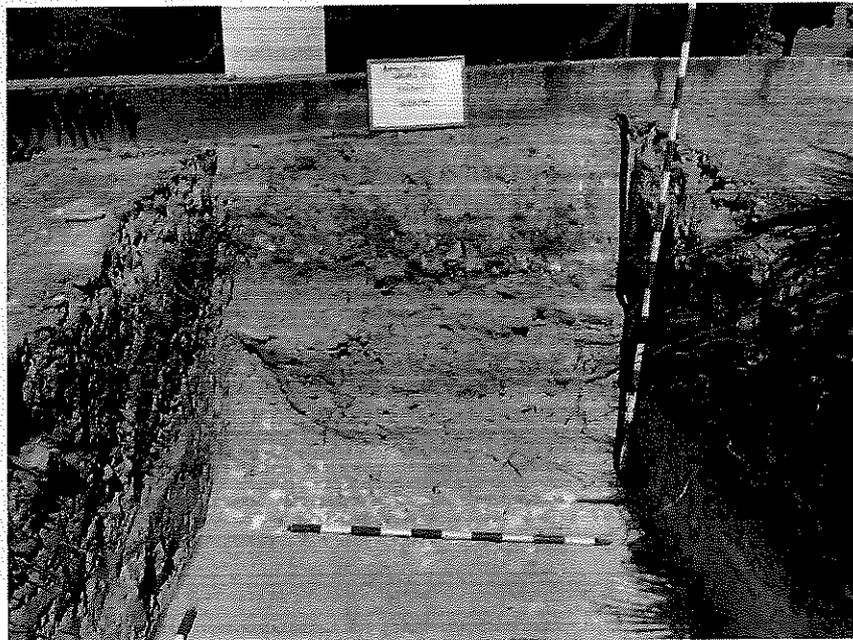


Figura 4.25.- Excavación arqueológica. Sondeo 1. Sector exterior del antiguo recinto cementerial. Detalle del muro de cerramiento.

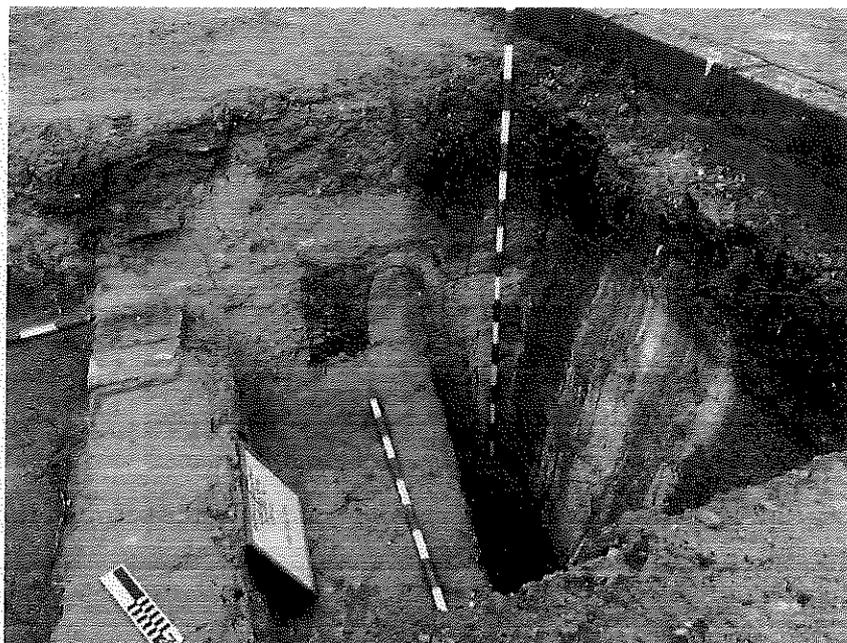


Figura 4.26.- Excavación arqueológica. Sondeo 2. Sector interior del antiguo recinto cementerial y detalle del muro de cerramiento.

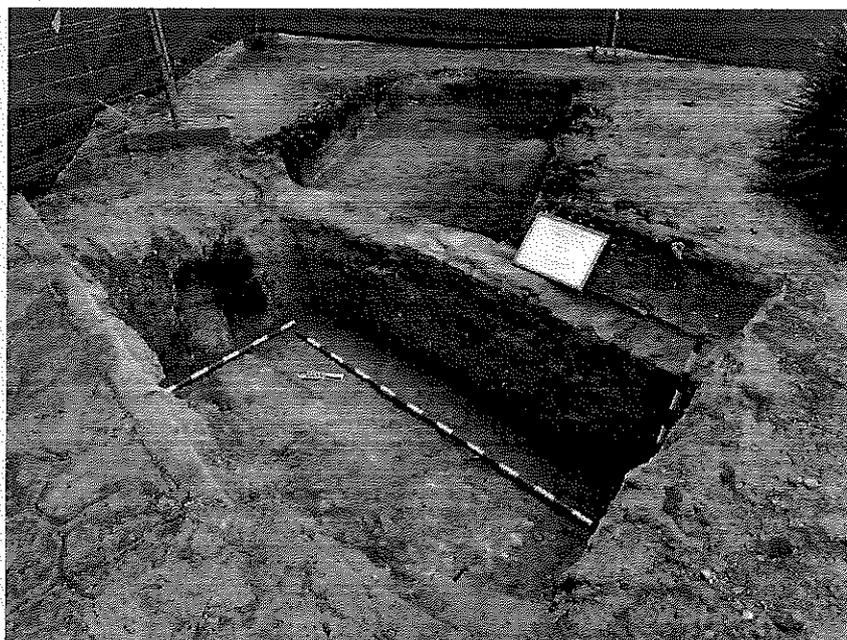


Figura 4.27.- Excavación arqueológica. Sondeo 3. Sector interior del antiguo recinto cementerial y detalle del muro de cerramiento.



- Una vez localizada la Fosa 1 en el Sondeo 4, se procedió a la excavación manual del depósito osteológico, al tiempo que se delimitaba el espacio útil de la fosa. Se llevó a cabo una primera intervención directa sobre los restos óseos, intervención encaminada a corroborar que nos encontramos ante los restos de personas que nos ocupan. Para ello fue necesario la excavación parcial de los restos óseos con el fin de:
 - Comprobar que se correspondían con depósitos osteológicos articulados entre sí, que forman individuos completos⁵.
 - Identificar la posición de los mismos comprobándose que la deposición de los cuerpos no se correspondía con la de ningún patrón sancionado socialmente, sino que se trataba de posiciones aleatorias.
 - Evidenciar la existencia de lesiones producto de episodios de violencia como causantes de la muerte.

- Tras la limpieza, y una vez realizadas las comprobaciones que certificaban que nos encontrábamos ante una de las fosas de represaliados, procedimos a su documentación gráfica (fotografía, ortofotografía y planimetría) así como al análisis antropológico de campo, tanto de los individuos detectados como de los contextos asociados.

⁵ Debido a la propia función y actividad de los cementerios es frecuente encontrar alternancias de enterramientos canónicos y este tipo de depósito colectivo.

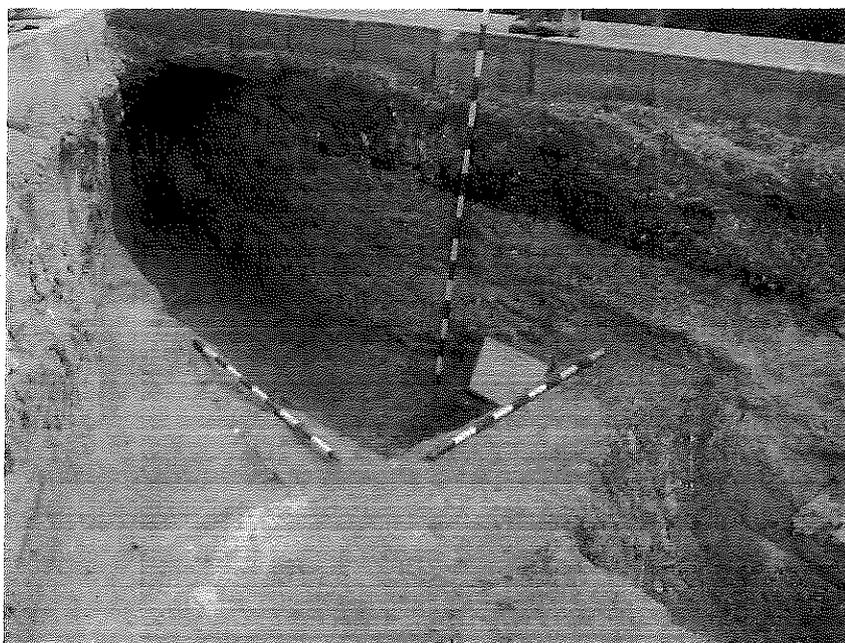
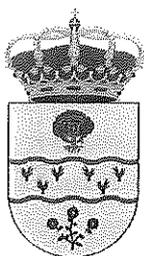


Figura 4.28.- Excavación arqueológica. Sondeo 4. Hallazgo de la Fosa 1.

- Antes de comenzar con su exhumación, procedimos a ampliar el Sondeo practicado con el objetivo de alcanzar los límites reales de la fosa detectada, así como determinar cómo las actividades normalizadas del cementerio (enterramientos canónicos, limpiezas periódicas, osarios, estratos de basuras, etc) habían afectado a la fosa y a su contenido.
- Los datos obtenidos hasta la fecha con la excavación parcial y la exhumación de 4 de los individuos documentados nos ha aportado la información necesaria para argumentar, por un lado y en base a la secuencia estratigráfica, el relato de unos hechos criminales, mientras por otro, las huellas de violencia detectadas en la lectura de los depósitos osteológicos y el tratamiento inferido a los cuerpos, nos ha ayudado a definir las circunstancias de sus muertes. En conjunto, los datos manejados



nos han permitido valorar la magnitud del depósito osteológico.

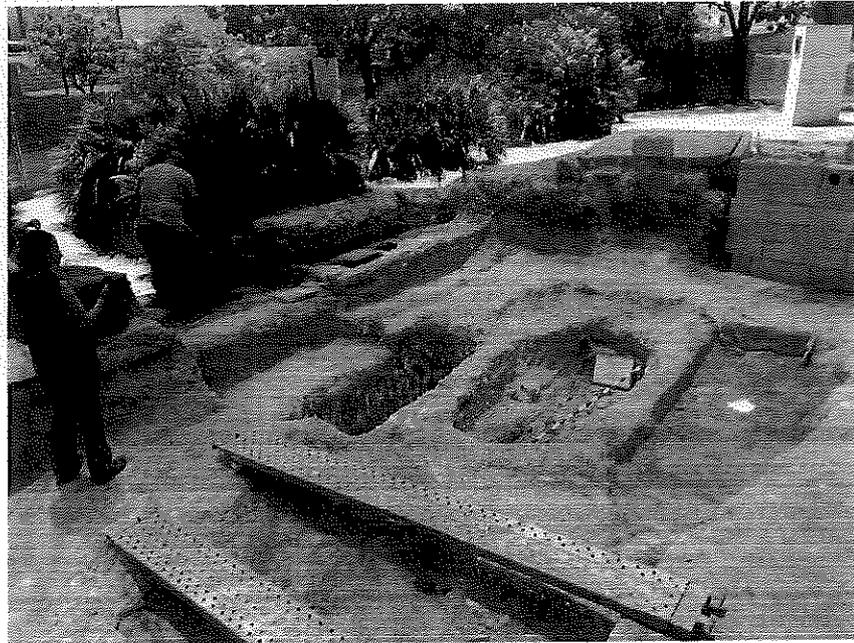


Figura 4.29.- Excavación arqueológica. Ampliación del Sondeo 4 y excavación de enterramientos normalizados en ataúd cuya construcción horadaba la Fosa 1.

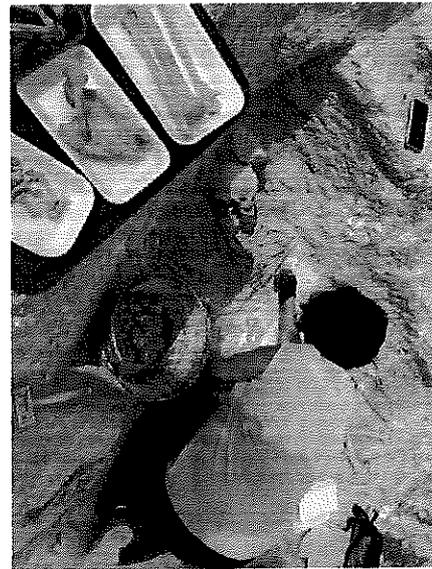
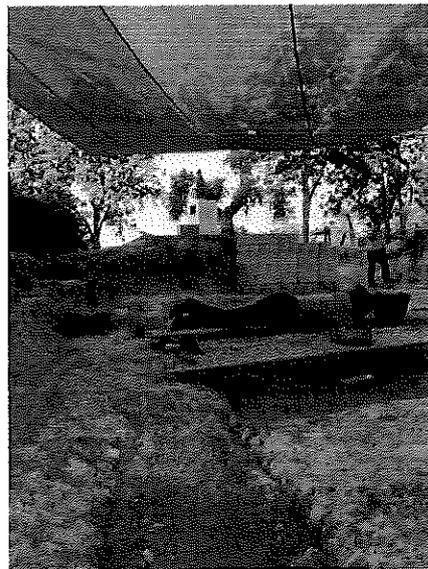


Figura 4.30 y Fig. 4.31.- Detalles del proceso de excavación arqueológica. Ampliación del Sondeo 4 y excavación del contenido de la Fosa 1.

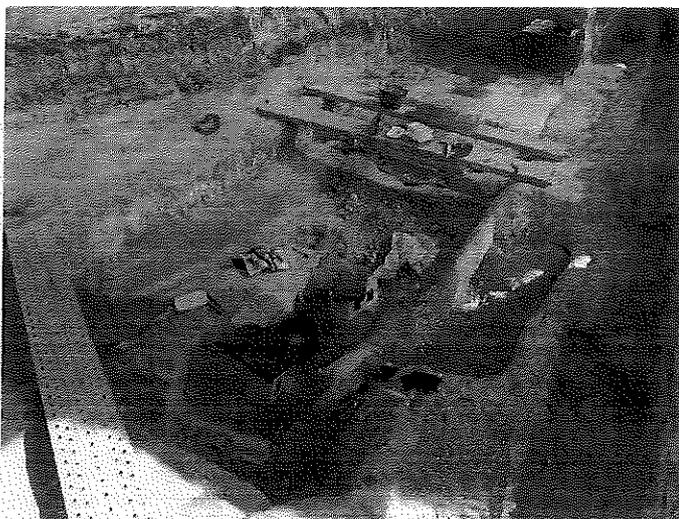
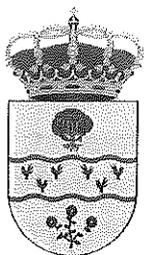
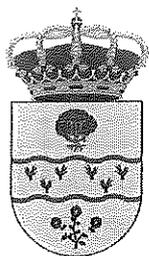


Figura 4.32.- Detalle del proceso de excavación de la Fosa 1.

- Los resultados positivos a que dieron lugar los trabajos llevados a cabo en el Sondeo 4 y los nuevos testimonios recabados que hablaban de la existencia de más fosas en el antiguo cementerio carrosaleño, nos permitió prolongar la fase de búsqueda ampliando la superficie de intervención fuera de los límites del espacio acotado hasta ese momento y, por lo tanto, trasladando el vallado y ampliando también el área de trabajo.
- Se planteó entonces la realización de dos nuevos sondeos en el extremo suroriental del recinto, alcanzando los límites Sur y Este de las tapias del antiguo cementerio. La ejecución del Sondeo 6, situado precisamente en este sector, puso en evidencia la existencia de una nueva fosa, esta de planta circular, cuyo contenido también fue certificado mediante la ejecución de una pequeña cata en el interior de la misma. El hallazgo motivó también un cambio en el sitio donde fue en principio colocada la caseta de obra, que fue trasladada a la



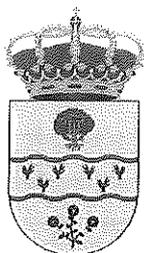
entrada del espacio vallado, paralela a la calle Menéndez Pelayo.



Figura 4.33.- Inicio de excavación del Sondeo 6.



Figura 4.34.- Hallazgo de la Fosa 2 durante la excavación del Sondeo 6.



- Por último, la limpieza de los perfiles resultantes en la ejecución del Sondeo 4, trabajos llevados a cabo durante los últimos días de actuación, permitió la localización de una nueva posible fosa (Fosa 3) cuyos límites Sur y Este quedaban dentro del área de actuación mientras que sus límites Norte y Oeste fueron documentados a partir de la huella dejada en los pavimentos del parque periurbano, gracias a los asientos diferenciales que ofrece la propia fosa con respecto a su área circundante.
- Previo, y durante el proceso descrito, se tomaron todas las medidas de seguridad oportunas y necesarias, tanto para la integridad del equipo como para un correcto desarrollo de los trabajos arqueológicos.

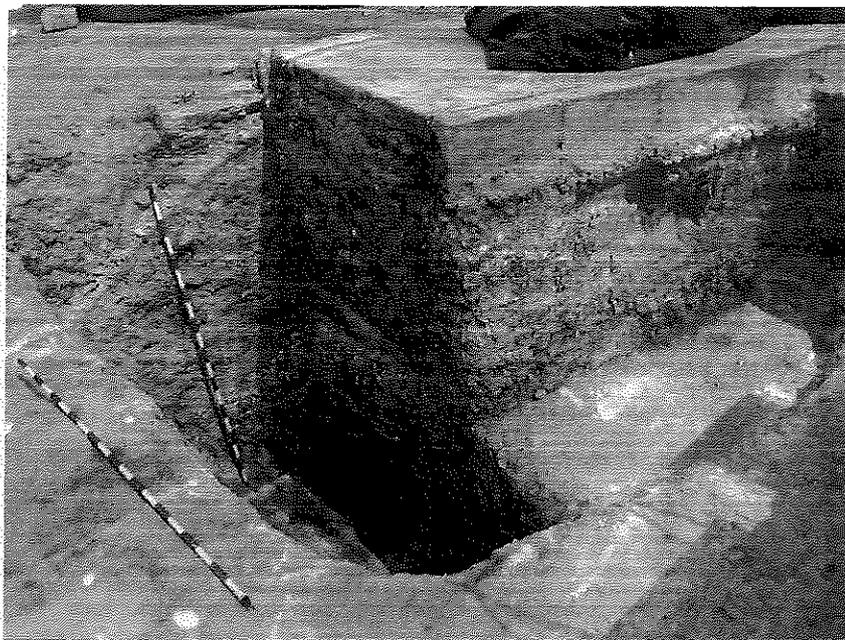
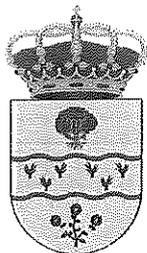


Figura 4.35.- Sondeo 4. Limpieza y documentación de posible Fosa 3.



4.2.3.- REGISTRO DE DATOS, DOCUMENTACIÓN, TRATAMIENTO DE LOS RESTOS ÓSEOS Y PROTECCIÓN:

Se han registrado, durante las labores de campo, todos los datos susceptibles de aportar información sobre la localización y delimitación de la/s fosa/s, así como la identificación de los restos humanos que contiene, prestando especial atención a las circunstancias de la muerte. Para ello, se han argumentado los diferentes episodios de violencia detectados en la fosa y que pueden dividirse, según los expuesto en el capítulo metodológico, en:

- Evidencias *premortem*: Huellas de violencia, existencia de ligaduras, objetos asociados, signos de actos criminales o de ocultación.
- Evidencias *perimortem*: fracturas y/o traumatismos directos sobre el material óseo, desmembramientos, impactos de proyectiles o presencia de los mismos.
- Evidencias *postmortem*: tipo de enterramiento no normalizado, disposición de los cuerpos, daños infringidos a los cuerpos.

Por ello, durante el desarrollo de los trabajos, hemos llevado a cabo un registro pormenorizado y detallado de los datos mediante fichas específicas tanto para el registro estratigráfico como para los depósitos osteológicos, donde se incluyen sus características físicas, sus relaciones con otras unidades estratigráficas y/o individuos, dimensiones, cotas, objetos personales asociados, etc, garantizando así la integridad de la/s fosa/s y la perdurabilidad del depósito óseo para las fases posteriores de culminación de exhumación de todos los cuerpos.

➤ Documentación.

- Registro planimétrico, que incluye la toma de datos con dron.

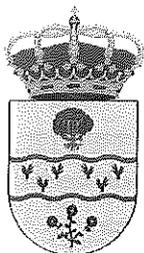


Figura 4.36.- Imagen de vuelo con dron tomada durante los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el área.

- Levantamiento planimétrico mediante ortofotografías, con apoyo de estación total, lo que nos ha permitido la georreferenciación por el sistema de coordenadas UTM ETR89 Datum 30 Norte.

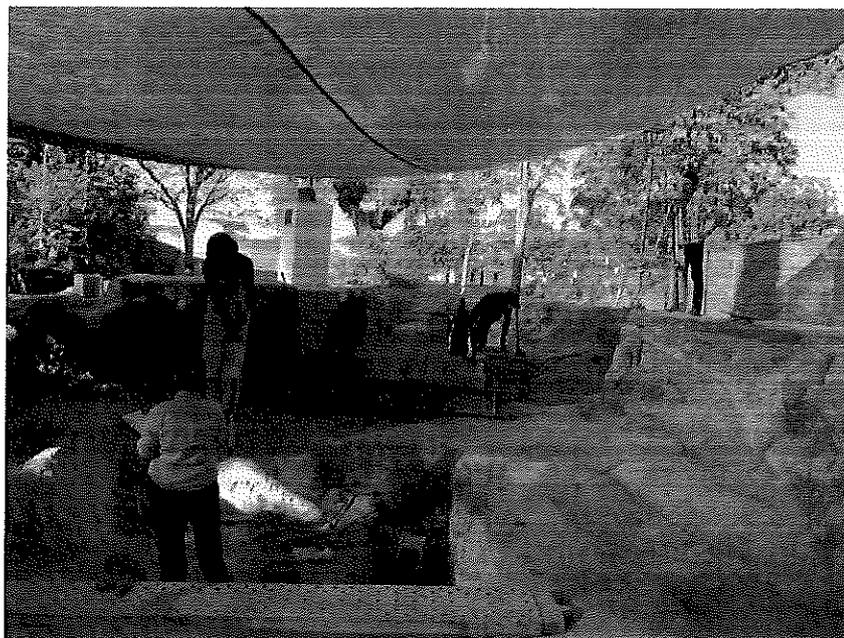


Figura 4.37.- Proceso y desarrollo de los trabajos de documentación.

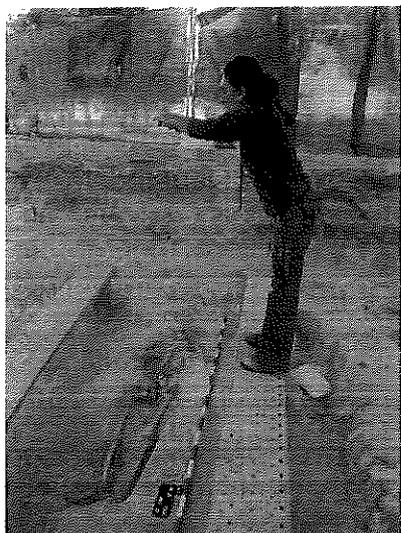
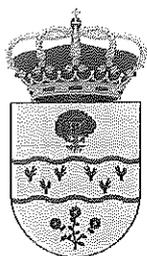


Figura 4.38.- Proceso de los trabajos de documentación.

- Documentación fotográfica del proceso de localización, excavación, exhumación y estudio antropológico de los hallazgos realizados.
- Registro y documentación de los materiales asociados a los diferentes depósitos osteológicos.
- Los trabajos llevados a cabo no se dieron por finalizados hasta que las plantas de las fosas estuvieron completamente identificadas y delimitadas, con el fin de facilitar la ejecución de los trabajos posteriores de excavación y exhumación de las víctimas.

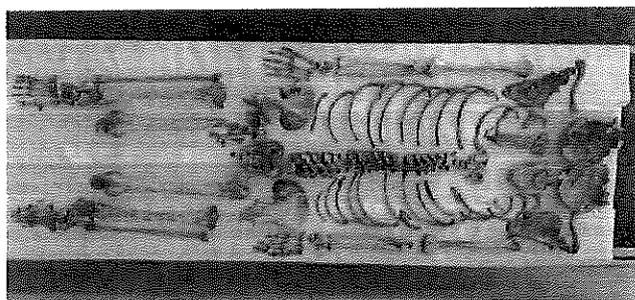
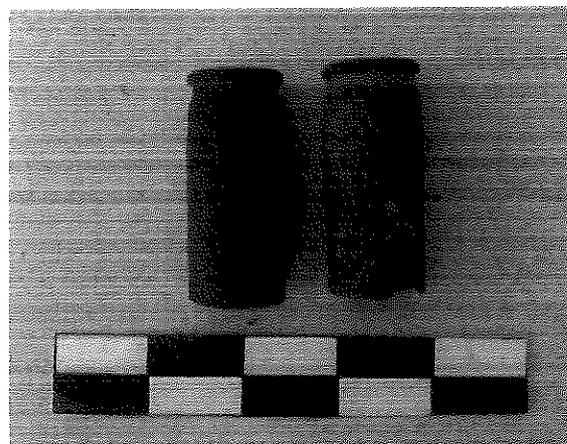
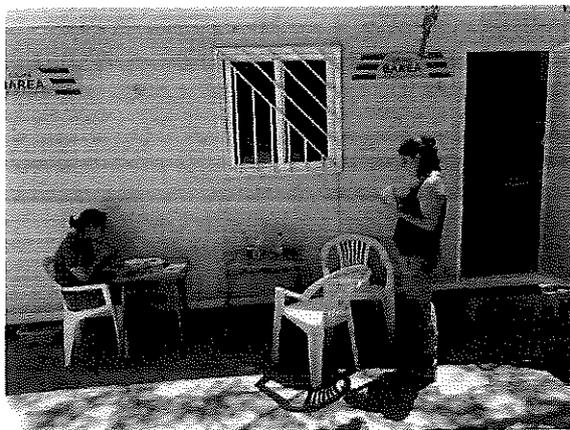
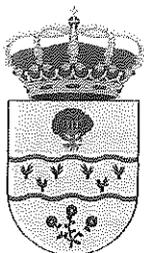


Figura 4.39, Fig. 4.40, Fig. 4.41 y Fig. 4.42.- Proceso de los trabajos de documentación de víctimas y materiales asociados.



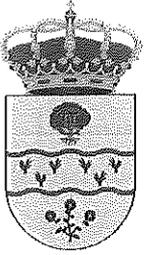


➤ Tratamiento de los restos óseos

- Ante el agotamiento presupuestario, pero con vistas a poder evaluar la futura envergadura de la exhumación completa y estudio, se decidió exhumar 4 individuos (Individuos 1, 2, 4 y 5) y sus materiales asociados, de los cuales solo pudo realizarse el estudio de laboratorio del Individuo 4 (Vid. Capítulo 6. Estudio antropológico).
- El resto de la fosa y su contenido así como las fosas 2 y 3, fueron convenientemente protegidas con tierra cribada procedente del mismo depósito, para poder abordar en un futuro próximo, su excavación y registro con las garantías científicas necesarias.
- Una vez exhumados los depósitos señalados y documentados los restos óseos/hallazgos (arqueológica y antropológicamente), así como fotografiados, dibujados a escala 1:1 y georreferenciados, los restos óseos fueron protegidos con un estrato de tierra tamizada y geotextil de señalización, al objeto de su correcta conservación hasta la siguiente fase de intervención.

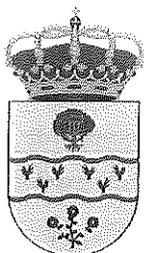


Figura 4.43.- Tamizado de sedimentos para proteger los cuerpos de víctimas no exhumados.



➤ Protección.

- Las fosas detectadas hasta el momento han sido protegidas debidamente para conservar su morfología y contenido íntegros, hasta la siguiente fase de intervención.
- Todo el espacio afectado por la intervención, tras la conclusión de los trabajos de campo, ha sido repuesto a su estado previo al inicio de los mismos, a excepción del área donde se sitúa la Fosa 1, que ha sido rellena con sedimento tamizado procedente de la excavación parcial de la propia fosa y protegida convenientemente con una estructura metálica con perfiles de hierro de 100x100x4 mm y chapas galvanizadas, adecuándose también todo el entorno para la conveniente evacuación de aguas sobre la estructura de protección.



4.3.- MUESTREO GENÉTICO

Tal y como se especificó en el Proyecto, nuestra intervención recogía:

- extracción de muestras óseas y/o dentales de los restos exhumados. Tras comunicación con el Laboratorio de identificación Genética de la Universidad de Granada, esta fase se pospone hasta la completa exhumación de todos los restos de posibles represaliados hallados en las fosas.
- toma de muestras de los familiares de víctimas represaliadas.
- preparación de documentos y entrega al Ayuntamiento para su envío, junto a las muestras de familiares, al Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada.

4.3.1.- Toma de muestras de los familiares

Para la toma de muestras de ADN por hisopado bucal de los familiares de víctimas represaliadas, fue fundamental la ayuda prestada por el Excmo. Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla), tanto por la localización de los mismos, como por la facilitación de la infraestructura necesaria para las labores de extracción de muestras y entrevistas personales.

Los kits de extracción fueron proporcionados por el Laboratorio de Identificación Genética del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, así como el protocolo a seguir bajo su supervisión, para facilitar y agilizar la gestión de ambos equipos (el de extracción y el del análisis).



El muestreado se llevó a cabo los días 28 de julio y 30 de agosto de 2021, en el Centro de Asuntos Sociales de Cañada Rosal.



Figura 4.44.- Toma de datos de familiares de las víctimas en el Salón de Actos del Centro de Asuntos Sociales de Cañada Rosal.



Figura 4.45.- Firma del consentimiento informado de los familiares de las víctimas.

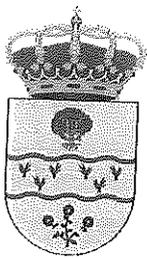
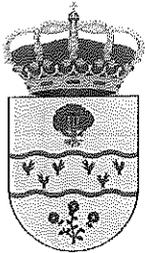


Figura 4.46.- Extracción de muestra genética de uno de los familiares de las víctimas.



Figura 4.47.- Entrevista personal a uno de los familiares de las víctimas.



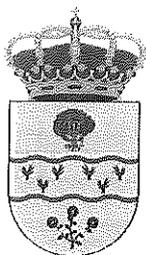
Una vez adoptadas las medidas antisépticas habituales, se tomaron dos muestras por familiar, que fueron numeradas e inventariadas de forma correlativa e individualmente:

Nº MUESTRA	FAMILIAR	VÍCTIMA	GRADO Y LÍNEA DE PARENTESCO
1 y 2	Juan Florencio Hans Alcaide	Juan José Hans Cret	Nieto paterno
3 y 4	M. Carmen Fernández Borjas	María Fernández García	Sobrino paterno
5 y 6	José Joaquín Fernández Borjas	José Fernández García	Sobrino paterno
7 y 8	Manuel Domínguez Reyes	Manuel Domínguez González	Hijo
9 y 10	José Francisco Ramos Delis	Manuel Ramos Gómez	Sobrino paterno
11 y 12	Miguel Ángel Ancio Ancio	José Ancio Palmero	Nieto paterno
13 y 14	Juan Mínguez Rojas	Francisco Rojas Garrido	Nieto materno
15 y 16	Antonio J. Pérez Fernández	José Pérez Rojas	Bisnieto paterno
17 y 18	Manuel Rodríguez Gómez	José Gómez González	Sobrino materno

Las muestras fueron signadas en su exterior con los siguientes datos:

- Nombre del familiar donante de la muestra
- Fecha y hora de la toma
- Nº de muestra
- Sigla de la intervención

Posteriormente fueron destinadas a un contenedor rígido de plástico que fue etiquetado en el exterior del modo siguiente:



CR-2021

MUESTRAS HISOPADOS BUCALES:

Nº 1 A 18

EXPEDIENTE: *Recuperación de los restos de represaliados a consecuencia del golpe de estado de 1936. Cañada Rosal (Sevilla).*

(Expt: 0200SEC/ALM00522 Resolución nº 83/2021)

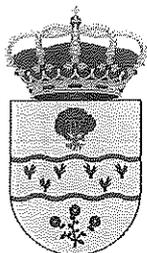
FECHA: Julio-septiembre 2021

4.3.2.- Entrevistas personales

Como complemento a nuestro trabajo y en un intento de recoger y recabar la mayor cantidad de información en relación a los aspectos físicos de las víctimas represaliadas y su relación con los familiares muestreados, decidimos realizar una pequeña entrevista a cada uno de ellos, comprobando de primera mano la falta de datos debido a la juventud de los mismos en el momento de los hechos, o incluso por la pérdida de muchos familiares directos que podrían haber aportado su testimonio (Vid. **Anexo 3**).

Por otro lado, hemos de hacer constar que el formato de registro (ficha), aún los campos necesarios para:

- su adaptación a los requerimientos del Laboratorio de Granada: árbol genealógico proporcionado por el mismo.
- los de la propia Comisión para la Concordia: datos de contacto de los familiares.
- recopilar aquellos datos físicos y de interés para la posible identificación de la víctima.



4.3.3.- Preparación de las muestras y entrega al Ayuntamiento para su envío al Laboratorio de Granada

En relación a las muestras en sí, el contenedor especificado más arriba se introdujo en una caja de cartón, debidamente identificada en el exterior con el contenido, la dirección de destino y la dirección del remitente.

Junto al contenedor, se incluyó un dossier de documentación con:

- Acta de entrega de muestras genéticas al Ayuntamiento de Cañada Rosal para su envío a Granada. Firmada por el alcalde de la localidad y la coordinadora de los trabajos.
- Listado de muestras de familiares.
- Fichas con datos de contacto y entrevista personal de los familiares.
- Consentimiento informado de los familiares para la extracción de la muestra genética.



Figura 4.48.- Acta de entrega al Alcalde, D. Rodrigo Rodríguez Hans, de kits de muestras y documentación complementaria.



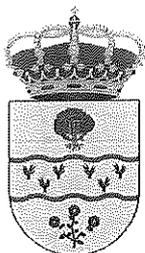
4.4.- DEPÓSITO Y CUSTODIA DEL MATERIAL

Con fecha 1 de septiembre de 2021 se procede a la entrega de restos de las víctimas de la guerra civil y la posguerra al Ayuntamiento de Cañada Rosal (Vid. **Anexo 2**).

Las cajas con los restos exhumados han sido depositadas en dependencias habilitadas por el Ayuntamiento de Cañada Rosal en el Cementerio Municipal de la localidad.



Figura 4.49.- Depósito provisional de cajas en dependencias del Cementerio Municipal de Cañada Rosal.



Se adjunta inventario de los materiales entregados:

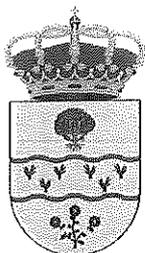
REGISTRO DE BOLSAS

CAJA:	BOLSAS N°:	Contenido:
1	4	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 25): ROH (restos óseos humanos)
"	7	Sondeo 4. Fosa 1. (UE25): ROH
"	14	Sondeo 4. Enterramiento en caja C20. (UE 43): ROH
"	48	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 26): ROH
2	8	F1. Ind 4 (UE 41): Cráneo
"	9	F1. Ind 4 (UE 41): Extremidad superior derecha
"	10	F1. Ind 4 (UE 41): Extremidad superior izquierda
"	11	F1. Ind 4 (UE 41): Esqueleto costovertebral
"	12	F1. Ind 4 (UE 41): Extremidad inferior derecha
"	13	F1. Ind 4 (UE 41): Extremidad inferior izquierda
"	29	F1. Ind 4 (UE 41): Botones de nácar
"	30	F1. Ind 4 (UE 41): Botones de metal
"	31	F1. Ind 4 (UE 41): 2 Hebillas de hierro
"	32	F1. Ind 4 (UE 41): Botón de hueso
"	33	F1. Ind 4 (UE 41): Cartón
"	37	F1. Ind 4 (UE 41): Tela
"	38	F1. Ind 4 (UE 41): Objeto redondo (tela y metal)
3	15	F1. Ind 5 (UE 47): Cráneo
"	16	F1. Ind 5 (UE 47): Extremidad superior derecha
"	17	F1. Ind 5 (UE 47): Extremidad superior izquierda
"	18	F1. Ind 5 (UE 47): Esqueleto costovertebral
"	19	F1. Ind 5 (UE 47): Extremidades inferiores
"	20	F1. Ind 5 (UE 47): Hebillas de hierro
"	21	F1. Ind 5 (UE 47): Presilla
"	22	F1. Ind 5 (UE 47): Broches de liga de media



CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

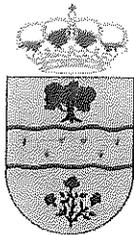
"	23	F1. Ind 5 (UE 47): 2 botones de nácar
"	24	F1. Ind 5 (UE 47): Botones de madera
"	25	F1. Ind 5 (UE 47): Tela
4	26	F1. Ind 1 (UE 27): Extremidades superiores y costovertebral
"	27	F1. Ind 1 (UE 27): Extremidad inferior derecha
"	28	F1. Ind 1 (UE 27): Extremidad inferior izquierda
"	34	F1. Ind 2 (UE 28): Extremidad inferior derecha
"	35	F1. Ind 2 (UE 28): Extremidad inferior izquierda
"	36	F1. Ind 2 (UE 28): Esqueleto costovertebral
"	41	F1. Ind 1 (UE 27): Suela zapato
"	42	F1. Ind 1 (UE 27): Tachuelas de hierro de zapato
"	44	F1. Ind 1 (UE 27): Boquilla de cigarrillo de baquelita
"	45	F1. Ind 1 (UE 27): Petaca de cuero con mechero de yesca y boquilla de cigarrillo de baquelita
"	46	F1. Ind 1 (UE 27): Restos de cinturón de cuero
"	51	F1. Ind 1 (UE 27): Hebillas de hierro
"	55	F1. Ind 1 (UE 27): Restos de tela
"	56	F1. Ind 1 (UE 27): Botón de hueso
"	57	F1. Ind 1 (UE 27): 4 botones de metal (hierro)
"	58	F1. Ind 2 (UE 28): Restos de calzado de cuero
"	59	F1. Ind 2 (UE 28): Hebilla de cinturón
"	60	F1. Ind 2 (UE 28): Restos de presilla de chaquetilla con tela
"	61	F1. Ind 2 (UE 28): 4 botones de metal (hierro)
"	62	F1. Ind 2 (UE 28): 1 Botón
"	63	F1. Ind 2 (UE 28): Restos de un botón de hueso
5	1	Sondeo 4. Fosa 1: Tejido (UE 4)
"	2	Sondeo 4. Fosa 1: Tejido (UE 25)
"	3	Sondeo 4. Fosa 1: 3 Botones (UE 25)
"	4	Sondeo 4. Fosa 1: Proyectoil 9 mm (UE 25)
"	5	Sondeo 4. Fosa 1: Suelas de caucho de alpargatas (UE 25)
"	6	Sondeo 4. Fosa 1: Chapa y clavo de



		hierro; fragmento de alambre de espino (UE 40)
"	39	F1. Ind 4 (UE 41): proyectil alojado en 7ª costilla izquierda
"	40	F1. Ind 4 (UE 41): proyectil alojado en coxal izquierdo
"	43	Sondeo 4. UE 26: 2 Casquillos de bala
"	47	Sondeo 6. UE 1: Tejido
"	50	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 26): Tejido
"	52	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 26): Cuero
"	53	Sondeo 4. Fosa 3?. (UE 53): Restos óseos de animales (ROA)
"	54	Sondeo 4. Fosa 3?. (UE 53): Alambre de espino
"	64	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 25). 1 Botón metálico

REGISTRO DE CAJAS

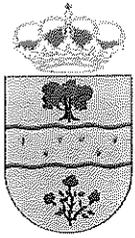
CAJA:	BOLSAS Nº:	Contenido:
1	4, 7, 14, 48	Sondeo 4. Fosa 1. (UUEE 25, 26, 43): Restos óseos humanos.
2	8, 9, 10, 11, 12, 13, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38	Sondeo 4. Fosa 1. Individuo 4 (UE 41): Restos óseos y objetos personales
3	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	Sondeo 4. Fosa 1. Individuo 5 (UE 47): Restos óseos y objetos personales
4	26, 27, 28, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63	Sondeo 4. Fosa 1. Individuos 1 y 2 (UE 27, 28): Restos óseos y objetos personales
5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 39, 40, 43, 47, 50, 52, 53, 54, 64	Sondeo 4. Fosa 1 (UUEE 4, 25, 26, 40, 41): Tejido Sondeo 6. Fosa 2 (UE 1): Tejido Sondeo 4. Fosa 1 (UUEE 25 y 41) Proyectiles



Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

5.- DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS



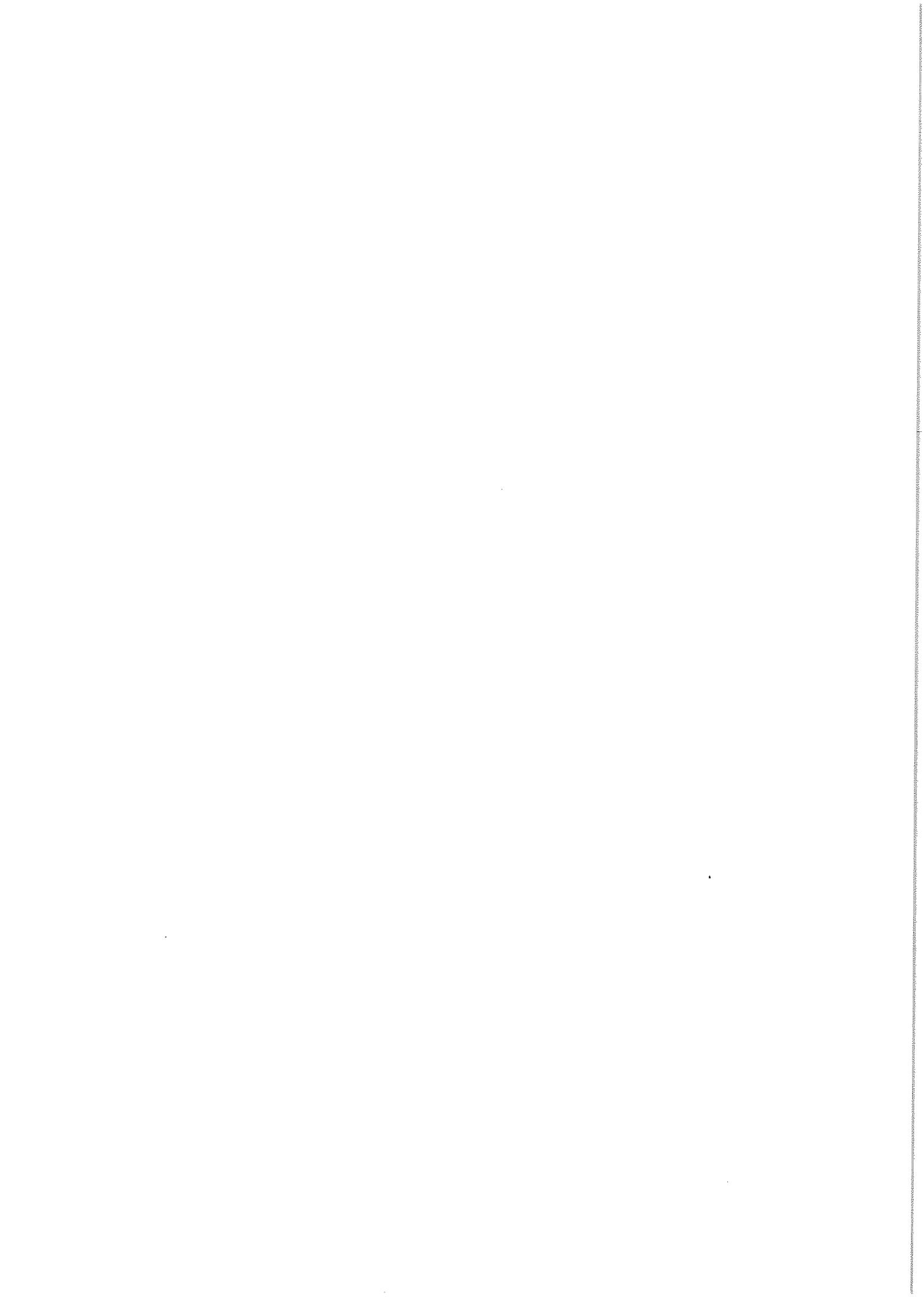
5.1.- INTRODUCCIÓN

Para la consecución de los objetivos marcados y tras procesar toda la información recopilada tanto gráfica, bibliográfica, documental y oral, a través de los diversos testimonios recogidos por familiares de las víctimas y vecinos de la localidad, procedimos a realizar los trabajos de campo consistentes en la búsqueda y localización de las fosas existentes. Para ello comenzamos con la ejecución de una serie de sondeos, todos ellos en el entorno del monumento erigido en 2005 en conmemoración de las víctimas del franquismo, que es donde la mayor parte de los testimonios situaban la/s fosa/s.

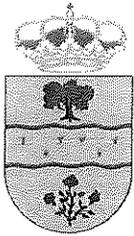
Se empezó interviniendo en aquellas zonas del parque actual libre de pavimentaciones y mobiliario urbano, con el fin de poder determinar la existencia de la/s fosas/s, corroborar su contenido y establecer su perímetro.

Se han ejecutado un total de seis (6) sondeos. Se realizaron alternando medios mecánicos y manuales, ya que la superficie actual de esta zona del antiguo cementerio, hoy convertido en parque periurbano, se encuentra muy compactada, por lo que los primeros estratos tuvimos que desmontarlos con retroexcavadora.

En esta fase de la intervención se ha actuado en todo el sector oriental del antiguo cementerio. En un primer momento los esfuerzos se concentraron en localizar el muro de cerramiento oriental (las estructuras del recinto cementerial fueron demolidas y arrasadas en el año 2004 para la construcción del parque) con el objetivo de poder determinar el perímetro del mismo y no derrochar medios de forma innecesaria. En este







sentido los tres primeros sondeos se realizaron con este propósito. Una vez determinamos la situación de la tapia oriental del camposanto, procedimos a ejecutar el sondeo 4, en la zona interna y paralelo a la tapia, allí donde los testimonios nos indicaban la posible existencia de una de las fosas. Efectivamente, en este sondeo localizamos una de las Fosas a la que hemos denominado Fosa 1, para su delimitación completa se realizó la ampliación del sondeo 4 hasta que alcanzamos sus dimensiones completas. Una vez documentada esta fosa continuamos con las labores de búsqueda siguiendo los testimonios orales que hablaban de la existencia de una segunda fosa hacia el sector suroriental del recinto cementerial, en ese sentido se realizaron los sondeos 5 y 6, que además de posibilitar establecer el perímetro del cerramiento del cementerio en esta zona, nos permitió la localización de una segunda fosa situada en la zona central del sondeo 6.

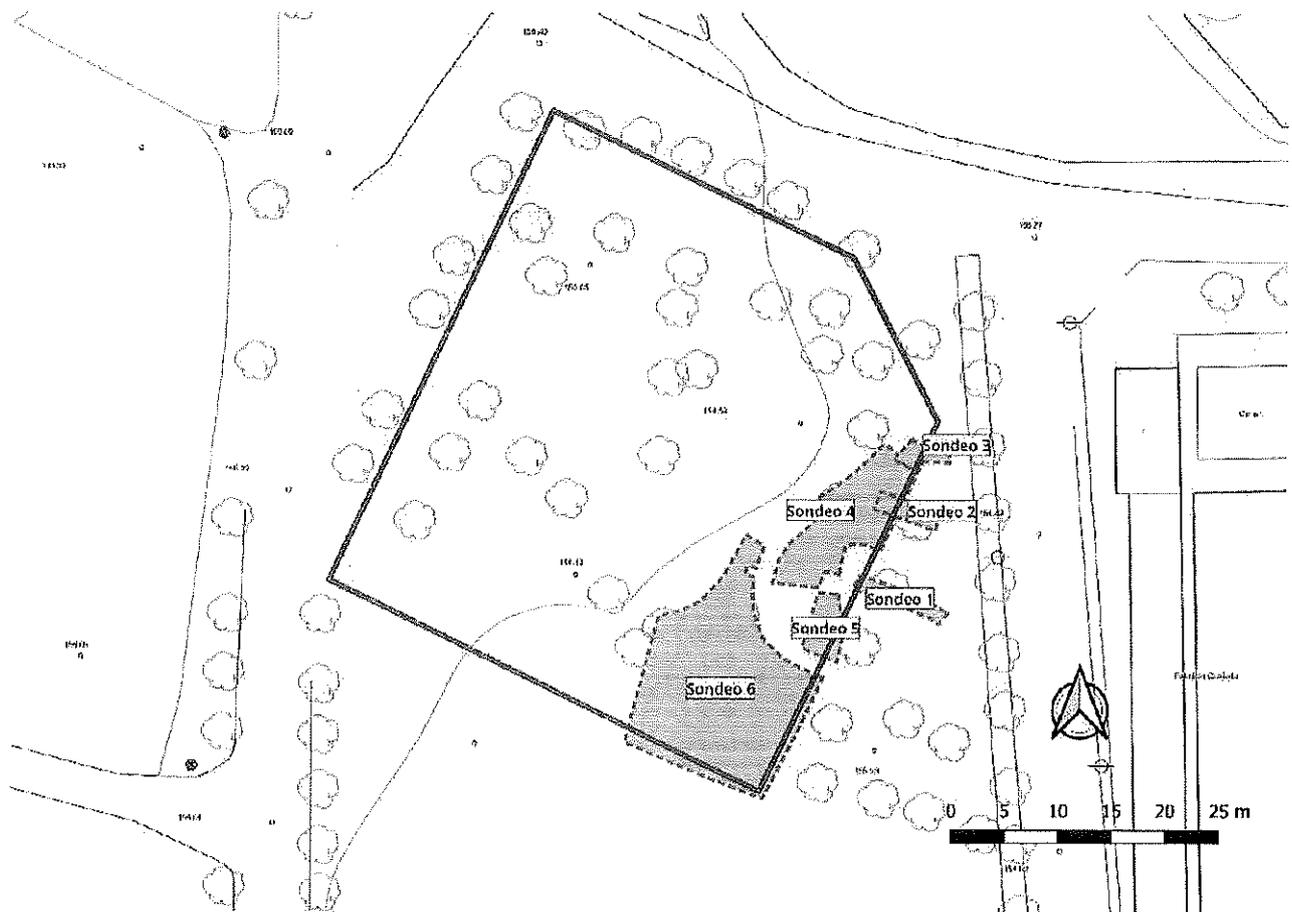


Fig. 5.1.- Planta general de los sondeos practicados en el área.

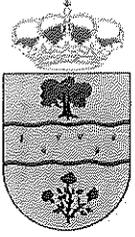
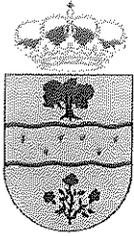


Fig. 5.2.- Planta general de los sondeos practicados en el área sobre ortofoto.



5.2.- SONDEO 1

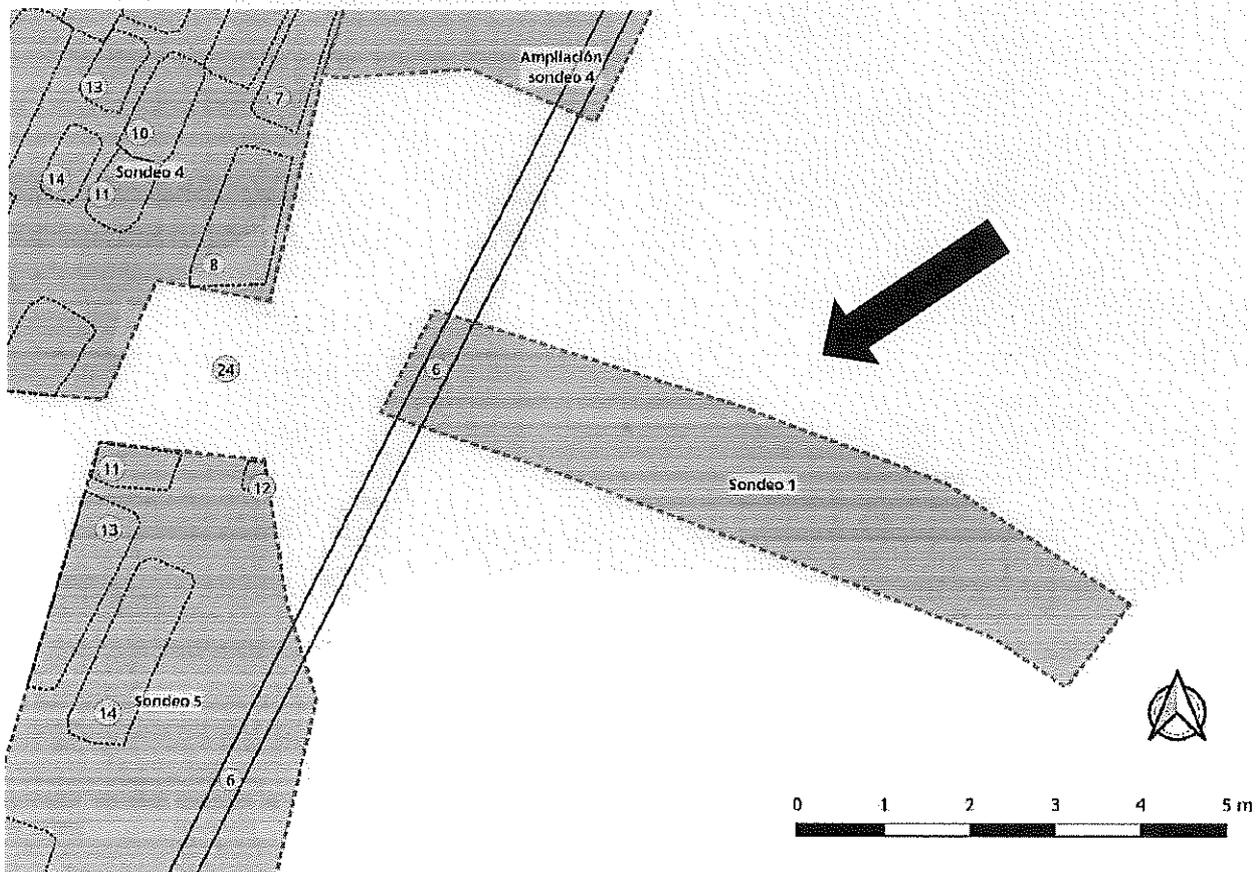


Fig. 5.3.- Sondeo 1.- Plano con numeración de unidades de estratificación.

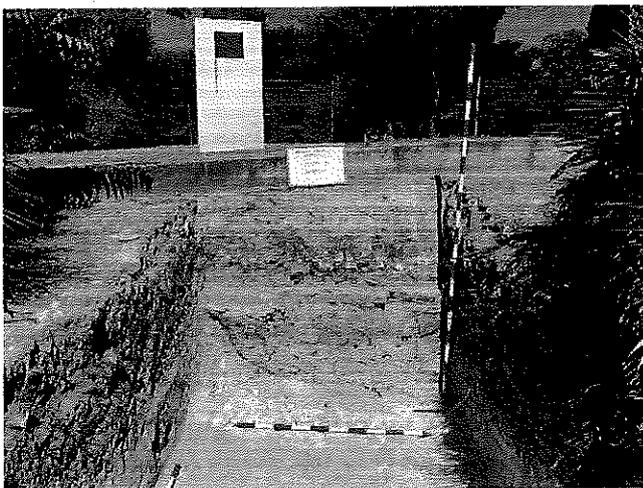
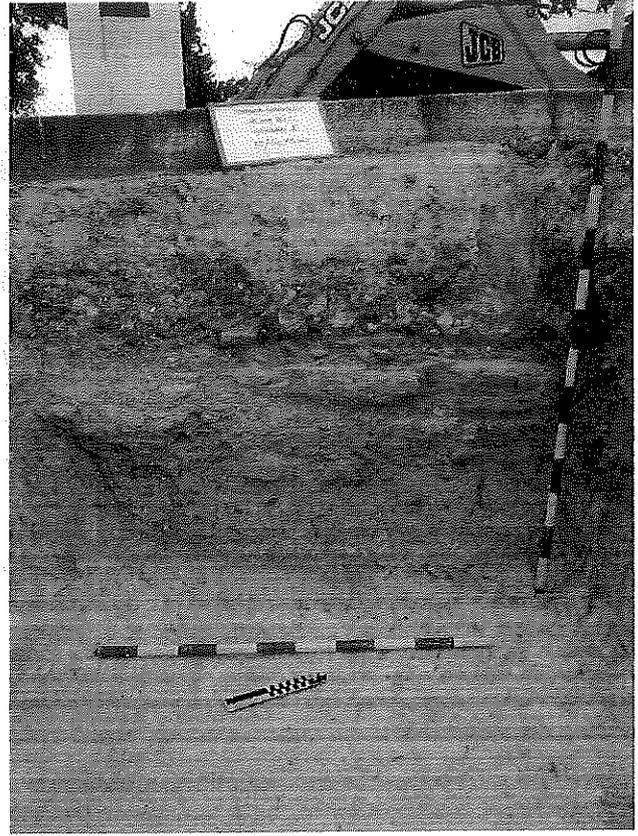
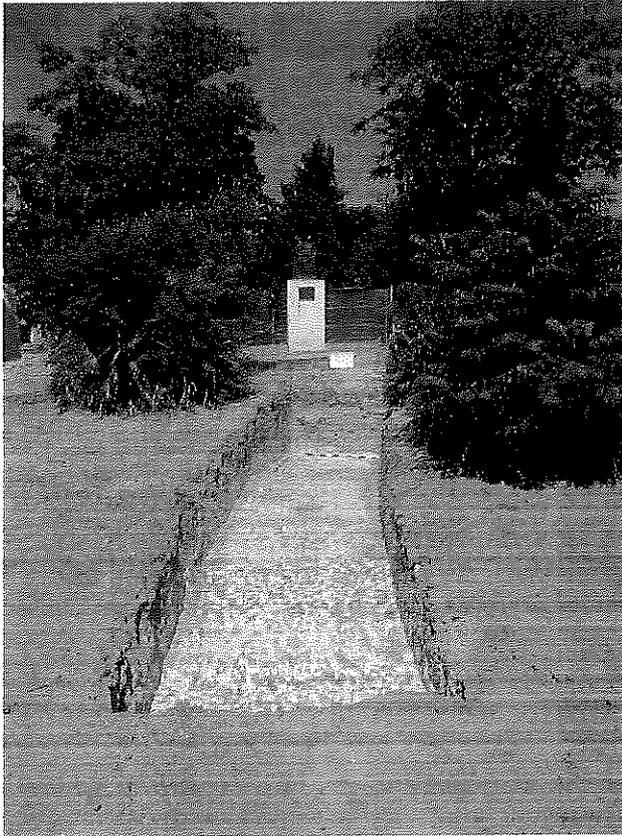
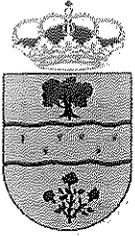
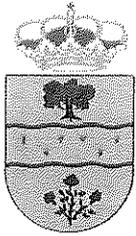


Fig. 5.4, Fig. 5.5 y Fig. 5.6.- Sondeo 1. Imágenes de los hallazgos. En el perfil Oeste del sondeo practicado, se aprecia el muro de cerramiento del antiguo cementerio.



LOCALIZACIÓN: Delante del monumento a las víctimas. Sector oriental del recinto actual.

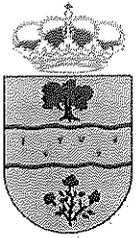
DIMENSIONES: 8,50 m de largo x 1,40 m de ancho.

COTAS: 156,18- 155,04 m.s.n.m.

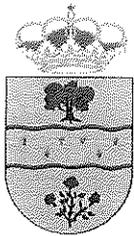
VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA: La estratigrafía puesta de manifiesto en la ejecución de este sondeo evidencia el límite oriental del antiguo cementerio con la localización de restos de la estructura de cerramiento en este sector. Se corresponde con un muro de 0,50 m de ancho ejecutado en fábrica de ladrillo y mortero de cemento, lo que nos da una cronología de construcción entorno a los años 60 del siglo XX. Este muro se localiza en el perfil oeste del sondeo por lo que los resultados en el resto del sondeo nos sitúan en zona extramuros al recinto cementerial, donde tras el estrato vegetal existente en superficie, inmediatamente se localiza el estrato que compone la base geológica de este sector de la localidad.

RESULTADOS: Negativos.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 9 unidades de estratificación que describimos a continuación:



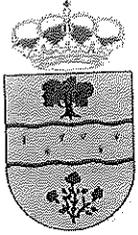
U.E. Nº	TIPO U.E.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	COTAS (m.s.n.m.)	CRONOLOGÍA
1	U.E.V.P.	OESTE	Interficies. Superficie en uso de la zona a partir de la cual se lleva a cabo la actuación arqueológica.	156,18 156,00	Contemporánea. S. XXI 2021
2	U.E.H.P.	PERFIL OESTE	Pavimentación de acerado en este sector del parque periurbano.	156,18 156,00	Contemporánea. S. XXI (Año 2007)
3	U.E.H.P.	TODOS	Estrato conformado por una capa de albero que supone la pavimentación a ambos lados del acerado.	156,00 155,95	Contemporánea. S. XXI (Año 2007)
4	U.E.V.P.	OESTE	Estrato formado por una potente capa de tierra arcillosa con abundantes nódulos de cal muy compacta junto con vertidos de tipo constructivos. Se trata de la capa que colmata la demolición y arrasamiento de las estructuras del antiguo cementerio.	155,95 155,55	Contemporánea S. XXI (año 2004)
5	U.E.V.N.	TODOS	Interficies de arrasamiento y	155,78 155,55	Contemporánea S. XXI



Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CANADA ROSAL (SEVILLA)

			demolición de las estructuras cementeriales.		(año 2004)
6	U.E.V.P.	OESTE	Restos del muro de cerramiento, tapia oriental del antiguo cementerio.	155,78 155,60	Años 60 del siglo XX.
7	U.E.V.P.	OESTE	Cimiento del muro anterior.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
8	U.E.V.P.	OESTE	Interficies, zanja de cimentación	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
9	U.E.H.P.	TODOS	Sustrato geológico. Arcillas y caliza.	155,30	



5.3.- SONDEO 2

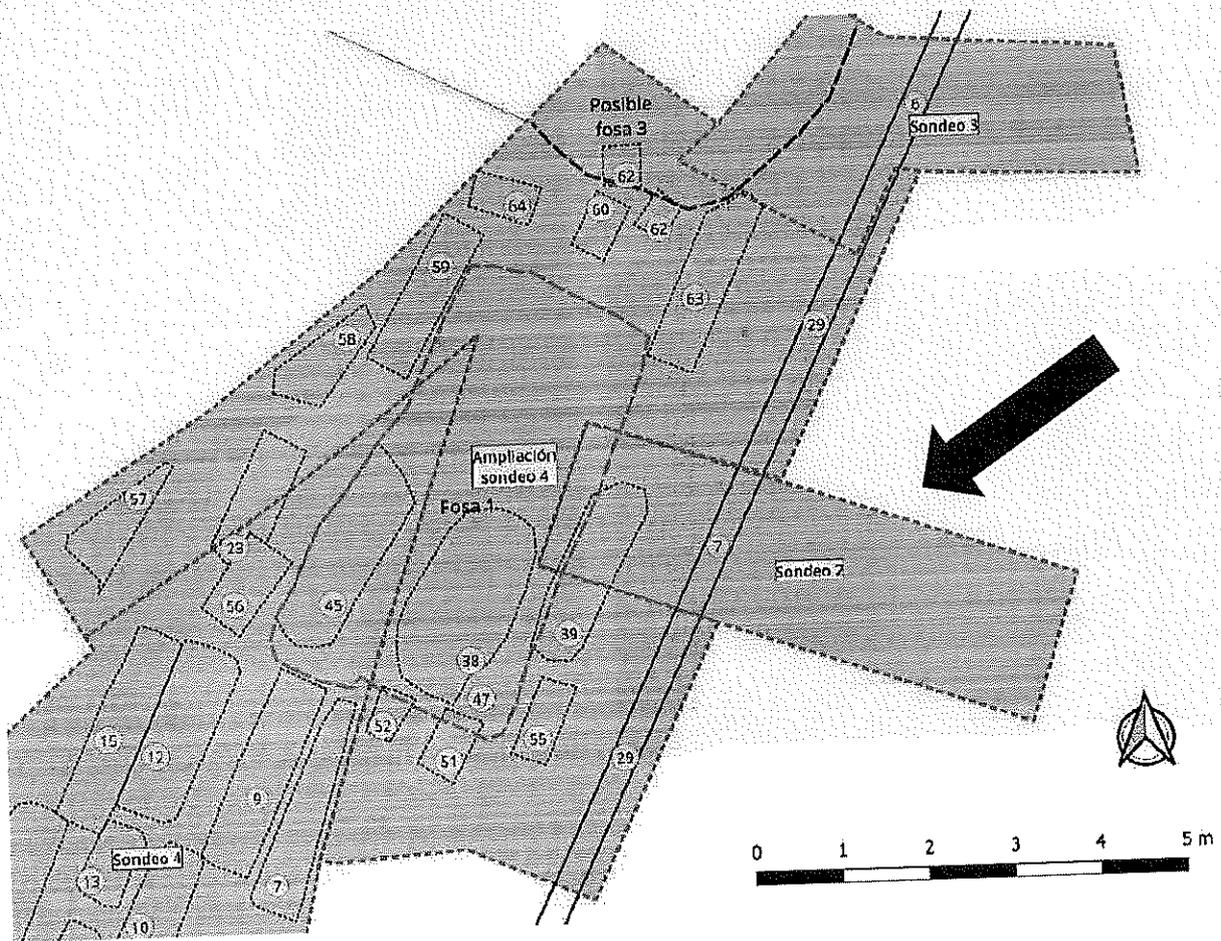


Fig. 5.7.- Sondeo 2.- Plano con numeración de unidades de estratificación.

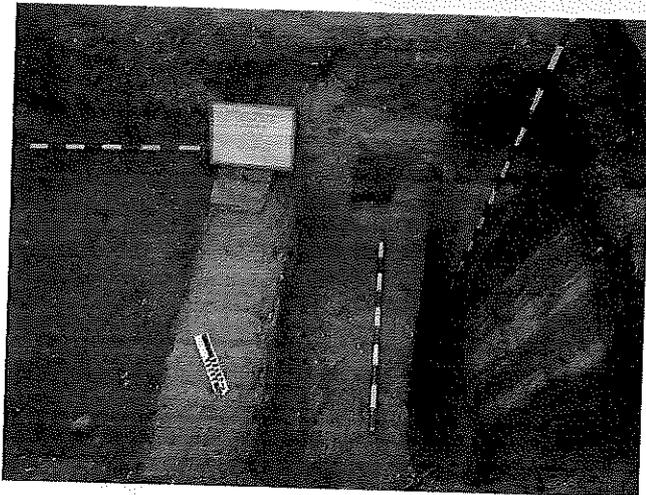
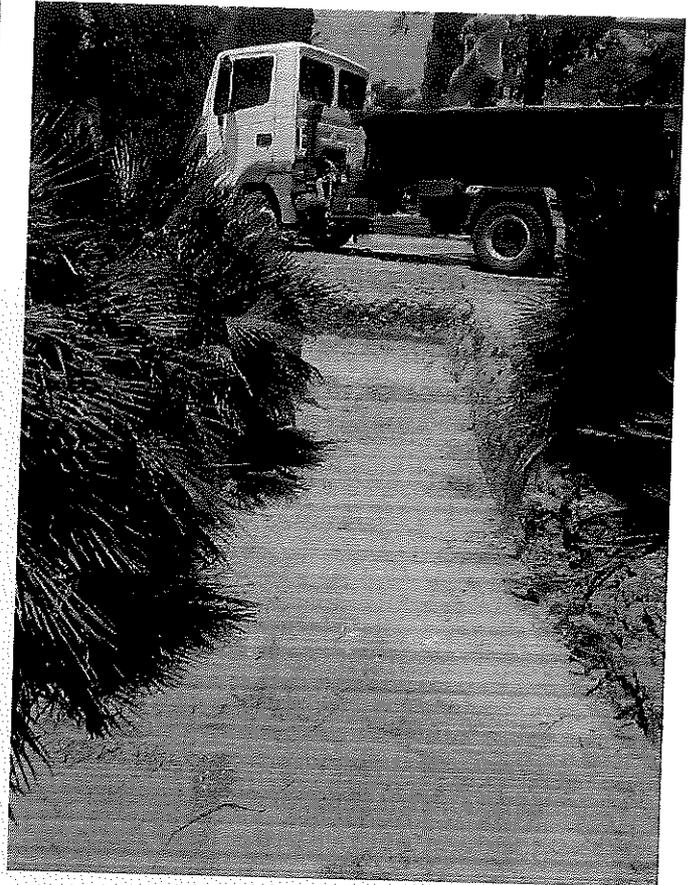
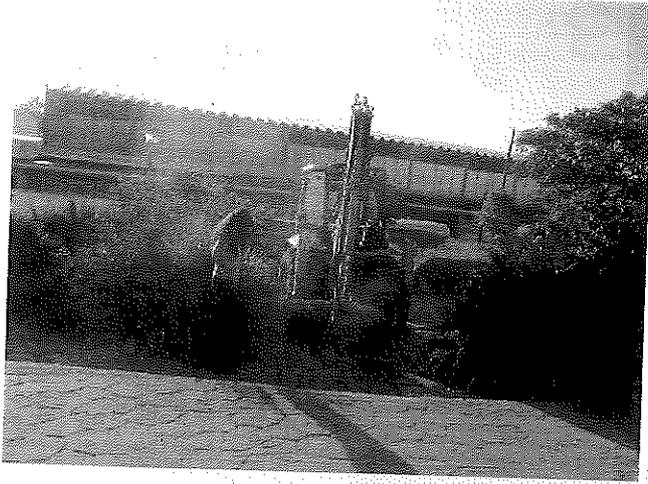
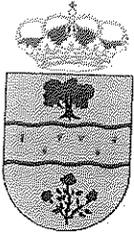
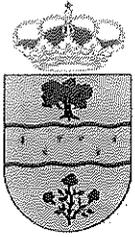


Fig. 5.8, Fig. 5.9 y Fig. 5.10.- Sondeo 2. Imágenes de los hallazgos, con el muro de cerramiento del antiguo cementerio y tumbas normalizadas en el interior del camposanto.



LOCALIZACIÓN: Paralelo al sondeo 1 en dirección norte, en el espacio libre existente entre los palmitos que arborecen en este sector del parque.

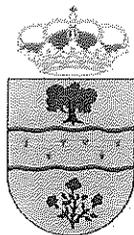
DIMENSIONES: 6 m de largo x 1,40 m de ancho.

COTAS: 156,56- 154,46 m.s.n.m.

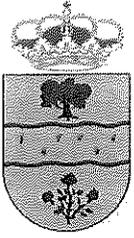
VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA: La estratigrafía puesta de manifiesto en la ejecución de este sondeo evidencia, al igual que en la anterior, el límite oriental del antiguo cementerio con la localización de restos de la estructura de cerramiento en este sector. Se corresponde con un muro de 0,50 m de ancho ejecutado en fábrica de ladrillo y mortero de cemento, lo que nos da una cronología de construcción entorno a los años 60 del siglo XX. Este muro se localiza a 1,20 desde el perfil oeste en dirección este, por lo que los resultados del sondeo nos sitúan tanto en zona intramuros como extramuros del recinto cementerial. En la zona intramuros detectamos actividades funerarias normalizadas propias del espacio cementerial, en concreto detectamos una inhumación individual en ataúd que se documenta inmediatamente tras el nivel de arrasamiento de las estructuras cementeriales y que denominamos EC-19. Con respecto a la zona extramamaria el comportamiento es similar al del sondeo 1, tras el estrato vegetal existente en superficie, inmediatamente se localiza el estrato que compone la base geológica de este sector de la localidad.

RESULTADOS: Negativos.

ESTRATIGRAFÍA: Se han documentado un total de 12 unidades de estratificación que describimos a continuación:



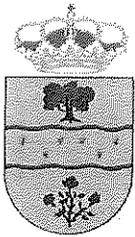
U.E. Nº	TIPO U.E.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	COTAS (m.s.n.m.)	CRONOLOGÍA
1	U.E.H.N.	OESTE	Interficies. Superficie en uso de la zona a partir de la cual se lleva a cabo la actuación arqueológica.	156,39	Contemporánea 2021
2	U.E.H.P.	PERFIL OESTE	Pavimentación de acerado en este sector del parque periurbano.	156,56 156,33	Contemporánea. (Año 2007)
3	U.E.H.P.	TODOS	Estrato conformado por una capa de albero que supone la pavimentación a ambos lados del acerado.	156,39 155,98	Contemporánea. (Año 2007)
4	U.E.V.P.	OESTE	Estrato formado por una potente capa de tierra arcillosa con abundantes nódulos de cal muy compacta junto con vertidos de tipo constructivos. Se trata de la capa que colmata la demolición y arrasamiento de las estructuras del antiguo cementerio.	156,07 155,80	Contemporánea S. XXI (Año 2004)



Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

5	U.E.V.N.	TODOS	Interficies de arrasamiento y demolición de las estructuras cementeriales.	156,07 155,80	Contemporánea S. XXI (Año 2004)
6	U.E.V.N.	OESTE	Inhumación individual en ataúd, identificada como EC-19 (= UE 39 del sondeo 4)	155,48 154,46	S. XX (Posterior a 1936)
7	U.E.V.P.	OESTE	Restos del muro de cerramiento, tapia oriental del antiguo cementerio.	156,07 155,60	Años 60 del siglo XX.
8	U.E.V.P.	OESTE	Cimiento del muro anterior.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
9	U.E.V.P.	OESTE	Interficies, zanja de cimentación	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
10	UEHP	OESTE	Estrato de tierra orgánica producto de haber existido un seto o un perímetro vegetal en la parte interna del muro de cerramiento o tapia oriental del cementerio.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
11	UEVN	OESTE	Interficies, zanja donde se depositaba la tierra vegetal del seto perimetral del cementerio.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
12	U.E.H.P.	TODOS	Sustrato geológico. Arcillas y caliza.	155,30	



5.4.- SONDEO 3

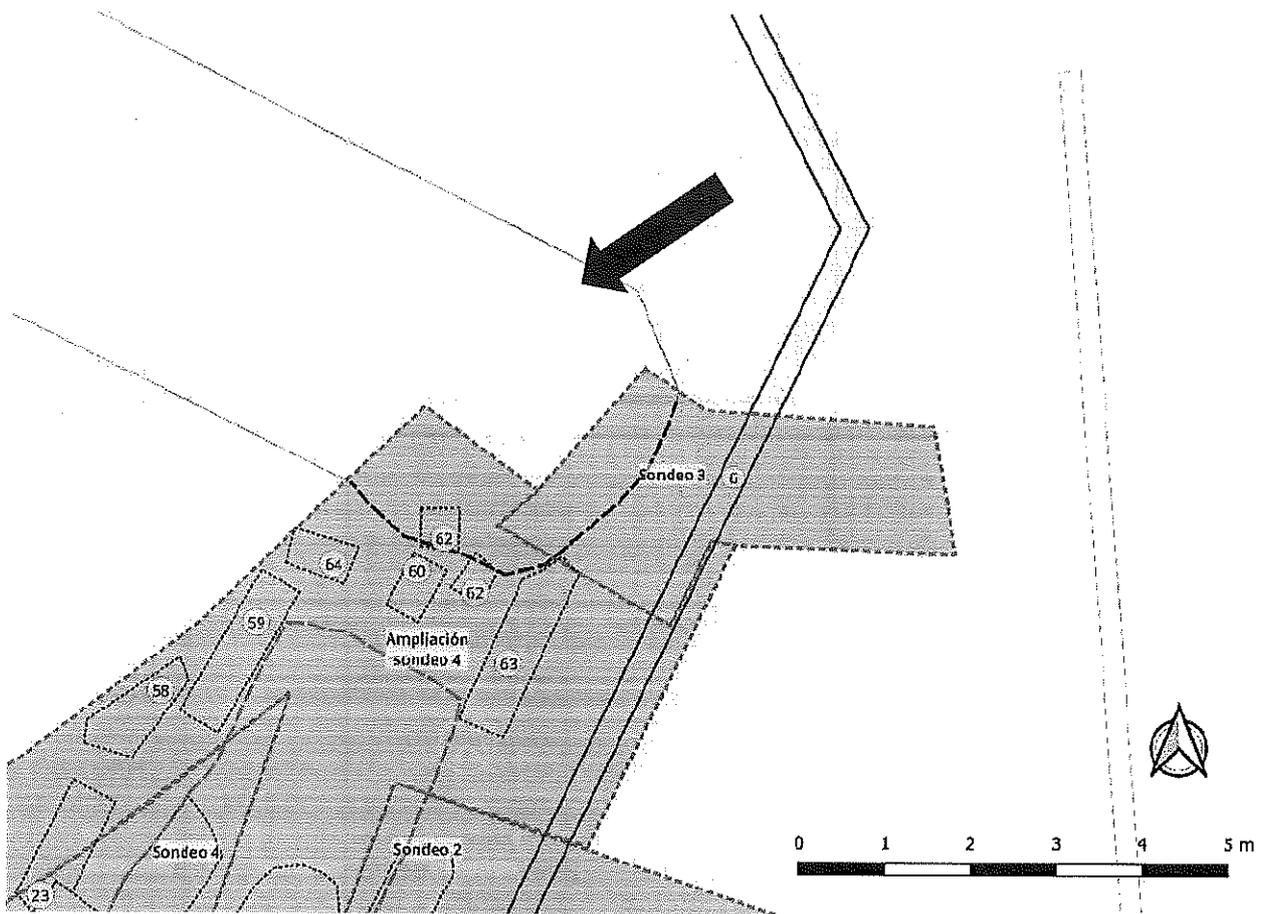


Fig. 5.11.- Sondeo 3.- Plano con numeración de unidades de estratificación.

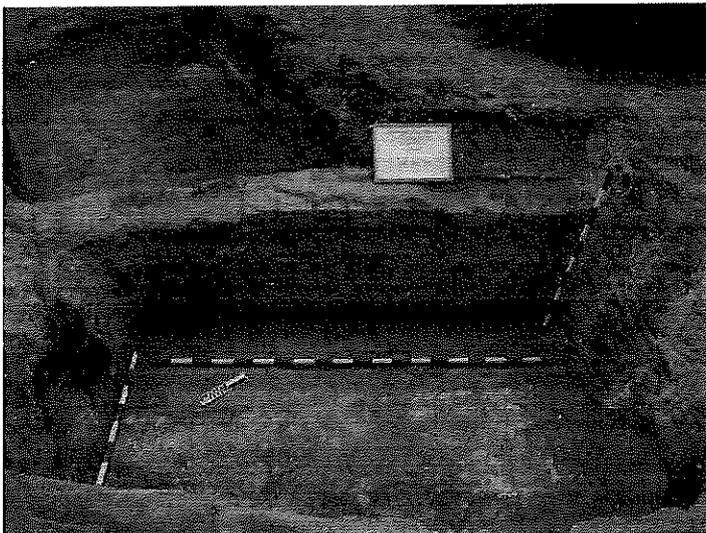
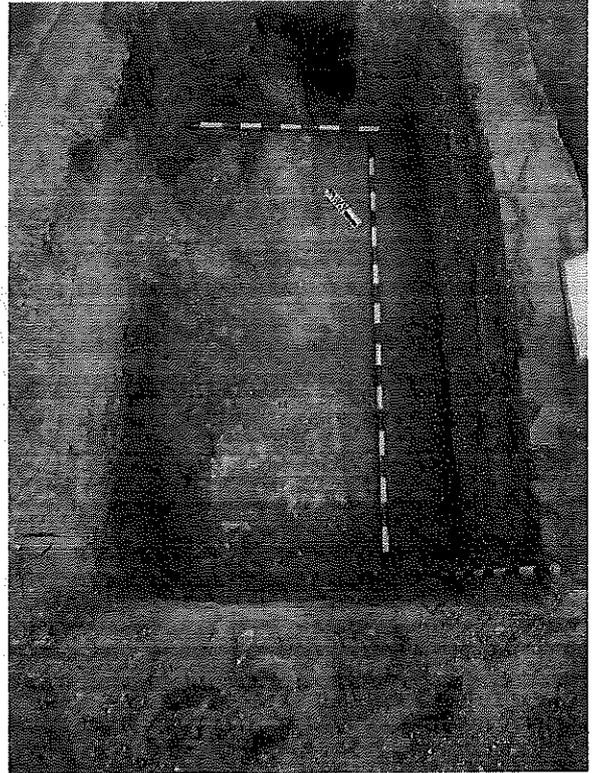
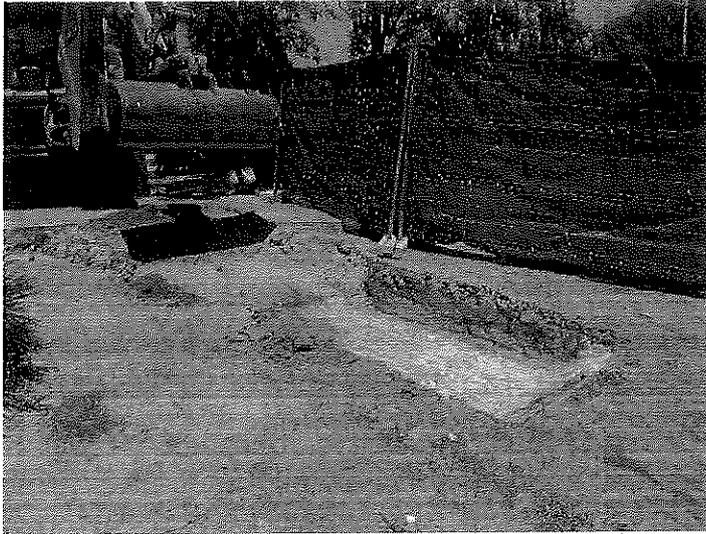
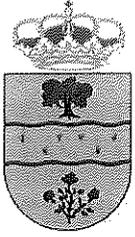
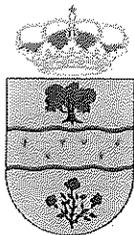


Fig. 5.12, Fig. 5.13 y Fig. 5.14.- Sondeo 3. Imágenes de los hallazgos, con el muro de cerramiento del antiguo cementerio y tumbas normalizadas en el interior del camposanto.



LOCALIZACIÓN: Paralelo al sondeo 2 en dirección norte, a unos 3 metros aproximadamente del ángulo noreste del cerramiento del antiguo cementerio. Sector nororiental del recinto actual.

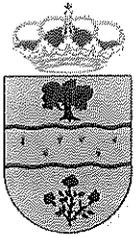
DIMENSIONES: 5 m de largo máximo x 2,20 m de ancho máximo.

COTAS: 156,56- 154,46 m.s.n.m.

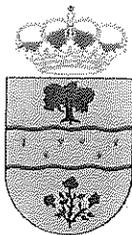
VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA: La estratigrafía puesta de manifiesto en la ejecución de este sondeo confirma, al igual que en los dos anteriores, el límite oriental del antiguo cementerio con la localización de restos de la estructura de cerramiento en este sector. Se corresponde con un muro de 0,50 m de ancho ejecutado en fábrica de ladrillo y mortero de cemento, lo que nos da una cronología de construcción en torno a los años 60 del siglo XX. Este muro se localiza a 1,20 desde el perfil oeste en dirección este, por lo que los resultados del sondeo nos sitúan tanto en zona intramuros como extramuros del recinto cementerial. En la zona intramuros en este sondeo, documentamos lo que en principio interpretamos como una tumba individual, pero que en la ampliación del sondeo 4 pudimos colegir que se podría tratar del límite oriental de la posible Fosa 3. Con respecto a la zona extramuraria, el comportamiento es similar al del sondeo 1 y 2. Bajo el estrato vegetal existente en superficie, inmediatamente, se localiza el estrato que compone la base geológica de este sector de la localidad.

RESULTADOS: Positivos.

ESTRATIGRAFÍA: Se han documentado un total de 11 unidades de estratificación que describimos a continuación:



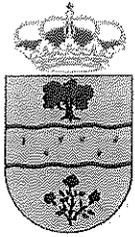
U.E. N°	TIPO U.E.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	COTAS (m.s.n.m.)	CRONOLOGÍA
1	U.E.H.N.	OESTE	Interfaz. Superficie en uso de la zona a partir de la cual se lleva a cabo la actuación arqueológica.	156,39	Contemporánea 2021
2	U.E.H.P.	PERFIL OESTE	Pavimentación de acerado en este sector del parque periurbano.	156,56 156,33	Contemporánea. (Año 2007)
3	U.E.H.P.	TODOS	Estrato conformado por una capa de albero que supone la pavimentación a ambos lados del acerado.	156,39 155,98	Contemporánea. (Año 2007)
4	U.E.V.P.	OESTE	Estrato formado por una potente capa de tierra arcillosa con abundantes nódulos de cal muy compacta junto con vertidos de tipo constructivos. Se trata de la capa que colmata la demolición y arrasamiento de las estructuras del antiguo cementerio.	156,07 155,80	Contemporánea S. XXI (Año 2004)



Recuperación de restos de represallados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CÁÑADA ROSAL (SEVILLA)

5	U.E.V.N.	TODOS	Interficies de arrasamiento y demolición de las estructuras cementeriales.	156,07 155,80	Contemporánea S. XXI (Año 2004)
6	U.E.V.P.	OESTE	Restos del muro de cerramiento, tapia oriental del antiguo cementerio.	156,07 155,60	Años 60 del siglo XX.
7	U.E.V.P.	OESTE	Cimiento del muro anterior.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
8	U.E.V.P.	OESTE	Interficies, zanja de cimentación	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
9	UEHP	OESTE	Estrato de tierra orgánica producto de haber existido un seto o un perímetro vegetal en la parte interna del muro de cerramiento o tapia oriental del cementerio.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
10	UEVN	OESTE	Interficies, zanja donde se depositaba la tierra vegetal del seto perimetral del cementerio.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
11	U.E.H.P.	TODOS	Sustrato geológico. Arcillas y caliza.	155,30	



5.5.- SONDEO 4

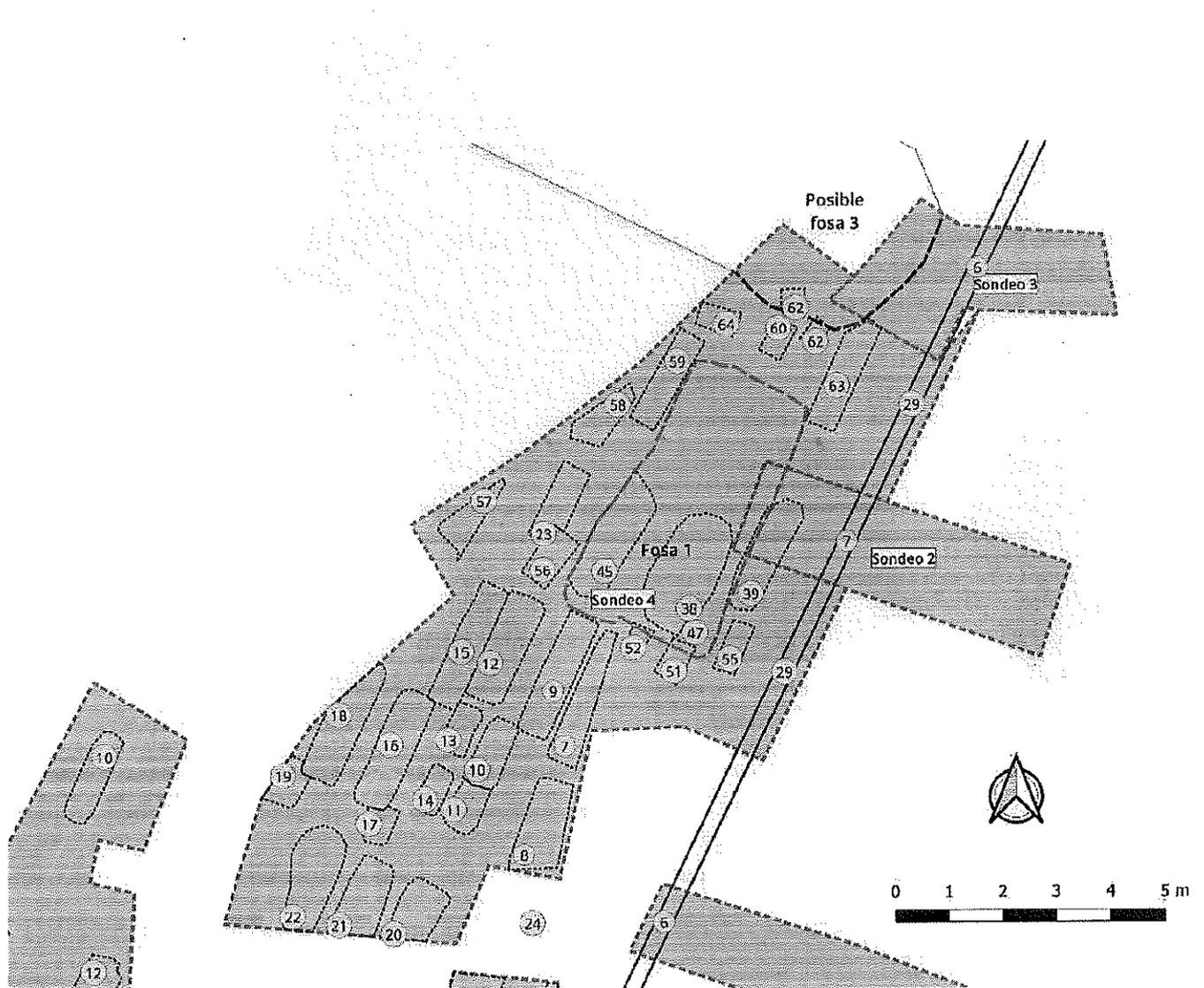


Fig. 5.15.- Sondeo 4.- Plano con numeración de unidades de estratificación.

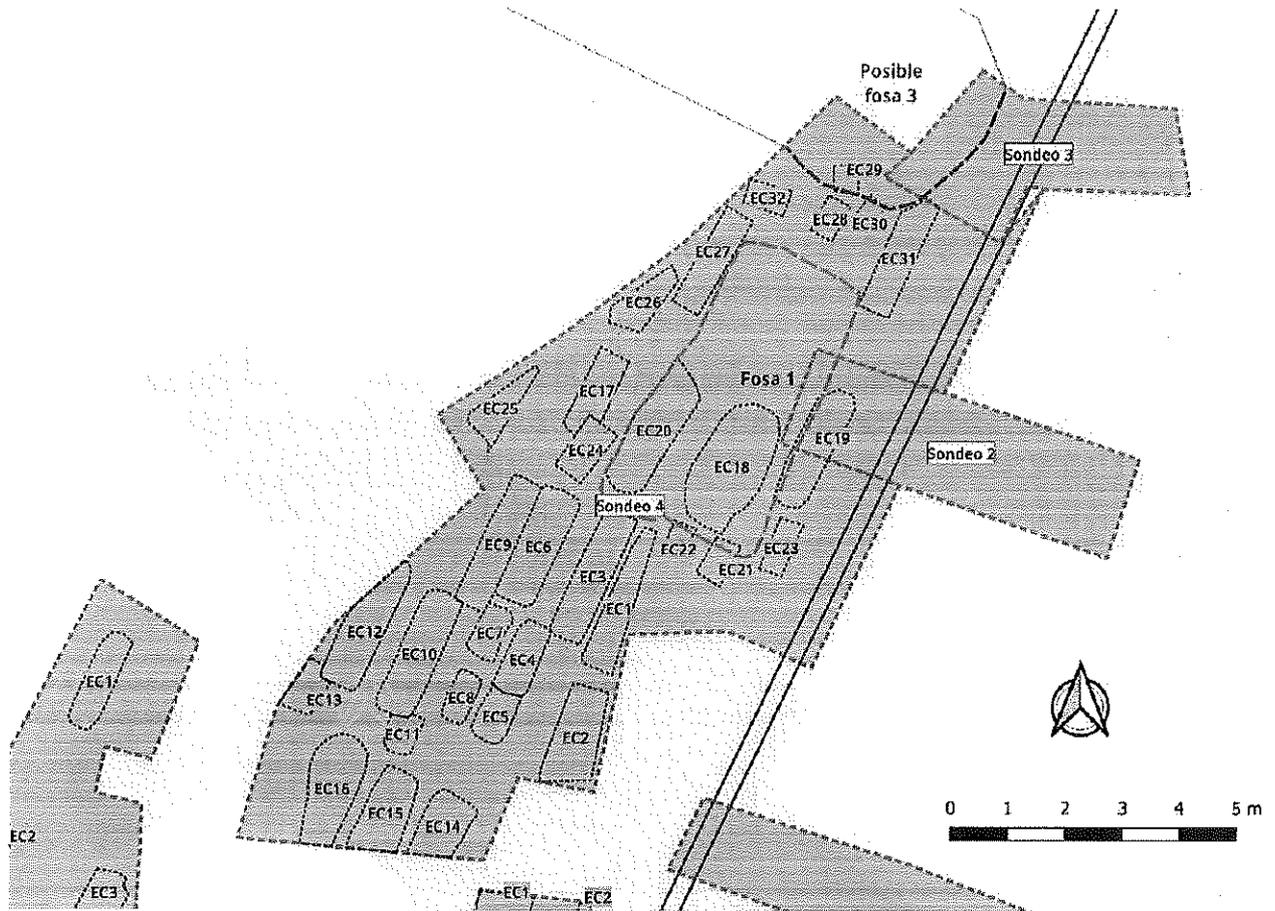
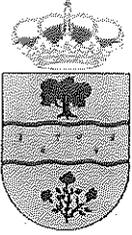


Fig. 5.16.- Sondeo 4.- Plano con numeración de inhumaciones individuales en ataúd (EC) y Fosa 1 y posible Fosa 3.

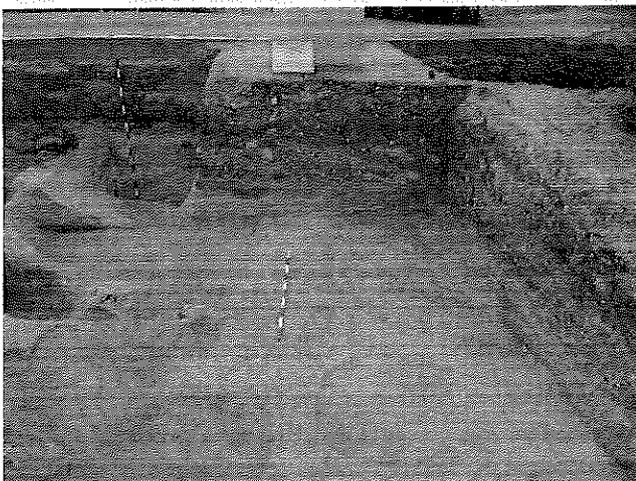
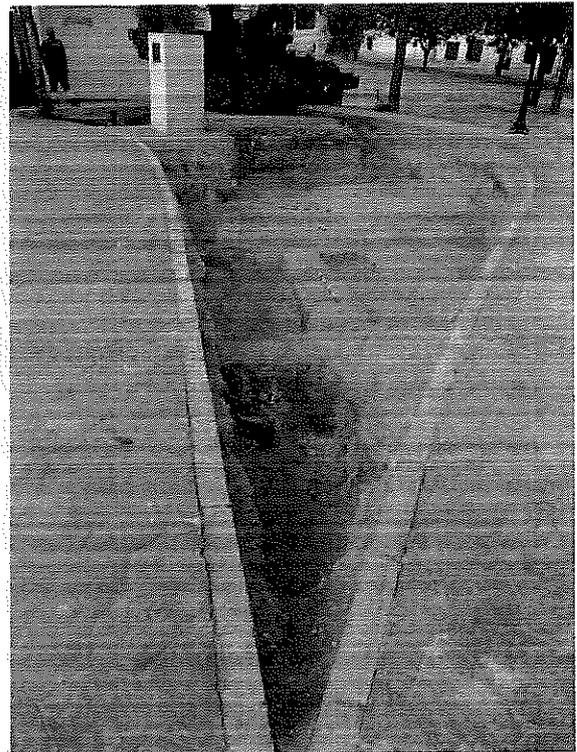
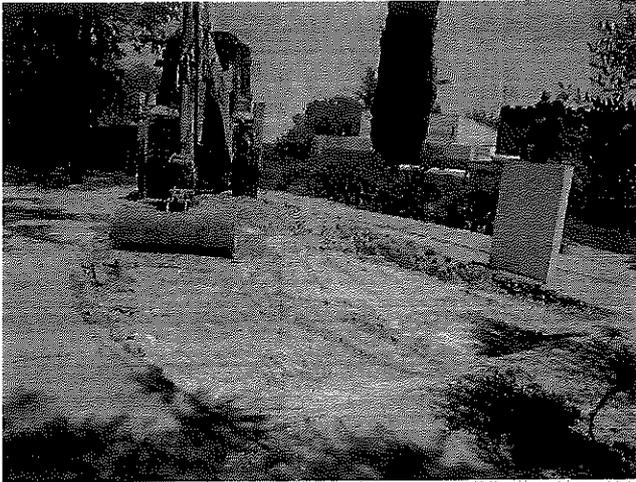
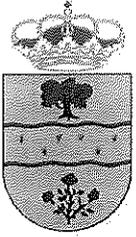


Fig. 5.17, Fig. 5.18, Fig. 5.19, Fig. 5.20 y Fig. 5.21.- Sondeo 4. Imágenes del proceso de intervención.

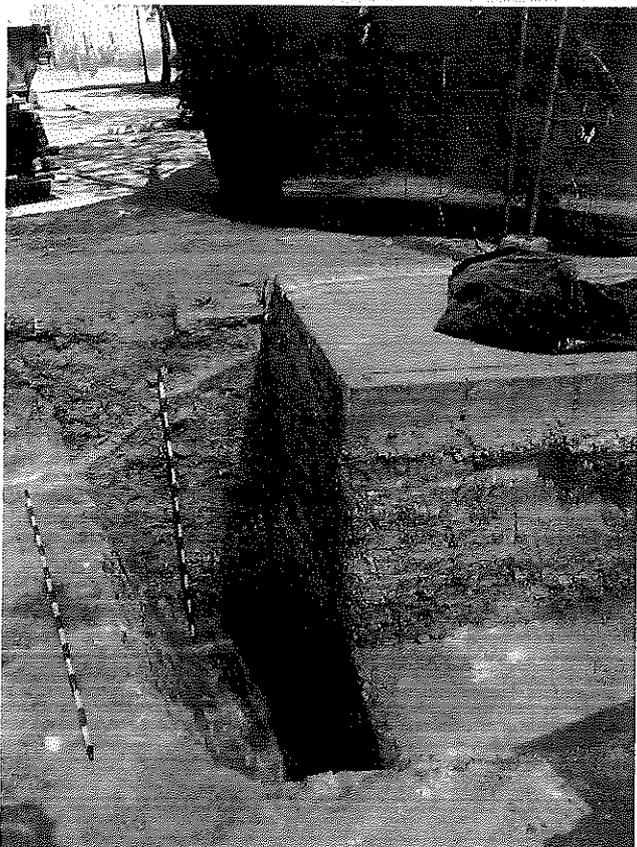
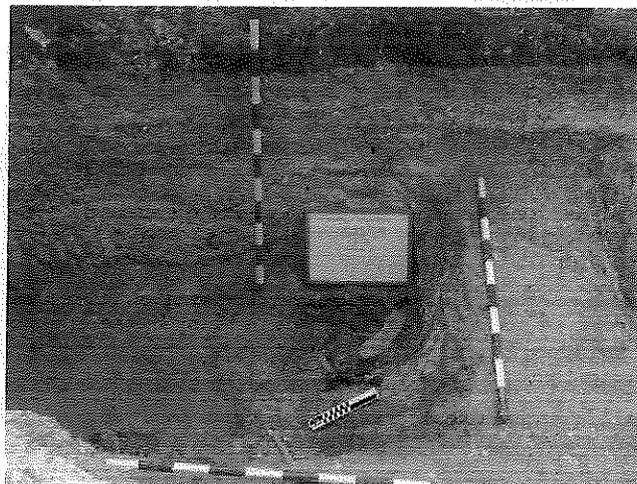
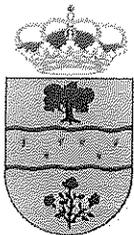
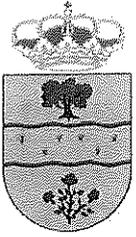


Fig. 5.22, Fig. 5.23, Fig. 5.24 y Fig. 5.25.-
Sondeo 4. Arriba hallazgo de la Fosa 1.
Abajo a la izquierda posible fosa 3.



LOCALIZACIÓN: En el área donde se localiza el monumento a las víctimas, al noroeste de este.

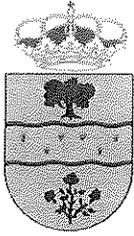
DIMENSIONES: Espacio libre entre pavimentaciones de hormigón, 15,5 m de longitud máxima x 7,8 metros de anchura máxima. La ampliación del sondeo se produjo 9 metros hacia el noreste con una anchura máxima en este sector de 5 metros.

COTAS: 156,65- 154,76 m.s.n.m.

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA: La estratigrafía puesta de manifiesto en la ejecución de este sondeo evidencia que nos situamos en una zona intramuros del recinto cementerial, límite oriental documentado en los sondeos 1, 2 y 3, con la localización de restos de la estructura de cerramiento en este sector. Esta evidencia viene además avalada por el registro realizado de actividades funerarias normalizadas propias del espacio cementerial. En concreto detectamos varias inhumaciones individuales en ataúd que se documentan inmediatamente tras el nivel de arrasamiento y demolición del cementerio, y que se encuentran orientadas paralelas a la tapia o muro de cerramiento oriental, citado con anterioridad. Hemos registrado un total de 32 enterramientos en ataúd, de los cuales solo han sido excavados dos de ellos⁵ ya que afectaban a la Fosa 1; el resto solo han sido documentados en planta y conservados *in situ*. Las características se corresponden con enterramientos normalizados dentro del rito católico.

En el ángulo norte de este sondeo pudimos corroborar la existencia de la primera fosa documentada en esta intervención. Tras certificar que se trataba de una fosa con restos de víctimas de la represión tras el golpe militar de 1936 que desencadenó la guerra civil, procedimos a documentarla en planta para conocer sus dimensiones totales. Para ello tuvimos que realizar la ampliación del sondeo, desmontando el acerado y

⁵ Los restos óseos correspondiente a estas dos inhumaciones fueron trasladados al osario del Cementerio municipal de Cañada Rosal.



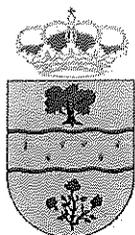
mobiliario urbano hasta alcanzar toda la superficie de la fosa, así como un perímetro de seguridad para facilitar el desarrollo de los trabajos de la forma óptima. Esta fosa (Fosa 1) presenta unas dimensiones de 5,3 metros de longitud máxima por 2,8 metros de anchura máxima.

Una vez se documentó toda la planta de la fosa, se comenzó con los trabajos de excavación de la misma, con el objetivo de valorar tanto el número de víctimas como el estado de preservación de los restos. Estos trabajos preliminares permitieron realizar una correcta planificación a la hora de abordar los trabajos de exhumación. Para ello se comenzó con la excavación y retirada de los enterramientos en ataúd posteriores a los acontecimientos que nos ocupan y que supusieron la destrucción parcial de algunos sectores de la misma, así como de la pérdida de sectores anatómicos de los restos de algunas víctimas.

Al norte de la Fosa 1, en el ángulo noroeste de la excavación realizada para la ampliación de la zona de trabajo como consecuencia de perimetrar la Fosa 1, documentamos lo que se puede corresponder con el ángulo suroriental de otra posible fosa (posible Fosa 3). En el espacio disponible no hemos podido corroborar su contenido, pero atendiendo tanto a las características de la estructura, como a los resultados de la prospección superficial realizada, parece evidenciarse que podría tratarse de la tercera fosa de la que hablan los testimonios orales y que se encuentra paralela a la tapia norte del cementerio (tapia de cerramiento del cementerio previa a la ampliación que se produce del recinto en los años 60 del siglo pasado).

La corroboración de esta Fosa no se ha podido realizar en esta fase atendiendo a que su detección se ha producido en los últimos días de trabajo. Sin embargo, por las evidencias antes descritas podría tener unas dimensiones en superficie de 19,8 metros de longitud máxima por 3,5 metros de anchura máxima.

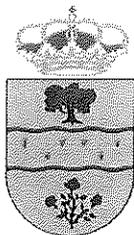
Una vez concluidos los trabajos de registro y documentación, los restos fueron protegidos con sedimento tamizado y geotextil, procediéndose posteriormente a la cubrición del sondeo a la espera de poder proseguir con las labores de excavación y exhumación.



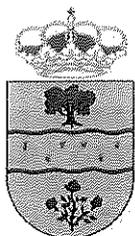
RESULTADOS: Positivos. Fosa 1 y posible Fosa 3.

ESTRATIGRAFÍA: Hasta la fecha de conclusión de esta primera fase de los trabajos, se han documentado un total de 64 unidades de estratificación que describimos a continuación:

U.E. Nº	TIPO U.E.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	COTAS (m.s.n.m.)	CRONOLOGÍA
1	U.E.H.P.	TODO EL PERIMETRO DEL SONDEO	Estructura de pavimentación de acerado en este sector del parque periurbano	156,65 156,43	Contemporánea Año 2007
2	U.E.H.P.	TODO EL PERIMETRO DEL SONDEO	Solera de hormigón base del acerado.	156,43 156,29	Contemporánea. Año 2007
3	U.E.H.P.	TODOS	Estrato conformado por una capa de albero que supone la pavimentación de la zona no ocupada por el acerado.	156,43 155,94	Contemporánea. 2007
4	U.E.V.P.	OESTE	Estrato formado por una potente capa de tierra limoarcillosa con abundantes nódulos de cal muy compacta junto con abundantes vertidos de tipo constructivos, destacando el mortero de cemento. Se	156,07 155,80	Contemporánea S. XXI (año 2004)



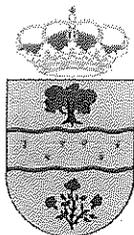
			trata de la capa que colmata la demolición y arrasamiento de las estructuras del antiguo cementerio.		
5	U.E.V.N.	TODOS	Interficies de arrasamiento y demolición de las estructuras cementeriales.	155,94 155,74	Contemporánea S. XXI (año 2004)
6	U.E.H.N.	TODOS	Interficies, superficie histórica del antiguo Cementerio	155,80 155,74	Desde 1925 hasta su clausura en los años 90 del pasado siglo.
7	U.E.V.N.	ESTE	Interficies de enterramiento normalizado. EC-1	155,60 155,04	S. XX
8	U.E.V.N.	ESTE	Interficies de enterramiento normalizado. EC-2	155,80 154,66	S. XX
9	U.E.V.N.	ESTE	Interficies de enterramiento normalizado. EC-3	155,80 155,50	S. XX
10	U.E.V.N.	CENTRO	Interficies de enterramiento normalizado. EC-4	155,80 155,67	S. XX
11	U.E.V.N.	CENTRO	Interficies de enterramiento normalizado. EC-5	155,80 155,40	S. XX
12	U.E.V.N.	CENTRO	Interficies de enterramiento normalizado. EC-6	155,80 155,55	S. XX
13	U.E.V.N.	CENTRO	Interficies de enterramiento normalizado. EC-7	155,80 155,45	S. XX
14	U.E.V.N.	ESTE	Interficies de enterramiento normalizado. EC-8	155,80 155,30	S. XX
15	U.E.V.N.	CENTRO	Interficies de	155,80	S. XX



Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

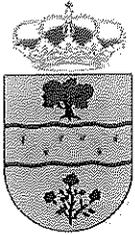
CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

			enterramiento normalizado. EC-9	155,50	
16	U.E.V.N.	CENTRO	Interfaz de enterramiento normalizado. EC-10 (Posterior a EC-11, la rompe)	155,80 155,60	S. XX
17	U.E.V.N.	CENTRO	Interfaz de enterramiento normalizado. EC-11	155,80 155,64	S. XX
18	U.E.V.N.	CENTRO	Interfaz de enterramiento normalizado. EC-12	155,80 155,40	S. XX
19	U.E.V.N.		Interfaz de enterramiento normalizado. EC-13	155,80 155,45	S. XX
20	U.E.V.N.		Interfaz de enterramiento normalizado. EC-14	155,80 155,70	S. XX
21	U.E.V.N.		Interfaz de enterramiento normalizado. EC-15	155,80 155,47	S. XX
22	U.E.V.N.		Interfaz de enterramiento normalizado. EC-16	155,80 155,64	S. XX
23	U.E.V.N.		Interfaz de enterramiento normalizado. EC-17	155,80 155,10	S. XX
24	U.E.V.P.		Escultura que representa el monumento erigido en conmemoración de las víctimas de la represión de Cañada Rosal y que fue realizada por el escultor ecijano Amadeo Rojas.	156,54 155,50	S. XXI (año 2005)
25	U.E.H.P.	FOSA 1 CENTRO SUR	Estrato formado por una capa de	155,80 154,76	S. XX (posterior a

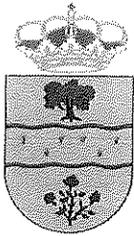


CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

			tierra limo arcillosa muy compacta por lo que presenta una alta consistencia. Presenta una coloración rojiza con abundantes nódulos de cal. En el relleno encontramos restos óseos humanos sin conexión anatómica, entre ellos restos de una mandíbula inferior con un proyectil alojado. Este estrato sellaba un enterramiento individual en ataúd que hemos identificado como EC-18		1936)
26	U.E.H.P.	FOSA 1 TODOS LOS SECTORES	Estrato formado por una capa de tierra arenosa de color gris claro con un alto contenido en cal. No presenta apenas consistencia con lo cual hay muy poca resistencia al excavarla. Se trata de la capa de tierra que rellena y colmata la Fosa 1-	155,80 154,75	S. XX (1936)
27	U.E.H.P.	FOSA 1 PERFIL SUR	Depósito osteológico múltiple, se depositaron a la vez (1-1/1-2). Restos óseos humanos correspondientes a una de las	155,05 154,75	S. XX (1936)



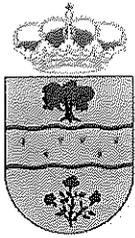
			<p>víctimas que contiene la Fosa 1 y que identificamos como Individuo 1 (I-1) Depositado en decúbito prono (bocabajo). Del tronco superior sólo conserva el brazo derecho desde el húmero, tampoco conserva el pie derecho, está perdida de restos óseos viene determinada por la construcción de las tumbas de ataúd EC-18 y EC-20. Las dos manos aparecen juntas bajo su cadera, puede ser un indicativo de que estaban atadas. Presenta restos materiales indicativos de la ropa que llevaba puesta cuando fue asesinado:</p> <p>Suelas de alpargatas de caucho., cinturón de cuero con hebilla metálica en la pelvis. En el brazo derecho aparecen restos de un contenedor de cuero con dos boquillas de fumar de baquelita y restos de un</p>		
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



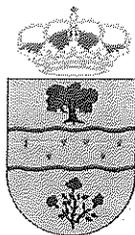
Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CANADA ROSAL (SEVILLA)

			mechero de yesca, probablemente se tratase de una pitillera.		
28	U.E.H.P.	FOSA 1 PERFIL SUR	Depósito osteológico múltiple se depositaron a la vez (I-1/I-2). Restos óseos humanos correspondientes a una de las víctimas que contiene la Fosa 1 y que identificamos como Individuo 2 (I-2) . Se encontraba depositado en decúbito supino. Solo conserva parcialmente el esqueleto, prácticamente el hemisferio inferior debido a la construcción de las tumbas de ataúd identificadas como EC-18 y EC-20 que supusieron esta pérdida. Presenta restos materiales indicativos de la ropa que llevaba puesta cuando fue asesinado: restos de botas de cuero, botones y un cinturón también de cuero.	155,02 154,75	S. XX (1936)
29	U.E.V.P.	ESTE	Restos del muro de cerramiento de la tapia oriental del	156,07 155,60	Años 60 del siglo XX.

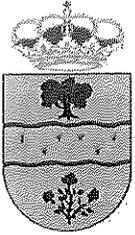


			antiguo cementerio. Ocupa todo el perfil Este del sondeo 4		
30	U.E.H.P.	TODO EL SONDEO Y FOSA 1	Estrato natural o base geológica que en este sector de la localidad está compuesto por calizas.	155,75 154,74	
31	U.E.VN	FOSA 1	Interficies que supone la excavación necesaria para la construcción de la Fosa y que se excava directamente en el terreno natural. Presenta unas dimensiones de 5x3x1 metros.	155,80 154,74	S. XX (1936)
32	U.E.V.P.	ESTE	Cimiento del muro de cerramiento oriental del antiguo cementerio	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
33	U.E.V.N.	ESTE	Zanja de cimentación de la tapia oriental del antiguo cementerio.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
34	UEHP	ESTE	Estrato de tierra orgánica producto de haber existido un seto o un perímetro vegetal en la parte interna del muro de cerramiento o tapia oriental del cementerio.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
35	UEVN	ESTE	Interficies, zanja donde se depositaba la tierra vegetal del seto perimetral	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.



CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

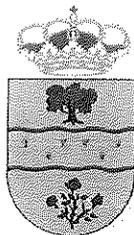
			del cementerio.		
36	U.E.V.N.	TODOS	Interfases de arrasamiento y demolición de las estructuras cementeriales.	155,60 155,04	S. XXI (año 2004)
37	U.E.H.P.	FOSA 1 CENTRO-SUR	Ataúd con restos de un individuo (EC-18) correspondiente a un enterramiento normalizado (Los restos fueron trasladados al osario del cementerio actual)	154,80 154,76	S. XX (Posterior a 1936)
38	U.E.V.N.	FOSA 1 CENTRO-SUR	Excavación o Fosa de enterramiento EC-18. La excavación realizada para realizar este enterramiento supuso una destrucción parcial de la Fosa en este sector afectando a la desaparición parcial de algunas de las víctimas depositadas en la Fosa 1.	155,75 155,74	S. XX (Posterior a 1936)
39	U.E.V.N.	ESTE. (Situado fuera de la Fosa 1 pero ha roto parcialmente el perfil oriental de la misma)	Excavación o Fosa de enterramiento EC-19. Se encuentra fuera de la Fosa, pero la excavación realizada para realizar este enterramiento supuso la destrucción parcial de la pared oriental de	155,80 154,51	S. XX (Posterior a 1936)



Recuperación de restos de represallados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

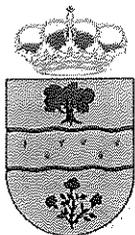
			la misma, sin afectar a los restos de las víctimas.		
40	U.E.H.P.	FOSA 1 SECTOR NORTE	Estrato compuesto por una capa de cal de muy poca consistencia, que cubre los restos de la víctima identificada como Individuo 4 (I-4). Presentaba más grosor sobre el tronco superior. Formando parte de este relleno registramos alambre de espino y objeto de hierro que identificamos como un tapón de botella.	155,30 155,10	S. XX (1936)
41	U.E.H.P.	FOSA 1 SECTOR NORTE	Depósito osteológico individual correspondiente a los restos de la víctima identificada como individuo 4 (I-4) . Posición decúbito supino con manos juntas posiblemente atadas, evidencias claras de violencia. Presenta restos materiales indicativos de la ropa que llevaba puesta cuando fue asesinado: (botones, hebillas de tirantes, tela y un	155,23 155,06	S. XX (1936)



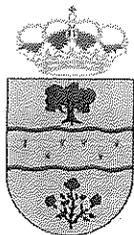
Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CANADA ROSAL (SEVILLA)

			objeto de vidrio y cartón que se encontraba en el bolsillo derecho del pantalón)		
42	U.E.V.N.	FOSA 1 SECTOR NORTE	Interficies correspondiente al lecho de colocación o superficie sobre la que se deposita el I-4	155,10 155,00	S. XX (1936)
43	U.E.H.P.	FOSA 1 SUROESTE	Estrato formado por una capa de tierra limoarcillosa muy compacta por lo que presenta una alta consistencia. Presenta una coloración rojiza con abundantes nódulos de cal. En el relleno encontramos restos de una lápida de mármol, donde se podía leer "Juan Conejo Fernández. 23-02-1947 a los 65 años. Este estrato sellaba un enterramiento individual en ataúd que hemos identificado como EC-20.	155,80 158,05	S. XX (1947)
44	U.E.H.P.	FOSA 1 CENTRO-SUR	Ataúd con los restos de Juan Conejo Fernández, (EC-20) correspondiente a un enterramiento normalizado (Los restos fueron trasladados al osario del	154,08 154,75	S. XX (1947)



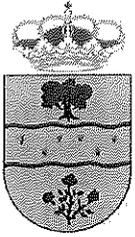
			cementerio actual)		
45	U.E.V.N.	FOSA 1 CENTRO-SUR	Excavación o Fosa de enterramiento EC-20. La excavación realizada para realizar este enterramiento supuso la destrucción parcial de la Fosa en este sector afectando a la desaparición parcial de los esqueletos de algunas de las víctimas depositadas en la Fosa 1.	155,80 154,69	S. XX (Posterior a 1936)
46	U.E.H.P.	FOSA 1 SECTOR NORTE	Estrato compuesto por una capa de cal que cubre los restos de la víctima identificada como Individuo 5 (I-5)	155,09 154,75	S. XX (1936)
47	U.E.H.P.	FOSA 1 SECTOR NORTE	Depósito osteológico individual correspondiente a los restos de la víctima identificada como Individuo 5 (I-5). Posición decúbito lateral izquierdo con el brazo derecho flexionado sobre el cráneo. La zona pélvica y el fémur tanto izquierdo como derecho no se han conservado atendiendo a la	155,01 154,88	S. XX (1936)



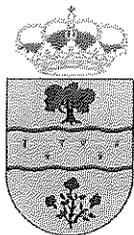
Recuperación de restos de represallados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CANADA ROSAL (SEVILLA)

			incidencia de la construcción de la tumba de ataúd identificada como EC-18. Presenta restos materiales indicativos de la ropa que llevaba puesta cuando fue asesinado: botones de nácar, botones de hueso. Enganches de ligas de medias a la altura de la tibia izquierda y bajo el peroné derecho un dedal.		
48	U.E.V. N	FOSA 1 SECTOR NORTE	Interficies correspondiente al lecho de colocación o superficie sobre la que se deposita el I-5 que a su vez se sitúa sobre el relleno de cubrición del depósito múltiple 1 compuesto por I-1 e I-2	155,10 155,00	S. XX (1936)
49	U.E.H.P.	FOSA 1 SECTOR NORTE	Estrato de escasa consistencia compuesto por una capa de cal que cubre los restos de las víctimas que componen el depósito múltiple 1(I-1/I-2).	155,05 154,75	S. XX (1936)
50	U.E.V. N	FOSA 1 SECTOR SUR	Interficies correspondiente al lecho de	154,75	S. XX (1936)

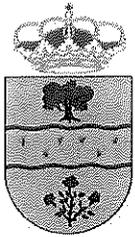


			colocación o superficie sobre la que se sitúa el depósito múltiple 1 (I-1/I.2), en este caso es la base de la fosa sobre la roca madre o terreno natural.		
51	U.E.V.N.	AL SUR DE LA FOSA, EN EL LÍMITE DE ESTA EN ESTE SECTOR.	Interficies de enterramiento normalizado. EC-21, posiblemente infantil.	155,80 155,10	S. XX (Posterior a 1936)
52	U.E.V.N.	AL SUR DE LA FOSA, EN EL LÍMITE DE ESTA EN ESTE SECTOR	Interficies de enterramiento normalizado. EC-22, posiblemente infantil	155,80 155,10	S. XX (Posterior a 1936)
53	U.E.V.N.	NORESTE DEL SONDEO 4	Estrato formado por una potente capa de relleno muy consistente con abundantes restos de material constructivo alternándose con paquetes de gravas. No hemos podido corroborar por su contenido que se trate del relleno de la Fosa 3, ya que solo se ha podido documentar la esquina sureste de la misma, pero atendiendo a sus características formales dentro del contexto donde se sitúa nos hace pensar	155,80 153,75	S. XX (1936)



CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

			que todo apunta a ello		
54	U.E.V.N.	NORESTE DEL SONDEO 4	Interfacies, excavación zanja para la construcción de la posible fosa 3, solo hemos podido documentar el ángulo sureste de la misma y encontrado evidencias superficiales que nos podrían indicar sus dimensiones.	155,80 153,75	S. XX (1936)
55	U.E.V.N.		EC-23(INFANTIL)	155,80 155,60	S. XX
56	U.E.V.N.		EC-24(INFANTIL), ROMPE A EC17	155,80 155,55	S. XX
57	U.E.V.N.		EC-25	155,80 155,40	S. XX
58	U.E.V.N.		EC-26	155,80 155,65	S. XX
59	U.E.V.N.		EC-27	155,80 155,75	S. XX
60	U.E.V.N.		EC-28(INFANTIL)	155,80 155,55	S. XX
61	U.E.V.N.		EC-29(INFANTIL)	155,80 155,65	S. XX
62	U.E.V.N.		EC-30(INFANTIL)	155,80 155,48	S. XX
63	U.E.V.N.		EC-31	155,80 155,67	S. XX
64			EC-32	155,80 155.59	S. XX



5.6.- SONDEO 5

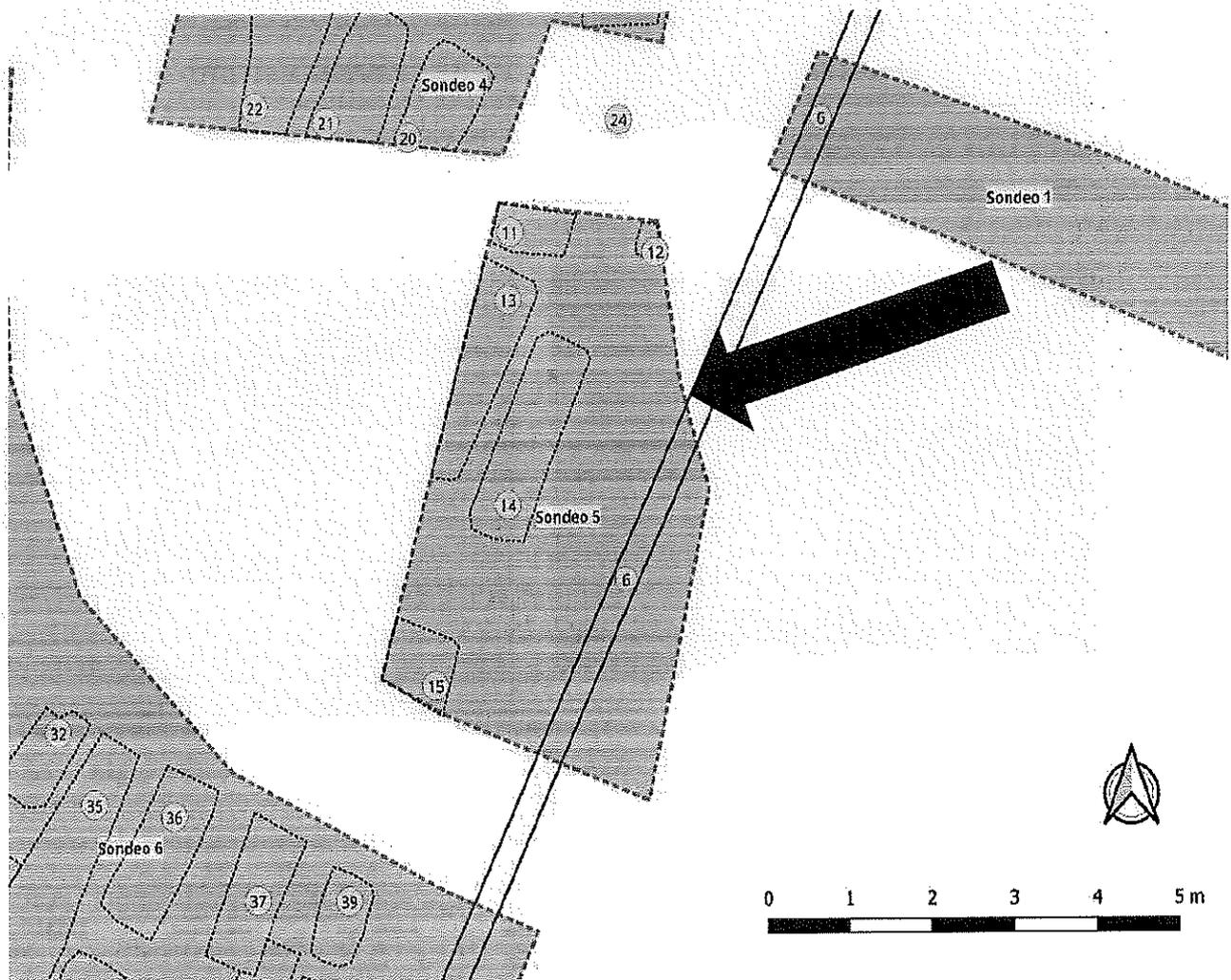


Fig. 5.26.- Sondeo 5. Plano con numeración de unidades de estratificación.

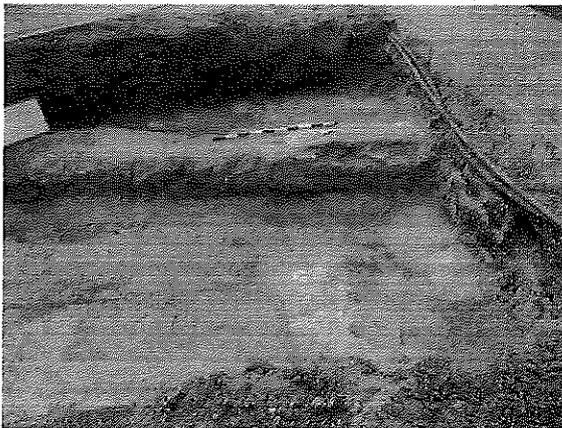
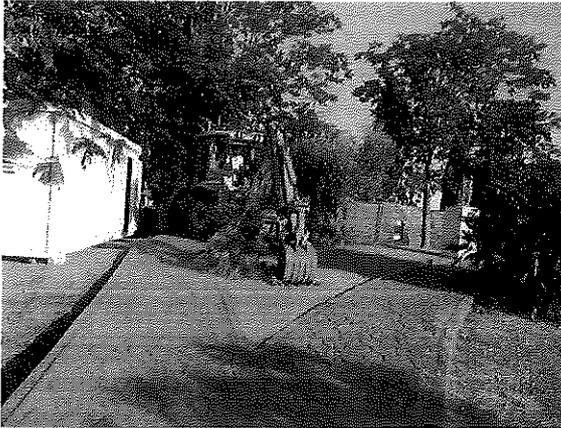
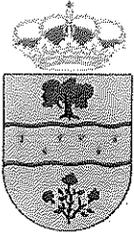
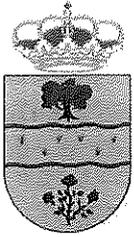


Fig. 5.27, Fig. 5.28, Fig. 5.29 y Fig. 5.30.-
Sondeo 5. Proceso de excavación y resultados.



LOCALIZACIÓN: Entre el monumento y el olivo, al sur de los mismos en el espacio libre de pavimentos de hormigón.

DIMENSIONES: 6m de longitud máxima x 4 metros de anchura máxima.

COTAS: 156,54/155,35 m.s.n.m.

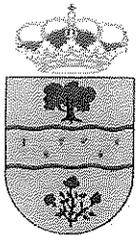
VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA: La estratigrafía puesta de manifiesto en la ejecución de este sondeo evidencia, una vez más, el límite oriental del antiguo cementerio con la localización de restos de la estructura de cerramiento en este sector. Se corresponde con un muro de 0,50 m de ancho ejecutado en fábrica de ladrillo y mortero de cemento, lo que nos da una cronología de construcción entorno a los años 60 del siglo XX.

En la zona intramuros se detectan actividades funerarias normalizadas propias del espacio cementerial identificadas con enterramientos individuales en ataúd.

RESULTADOS: Negativos.

ESTRATIGRAFÍA: Se han documentado un total de 16 unidades de estratificación que describimos a continuación:

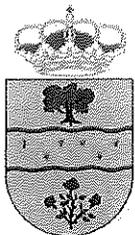
U.E. N°	TIPO U.E.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	COTAS (m.s.n.m.)	CRONOLOGÍA
1	U.E.V. P	OESTE	Interficies. Superficie en uso de la zona a partir de la cual se lleva a cabo la actuación arqueológica.	156,33	Contemporánea 2021



Recuperación de restos de represallados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

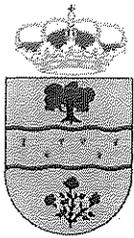
2	U.E.H.P.	PERFIL OESTE	Pavimentación de acerado en este sector del parque periurbano.	156,54 156,32	Contemporánea. (Año 2007)
3	U.E.H.P.	TODOS	Estrato conformado por una capa de albero que supone la pavimentación a ambos lados del acerado.	156,32 155,98	Contemporánea. (Año 2007)
4	U.E.V.P.	OESTE	Estrato formado por una potente capa de tierra arcillosa con abundantes nódulos de cal muy compacta junto con vertidos de tipo constructivos. Se trata de la capa que colmata la demolición y arrasamiento de las estructuras del antiguo cementerio.	156,07 155,80	Contemporánea S. XXI (Año 2004)
5	U.E.V.N.	TODOS	Interficies de arrasamiento y demolición de las estructuras cementeriales.	156,07 155,68	Contemporánea S. XXI (Año 2004)
6	U.E.V.P.	OESTE	Restos del muro de cerramiento, tapia oriental del antiguo cementerio.	155,62 155,60	Años 60 del siglo XX.
7	U.E.V.P.	OESTE	Cimiento del	155,60	Años 60 del



Recuperación de restos de represallados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CANADA ROSAL (SEVILLA)

			muro anterior.	155,04	siglo XX.
8	U.E.V.P.	OESTE	Interficies, zanja de cimentación	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
9	UEHP	OESTE	Estrato de tierra orgánica producto de haber existido un seto o un perímetro vegetal en la parte interna del muro de cerramiento o tapia oriental del cementerio.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
10	UEVN	OESTE	Interficies, zanja donde se depositaba la tierra vegetal del seto perimetral del cementerio.	155,60 155,04	Años 60 del siglo XX.
11	UEVN	NORTE	EC-1	156,60 155,35	S. XX
12	UEVN	NORTE	EC-2	156,60 155,35	S. XX
13	UEVN	OESTE	EC-3	155,60 155,35	S. XX
14	UEVN	CENTRO	EC-4		S. XX
15	UEVN	SUR	EC-5	155,60 155,35	S. XX
16			TERRENO NATURAL	155,75	



5.7.- SONDEO 6

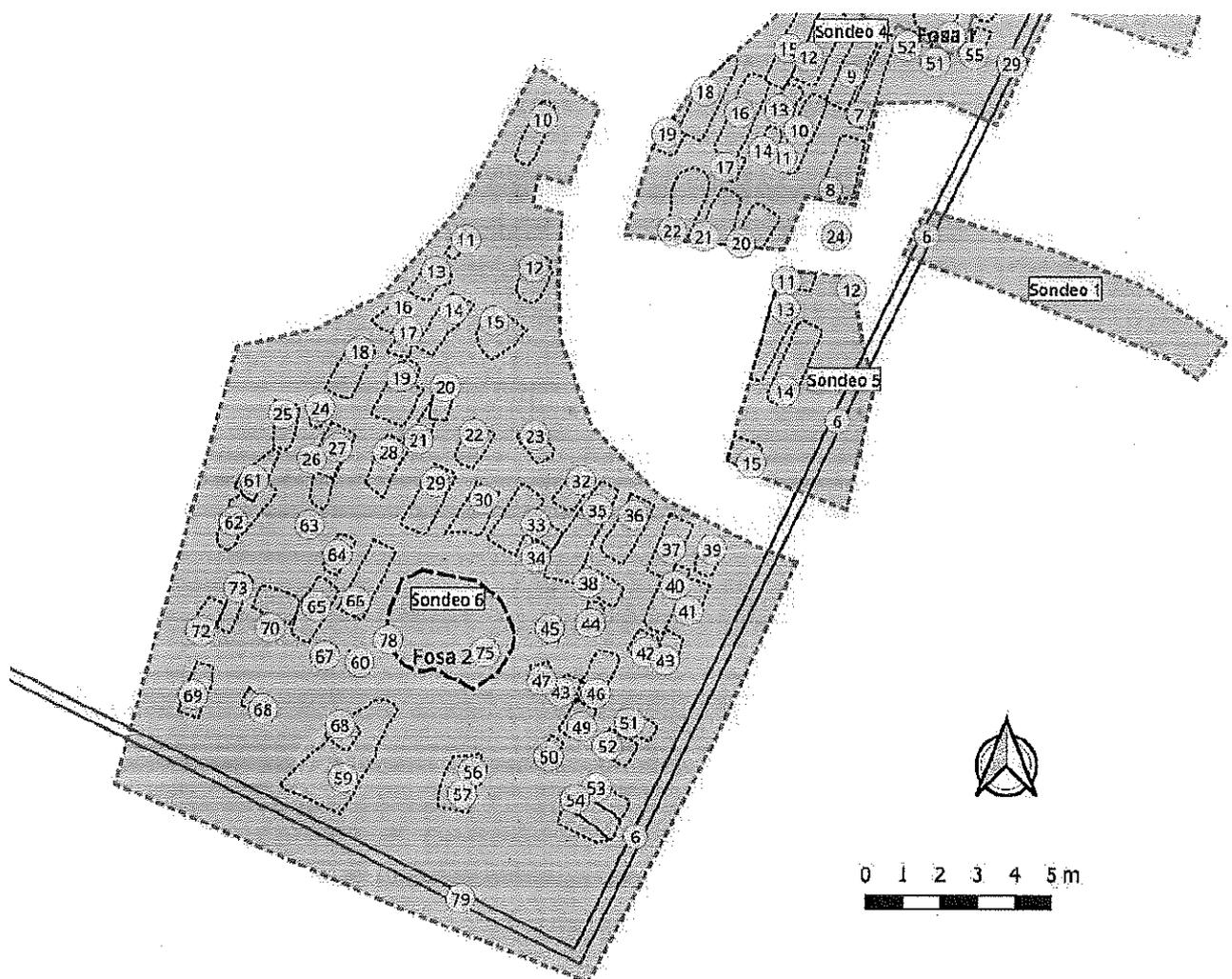


Fig. 5.31.- Sondeo 6. Plano con numeración de unidades de estratificación. Señalizada en verde la Fosa 2.

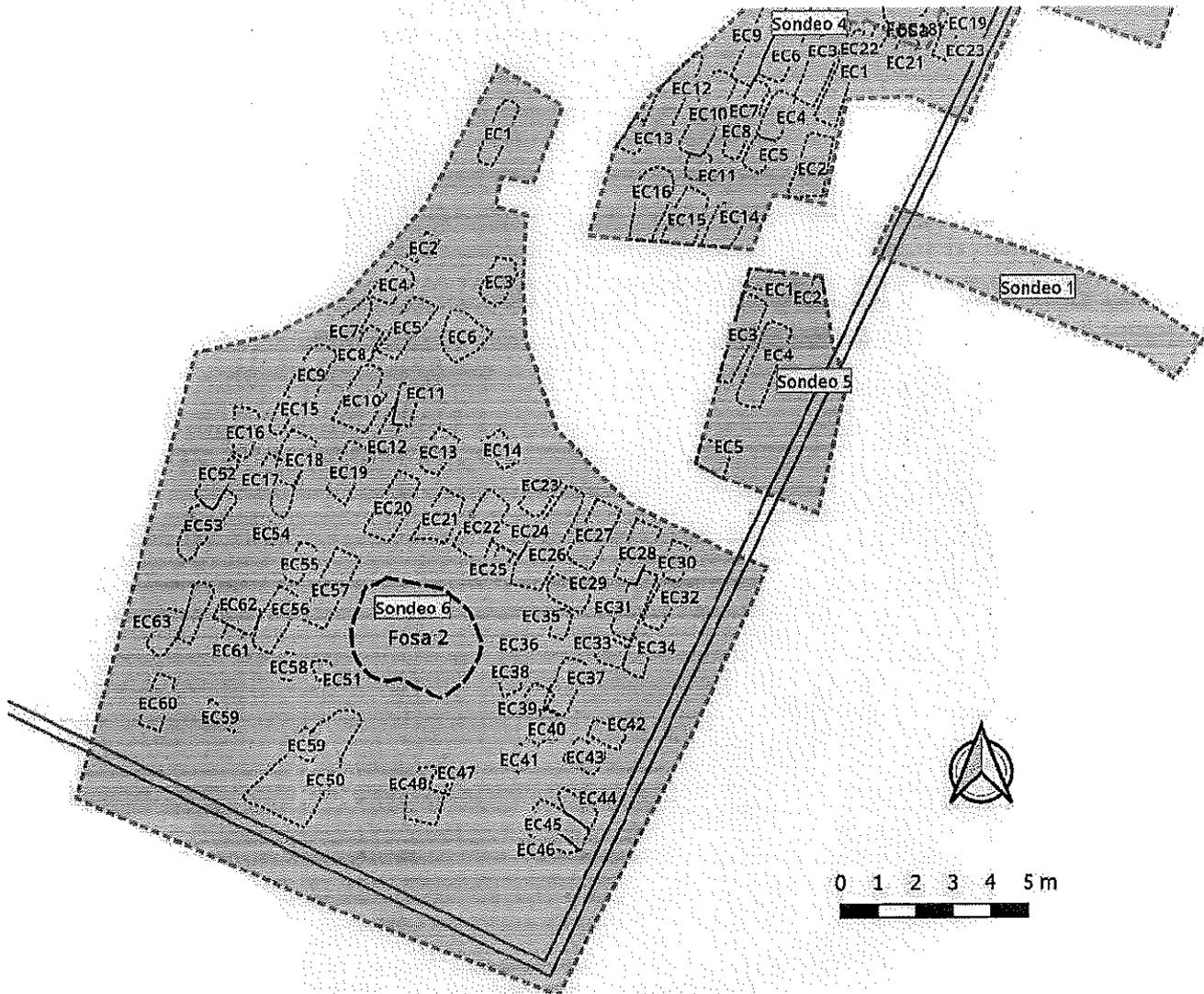
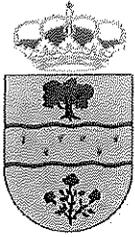


Fig. 5.32.- Sondeo 6. Plano con numeración de inhumaciones individuales en ataúd (EC). Señalizada en verde la Fosa 2

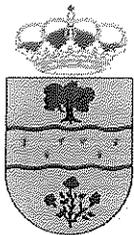


Fig. 5.33.- Sondeo 6. Fotografía aérea del sondeo, con los límites del antiguo cementerio señalizados en rojo.

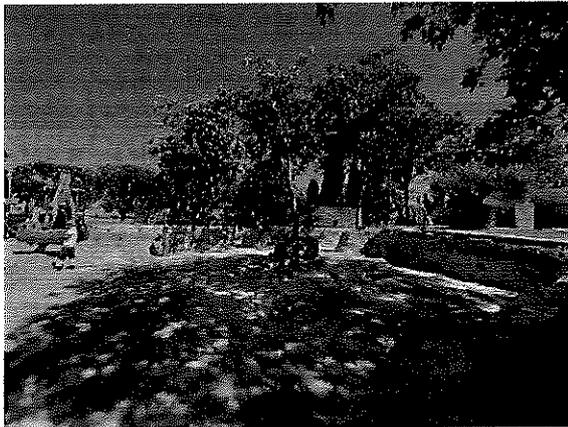
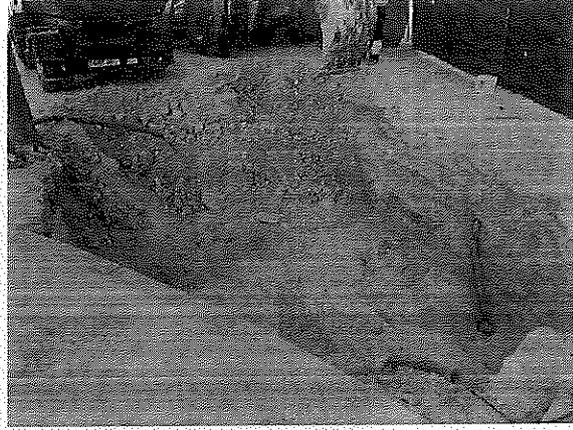
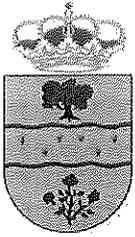


Fig. 5.34, Fig. 5.35, Fig. 5.36 y Fig. 5.37.- Sondeo 6. Proceso de excavación.



Fig. 5.38.- Sondeo 6. Hallazgo de la fosa 2.

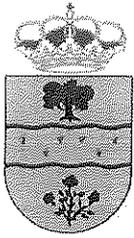


Fig. 5.39.- Sondeo 6. Detalle del hallazgo de la Fosa 2.

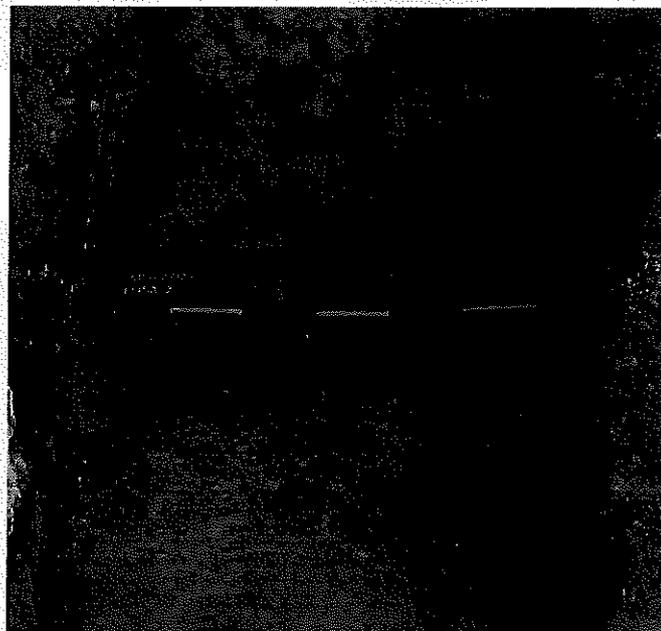
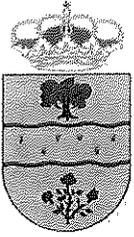


Fig. 5.40.- Sondeo 6. Corroboración del contenido de la Fosa 2.



LOCALIZACIÓN: Ángulo sureste del recinto del antiguo cementerio.

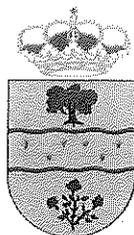
DIMENSIONES: 22,3 metros de longitud máxima y 15,20 metros de anchura máxima.

COTAS: 156,52/154,46 m.s.n.m.

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA: La estratigrafía puesta de manifiesto en la ejecución de este sondeo evidencia el límite oriental y sur del antiguo cementerio con la localización de restos del muro de cerramiento en los citados sectores. Éstos presentan las mismas características constructivas que en el resto de los sondeos practicados, se corresponden con muros de 0,50 m de ancho ejecutados en fábrica de ladrillo y mortero de cemento, lo que nos da una cronología de construcción entorno a los años 60 del siglo XX.

En la zona intramuros en este sondeo se detectan actividades funerarias normalizadas propias del espacio cementerial, identificadas con enterramientos individuales en ataúd. Se han documentado un total de 64 inhumaciones en ataúd, tanto de adultos como infantiles, ninguna de ellas fue excavada, solo fueron documentadas en planta. Todas ellas responden a un ritual normalizado propio del rito católico. Tanto en los planos, como en la relación de unidades de estratificación se identifican como EC y el número de orden correspondiente.

En la zona central del sondeo y bajo el alcorque de un árbol, detectamos la existencia de la segunda Fosa (Fosa 2) documentada en esta intervención. Para poder corroborar el contenido de la Fosa, realizamos un sondeo longitudinal en la zona central de la misma, donde pudimos registrar la existencia de un depósito osteológico. Este fue excavado parcialmente, solo lo necesario para realizar los trabajos de corroboración. Atendiendo a las características deposicionales y a las evidencias que han proporcionado, podemos confirmar que se corresponden con los restos de 2 víctimas de la represión tras el golpe militar de 1936 que desencadenó la guerra civil. Una vez certificado el contenido de la Fosa procedimos a documentarla en planta con el fin de



conocer sus dimensiones totales: 3,5 metros de longitud máxima por 2,5 metros de anchura máxima. La profundidad no ha podido ser comprobada ya que no se ha procedido a su excavación, relegándola a la fase posterior de exhumación.

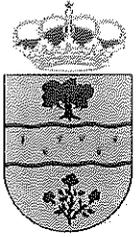
La Fosa se encontraba colmatada con un estrato donde se encuentran restos óseos sin conexión anatómica mezclados con depósitos procedentes de limpiezas del recinto cementerial, en la mayoría de los casos quemados. Este estrato es producto de las actividades de limpieza propias de los recintos cementeriales donde eran frecuentes este tipo de prácticas.

Una vez concluidos los trabajos de registro y documentación, los restos fueron protegidos con sedimento tamizado y geotextil, procediéndose posteriormente a la reposición de todo el sondeo hasta la cota de superficie actual a la espera de poder iniciar las labores de excavación y exhumación de la Fosa.

RESULTADOS: Positivos. Fosa 2.

ESTRATIGRAFÍA: Se han documentado un total de 79 unidades de estratificación que describimos a continuación:

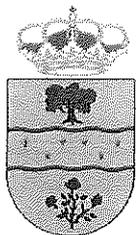
U. E. Nº	TIPO U.E.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	COTAS (m.s.n.m.)	CRONOLOGÍA
1	U.E.H. N.	OESTE	Interficies. Superficie en uso de la zona a partir de la cual se lleva a cabo la actuación arqueológica.	156,26	Contemporánea 2021
2	U.E.H. P.	PERFIL OESTE	Pavimentación de acerado en este sector del parque periurbano.	156,52 156,30	Contemporánea. (Año 2007)
3	U.E.H. P.	TODOS	Estrato conformado por	156,26 155,95	Contemporánea.



Recuperación de restos de represallados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

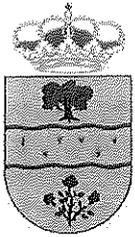
CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

			una capa de albero que supone la pavimentación a ambos lados del acerado.		(Año 2007)
4	U.E.V. P.	OESTE	Estrato formado por una potente capa de tierra arcillosa con abundantes nódulos de cal muy compacta junto con vertidos de tipo constructivos. Se trata de la capa que colmata la demolición y arrasamiento de las estructuras del antiguo cementerio.	155,95 155,54	Contemporánea S. XXI (Año 2004)
5	U.E.V. N.	TODOS	Interficies de arrasamiento y demolición de las estructuras cementeriales.	155,54	Contemporánea S. XXI (Año 2004)
6	U.E.V. P.	ESTE	Restos del muro de cerramiento, tapia oriental del antiguo cementerio.	155,54 155,50	Años 60 del siglo XX.
7	U.E.V. P.	ESTE	Cimiento del muro anterior.	155,50 154,40	Años 60 del siglo XX.
8	U.E.V. P.	OESTE	Interficies, zanja de cimentación	155,50 154,40	Años 60 del siglo XX.
9	UEHP	OESTE	Superficie desde donde empezamos a documentar las actividades funerarias que, en este sector, es producto del arrasamiento de las estructuras cementeriales	155,54	Contemporánea S. XXI (Año 2004)
10	UEVN	NOROES	EC-1	155,54	S. XX



CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

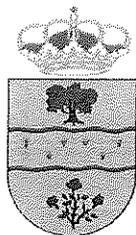
		TE		155,07	
11	UEVN	NOROES TE	EC-2	155,54 155,05	S. XX
12	UEVN	NORESTE	EC-3	155,54 155,08	S. XX
13	UEVN	NOROES TE	EC-4	155,54 155,	S. XX
14	UEVN	OESTE	EC-5	155,54 154,98	S. XX
15	UEVN	ESTE	EC-6	155,54 155,19	S. XX
16	UEVN	OESTE	EC-7	155,54 155,03	S. XX
17	UEVN	OESTE	EC-8	155,54	S. XX
18	UEVN	OESTE	EC-9	155,54 154,95	S. XX
19	UEVN	CENTRO- OESTE	EC-10	155,54 154,98	S. XX
20	UEVN	CENTRO	EC-11	155,54 154,93	S. XX
21	UEVN	CENTRO	EC-12	155,54 154,92	S. XX
22	UEVN	CENTRO	EC-13	155,54 154,97	S. XX
23	UEVN	NORTE	EC-14	155,54 154,93	S. XX
24	UEVN	OESTE	EC-15	155,54 154,88	S. XX
25	UEVN	OESTE	EC-16	155,54 154,84	S. XX
26	UEVN	OESTE	EC-17	155,54 154,87	S. XX
27	UEVN	OESTE	EC-18	155,54 154,79	S. XX
28	UEVN	OESTE	EC-19	155,54 154,92	S. XX
29	UEVN	CENTRO	EC-20	155,54 154,89	S. XX
30	UEVN	CENTRO	EC-21	155,54	S. XX



Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

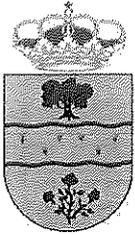
				154,86	
31	UEVN	CENTRO	EC-22	155,54 154,89	S. XX
32	UEVN	CENTRO-NORTE	EC-23	155,54 154,86	S. XX
33	UEVN	CENTRO	EC-24	155,54 154,85	S. XX
34	UEVN	CENTRO	EC-25	155,54 154,86	S. XX
35	UEVN	CENTRO-NORTE	EC-26	155,54 154,85	S. XX
36	UEVN	NORTE	EC-27	155,54 154,87	S. XX
37	UEVN	ESTE	EC-28	155,54 154,86	S. XX
38	UEVN	CENTRO-ESTE	EC-29	155,54 154,81 154,74	S. XX
39	UEVN	ESTE	EC-30	155,54 154,68	S. XX
40	UEVN	ESTE	EC-31	155,54 154,71	S. XX
41	UEVN	ESTE	EC-32	155,54 154,74	S. XX
42	UEVN	ESTE	EC-33	155,54 154,69	S. XX
43	UEVN	ESTE	EC-34	155,54 154,67	S. XX
44	UEVN	CENTRO-ESTE	EC-35	155,54 154,71	S. XX
45	UEVN	CENTRO-ESTE	EC-36	155,54 154,76	S. XX
46	UEVN	ESTE	EC-37	155,54 154,76	S. XX
47	UEVN	CENTRO-ESTE	EC-38	155,54 154,67	S. XX
48	UEVN	ESTE	EC-39	155,54 154,72	S. XX
49	UEVN	ESTE	EC-40	155,54 154,72	S. XX
50	UEVN	ESTE	EC-41	155,54 154,73	S. XX
51	UEVN	ESTE	EC-42	155,54 154,73	S. XX
52	UEVN	ESTE	EC-43	155,54 154,78	S. XX
53	UEVN	ESTE	EC-44	155,54 154,82	S. XX
54	UEVN	ESTE	EC-45	155,54	S. XX



Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

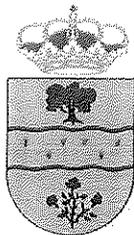
				154,77	
55	UEVN	ESTE	EC-46	155,54 154,80	S. XX
56	UEVN	CENTRO-ESTE	EC-47	155,54 154,72	S. XX
57	UEVN	CENTRO-ESTE	EC-48	155,54 154,71	S. XX
58	UEVN	SUR	EC-49	155,54 154,55	S. XX
59	UEVN	SUR	EC-50	155,54 154,58	S. XX
60	UEVN	CENTRO-SUR	EC-51	155,54 154,72	S. XX
61	UEVN	OESTE	EC-52	155,54 154,71	S. XX
62	UEVN	OESTE	EC-53	155,54 154,72	S. XX
63	UEVN	CENTRO-OESTE	EC-54	155,54 154,72	S. XX
64	UEVN	CENTRO-OESTE	EC-55	155,54 154,72	S. XX
65	UEVN	CENTRO-OESTE	EC-56	155,54 154,7	S. XX
66	UEVN	CENTRO-OESTE	EC-57	155,54 154,63	S. XX
67	UEVN	CENTRO-OESTE	EC-58	155,54 154,52	S. XX
68	UEVN	SUR	EC-59	155,54 154,72	S. XX
69	UEVN	SUR	EC-60	155,54 154,63	S. XX
70	UEVN	CENTRO-OESTE	EC-61	155,54 154,74	S. XX
71	UEVN	CENTRO-OESTE	EC-62	155,54 154,76	S. XX
72	UEVN	OESTE	EC-63	155,54 154,52	S. XX
73	UEVN	OESTE	EC-64	155,54 154,48	S. XX
74	UEHP	FOSA 2 TODOS	Estrato compuesto por vertidos característicos de las actividades de limpieza del recinto cementerial mientras estuvo en uso. Está	155,54 155,06	S. XX (Posterior a 1936)



Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

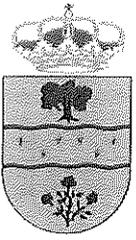
CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

			compuesto por restos óseos sin conexión anatómica, vertidos constructivos, materia orgánica vegetal. Estos vertidos se encuentran quemados. Este estrato colmata la Fosa 2		
75	U.E.H. P.	FOSA 2 TODOS	Estrato formado por una capa de tierra arenosa de color gris claro con un alto contenido en cal. No presenta apenas consistencia con lo cual hay muy poca resistencia al excavarla. Se trata de la capa de tierra que rellena y colmata los primeros depósitos óseos de la Fosa 2. Este estrato presenta un fuerte declive norte-sur hacia el centro de la Fosa	155,06 154,56	S. XX 1936
76	UEHP	FOSA 2 PERFIL NORTE	Restos óseos correspondientes a un cráneo que identificamos con restos de una de las víctimas que contiene la Fosa 2. La hemos identificado como Individuo (I-1)	154,56 (sin documentar)	S. XX (1936)
77	UEHP	FOSA 2 PERFIL NORTE	Restos óseos de un individuo posiblemente en	154,66 (sin documentar)	S. XX (1936)



CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

			decúbito supino con brazo enmarcando el cráneo que identificamos como una de las víctimas que contiene la Fosa 2 y que hemos identificado como Individuo 2 (I-2)	ntar)	
78	UEVN	TODOS	Interficies, excavación realizada para la construcción de la Fosa 2. En planta presenta forma de tendencia circular de 3,5X2,5 metros.	155,06 Sin docume ntar	S. XX
79	UEVN	OESTE	Restos del cimiento del muro de cerramiento o límite sur del recinto cementerial.	154,57 154,44	S. XX Años 60



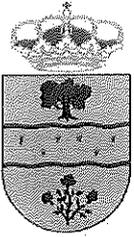
6.1.- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA DE CAMPO

Los objetivos perseguidos a nivel antropológico han sido:

- Comprobar que los depósitos identificados se corresponden con los del contexto que se busca, descartando su pertenencia a labores posteriores del propio cementerio.
- Identificar la disposición de los individuos, evaluando si corresponde al patrón de enterramiento habitual del cementerio o si por el contrario, presenta alguna anomalía que pueda relacionarlos con episodios de violencia.
- Evidenciar la existencia de lesiones físicas derivadas de dichos episodios de violencia que puedan estar relacionadas con la causa de la muerte.

En el Sondeo 4 de esta intervención fueron localizados una serie de elementos óseos posiblemente relacionados con la identificación de los cuerpos objeto de la actuación. Este hallazgo parcial fue protegido de forma preventiva, hasta la correcta excavación y eliminación de los niveles arqueológicos posteriores que entorpecieran y pusieran en peligro los restos, empleando los medios más adecuados que ya el equipo arqueológico tenía previstos.

Tras la liberación de los elementos distorsionadores del contexto que nos interesaba, se realizó una limpieza del nivel estratigráfico correspondiente a la colmatación de los elementos, para uniformizar y facilitar su registro, evitando exponer de forma inútil los restos óseos y materiales asociados hasta última hora. Ya la sospecha de



la disposición de los mismos nos indicaba una extrema fragilidad, lo que marcó en todo momento los tiempos de su excavación y exposición.

Teniendo en cuenta la cota de localización de los restos, se decidió llegar a una profundidad prudente, suficiente para su identificación, pero que no pusiese en peligro la integridad de los individuos.

La intervención directa sobre los hallazgos fue con el instrumental habitual y acorde empleado en estos casos, evitando el daño y la contaminación del mismo por contacto, y adecuando su tamaño al espacio de trabajo para evitar de esta manera la movilización de pequeñas piezas: en parte del registro se intuían los huesecillos de los pies en el interior de unos zapatos. También se tuvo presente la evacuación de los sedimentos extraídos, que eran convenientemente clasificados para su criba inmediata.

Finalizado el proceso de limpieza, el siguiente paso fue la documentación fotográfica, que se realizó de conjunto, de detalle, cenital y perspectivas, con las inclusiones de referencia preceptivas (escala métrica, norte magnético y cartela de identificación) en todos los casos que fue posible y no desvirtuase el objeto de fotografiado.

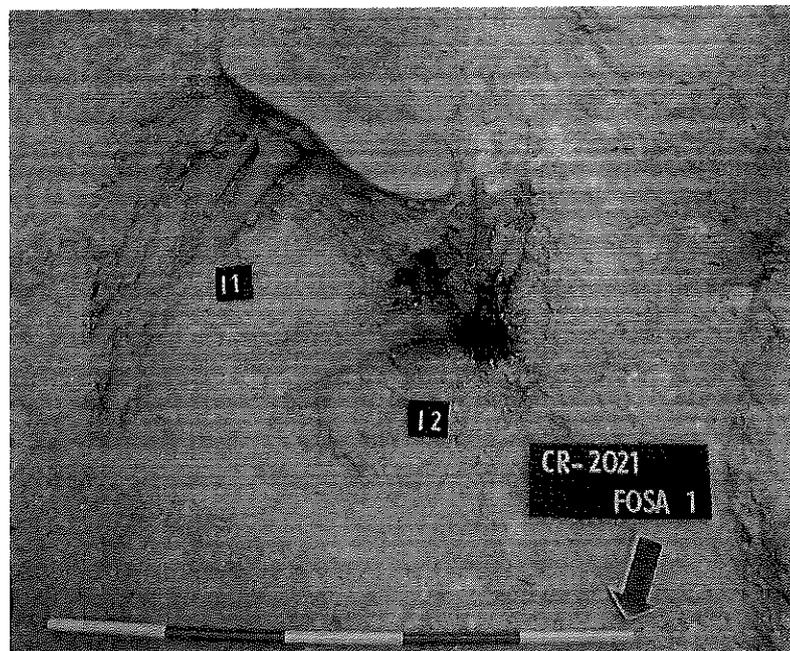
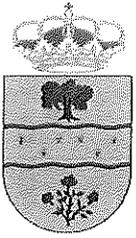


Fig. 6.1.- Sondeo 4. Hallazgo de los Individuos I.1 e I.2 durante las labores de excavación de la Fosa 1.



De forma paralela y coordinada, el equipo técnico arqueológico procedió a su documentación descriptiva, fotográfica y planimétrica, economizando los tiempos de exposición del material en un procedimiento de actuación ya establecido y empleado habitualmente de forma interna para este fin.

La documentación fotográfica antropológica se va completando de manera conjunta a la realización de toma de datos, ya que es en este momento cuando se aprecian los detalles que constituirán los fundamentos y base de nuestros diagnósticos. El sistema de registro está estandarizado y objetivizado a través de las fichas técnicas descritas en el capítulo de Metodología.

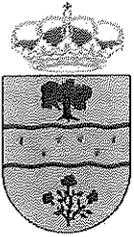
Llegados a este punto y una vez confirmada la deposición anómala de dichos individuos, se procedió a la delimitación completa de la fosa a la que fueron arrojados (Fosa 1), localizando un mínimo de 10 individuos (no se agotó el contenido de la fosa), repartidos preliminarmente de la siguiente manera:

- Depósitos individuales:
 - Individuo 3
 - Individuo 4
 - Individuo 5
 - Individuo 10

- Depósitos múltiples:
 - DM 1: Individuos 1 y 2. Se corresponden con los detectados en primer lugar.
 - DM 2: Individuos 6, 7, 8 y 9.

Ante el agotamiento presupuestario, pero con vistas a poder evaluar la futura envergadura de la exhumación completa y estudio, se decidió exhumar 4 individuos (Individuos 1, 2, 4 y 5), de los cuales sólo pudo realizarse el estudio de laboratorio del Individuo 4. El resto de la fosa y su contenido fueron convenientemente protegidos para poder abordar en un futuro próximo, su excavación y registro con las garantías científicas necesarias.

De forma paralela a la intervención en la Fosa 1, las labores de búsqueda continuaban, localizando en el



entorno próximo lo que se ha considerado la Fosa 2 (Sondeo 6), y en la que detectamos restos de al menos dos individuos cuya disposición (posiblemente corresponda a otro depósito múltiple), da a entender que nos encontramos ante otro depósito de restos humanos que nada tiene que ver con los enterramientos ritualizados del cementerio.

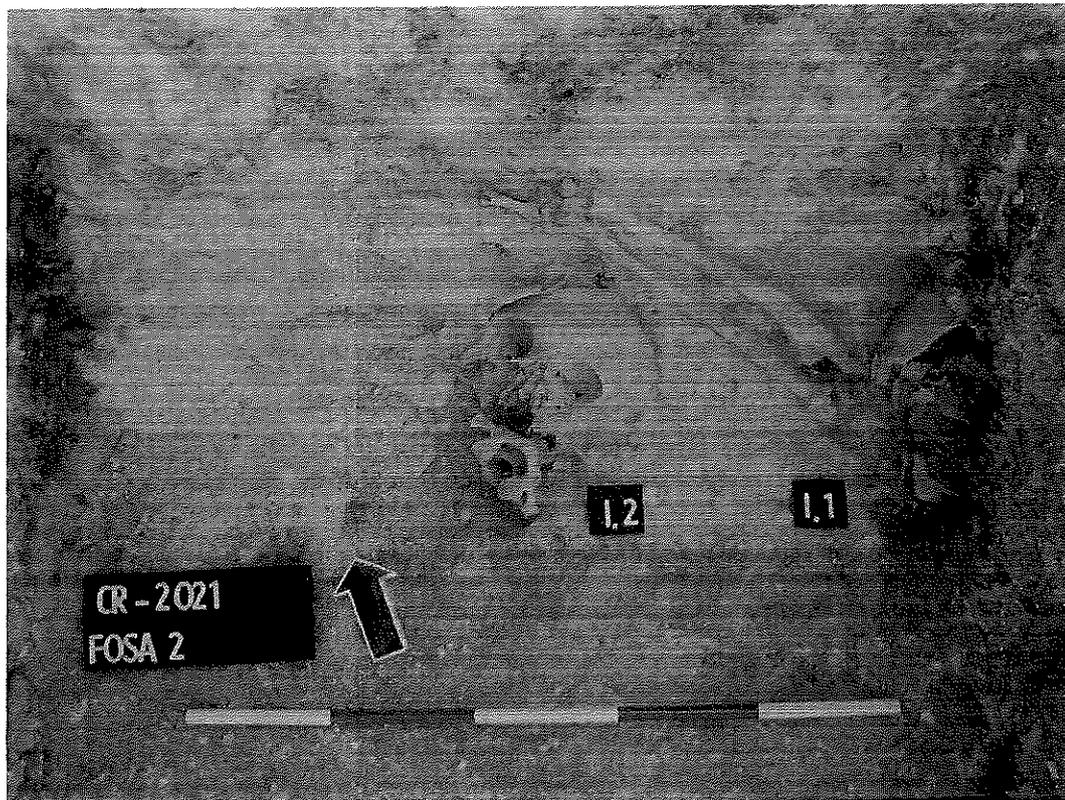
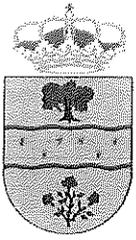


Fig. 6.2.- Sondeo 6, Fosa 2. Excavación parcial de dos individuos en posición anómala.

Los restos esqueléticos fueron convenientemente registrados y posteriormente protegidos, reservando su excavación completa y exhumación en una campaña futura.



6.2.- RESULTADOS

6.2.1.- ASPECTOS DEPOSICIONALES

Como aspectos relevantes para la identificación de los cuerpos de los represaliados, contamos en primer lugar con el tipo de deposición. Han sido localizados dos o incluso tres depósitos múltiples simultáneos; es decir, cuerpos que han sido depositados conjuntamente en el mismo momento y espacio, y que puede demostrarse de forma estratigráfica.

También hemos documentado depósitos individuales (al menos 3) cuyos signos evidentes de violencia y patrón diferencial con el resto de los enterramientos normalizados del cementerio (aparte del puro registro estratigráfico arqueológico), los incluye como parte del contexto de violencia y represión objeto del presente proyecto.

Todos los elementos analizados corresponden a individuos articulados, aunque hemos registrado y recogido otros restos óseos en posición secundaria que, siendo removidos por elementos intrusivos posteriores (tumbas del cementerio), pudiesen pertenecer a los cuerpos de los represaliados.

En segundo lugar, desde un primer momento pudimos comprobar que la disposición de los cuerpos resultaba anómala en relación al ritual habitual del cementerio. En el caso de los depósitos individuales, si bien se encontraban realmente en una posición cuidada: decúbito supino con piernas extendidas y brazos flexionados sobre el pecho o abdomen; la documentación de las lesiones no dejaba lugar a duda de su asignación a víctimas de la represión.

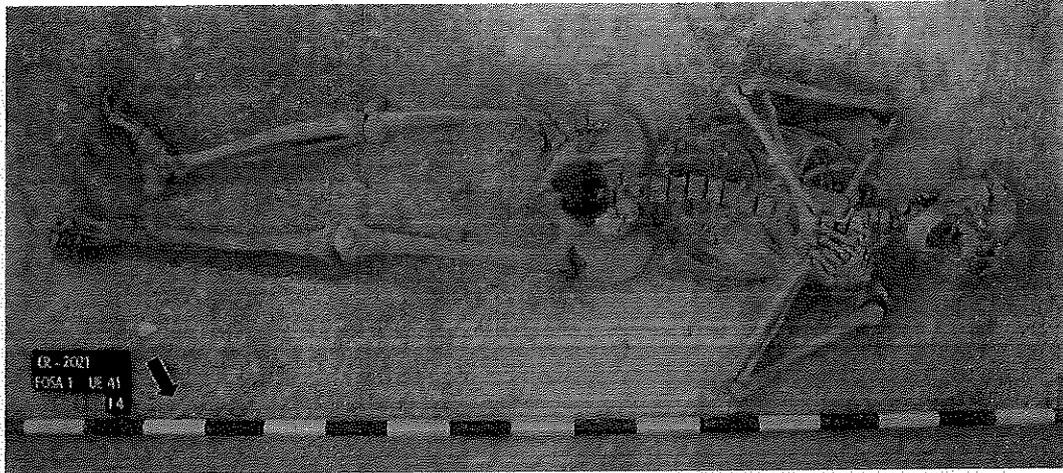
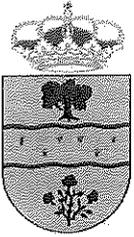


Fig. 6.3.- Sondeo 4, Fosa 1. Individuo 3.

La colocación de estos cuerpos contrasta de manera muy evidente con los depósitos múltiples hallados incluso en la misma fosa.

El caso de los depósitos múltiples es completamente diferente; la posición de los cuerpos es desordenada y descuidada, alternando los decúbito prono (vientre contra el suelo) con los cuerpos en supinación (sobre la espalda), y piernas y brazos en distinto grado de flexión y posición. Esto indirectamente nos indica que no hay una clara intención de aprovechamiento del espacio, aunque sí, una prisa y poco esmero y decoro en la colocación de los individuos.

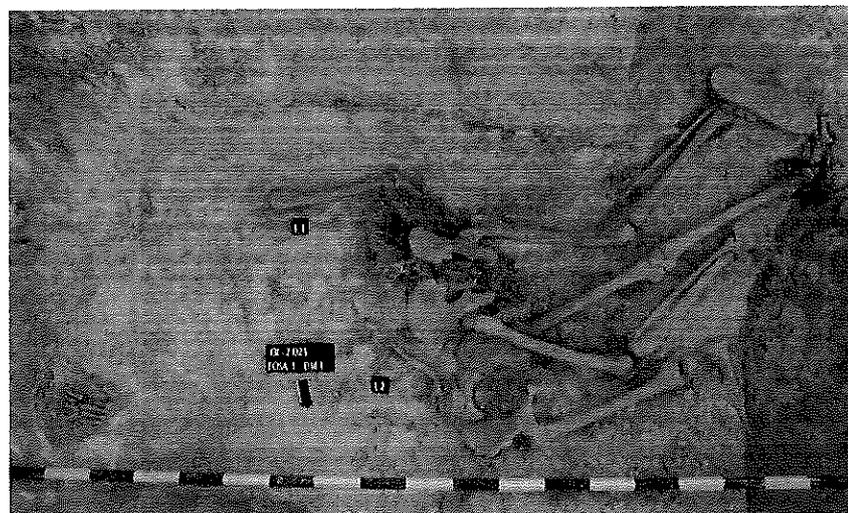


Fig. 6.4.- Sondeo 4, Fosa 1. Individuos 1 y 2.

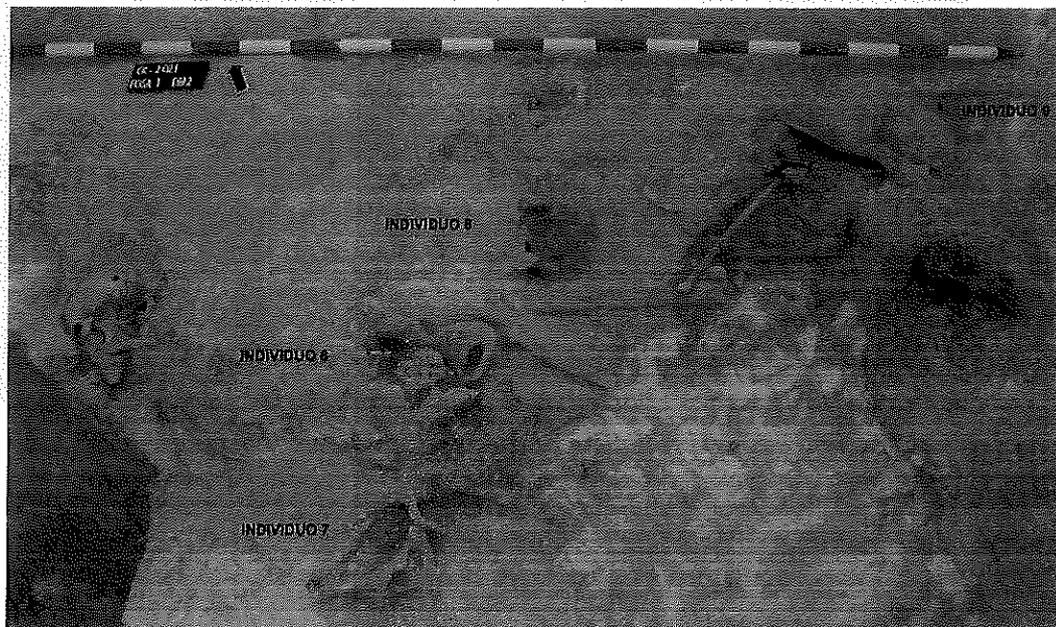
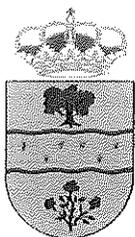
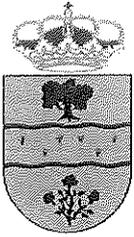


Fig. 6.4.- Sondeo 4, Fosa 1. Individuos 6, 7, 8 y 9.

El eje mayor de los cuerpos es, al menos en la Fosa 1 (en la 2 aún no hemos podido obtener ese dato), este-oeste y al contrario, difiriendo de la tendencia general de los cuerpos enterrados en el cementerio, que parece ser norte-sur.

Por último, en relación a la deposición de los cuerpos y su colmatación posterior, hemos podido documentar que ésta es de tipo mixto. Es decir, la colmatación no es completa existiendo huecos entre los segmentos anatómicos que hemos excavado de los depósitos múltiples, propio de los espacios creados entre los distintos individuos en el momento de la descomposición.

Por otro lado, el propio sedimento (cal en polvo prácticamente), ha provocado ciertas oquedades de vacío, evidenciadas en los depósitos individuales, donde incluso ha provocado la basculación de algunos segmentos anatómicos, hundimientos y cambios de cota de lecho deposicional.



6.2.2.- ASPECTOS TAFONÓMICOS

Por aspectos tafonómicos entendemos todas aquellas características que presentan los restos óseos que influyen de manera decisiva en su conservación y tratamiento posterior y por tanto, en la identificación de la lesiones que nos interesan.

Aunque el 90% de los datos manejados proceden de nuestra intervención de campo, nos parece apropiado hacer al menos una aproximación de la información obtenida sobre todo con vistas a campañas futuras.

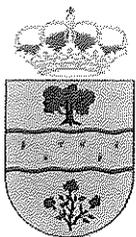
A nivel de preservación de los restos exhumados en la Fosa 1, contamos con dos individuos que solo presentan extremidades inferiores (DM 1: Individuos 1 y 2) y otros dos esqueletos procedentes de depósitos individuales que se encuentran prácticamente completos (Individuos 4 y 5).

El resto de los individuos documentados parecen verse afectados por la intrusión de tumbas posteriores del cementerio, que han provocado la desaparición de algunos segmentos anatómicos.

La parcialidad de la documentación de la Fosa 2 nos impide hacer una valoración general de los restos, aunque por la disposición de los mismos, su alteración parece no provenir tanto de la pérdida de material como de la alteración del mismo (grado de conservación).

En relación a la conservación y calidad de los restos documentados, presentan en general un color pardo claro o medio, con una textura compacta y alta resistencia. En todos los casos se ha podido comprobar que mantienen tejido esponjoso en el interior de los mismos.

Por lo tanto, la calidad establecida en todos los casos atribuidos a cuerpos de represaliados es buena. Esta consideración es de vital importancia si tenemos en cuenta que uno de los pasos finales fundamentales en el



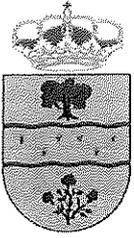
protocolo de exhumación, es el análisis genético de las muestras óseas extraídas para poder comparar e identificar a posibles familiares.

En este sentido, a simple vista la calidad externa e interna de los restos analizados indican la posibilidad de obtener un análisis positivo de los mismos.

Las alteraciones tafonómicas documentadas sobre el registro óseo se resumen en:

- Cambios de coloración en el hueso por contacto con elemento orgánico (Individuos 1, 4)
- Fracturas recientes sobre hueso seco derivadas de fenómenos de aplastamiento (Individuos 2, 4, 5). Precisamente para evitar este tipo de fenómenos mecánicos, se emplea el uso de plataformas que eviten deambular directamente sobre el sedimento de relleno de la fosa.
Es fundamental distinguir este tipo de fracturas de las antiguas sobre hueso fresco, posibles indicadores de signos de violencia.
- Presencia de raíces que improntan sobre el hueso (Individuo 4)
- Pigmentación por hongos (Individuo 4)
- Fenómenos de descamación y estriaciones por exposición parcial a la intemperie (Individuo 4)

El sedimento que colmata la fosa es arcilloso con abundante cal en polvo y en nódulos. Es fácil de trabajar en estado seco, aunque se endurece cuando se expone a la intemperie pudiendo provocar tensiones sobre el hueso. Por este motivo, es fundamental mantener protegida toda la extensión de las fosas, minimizando los cambios bruscos de humedad y temperatura que pudiese sufrir.



6.2.3.- ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Se ha documentado al menos, 10 individuos adultos en la Fosa 1 cuyo diagnóstico preliminar es:

- Identificados como jóvenes (entre 20 y 40 años): 5, de los cuales 2 masculinos, 1 probablemente femenino y 2 indeterminados.
- 1 Adulto maduro (entre 40 y 60 años).
- 4 Adultos sin poder especificar sexo o rango de edad.

En la Fosa 2, se han registrado restos parciales de al menos 2 individuos adultos.

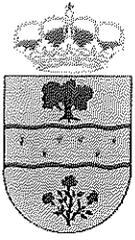
Los datos procedentes de los restos óseos en posición secundaria deberán analizarse con posterioridad a la exhumación completa, para poder establecer posibles relaciones con los individuos articulados.

Los fundamentos establecidos para el diagnóstico de la edad en campo, han sido: el grado de fusión de las vértebras sacras (MCKERN y STEWART, 1957), erupción dental (UBELAKER, 1999), características morfológicas de las carillas esternas (LOTH E ISÇAN, 1989), sínfisis púbica (MEINDL Y LOVEJOY, 1989) y la presencia o ausencia de signos degenerativos como calcificaciones (REVERTE, 1991).

El sexo se ha establecido en base a la morfología craneana (CORNWALL, 1974; BROTHWELL; 1987, UBELAKER, 1999) y al grado de robustez comparativa entre los individuos (REVERTE, 1991).

Se ha podido estimar la estatura aproximada en 3 individuos:

- Individuo 1 (adulto masculino): $1,57 \pm 6,96$
- Individuo 5 (adulto femenino): $1,56-57 \pm 7,70$
- Individuo 10 (adulto masculino?): $1,64 \pm 8,44$



Por último, reseñar otros aspectos identificadores de los individuos como el apiñamiento de la dentición inferior anterior del Individuo 5 o los aspectos patológicos (de tipo carencial y odontológico-caries) del Individuo 5.

Identificación de lesiones por violencia:

Todas las lesiones documentadas en campo proceden de los individuos identificados en la Fosa 1:

- Individuo 2 (DM 1): fractura conminuta en IV metacarpiano derecho y fémur proximal izquierdo.



Fig. 6.5.- Sondeo 4, Fosa 1. Individuo 2.

- Individuo 3: orificio de salida de proyectil en frontal izquierdo y fracturas craneales asociadas.

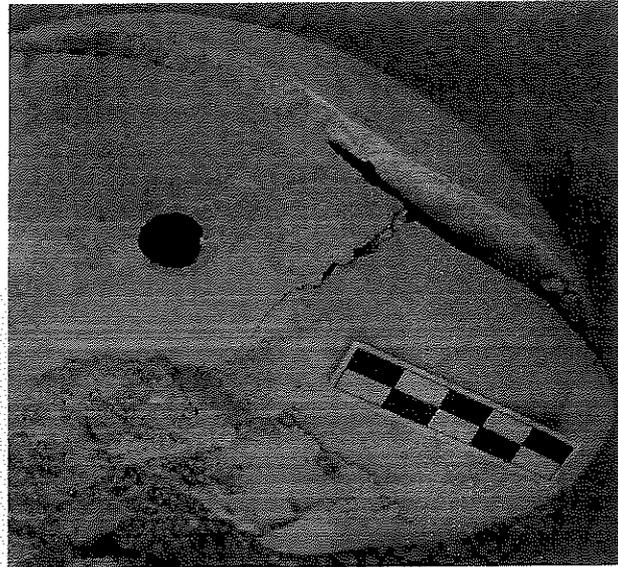


Fig. 6.6.- Sondeo 4, Fosa 1. Individuo 3.

- Individuo 4: orificio de salida de proyectil sobre órbita derecha y fracturas craneales asociadas, fractura conminuta en fémur derecho, proyectiles alojados en 7ª costilla izquierda e ilion derecho.

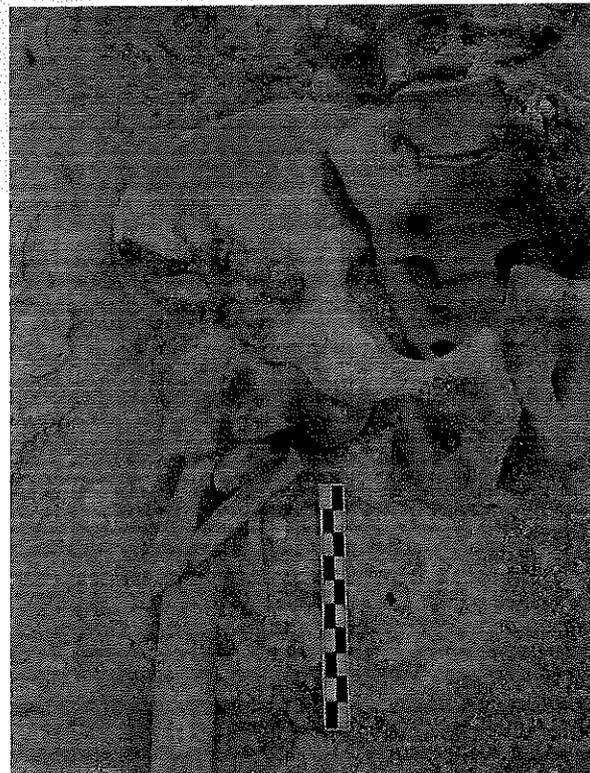
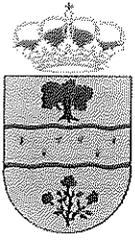


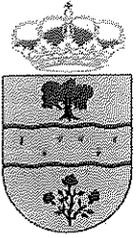
Fig. 6.5.- Sondeo 4, Fosa 1. Individuo 4.



- Individuo 5: fractura *perimortem* en mandíbula.
- Individuo 6 (DM 2): orificio de entrada de proyectil en occipital izquierdo y fractura conminuta en húmero proximal izquierdo.



Fig. 6.5.- Sondeo 4, Fosa 1. Individuo 6.



6.3.- CONCLUSIONES

Los fundamentos establecidos para identificar los cuerpos de los represaliados son tanto de tipo contextual deposicional, como de tipo antropológico.

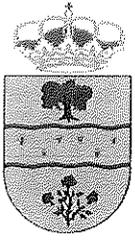
A nivel deposicional, se documentan inhumaciones múltiples simultáneas, al menos 3.

Solo 3 de los 12 cuerpos atribuidos a represaliados presentan una posición que podría ser acorde con un enterramiento ritualizado (Individuos 3, 4 y 10), aunque difiere la orientación de los mismos con el canon registrado en el cementerio y sobre todo, presentan evidentes signos de muerte violenta por disparos.

En relación con los factores tafonómicos, salvando las alteraciones provocadas por la intrusión de enterramientos normalizados posteriores, los restos se presentan en un buen estado de conservación y preservación, lo que influirá de manera decisiva en su futura excavación. Sí queremos hacer hincapié en este punto, que esa calidad de hueso se mantendrá siempre y cuando las condiciones del entorno lo favorezcan con un control de temperatura y humedad y sin cambios bruscos. Así, el índice de conservación augura unos resultados de análisis genético positivo, ya que al menos los depósitos excavados presentan una calidad ósea buena.

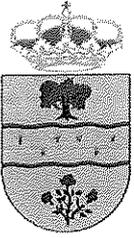
A nivel antropológico, todos los individuos son adultos, jóvenes y maduros, 2 al menos masculinos y 1 femenino.

Se han evidenciado lesiones compatibles con actos de represión y violencia mínimo en 5 individuos, que además repiten el patrón de localización de las mismas.



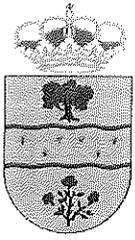
Los datos antropológicos extraídos se han vertido en una ficha creada al efecto y que adjuntamos en el Anexo I. A continuación, explicaremos los campos que hemos establecido en cada una de ellas:

- Definición del depósito en base a criterios antropológicos y estratigráficos.
- Orientación de sagital: se registra el punto cardinal en grados de donde se ubica el punto más alto del cráneo o al menos, se interpreta.
- Índice de preservación: descripción de los restos óseos presentes, junto con un gráfico que permite su mejor comprensión.
- Objetos y/o elementos relacionados con el continente, la vestimenta y objetos personales.
- Posición. En este apartado se describe la posición de los restos tal y como los hemos encontrado, para a partir de estos datos interpretar la posible posición que presentaría el cuerpo en el momento de la exhumación. Se siguen los protocolos de descripción más estandarizados y aceptados por la comunidad científica (SPRAGUE, 2005; ROBERTS, 2009).
- Caracterización antropológica y paleopatológica: sexo y edad del individuo, estimados, así como cualquier rasgo de interés morfológico y paleopatológico que resulte de interés para su identificación.
- Características tafonómicas del hueso. Fundamental para conocer el estado de conservación del mismo y por tanto, las posibilidades futuras de realizar análisis genético.
- Medio de colmatación. Nos informa del contexto en el que se encuentra el individuo y la compacidad o no que puede albergar el sedimento que los acoge, muy importante para la evaluación de la estrategia



de excavación y evitar aplastamientos y fracturas sobre el depósito osteológico.

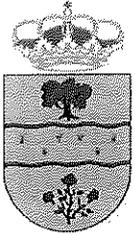
- Documentos gráficos del Individuo registrado.



Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

7.- CONCLUSIONES GENERALES



Tal y como se recogió en el proyecto de intervención, **“RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS DE REPRESALIADOS A CONSECUENCIA DEL GOLPE DE ESTADO DE 1936 EN CAÑADA ROSAL (SEVILLA)”**, este tipo de actividad se desarrolla en diferentes trabajos que han de realizarse en distintas fases de las que consta este tipo de investigación. Éstas vienen recogidas en el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra (ORDEN de 7 de septiembre de 2009) y se explicitan a continuación:

Fase 1.- Trabajos indagatorios: búsqueda, localización y delimitación de la/s Fosa/s.

Fase 2.- Exhumación de represaliados y estudio antropológico.

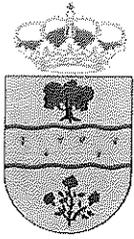
Fase 3.- Recogida de muestras de ADN

Fase 4.- Realización de memoria de intervención.

Fase 5.- Depósito final de los restos.

Fase 6.- Dignificación de las víctimas

Los trabajos desarrollados hasta el momento, y cuya duración ha venido determinada por la fuente de financiación obtenida en la primera convocatoria de ayuda económica para la ejecución de proyectos relacionados con la Memoria Democrática, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias – FEMP, mediante subvención concedida por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, se han centrado en la Fase 1: Trabajos indagatorios de búsqueda, localización y delimitación de la/s Fosa/s, aunque también se han podido realizar algunos trabajos que se incluyen en la Fase 2: Exhumación de represaliados y estudio antropológico (con el objetivo de estimar el continente de las fosas localizadas y sobre todo valorar el estado de preservación de los restos de las víctimas para poder planificar con las mejores garantías la Fase Exhumatoria, así mismo como trabajos correspondientes a la Fase 3: Recogida de muestras de ADN a familiares, atendiendo a la avanzada edad de los descendientes directos de las víctimas que aún están



entre nosotros, hemos entendido que es un trabajo prioritario.

En función de ello, los trabajos llevados a cabo en el antiguo cementerio de Cañada Rosal, y tras el análisis de toda la información recopilada en esta fase de la intervención, se han podido corroborar tanto las noticias escritas como orales sobre la existencia de varias fosas comunes, en los lugares indicados, con restos de personas represaliadas tras el golpe militar de 1936 que desencadenó la guerra civil en nuestro país.

A continuación, se explicitan las conclusiones obtenidas que avalan esta afirmación.

1.- Existencia de Fosas comunes con enterramientos colectivos sin ritual.

Se han localizado hasta tres (3) fosas de la represión, de las cuales dos han podido ser corroboradas durante estos trabajos, y una tercera de la cual queda la corroboración de su contenido, siendo este, uno de los objetivos prioritarios para el próximo periodo de intervención.

Las fosas se sitúan dentro del recinto del antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal, espacio que estuvo en funcionamiento desde su inauguración en 1925 hasta su clausura en los años 90 del siglo XX. Por lo tanto, se trata del recinto funerario en uso durante la cronología de los acontecimientos históricos que aquí nos ocupan. Hacia los años 60 del siglo XX se produce la ampliación del recinto cementerial. Esta ampliación se realiza hacia el norte en dirección a la Vereda de Gimena.

Todas las Fosas localizadas recaen sobre la zona opuesta a la puerta de acceso del recinto, que se situaba en el centro de la tapia o muro de cerramiento occidental del cementerio.

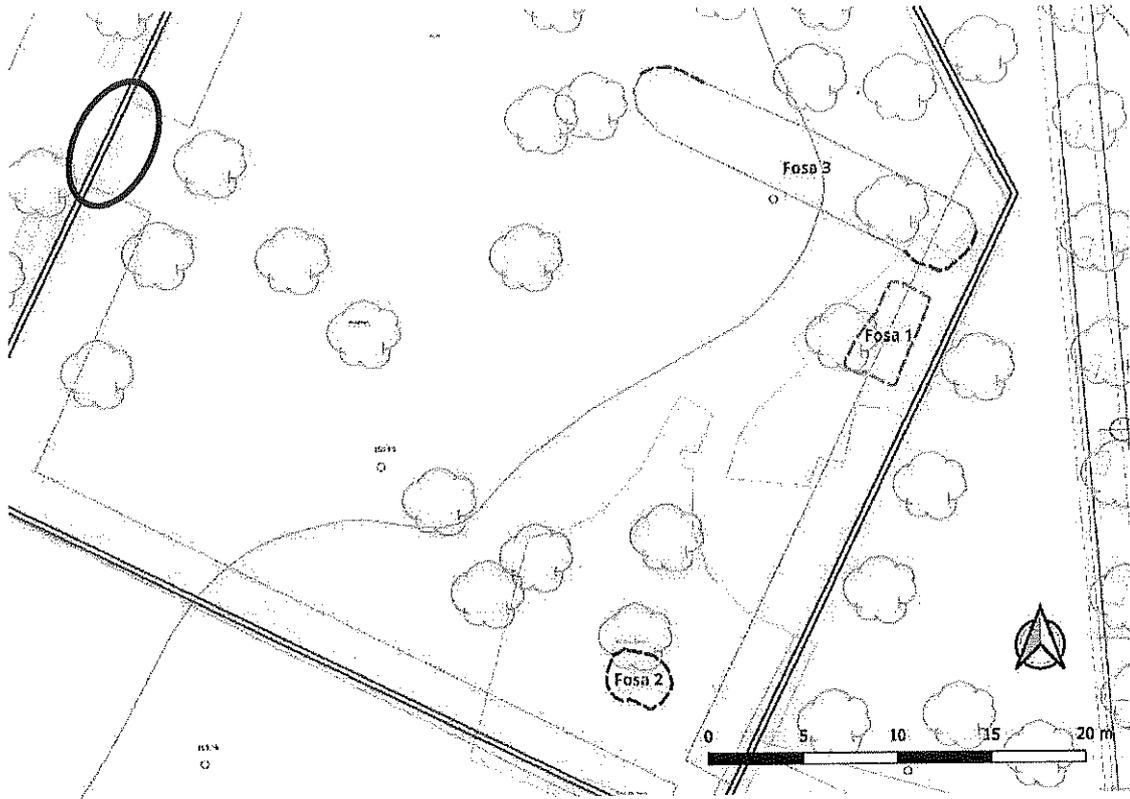
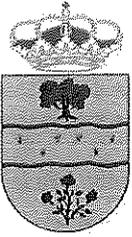
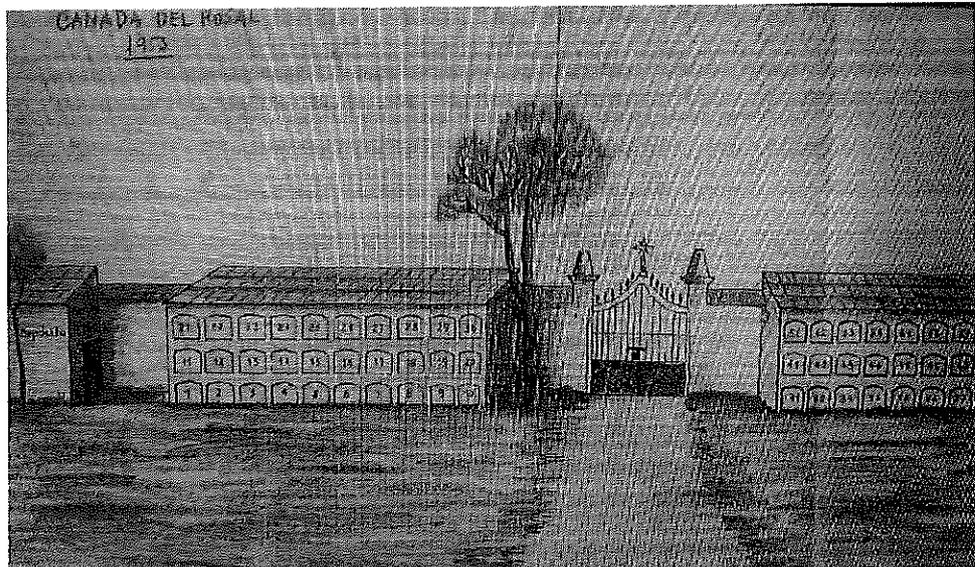
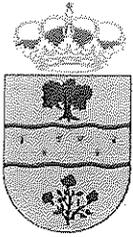


Fig. 7.1.- Situación de las Fosas localizadas dentro del espacio del antiguo Cementerio Municipal. Señalada con un círculo rojo la situación de la puerta de acceso del antiguo recinto cementerial.

Fig. 7.2.- Dibujo de la puerta y cerramiento occidental del antiguo recinto del Cementerio Municipal visto desde el interior del mismo realizado en 1953. Fuente: archivo digitalizado del antiguo Cementerio municipal, facilitado por José Antonio Calderón.





La Fosa 1, fue localizada en el sondeo 4 de la intervención y se ubica en el sector nororiental del recinto. Fue construida paralela a la tapia de cerramiento oriental del mismo y presenta planta rectangular con unas dimensiones de 5,3 metros de longitud máxima por 2,8 metros de anchura máxima y una profundidad de un 1 metro.

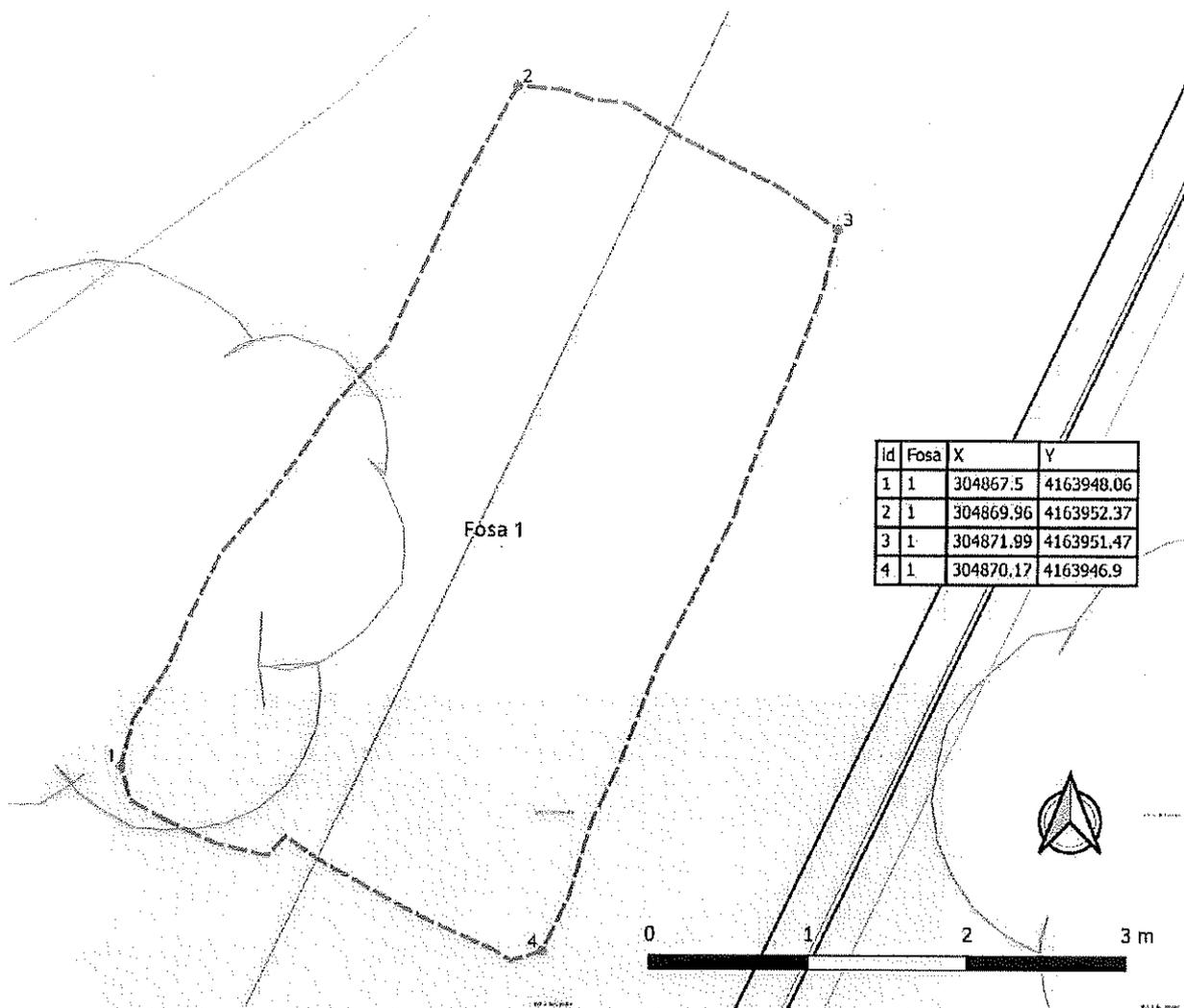
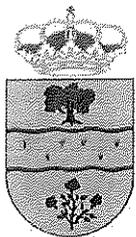


Fig. 7.3.- Situación de fosa 1 con indicación de sus coordenadas UTM: Huso 30. ETRS 89.



Esta Fosa es la que ha podido ser investigada con más profundidad durante el desarrollo de estos trabajos. Se ha podido corroborar con total certeza que se trata de una Fosa de la represión. Todas las evidencias indican que esta Fosa fue construida exprfesamente para acoger los cuerpos de las víctimas.

Una vez comprobado el contenido de la Fosa y confirmada la deposición anómala de los restos de los individuos identificados, se procedió a la delimitación completa de la fosa. Determinamos además de sus dimensiones en superficie, la profundidad que alcanzaba. Con respecto a su contenido identificamos un número mínimo de 10 individuos (víctimas)¹, repartidos preliminarmente de la siguiente manera:

- Depósitos individuales:
 - Individuo 3
 - Individuo 4
 - Individuo 5
 - Individuo 10

- Depósitos múltiples:
 - DM 1: Individuos 1 y 2. Se corresponden con los detectados en primer lugar.
 - DM 2: Individuos 6, 7, 8 y 9.

Con objeto de poder evaluar la futura envergadura de la exhumación completa, así como del estudio antropológico y forense, se decidió exhumar 4 individuos (Individuos 1, 2, 4 y 5), de los cuales solo pudo realizarse el estudio de laboratorio del Individuo 4. El resto de la fosa y su contenido fueron convenientemente protegidos para poder abordar en un futuro próximo, su excavación y registro con las garantías científicas necesarias.

¹ No se ha agotado el contenido de la Fosa 1, siendo otro de los objetivos prioritarios en el próximo periodo de intervención

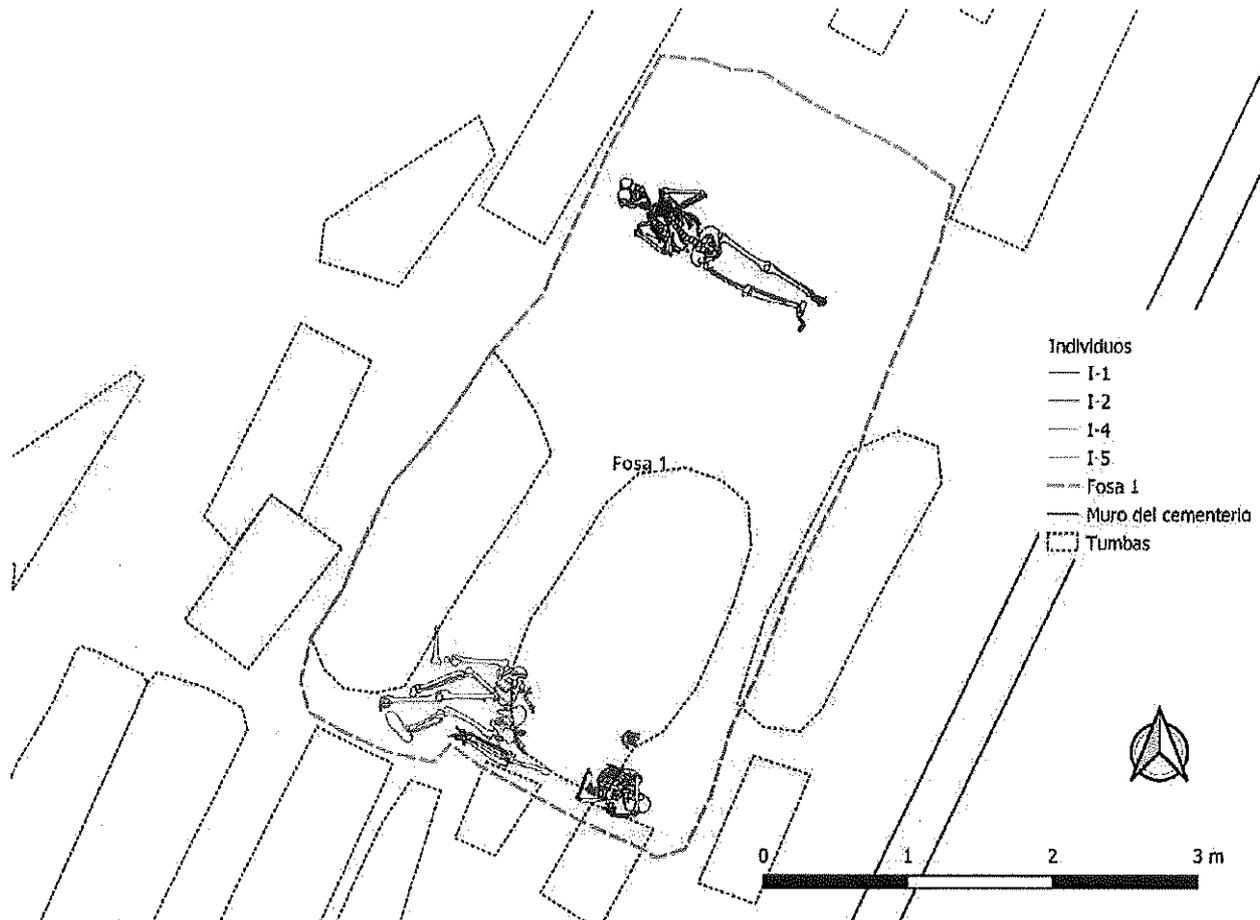
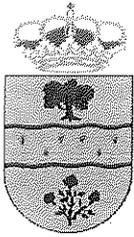
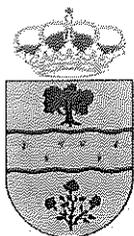


Fig. 7.4.- Planta de la Fosa 1 con la distribución de los restos de las 4 víctimas exhumadas.

Se puede apreciar como las actividades funerarias posteriores, inhumaciones individuales en ataúd, ha incidido en la conservación de los esqueletos haciendo que se hayan perdido partes anatómicas de los mismos.

La Fosa 2, fue localizada en el sondeo 6 de la intervención y se ubica en el ángulo suroriental del recinto.

Presenta una forma en planta algo anómala para una fosa, ya que tiene forma de tendencia



circular. Presenta unas dimensiones de 3,5 metros de diámetro máximo por 2,90 metros de diámetro mínimo. La forma que presenta esta fosa nos hace plantearnos la hipótesis de que podía tratarse de una construcción precedente. No podemos saber con los datos disponibles hasta el momento, cuál sería su función prístina, pero posteriormente, en el momento de los hechos, fue utilizada para la ocultación de los cuerpos de las víctimas, quizás atendiendo a la necesidad de la rapidez de hacerlos desaparecer.

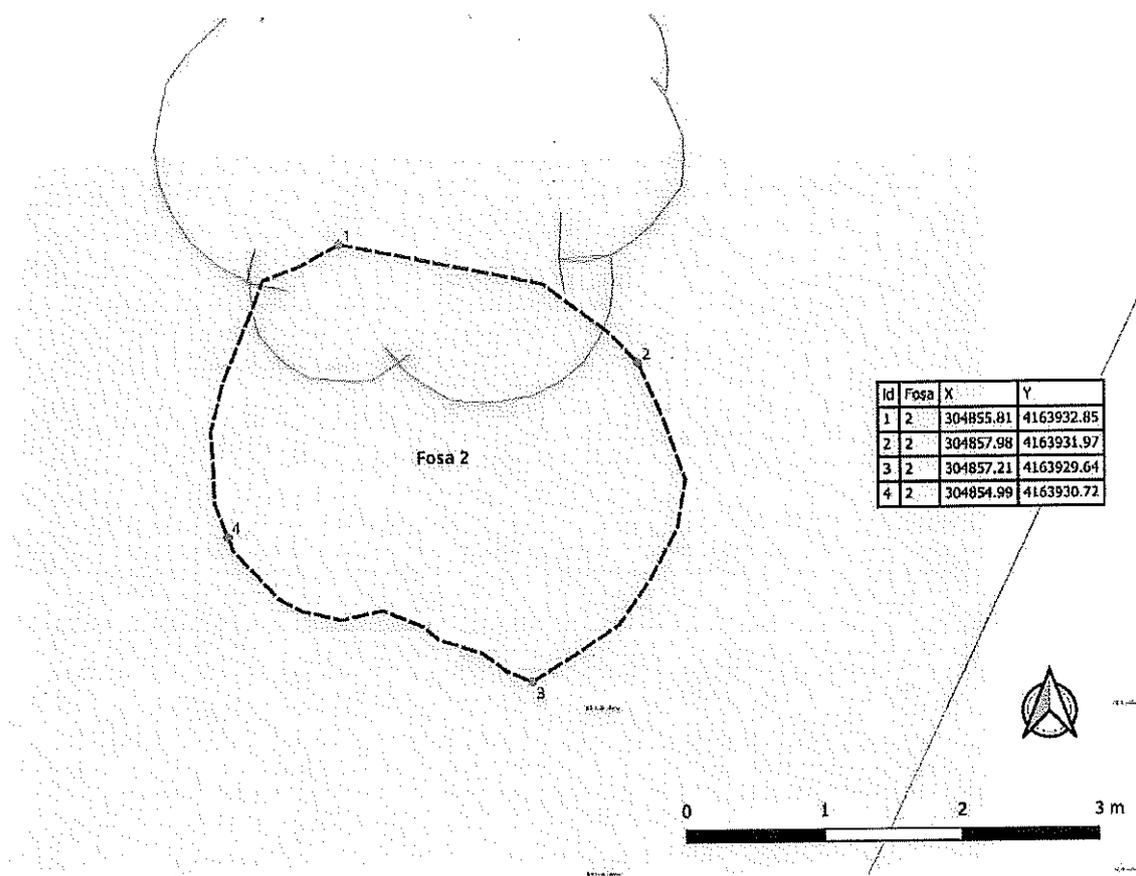
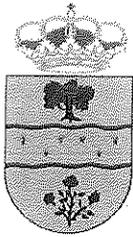


Fig. 7.5.- Situación de Fosa 2 con indicación de sus coordenadas UTM: Huso 30. ETRS 89.



En el pequeño sondeo realizado en el interior de la Fosa detectamos restos de al menos dos (2) individuos, cuya disposición anómala posiblemente corresponda a un depósito múltiple. Da a entender que nos encontramos ante otro depósito de restos humanos que nada tiene que ver con los enterramientos ritualizados de cementerios y que se corresponderían, al igual que en la Fosa 1, con una Fosa de la represión. Una vez realizada la corroboración pertinente, al igual que en la Fosa 1, la Fosa 2 y su contenido fueron convenientemente protegidos para poder abordar en un futuro próximo, su excavación y registro con las garantías científicas necesarias.

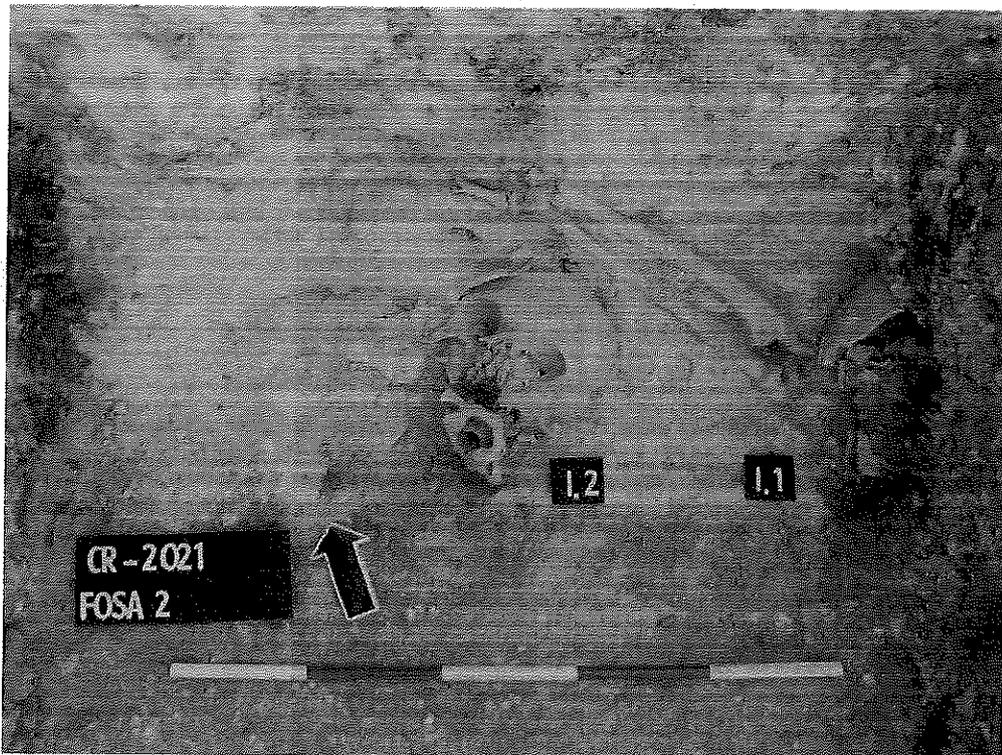
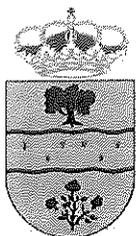


Fig. 7.6.- Restos óseos correspondientes a dos individuos en el interior de la Fosa 2.



Con respecto a la posible Fosa 3, se situaría en el sector nororiental del extinto Cementerio, siendo paralela al muro de cerramiento, o tapia norte, del recinto cementerial antes de que se produjera su ampliación en torno a los años 60 del siglo XX. Los indicios expresan unas dimensiones en planta de 19,8 metros de longitud máxima por 3,5 metros de anchura máxima. Estas dimensiones nos hablan de una fosa de gran envergadura, y que, si se confirmara su contenido, el número de víctimas que puede albergar superará todas las expectativas, lamentablemente, que teníamos *a priori*.

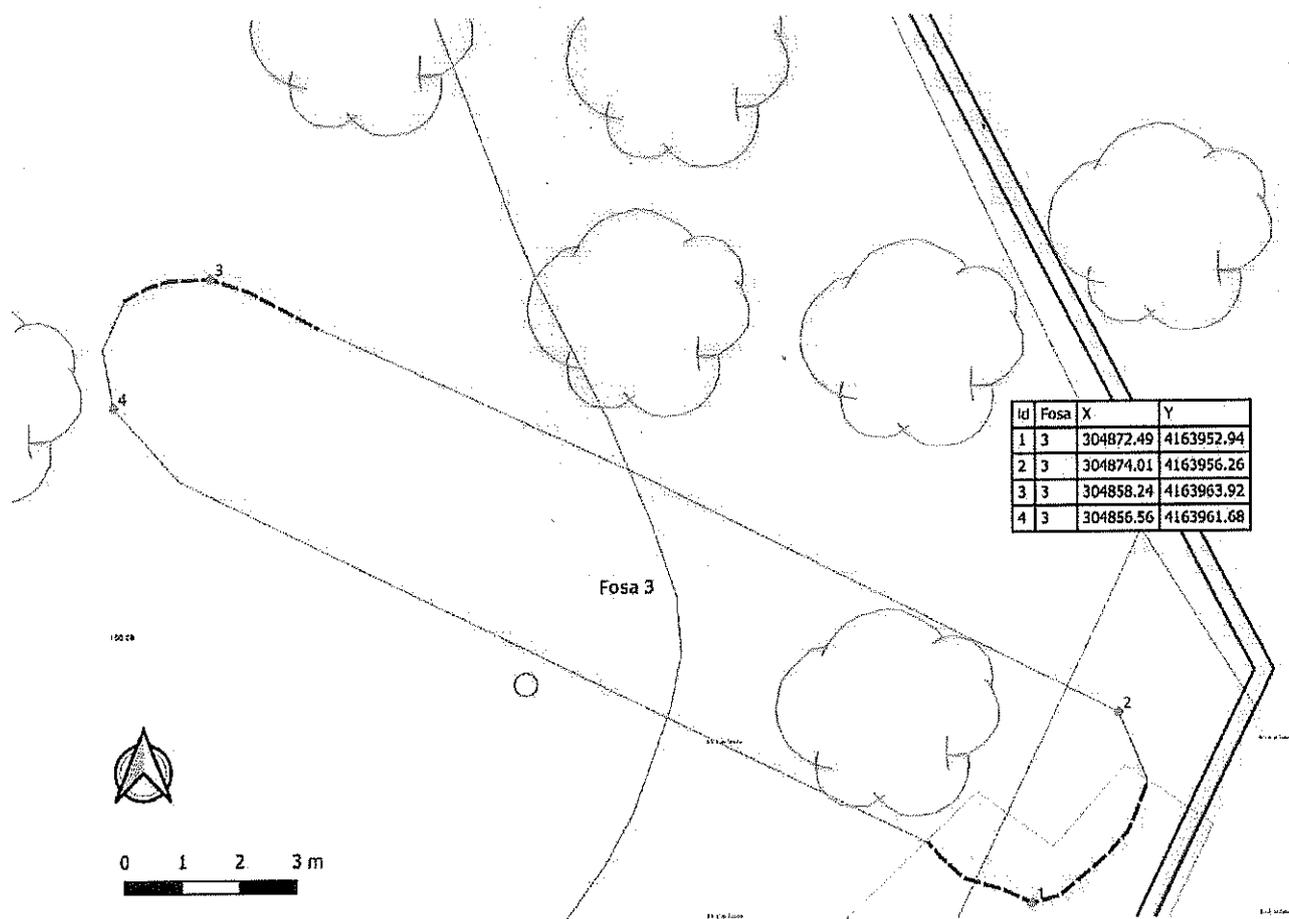
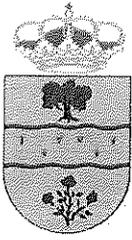


Fig. 7.7.- Situación de la posible Fosa 3 con indicación de sus coordenadas UTM; Huso 30. ETRS 89. En línea roja discontinua se señalan las evidencias documentadas y la línea continua indica la restitución realizada en base a esas evidencias.



2.- Evidencias en el depósito osteológico documentado.

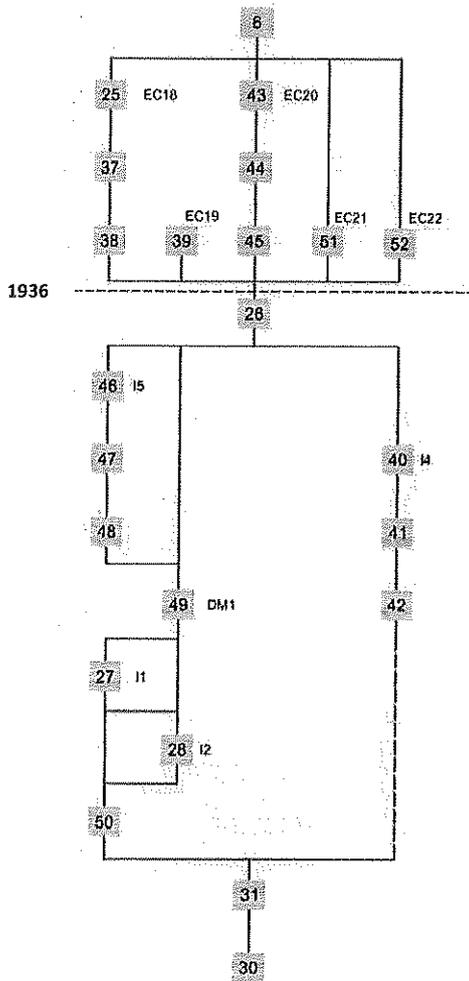
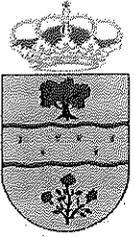


Fig. 7.8.- Secuencia estratigráfica de la Fosa 2. En amarillo, número de UE, en negro EC (enterramientos en caja), DM (depósitos múltiples) e I (individuos).

- **El tipo de depósito:** el tipo de depósito osteológico documentado presenta una serie de características muy concretas, que a la vez suponen claras evidencias, sin dejar ninguna duda, de su adscripción histórica y cronológica. Justificamos esta afirmación atendiendo a una serie de evidencias que así lo ratifican. Se trata de un **depósito colectivo** y no individual, que además prescinde de un contenedor, un ataúd, para que las extremidades queden fijadas al cuerpo. No presentan ningún patrón de enterramiento que apunte a un enterramiento canónico, o a rituales funerarios habituales presentes en los cementerios católicos. Así mismo, hemos podido documentar fosas, la existencia de depósitos múltiples o simultáneos, lo que es indicativo de inhumaciones de grupos de personas conjuntamente y en el mismo momento. Este hecho se argumenta en función de las relaciones estratigráficas entre unos y otros, ya que existe superposición o contacto entre los restos sin que exista sedimento entre ellos.
- **La disposición de los cuerpos:** es ajena a los rituales funerarios habituales del entorno, ya que no existe la más mínima intención de seguir procedimientos normalizados de inhumación, desentendiéndose de la forma en la que se colocan los cuerpos resultando del todo anómala en relación al ritual habitual de los cementerios. En el caso de los depósitos individuales, si bien se encontraban realmente en una posición cuidada —decúbito supino con piernas extendidas y brazos flexionados sobre el pecho o abdomen—, la documentación de las lesiones no dejaba lugar a duda de su asignación a víctimas de la represión.

El caso de los depósitos múltiples es completamente diferente; la posición de los cuerpos es desordenada y descuidada, alternando el decúbito prono (vientre contra el suelo) con los cuerpos en supinación (sobre la espalda), y piernas



y brazos en distinto grado de flexión y posición. Esto indirectamente nos indica que no hay una clara intención de aprovechamiento del espacio, aunque sí, una prisa y poco esmero y decoro en la colocación de los cuerpos.

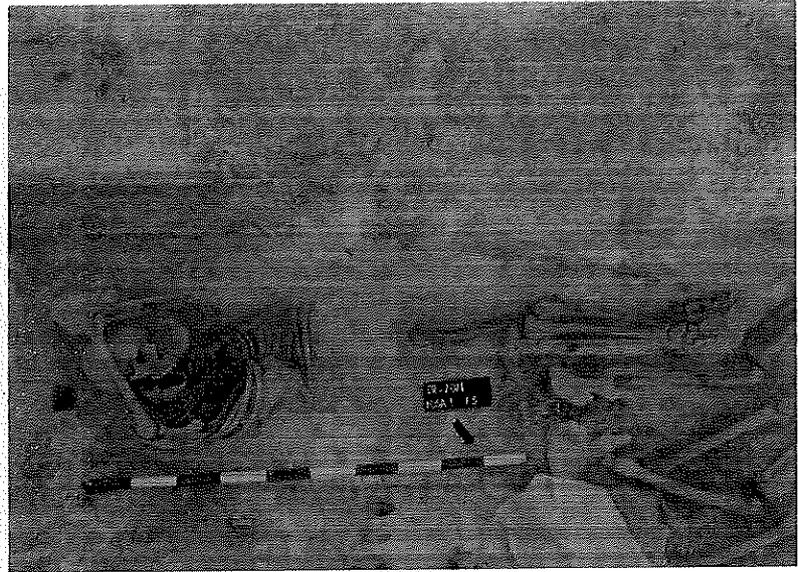


Fig. 7.9.- Disposición de los restos en la Fosa I de los I-1, I-2 (depósito múltiple 1) y del I-5, posterior a los anteriores.

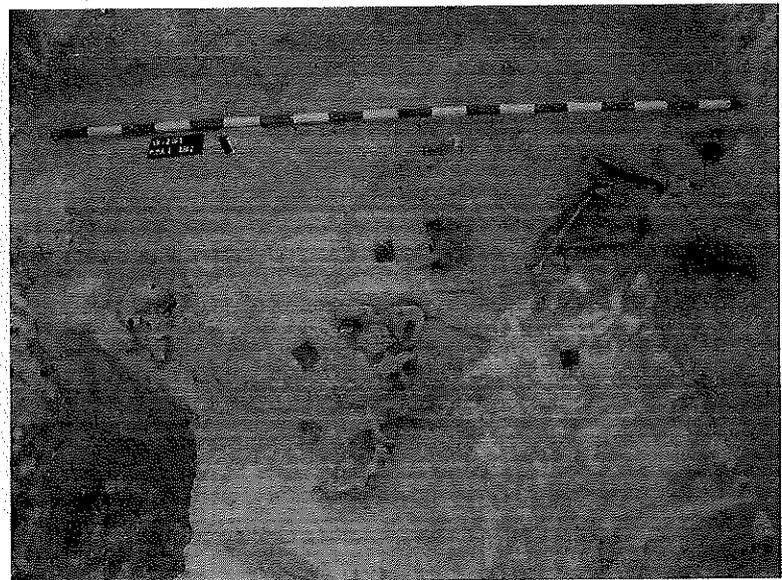
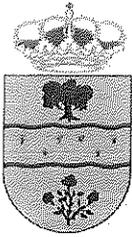


Fig. 7.10.- Disposición de los restos en la Fosa I del depósito múltiple 2 (I-6, I-7, I-8 e I-9).



- Las lesiones óseas provocadas por episodios de violencia, tal y como se ha constatado en algunos de los restos analizados en la Fosa 1, tratándose de lesiones por impacto de proyectil². Estas lesiones se han registrado en 5 de los individuos localizados en la Fosa 1 (I-2, I-3, I-4, I-5 e I-6)

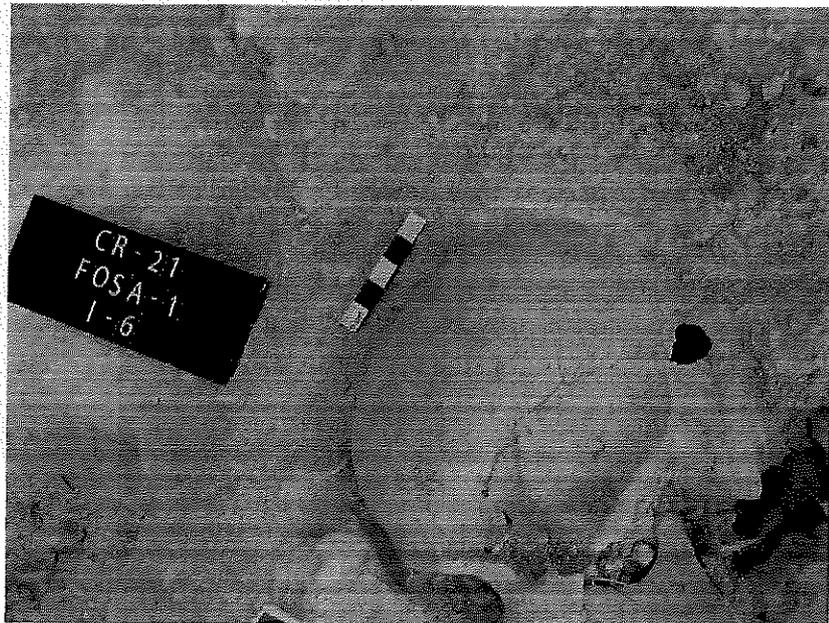


Fig. 7.11.- Lesión producida por impacto de proyectil en la zona posterior del cráneo del individuo 6.

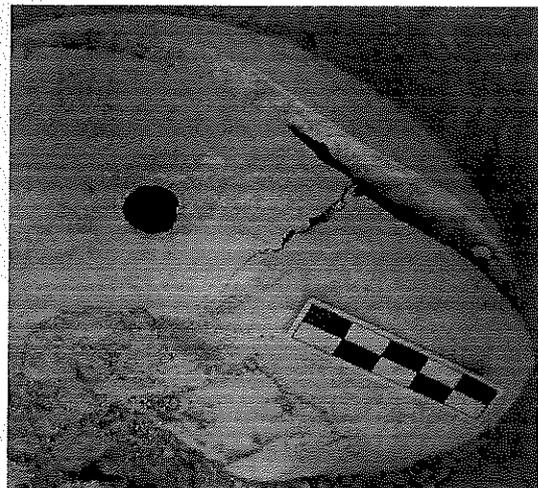


Fig. 7.12.- Individuo 4: orificio de salida de proyectil sobre órbita derecha y fracturas craneales asociadas.

² Véase capítulo de esta memoria-resultados antropológicos donde se exponen con más detalle las lesiones de cada uno de los individuos.

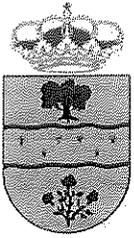


Fig. 7.13.- Proyectoil alojado en la 7ª costilla izquierda del individuo 4, producto de un disparo en la zona del corazón.

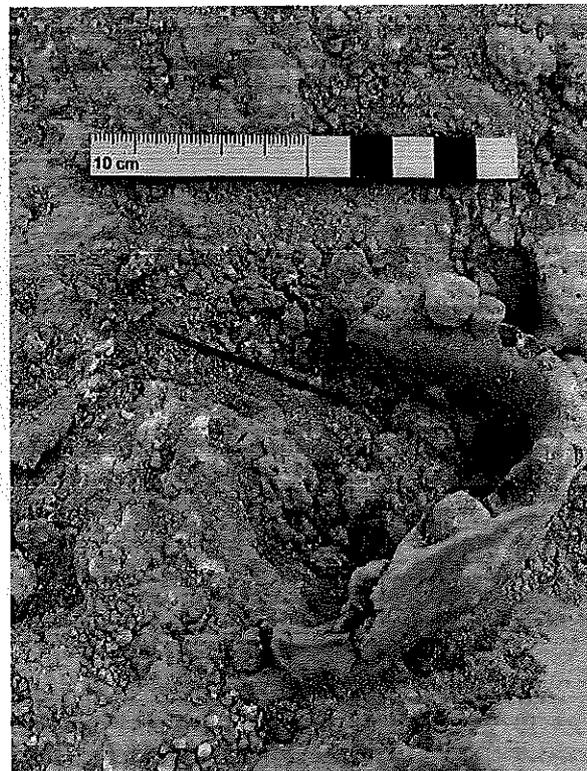


Fig. 7.14.- Fragmento de mandíbula, sin conexión anatómica, documentada en los rellenos de la Fosa 1 con proyectil alojado (señalizado con flecha roja).

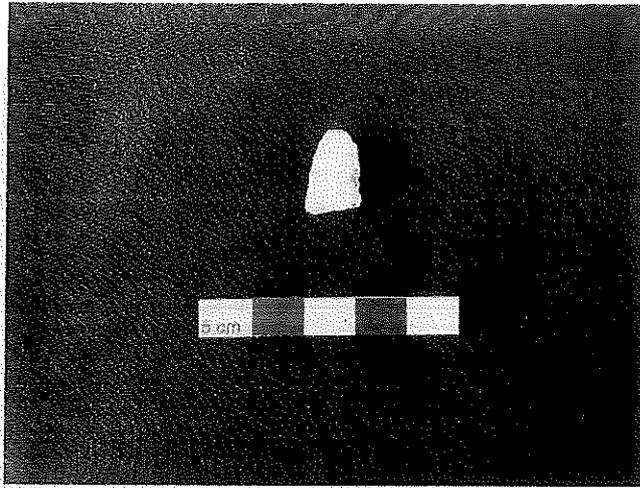
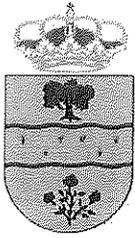


Fig. 7.15.- Detalle del proyectil de la imagen anterior correspondiéndose con munición de armas de fuego de 9 mm Parabellum.

Además de los proyectiles asociados a los restos de las víctimas, en los rellenos de colmatación de la Fosa, desmontados hasta el momento, hemos recuperado algunos casquillos de balas.

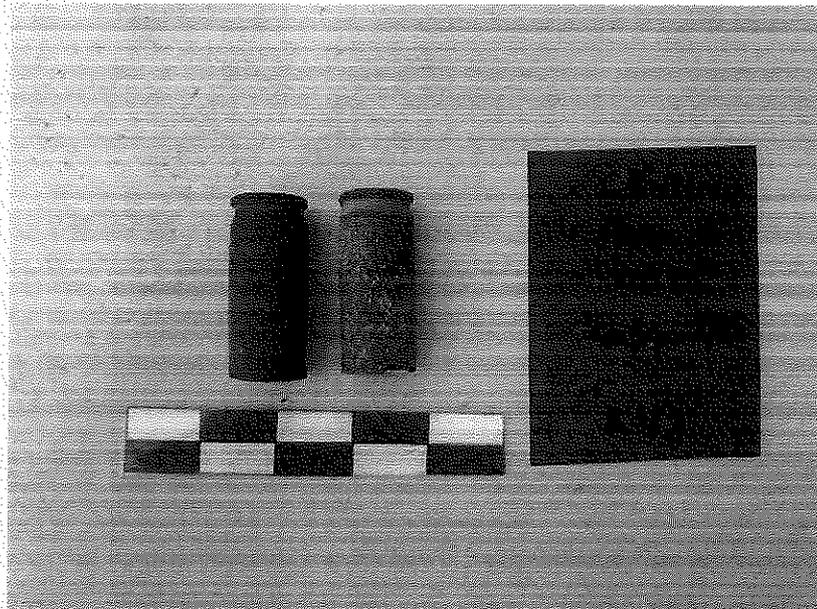
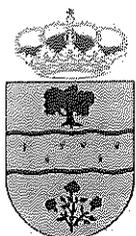


Fig. 7.16.- Casquillos de balas recogidos en los rellenos de colmatación de la Fosa 1.



- **Existencia de materiales asociados:** hemos documentado objetos personales asociados a los diferentes restos exhumados tanto relacionados con el vestido: resto de calzado (suela de alpargatas y restos de botas y zapatos de cuero); botones de camisas, de pantalón, etc; restos de cinturones de cuero; hebillas de cinturón, de tirantes, así como hebillas de ligas de medias o calcetines. Asociada al individuo 1 (I-1) hemos recuperado restos de una pitillera con boquillas de fumar de baquelita, esto entre otros ejemplos. La presencia de estos objetos asociados a las víctimas nos habla de la rapidez y contundencia con la que actuaron los represores.

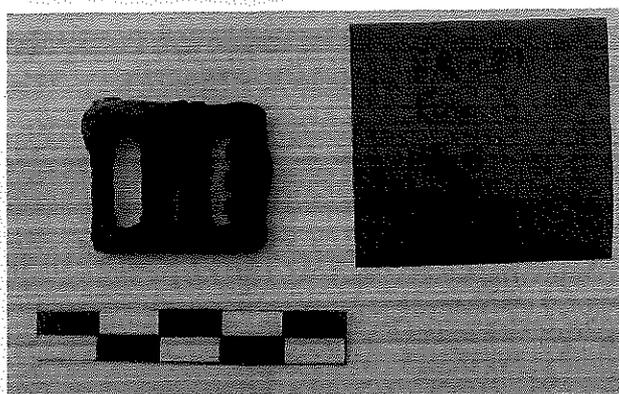


Fig. 7.17. - Hebillas asociadas al I-5.



Fig. 7.18. - Botones metálicos asociados al I-4.

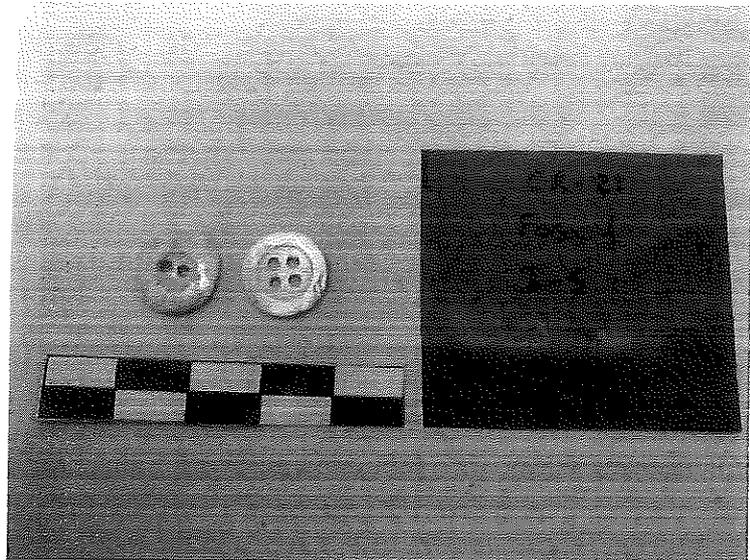
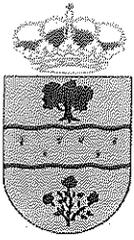


Fig. 7.19.- Botones de nácar asociados al I-5.



Fig. 7.20.- Suelas de caucho de alpargatas asociadas al I-1.

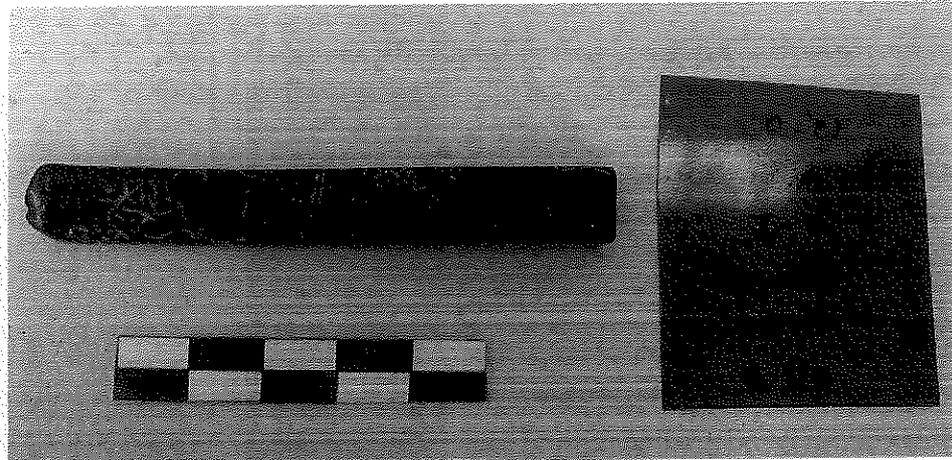
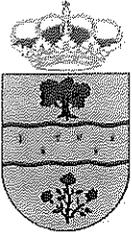


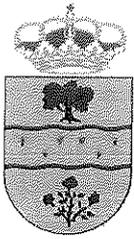
Fig. 7.21.- Boquilla de fumar asociada al I-1.

3.- Protección de los restos

Los depósitos óseos documentados fueron protegidos con el propio sedimento retirado, una vez tamizado y posteriormente fue señalizado con geotextil.

En el caso de la Fosa 2 además de las medidas adoptadas de forma preventiva para la preservación de los restos, expuestas con anterioridad se procedió a la reposición del espacio a su estado original previo al inicio de la intervención, a la espera de poder proceder con los trabajos de exhumación de los restos de las víctimas, in de evitar que as raíces. El árbol que se situaba sobre ella ha sido talado para evitar que las raíces sigan creciendo y ocasionen más deterioro al depósito osteológico.

Con respecto a la preservación de la Fosa 1, como medida preventiva hasta poder continuar con los trabajos de exhumación-recuperación de los restos de las víctimas, los depósitos, al igual que en la Fosa 2, fueron protegidos con el propio sedimento retirado, una vez tamizado siendo posteriormente señalizado con geotextil. Sin embargo, en este caso se arbitró la construcción de una estructura de cubierta, para ello se realizó un forjado con perfiles metálicos colocando sobre ellos una cubrición ondulada galvanizada sobre la que se colocó una capa de plásticos para permitir una mayor impermeabilización. Así mismo se realizaron las labores



necesarias para redirigir la evacuación de aguas pluviales evitando su filtración en el espacio de la fosa.

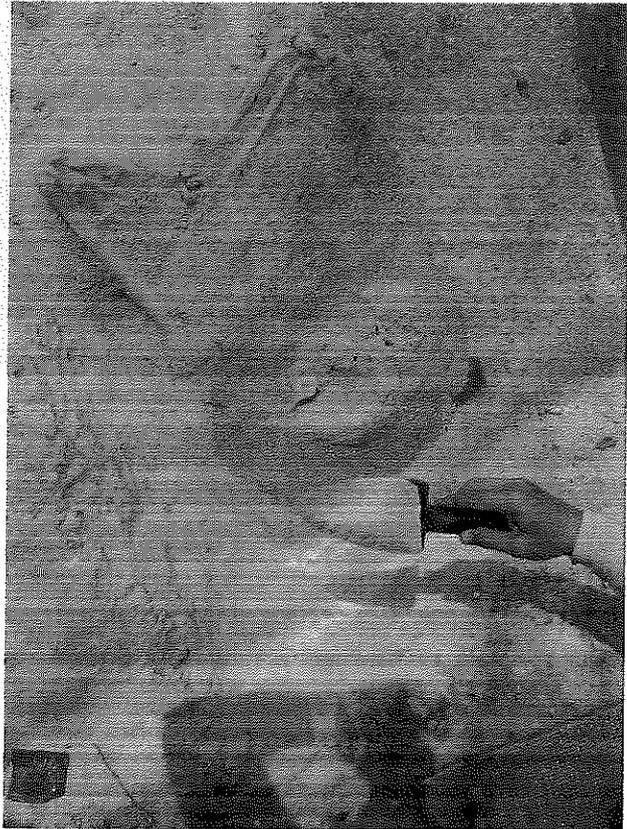


Fig. 7.22.-Cubrición de los restos con el sedimento tamizado.



Fig. 7.23.-Cubrición de los restos con el sedimento tamizado.

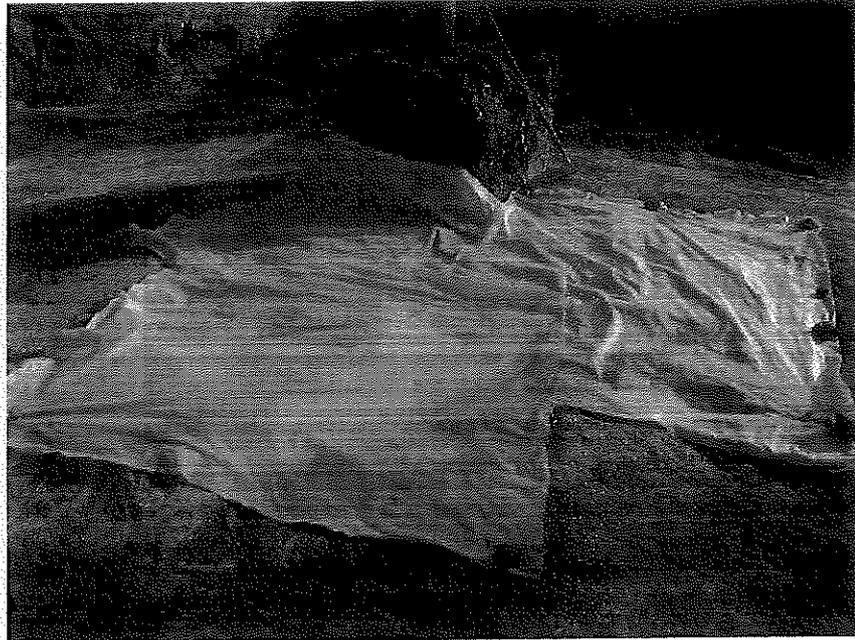
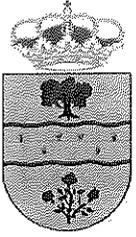


Fig. 7.24.- Señalización de la Fosa 2 con geotextil antes de la reposición a la superficie actual

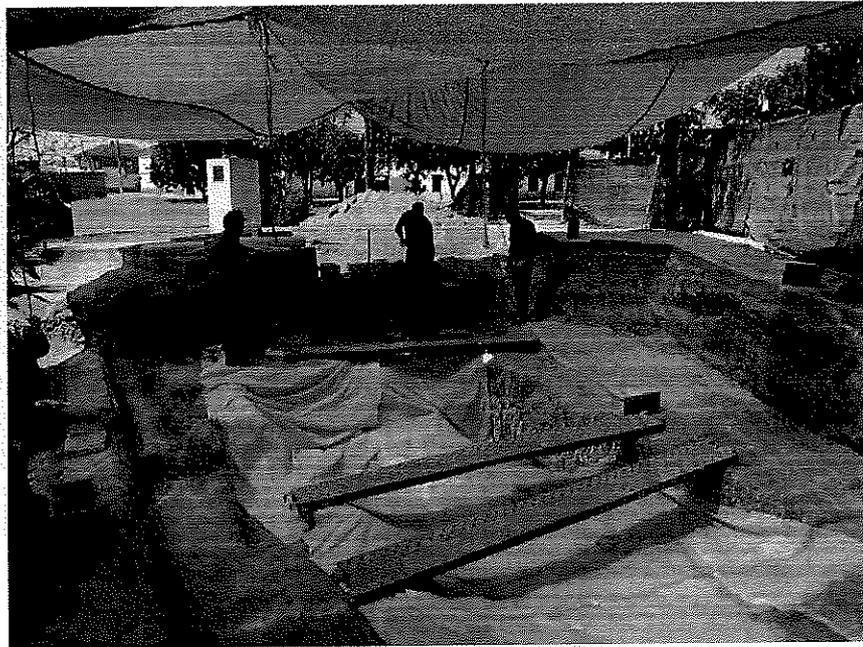


Fig. 7.25.- Señalización de la Fosa 1 con geotextil antes de la colocación de la cubierta provisional.

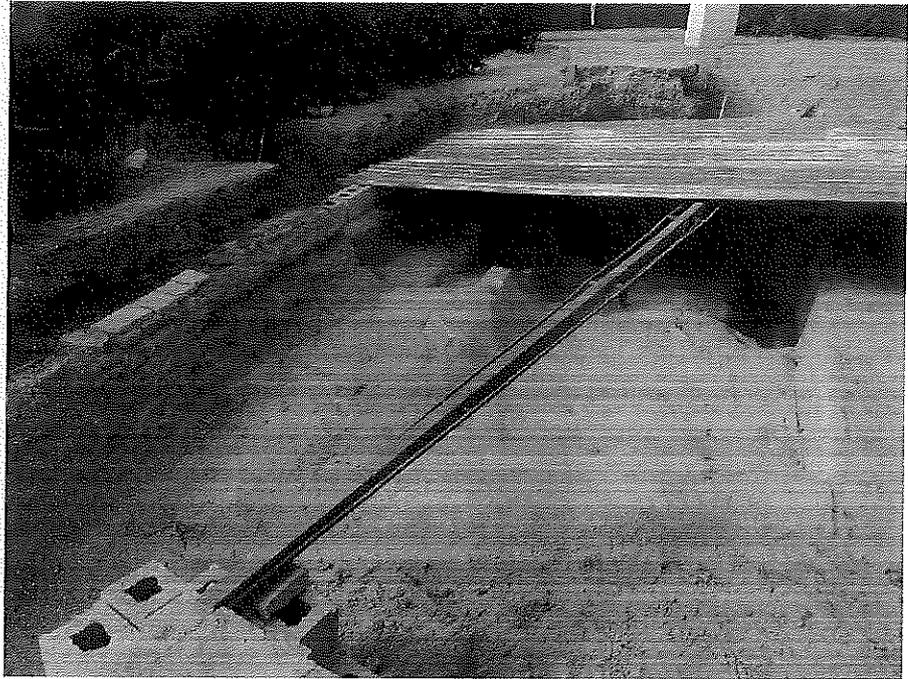
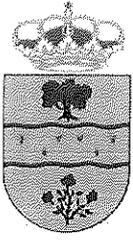


Fig. 7.26.- Proceso de cubrición de la fosa 1.



Fig. 7.27.- Cubrición de la fosa 1.

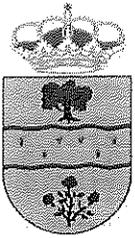
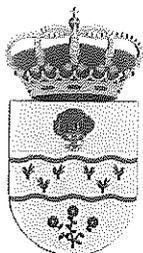


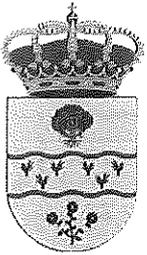
Fig. 7.28.- Cubrición de la Fosa 1.



Fig. 7.29.- Restitución del espacio de la Fosa 2 a la superficie actual.



8.- PROPUESTA DE TRABAJO

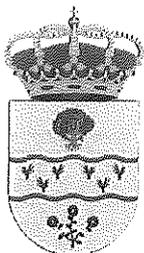


Tras las conclusiones extraídas en los trabajos realizados en el Antiguo Cementerio de Cañada Rosal relativos a la recuperación de las víctimas de la represión tras el golpe militar de 1936 y la posterior guerra civil consecuencia del mismo, habiendo localizado dos Fosas y una tercera posible, para la siguiente Fase de intervención los trabajos irán dirigidos a cubrir los siguientes **objetivos**:

1.- Corroborar el contenido de la posible Fosa 3.

2.- Con respecto a la Fosa 1 y 2:

- Excavación e identificación de los depósitos osteológicos, al objeto de abordar la materialidad de los crímenes cometidos, que serán datos clave para establecer la secuencia de los hechos criminales.
- Excavación, documentación y análisis de campo de cada uno de los restos hallados.
- Exhumación y extracción individual de cada individuo identificado.
- Análisis antropológico forense de cada uno de los individuos exhumados para la elaboración del perfil biológico
- Registro de las huellas de violencia de cada uno de los represaliados o represaliadas identificados a partir de la localización de lesiones *perimortem*, como pruebas de los crímenes de lesa humanidad cometidos.
- Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales y los testimonios orales con los datos obtenidos durante el proceso de excavación parcial de la fosa, para poder así establecer una datación objetiva de la secuencia de los hechos a pesar del carácter sincrónico de los mismos.



- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias, en la preservación de los restos óseos.
- Justificar, mediante la secuencia estratigráfica, el momento al que pertenecen los restos, así como la materialidad de los crímenes cometidos mediante el análisis de la realidad osteológica hallada.
- Extracción de muestras óseas y/o dentales de los restos individualizados para su análisis genético y cotejo con el material recogido de los familiares

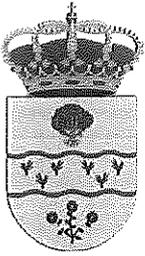
Con respecto al **equipo científico-técnico**, tal y como contempla la Ley de Memoria Histórica de Andalucía, el resultado de toda exhumación debe ser la identificación de las víctimas. Para ello es necesario un enfoque científico multidisciplinar basado en la valoración de informaciones procedentes de fuentes y disciplinas diversas:

- Documentales
- Arqueológicas
- Antropológicas
- Genéticas

Únicamente combinando los datos procedentes de todas las disciplinas que interactúan en un trabajo exhumatorio, puede culminar el proceso de identificación, cumpliendo así los objetivos especificados en la Ley.

Por ello, para abordar la exhumación de cualquier fosa se debe contar con un equipo multidisciplinar compuesto por:

- Historiadores e historiadoras
- Arqueólogas y arqueólogos
- Antropólogas y antropólogos. Arqueólogo/as forenses
- Topógrafos y topógrafas
- Delineantes / Dibujantes

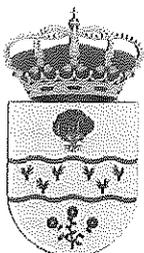


- Operarios y operarias especializados
- Médico/as forenses como asesores científicos

Con respecto a la **metodología** a emplear, todos los trabajos a realizar deben articularse como una investigación científica regida a través de los métodos y técnicas desarrollados por la disciplina arqueológica y por la antropología forense, siguiendo la legislación en vigor y los protocolos internacionales de exhumaciones de fosas clandestinas, principalmente siguiendo las directrices marcadas por LEY 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 63, de 3 de abril de 2017 y la ORDEN de 7 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 190, de 28 de septiembre de 2009.

Para la ejecución de este tipo de intervenciones se requiere la aplicación de una metodología muy especializada, resultado de la unión de la arqueología y la antropología forense. Es lo que actualmente se denomina arqueología forense, que tiene una amplia trayectoria en otros países europeos y latinoamericanos.

El objetivo primordial de este tipo de intervenciones debe ser la exhumación de los cuerpos de las víctimas para proceder a su identificación, por lo que es fundamental durante la intervención proceder a la delimitación de los distintos tipos de deposiciones que nos encontremos. Este aspecto es primordial y obliga a un proceso de reflexión que debe producirse a la vez que vamos excavando, de ahí la especial relevancia de la metodología estratigráfica y en concreto, su reflejo en el *Matrix Harris* (diagrama de relaciones estratigráficas), método que, como hemos podido comprobar en otras intervenciones de fosas de represallados, permite evaluar los momentos deposicionales y por tanto, reconstruir la cronología de los hechos criminales. En este sentido, el trabajo en equipo entre historiadores, arqueólogos y antropólogos debe darse a la par en todo momento en el que se intervenga sobre los restos óseos. Ello nos permite en primer lugar la identificación del espacio como fosa de inhumación colectiva, con unas



características tan concretas que su adscripción histórica y cronológica no deja lugar a dudas.

Por otro lado, el tipo de depósito osteológico, y a partir de aquí, la individualización de los restos, clarificará de forma rotunda las circunstancias de sus muertes.

Los **trabajos a desarrollar** consistirán en:

1.- Apertura de un sondeo en el interior del perímetro marcado para lo que creemos puede tratarse de la Fosa 3. Para ello se combinarán medios mecánicos y manuales. Una vez corroborado su contenido pasaremos a delimitar con exactitud sus dimensiones en planta con el fin de poder conocer su perímetro. De esta forma podremos establecer un plan exhumatorio con el máximo rigor científico.

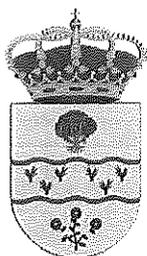
2.- Excavación completa de la Fosa 1: Una vez se vaya a abordar la excavación de los depósitos osteológicos, esta debe realizarse de forma manual. El principal objetivo en campo es la individualización de los depósitos, para ello se realizará la excavación completa del mismo, así como al análisis antropológico de campo tanto de manera individualizada, como de los contextos asociados.

Posteriormente se realizarán todas las tareas de documentación previa al proceso de exhumación. Para ello es necesaria la utilización de un sistema de registro que aúne todos los niveles de análisis que requiere este tipo de depósitos.

Una vez concluidas las labores de campo, los restos exhumados serán trasladados al laboratorio. Los primeros trabajos a realizar serán la limpieza mecánica de los huesos para pasar posteriormente al estudio antropológico forense oportuno.

En cuanto a los restos óseos exhumados y una vez finalizada la limpieza mecánica del depósito osteológico y el estudio de laboratorio, deben ser convenientemente depositados y conservados.

La toma de muestras de los restos exhumados se realizará siguiendo el protocolo establecido por el Laboratorio de Identificación Genética de Granada. Según



el propio Laboratorio, esta fase sólo podrá materializarse una vez termine la exhumación de todas las fosas intervenidas.

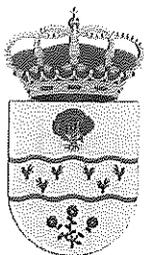
Se seleccionan por orden de prioridad:

- Muestras dentales
- Fragmentos diafisarios de fémur de 10 cm
- Fragmentos de esqueleto poscraneal designados como los más idóneos por el propio Laboratorio.

3.- En función del presupuesto con el que contemos para esta Fase acometeremos de forma simultánea o consecutiva (en función del equipo) la excavación de la Fosa 2, siguiendo los mismos procedimientos que para la Fosa 1.

4.- Continuidad en la recogida de muestras genética a familiares.

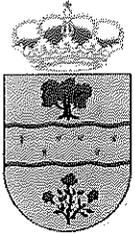
5.- Elaboración y Entrega de documentación y Memoria Final. Donde se recogerán todos los resultados de los trabajos exhumatorios.



Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

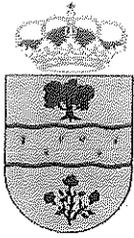
8.- BIBLIOGRAFÍA



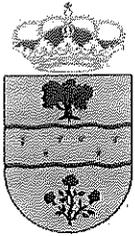
- AEAOF (Asociación Española de antropología y odontología forense) (2013): *Recomendaciones en Antropología Forense*.
- ALAF (Asociación Latinoamericana de Antropología Forense) (2016): *Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense*.
- AA.VV. (2009): "Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla". ARMS y Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/mapas_fosas/fosas_sevilla.pdf

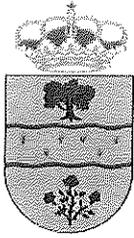
- ALEMÁN AGUILERA, I., BOTELLA LÓPEZ, M.C., RUÍZ RODRÍGUEZ, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcranial. Estudio de una población mediterránea actual, *Archivo español de morfología* 2: 69-79.
- ALQAHTANI, S.J; HECTOR, M.P.; LIVERSIDGE, H.M. (2010): Brief communication: The London Atlas of Human Tooth Development and Eruption, *American Journal of Physical Anthropology* 142: 481-490.
- ÁLVAREZ REY, L. (2006): "Del rojo al azul: los inicios de la guerra civil en Sevilla", en L. Álvarez Rey (coord.): *Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas*. Sevilla: Universidad, Diputación, pp. 161-189.
- AUFDERHEIDE, A. and RODRÍGUEZ MARTÍN, C. (1998): *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*, Cambridge University Press.
- BARBERÍA, E. y DE NOVA, J. (2002): Maduración dental. Determinación de la edad en detenidos jóvenes indocumentados. Consejería de Justicia, Comunidad de Madrid: 2º Curso de Actualización para Médicos Forenses.
- BASS, W. M. (1987): *Human Osteology. A Laboratory And Field Manual*, Third Edition, Columbia.



- BAXARIAS, J. y HERRERÍN, J. (2008): The Handbook Atlas of Paleopathology. Libros Pórtico.
- BELMONTE, M.T.; (2012): Estimación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- BERRYMAN, H. E. (2019): A systematic approach to the interpretation of gunshot wound trauma to the cranium. *Forensic Science International* 301: 306-317.
- BORGOGNINI, S. y PACCIANI, E. (1993): I Resti Umani nello Scavo Archaeologico. Metodiche di recupero e studio, Bulzoni Editorial, Roma.
- BROTHWELL, D. R. (1993): Desenterrando Huesos. Primera reimpresión. España.
- BUIKSTRA, J. E. y UBELAKER, D.H. (1994): Standars for Data Collection from Human Skeletal Remains, Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44. Arkansas.
- BURNS, K. (2009): Manual de antropología forense. Bellaterra.
- CAMPILLO, D. (2001): Introducción a la paleopatología. Edicions Bellaterra, S.L., Barcelona.
- CAMPILLO, D. y SUBIRÁ, E. (2010): Antropología física para arqueólogos. Barcelona.
- CAPASSO, L., KENNEDY, K.A.R., WILCZAK, C.A. (1999): Atlas of Occupational Markers on Human Remains. *Journal of Paleontology-Monographic Publication*, 3. Teramo.
- CARRILLO, M.F. y DORADO, E. (2013): Datos antropométricos. Recomendaciones en antropología forense (F. Serrulla, coord.). Verín (Orense), pp. 35-46.
- CERRO RAMÍREZ, J. (2013): 41 años de memoria fontanega (1936-1977), Fuentes de Andalucía, Sevilla.
- CERRO RAMÍREZ, J. y MARTÍN RUANO, J. (2017): Expediente Moyano, Fuentes de Andalucía.
- CHAMBERLAIN, A. (1994): Human Remains. Interpreting the past. London.
- CHIMENOS KÜSTNER, E. (1996): Caracterización paleoestomatológica de poblaciones humanas,

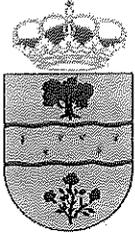


- diagnóstico y análisis poblacional. Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología. (J. D. Villalán, C. Gómez, y F. Gómez, eds.). Valencia, pp. 129-133.
- CONGRAM, D. y VIDOLI, G. (2016). Arqueología forense: contexto, métodos e interpretación. En Sanabria M. C. (Ed.), Patología y antropología forense de la muerte: la investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública. Bogotá D.C., Colombia: Forensic Publisher®. Pp. 85-104.
 - CORNWALL, I.W. (1974): Bones for the archaeologists. London.
 - COX, M. y MAYS, S. (2000): Human Osteology in Archaeology and Forensic Science. London.
 - CUNHA, E. PINHEIRO, J. A. (2005-2006): A linguagem das fracturas: a perspectiva da Antropologia Forense. Antropologia Portuguesa 22/23. Pp. 223-243.
 - CUNNINGHAM, C.; SCHEUER, L.; BLACK, S. (2016): Developmental juvenile osteology. Second edition. Academic Press.
 - DASTUGUE, J. y GERVAIS, V. (1992): Paleopathologie du squelette humaine, Boubée, Paris.
 - DI MAIO, V. (2007): Heridas por arma de fuego. Aspectos prácticos sobre las armas de fuego, balística y técnicas forenses. Ediciones La Roca. Buenos Aires, Argentina.
 - ETXEBERRÍA F. (2003) Lesiones por armas de fuego. Problemas Médico-Forenses. Kirurgia 4.
 - ETXEBERRÍA, F. CARNICERO, M. A. (1998): Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Revista Española de Medicina Legal XXII 84-85: 36-44.
 - EXTEBERRÍA, F. (2019): Lesiones por armas de fuego. Patología forense y cuestiones médico forense. En F. Serrulla (coord.), Armas de fuego y ciencias forenses. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 55-100.
 - FAZEKAS, I.G. y KÓSA, F. (1978): Forensic Fetal Osteology, Budapest, Akadémiai Kiadó.
 - FILTER RODRÍGUEZ, J.A. (2007) Cañada Rosal. Crónica del Siglo XX. Tomo I. Ayuntamiento Cañada Rosal.

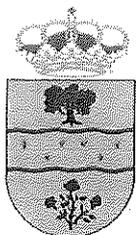


Consejería de Justicia y Administración Pública.
Editorial La Serranía. Ronda.

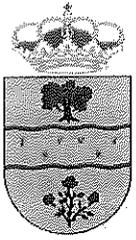
- GALTÉS, I. (2019): Antropología forense de las lesiones por proyectil de arma de fuego. En F. Serrulla (coord.), *Armas de fuego y ciencias forenses*. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 101-118.
- GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Sevilla: Aconcagua.
- GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2009): *La UGT en Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión. 1936-1950*. Córdoba: Fudepa.
- GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2004): "La represión franquista en la provincia de Sevilla. Estado de la Cuestión", *Ebre* 38, *Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)* nº 2, pp. 85-98.
- HARRIS, Edward C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica.
- HOPPA, R. D. (1992): Evaluating skeletal growth: an Anglo-Saxon example. *International Journal of Osteoarchaeology*, 2: 275-288.
- ISIDRO, A. y MALGOSA MORERA, A. (2003): *Paleopatología: la enfermedad no escrita*. Masson.
- JOHNSTON, F. E. (1962): Growth of the long bones of infants and young children at Indian Knoll, *American Journal of Physical Anthropology* 20: 249-254.
- KIMMERLE, E. H., BARAYBAR J.P. (2008): *Skeletal trauma. Identification of injuries resulting from human rights abuse and armed conflict*. Boca Raton: CRC Press.
- KRENZER, U. (2006): *Compendio de métodos antropológico-forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Guatemala: Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas.
- KRENZER, U. (2009): *Compendio de métodos antropológicos forenses*.
- KROGMAN, W. M. e ISCAN, M. Y. (1986): *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Springfield, Charles C. Thomas. San Diego, California.
- LOTH, S.R. e ISCAN, M.Y. (1989): Morphological assessment of age en the adult: The thoracic region.



- Age Markers in the Human Skeleton. (M. Y. Iscan, ed.). Springfield, pp. 105-135.
- MANN, R.W.; HUNT, D.R.; LOZANOFF, S. (2016): Photographic regional atlas of non-metrics traits and anatomical variants in the human skeleton. Charles C. Thomas.
 - MCKERN, T. W., y STEWART, T. D. (1957): Skeletal age changes in young American males, analyzed from the standpoint of identification. Headquarters Quartermaster Research & Development Command. Tech Rep EP-45. Natick, Massachusetts.
 - MEINDL, R.S. y LOVEJOY, C.O. (1985): Ectocranial Suture Closure Ageing Scheme. American Journal of Physical Anthropology 68: 57-66.
 - MEINDL, S. R. y LOVEJOY, C. O. (1989): Age changes in the pelvis: Implications for paleodemography. Age Markers in the Human Skeleton. (M. Y. Iscan, ed.) Springfield, pp. 137-168.
 - MENDONÇA, M. C. (2000): Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos. American Journal of Physical Anthropology 112 (1): 39-48.
 - NADAL-VALLDAURA, A. (1987): Patología Dentaria, Barcelona.
 - OLIVIER, G. (1960): Practique Anthropologique. París.
 - ORTIZ VILLALBA, J. (2006) [1997]: Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936. Sevilla, RD Editores.
 - ORTNER, D. J. (2002): Identification of Pathological Conditions In Human Skeletal Remains. Smithsonian Institution Press. Washington. 2nd Edition.
 - PEREA, B.; SÁNCHEZ, J.A. y DOMÍNGUEZ, S. (2002): Antropología y paleontología dentarias. Fundación Mapfre Medicina.
 - REVERTE COMA, J. M. (1991): Antropología Forense. Madrid.
 - REVERTE, J.M. (1991) Antropología Forense.
 - ROBERTS, CH. y MANCHESTER, K. (1995): The Archaeology of Disease. Cornell University Press. Ithaca, New York.
 - SCHEUER, J. L., MUSGRAVE, J. H., y EVANS, S. P. (1980): The estimation of late fetal and perinatal age

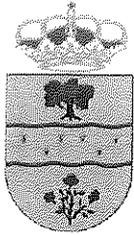


- from limb bone length by linear and logarithmic regression. *Annals of Human Biology* 7: 257-265.
- SCHEUER, L. y BLACK, S. (2000): *Developmental Juvenile Osteology*. Academic Press, London-San Diego.
 - SCHMITT, A. (2005): Une nouvelle méthode pour estimer l'âge au décès des adultes à partir de la surface sacro-pelvienne iliaque. *Bulletins et mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, 17 (1-2).
 - SCHMITT, A.; CUNHA, E.; PINHEIRO, J. (2006): *Forensic Anthropology and Medicine*. Humana Press.
 - SERRULLA, F. (coord.) (2015): *Atlas de antropología Forense. Correlaciones desde la patología forense*. Donostia-San Sebastián.
 - SERRULLA, F. y VÁZQUEZ, R.A. (2019): Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* 2: 46-51.
 - THILLAUD, P. L. (1994): *Lesions osteo-archeologiques. Recueil et identification. Suivi des Recommandations de l'Association de Paléopatologie: "Données squelettiques en Paléopathologie"*, Sceaux.
 - THILLAUD, P.L. (1996): *Paléopathologie humaine. Traités Pratiques d'archéologie*. París.
 - THOMPSON, T. and BLACK, S. (2007): *Forensic Human Identification. An introduction*. CRC Press.
 - UBELAKER, D.H. (1999): *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.
 - VILLALAÍN, J. D. (2000): Osteometría, en J.F. VILLALAÍN BLANCO y F.J. PUCHALT FORTEA, *Identificación antropológica policial y forense*, Valencia, pp. 59-76.
 - VILLALAÍN, J.D. y PUCHALT, F. (dir.) (2000): *Investigación antropológica policial y forense*. Valencia.



Recuperación de restos de represaliados a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)



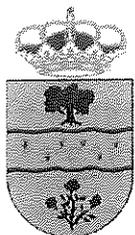
Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CANADA ROSAL (SEVILLA)

ANEXO 1

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

1 | ANEXO 1. Estudio antropológico individualizado



INDIVIDUOS ARTICULADOS

INDIVIDUO 1

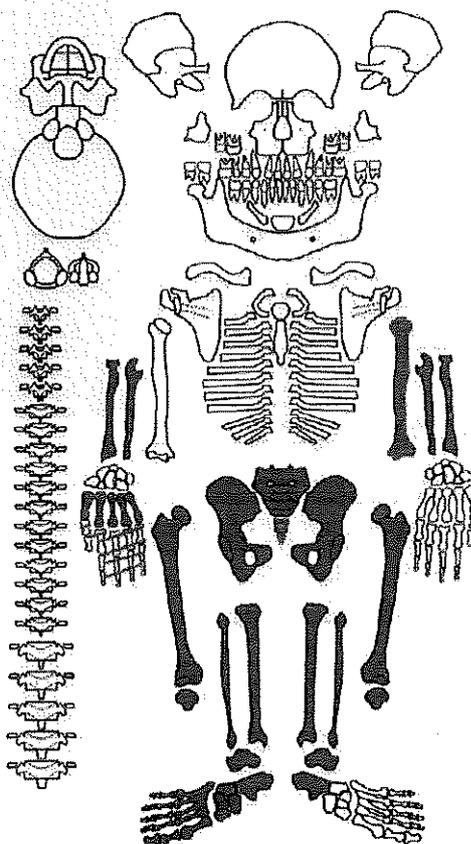
Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE 29.

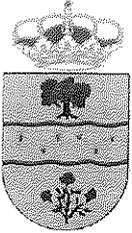
Definición: inhumación primaria en Depósito Múltiple (DM) 1, de un total de dos individuos.

Orientación: SE-NO (Sagital a 125°).

Índice de preservación: cortado por EC 18. Conserva:

- Parte de extremidades superiores.
- Extremidades inferiores salvo tarso izquierdo.





Vestimenta: Cinturón, petaca de tabaco y boquilla (brazo derecho), botones de metal en cintura (pantalón?) y suelas de goma.

Posición: Individuo en decúbito prono con piernas semiflexionadas a una cota superior y en paralelo. Sobre Individuo 2.

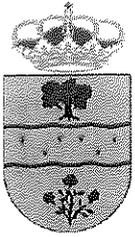
Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto joven masculino de una estatura aproximada de $1,57 \text{ m} \pm 6,96 \text{ cm}$.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo medio claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia cambios de coloración puntuales.

Medio de colmatación: anaeróbico.





INDIVIDUO 2

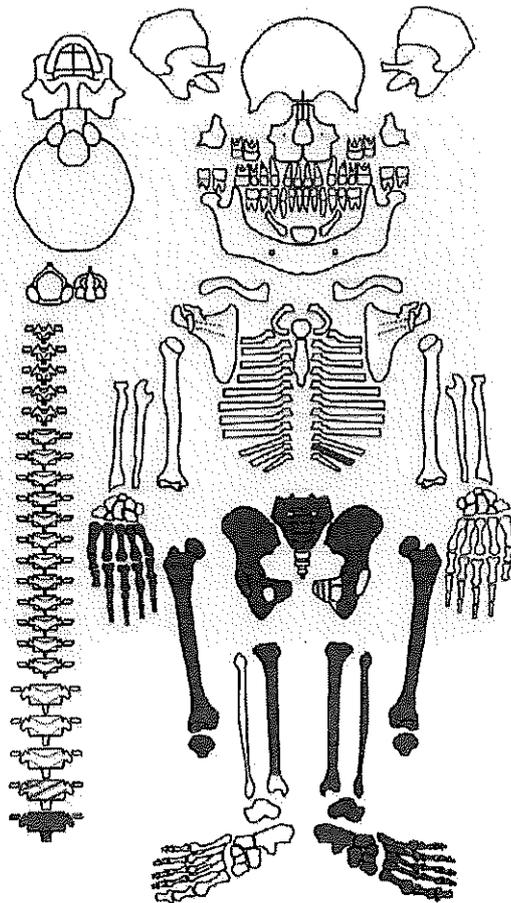
Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE 28.

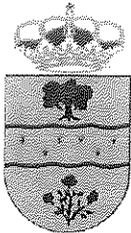
Definición: inhumación primaria en Depósito Múltiple (DM) 1, de un total de dos individuos.

Orientación: E-O (Sagital a 100°).

Índice de preservación: cortado por EC 18. Conserva:

- Parte de extremidades superiores.
- Extremidades inferiores salvo parte de la izquierda.





Vestimenta: Cinturón y hebilla, botones de hueso (pelvis), botón de nácar (pierna izquierda, botón de metal (cintura) y zapatos de tacón.

Posición: Individuo en decúbito supino con piernas extendidas y en paralelo. Puede que el brazo quedase por encima del cráneo. Bajo el Individuo 1.

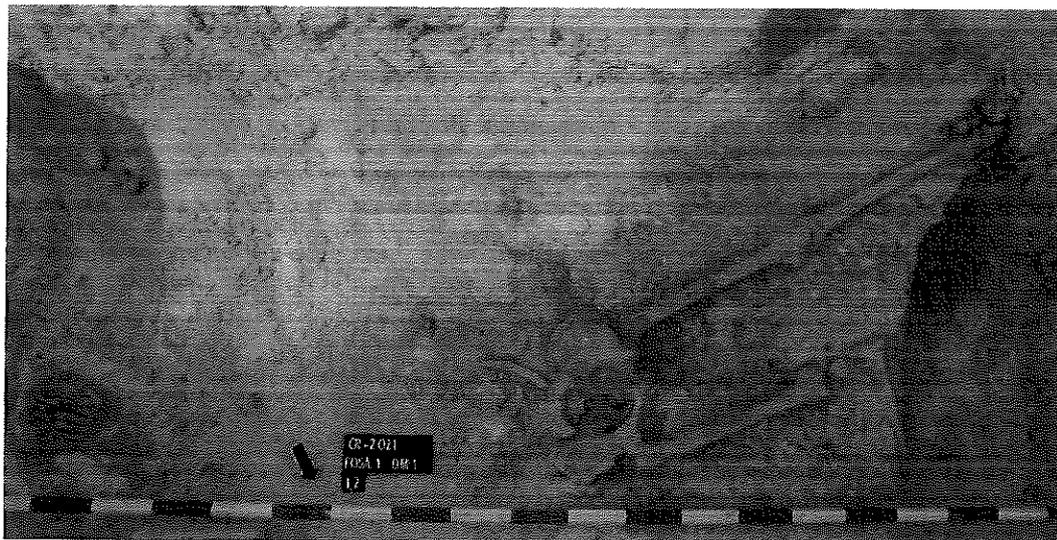
Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto de entre 40 y 50 años de una estatura aproximada de 1,57-58 m.

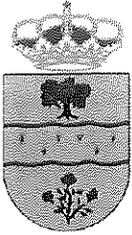
- **Signos de violencia**: fractura conminuta en IV metacarpiano derecho y fémur izquierdo proximal.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo medio claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes y antiguas, así como fenómenos de aplastamiento.

Medio de colmatación: anaeróbico.





INDIVIDUO 3

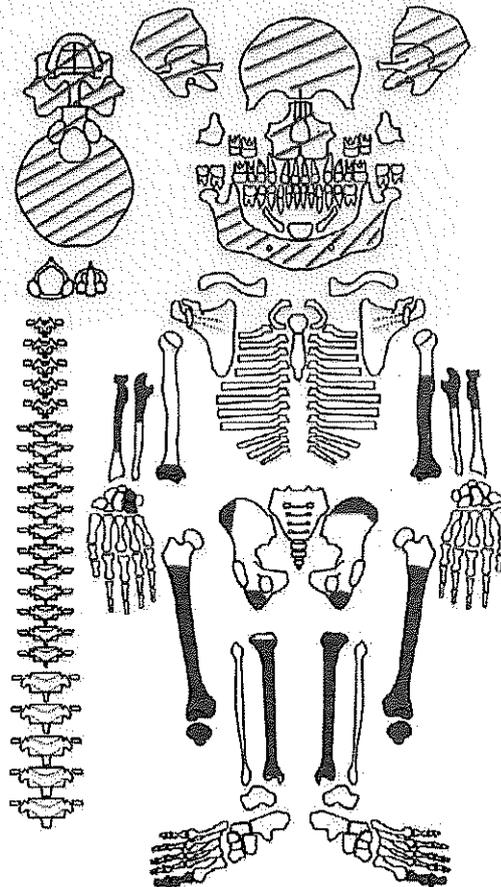
Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE --.

Definición: inhumación primaria en Depósito Individual.

Orientación: NO-SE (Sagital a 300°).

Índice de preservación: individuo posiblemente completo. Se observa:

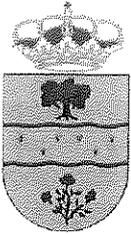
- Cráneo fragmentado
- Parte de extremidades superiores.
- Parte de extremidades inferiores.



Vestimenta: -

Objetos asociados: alambre de espino en la pelvis.

Posición: Individuo en decúbito supino con brazos hiperflexionados sobre el pecho y piernas extendidas por su cara anterior en paralelo.



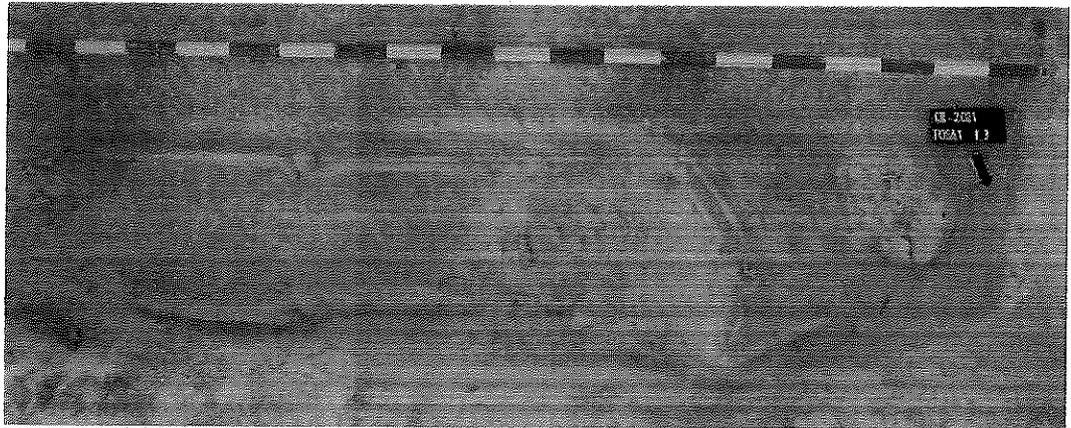
Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto joven de una estatura aproximada de 1,53-54 m.

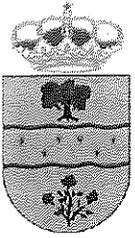
- **Signos de violencia:** orificio de salida de proyectil en frontal izquierdo y fracturas sobre hueso fresco asociadas antero posteriores, del cráneo.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo medio claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes y antiguas, así como fenómenos de aplastamiento.

Medio de colmatación: anaeróbico.





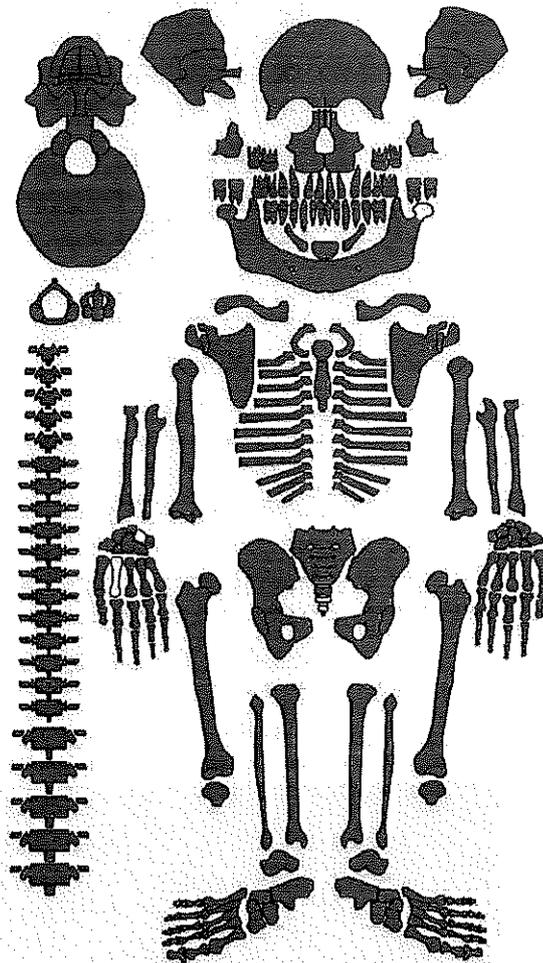
INDIVIDUO 4

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE 41.

Definición: inhumación primaria en Depósito Individual.

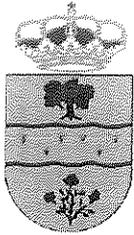
Orientación: NO-SE (Sagital a 305°).

Índice de preservación: individuo completo:



Vestimenta botones de nácar en antebrazo, botones de metal en cintura, hebilla y enganche de tirantes, tela, objeto de hierro en pie, posible foto en cartera de cartón (pelvis derecha), botón de hueso (detrás de pelvis).

Objetos asociados: alambre de espino en pelvis.



Posición: Individuo en decúbito supino con brazos hiperflexionados sobre el pecho y piernas extendidas por su cara anterior en paralelo.

Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto joven (25-35 años) posiblemente masculino, de una estatura de $1,55 \pm 6,96$ cm.

Presenta rasgos de carácter hereditario (tubérculo peroneo, doble faceta calcáneo astragalina, huesos sesamoideos en pies, faceta geminada en atlas, cingulo marcado en incisivos superiores) y algunos adquiridos en vida que implican la ejercitación de piernas (mayor demanda del obturador interno y línea oblicua; platicnemia y platimeria).

Como aspectos patológicos destacamos dos periodos de estrés carencial (uno a los 4 años y otro a los 5), cálculo o sarro leve en molares y caries severa en los primeros molares superiores.

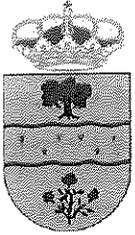
- **Signos de violencia:** dos orificios de salida de proyectil sobre órbita derecha y en parietal posterior derecho, fracturas sobre hueso fresco, fractura conminuta en fémur derecho, proyectiles alojados en ilion derecho y séptima costilla izquierda.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo medio, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes y antiguas, así como fenómenos de cambios de coloración locales (por hongos), raíces, descamaciones y estriaciones.

Medio de colmatación: anaeróbico. Puede que debajo de él exista otro individuo dado el hundimiento que presenta la pierna derecha respecto a la izquierda.





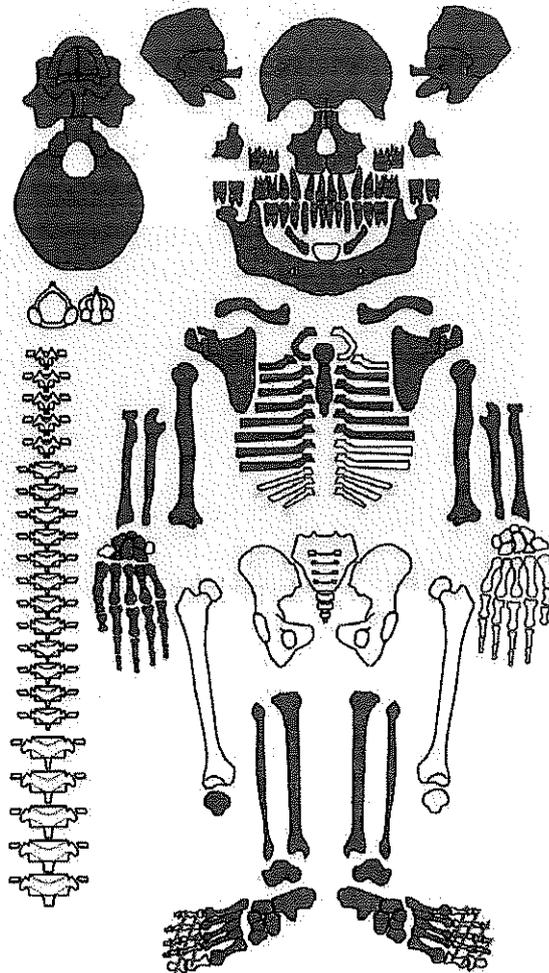
INDIVIDUO 5

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE 47.

Definición: inhumación primaria en Depósito Individual.

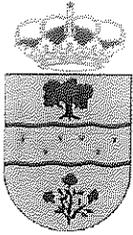
Orientación: SE-NO (Sagital a 120°).

Índice de preservación: cortado por EC 20. Conserva partes de todo el esqueleto salvo pelvis:



Vestimenta: hebilla de tirantes, botones de hueso y nácar en codo izquierdo, hebilla de liga (?) y presilla en piernas, objeto de cuero o tela sobre pecho derecho.

Objetos asociados: -----.



Posición: Individuo en decúbito supino con mayor apoyo sobre el lado izquierdo hacia la pared de la fosa.

Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto joven posiblemente femenino de una estatura aproximada de 1,56-57 m.

Presenta como rasgo hereditario apiñamiento de la dentición anterior inferior, y caracteres patológicos como período de estrés y caries en segundo premolar superior derecho y primer molar inferior izquierdo.

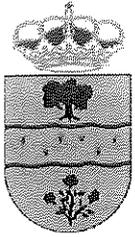
- **Signos de violencia:** fracturas sobre hueso fresco en rama mandibular izquierda.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.

Medio de colmatación: anaeróbico.





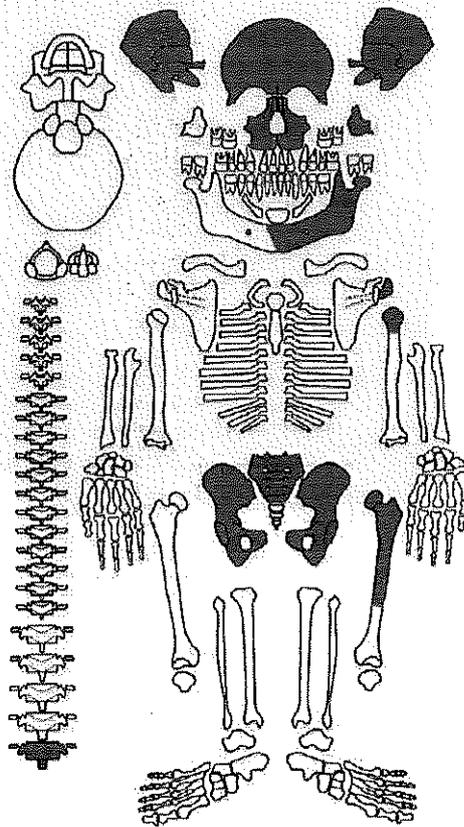
INDIVIDUO 6

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE --.

Definición: inhumación primaria en Depósito Múltiple 2 (DM2).

Orientación: NO-SE (Sagital a 320°).

Índice de preservación: cortado por EC 20. Se detecta casi todo el esqueleto salvo extremidades inferiores:



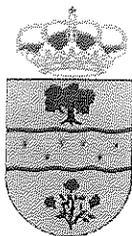
Vestimenta: hebilla en cintura y botón de nácar en pelvis.

Objetos asociados: -----.

Posición: Individuo en decúbito prono con piernas posiblemente extendidas.

Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto joven.

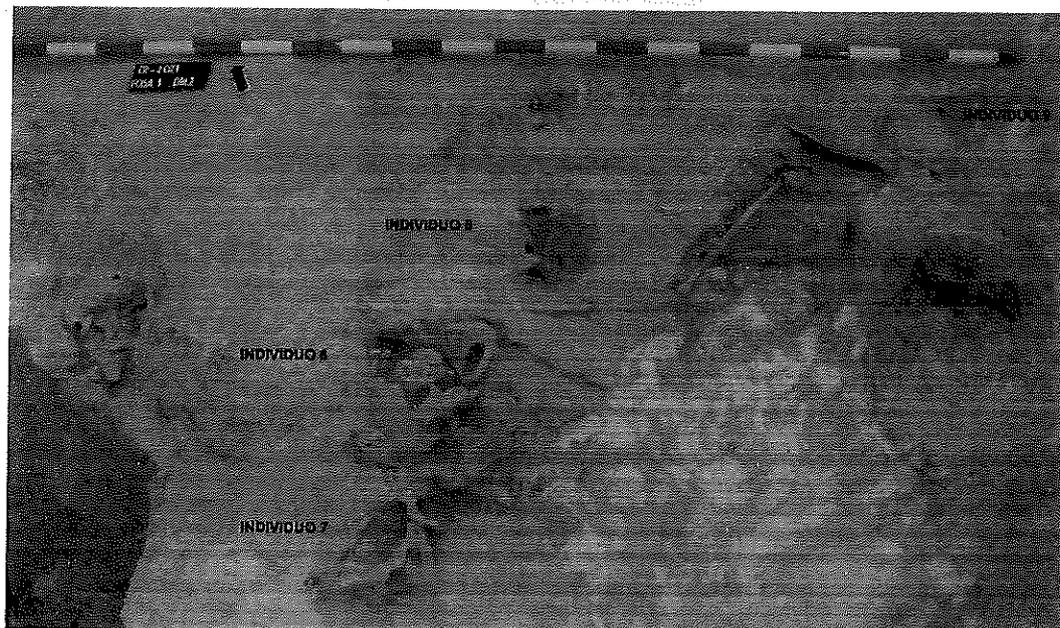
- **Signos de violencia:** orificio de entrada de proyectil en occipital izquierdo, fractura conminuta en húmero proximal izquierdo.

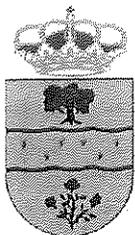


Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.

Medio de colmatación: anaeróbico- mixto.





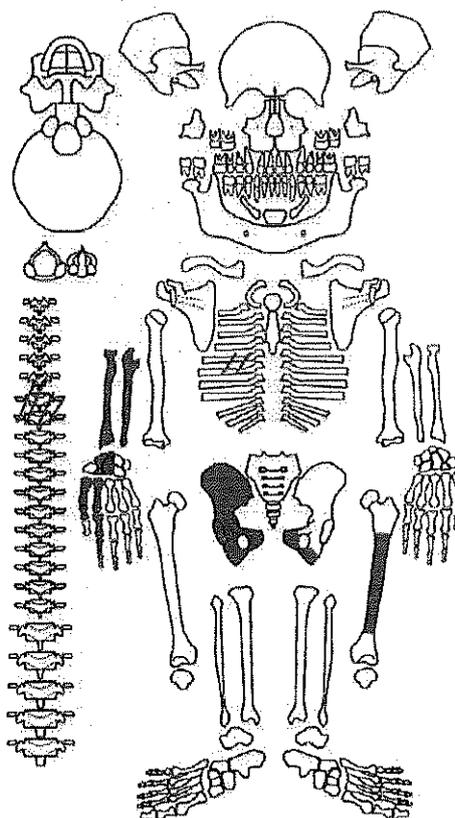
INDIVIDUO 7

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE --.

Definición: inhumación primaria en Depósito Múltiple 2 (DM2).

Orientación: NO-SE (Sagital a 315°).

Índice de preservación: cortado por EC 20. Se detecta:

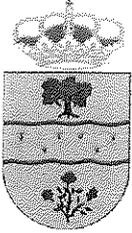


Vestimenta: hebilla en cintura.

Objetos asociados: -----.

Posición: Individuo en decúbito supino con piernas posiblemente extendidas.

Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto, mayor de 35 años, posiblemente masculino.



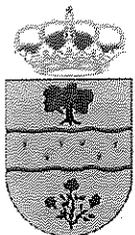
Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.

Medio de colmatación: anaeróbico- mixto.



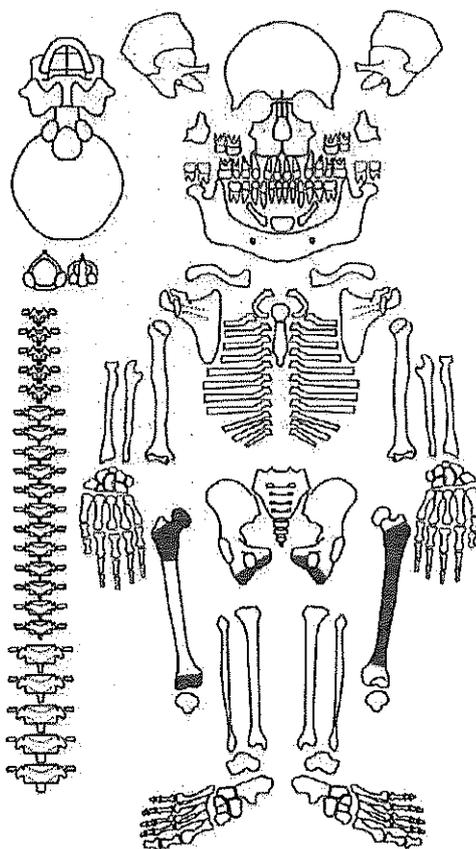
INDIVIDUO 8

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE --.

Definición: inhumación primaria en Depósito Múltiple 2 (DM2).

Orientación: NO-SE (Sagital a 310°).

Índice de preservación: cortado por EC 20. Se detecta:

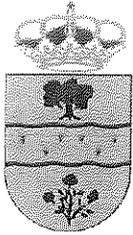


Vestimenta: suela de cuero (¿).

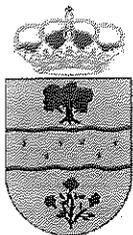
Objetos asociados: -----.

Posición: Individuo en decúbito prono con piernas posiblemente extendidas.

Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto posiblemente masculino.



Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.
Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.
Medio de colmatación: anaeróbico- mixto.



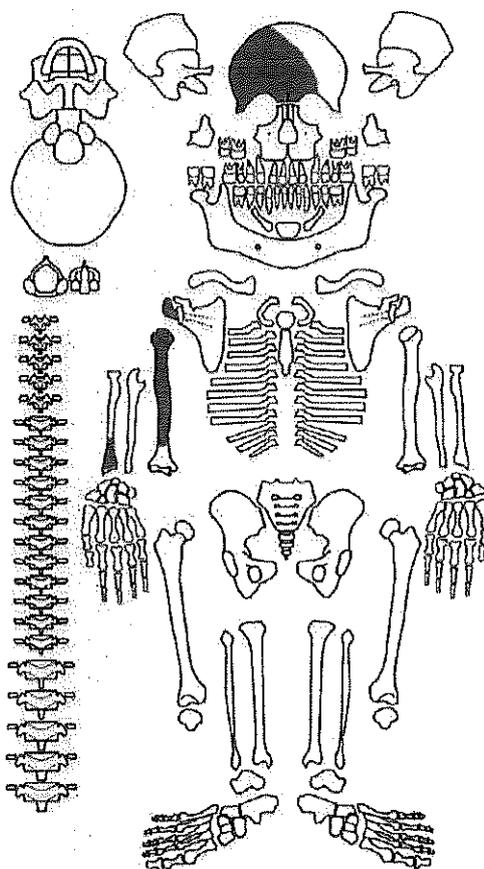
INDIVIDUO 9

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE --.

Definición: inhumación primaria en Depósito Múltiple 2 (DM2).

Orientación: SE-NO (Sagital a 120°).

Índice de preservación: se detecta:



Vestimenta: ---.

Objetos asociados: -----.

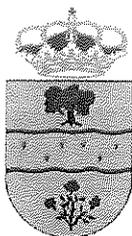
Posición: Individuo en decúbito prono.

Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto posiblemente masculino.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.

Medio de colmatación: anaeróbico- mixto.



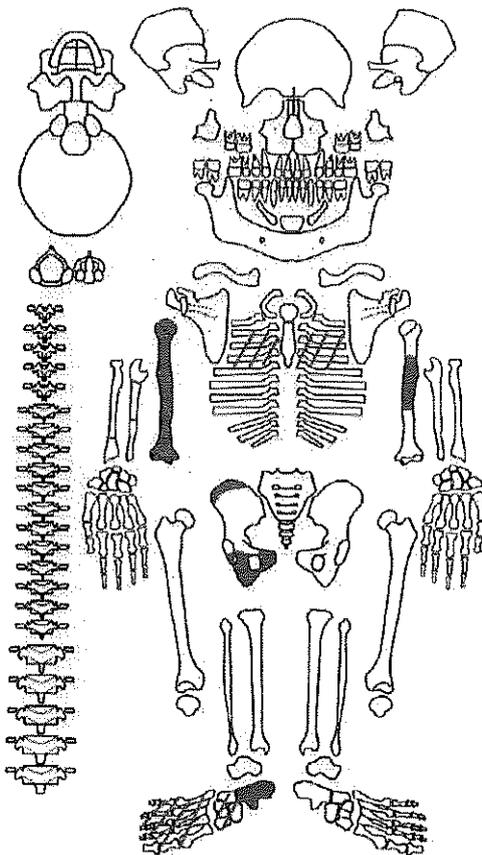
INDIVIDUO 10

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE --.

Definición: inhumación primaria en Depósito Individual.

Orientación: NO-SE (Sagital a 300°).

Índice de preservación: cortado por EC 20 (se le asocian restos óseos al otro lado de la interfacial). Se detecta:

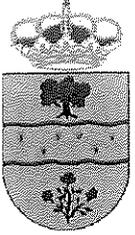


Vestimenta: suela de zapato.

Objetos asociados: -----.

Posición: Individuo en decúbito supino posiblemente con brazos flexionados sobre abdomen y piernas extendidas.

Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto posiblemente masculino, de una estatura aproximada de 1,64 m.



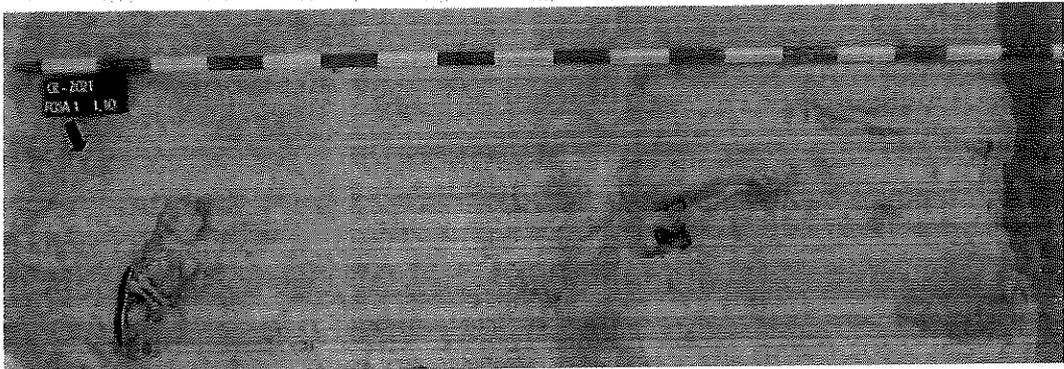
Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

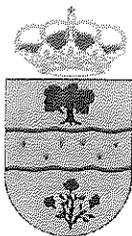
CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.

Medio de colmatación: anaeróbico- mixto.





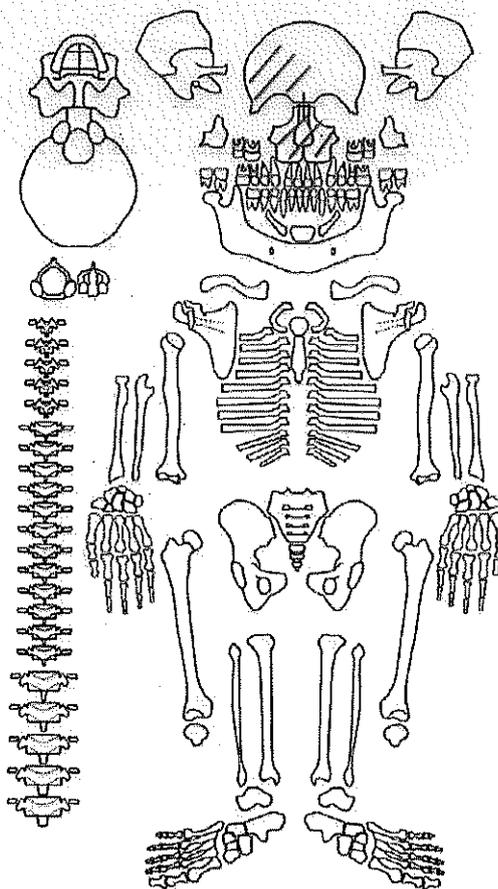
INDIVIDUO 1

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 2, Sondeo 6, UE 76.

Definición: inhumación primaria (¿?).

Orientación: --.

Índice de preservación: se detecta:



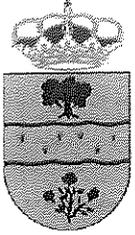
Vestimenta: ---

Objetos asociados: -----.

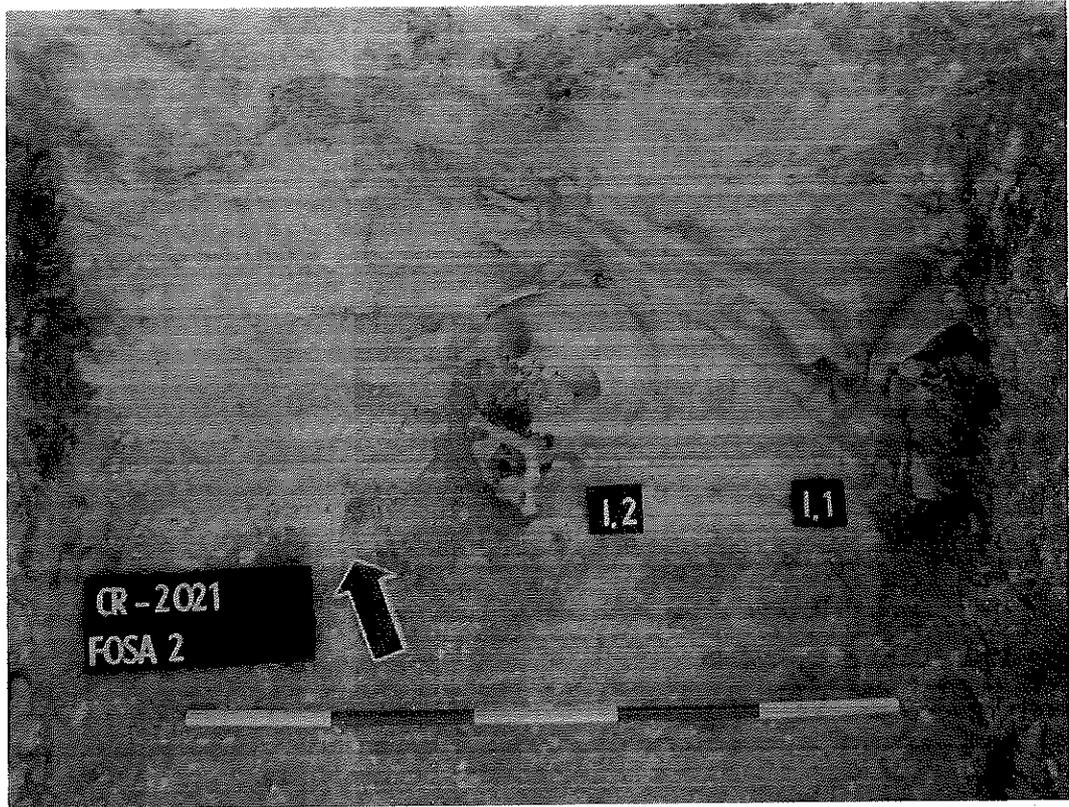
Posición: ---

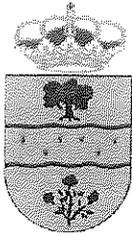
Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.



Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.
Medio de colmatación: anaeróbico- mixto (¿?).





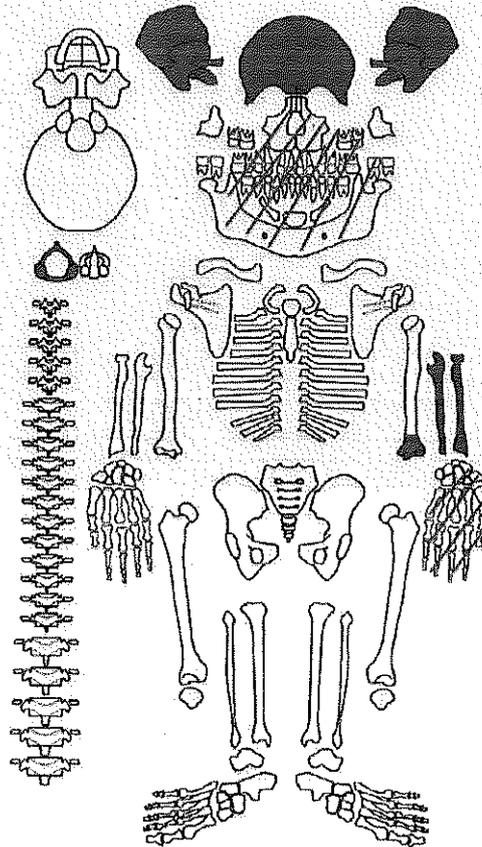
INDIVIDUO 2

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 2, Sondeo 6, UE 77.

Definición: inhumación primaria (¿?).

Orientación: --.

Índice de preservación: se detecta:

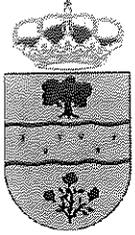


Vestimenta: ---

Objetos asociados: -----.

Posición: individuo posiblemente en decúbito supino con brazo enmarcando el cráneo.

Caracterización antropológica y paleopatológica: adulto.



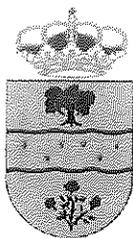
Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de 1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.

Medio de colmatación: anaeróbico- mixto (¿?).



DEPÓSITOS SECUNDARIOS

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE 25.

Definición: restos óseos en posición secundaria formando parte del relleno de EC 18.

Orientación: --.

Índice de preservación: restos óseos pertenecientes principalmente a cráneo, costovertebral y extremidades inferiores.

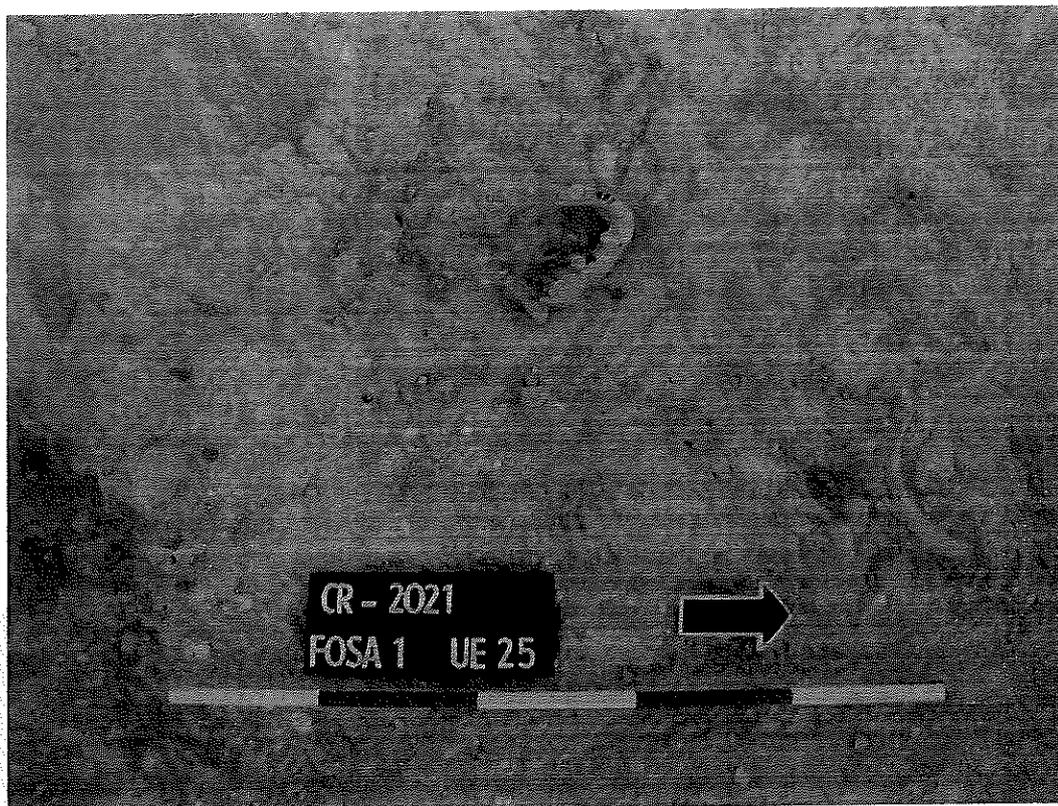
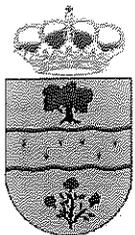
Objetos asociados: suela de zapato y proyectil.

Caracterización antropológica y paleopatológica: se contabiliza un MNI de 2: un adulto joven masculino y restos de un prenatal.

Los restos pueden pertenecer a los individuos cortados por la fosa del EC 18; es decir: 1, 2, 5, 6, 8 y 10. Pendiente de comparar cuando se realice el estudio de laboratorio de los mismos.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia media. Conserva tejido esponjoso. Calidad: media.

Presencia fracturas recientes sobre hueso seco.



Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE 26.

Definición: restos óseos en posición secundaria formando parte de la colmatación de la Fosa 1.

Orientación: --.

Índice de preservación: restos óseos pertenecientes principalmente a cráneo y extremidades superiores.

Objetos asociados: ---

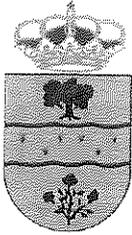
Caracterización antropológica y paleopatológica: se contabiliza un MNI de 2: un adulto y un neonato.

Características tafonómicas del hueso: ---

Identificación: CR-2021, Antiguo Cementerio Municipal de Cañada Rosal (Sevilla), Fosa 1, UE 43.

Definición: restos óseos en posición secundaria formando parte del relleno de EC 20.

Orientación: --.



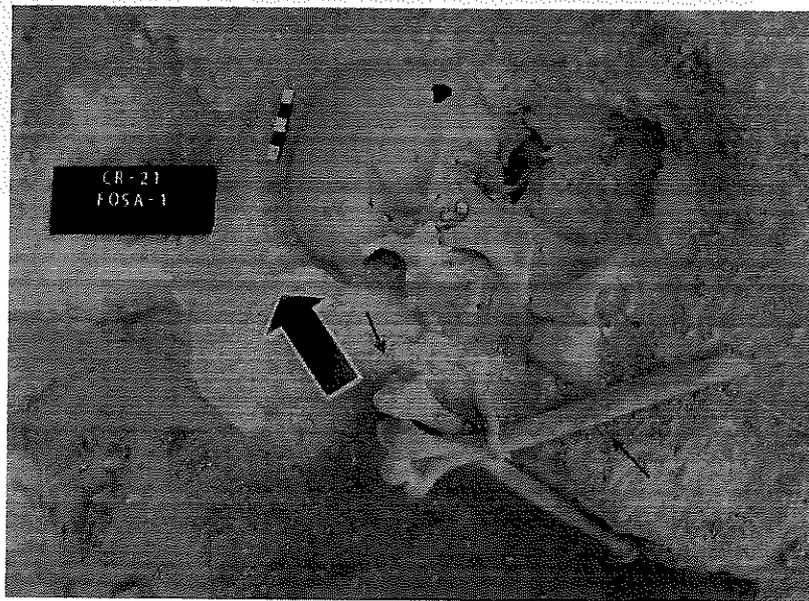
Índice de preservación: dos húmeros izquierdos y un radio izquierdo.

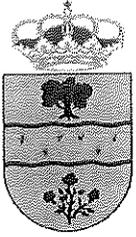
Objetos asociados: ---

Caracterización antropológica y paleopatológica: se contabiliza un MNI de 2 adultos. Un húmero y el radio pueden asociarse al Individuo 6. Deberá comprobarse en el estudio de laboratorio.

Características tafonómicas del hueso: de color pardo claro, textura compacta, resistencia alta. Conserva tejido esponjoso. Calidad: buena.

Presencia fracturas recientes y antiguas sobre hueso fresco y seco.





Recuperación de restos de víctimas a consecuencia del golpe de Estado de
1936

CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

ANEXO 2

ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES

**ACTA DE ENTREGA DE RESTOS AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL
(SEVILLA) POR PARTE DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN LA ACTUACIÓN DE
EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA,
REALIZADA EN EL ANTIGUO CEMENTERIO DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA)**

En Cañada Rosal (Sevilla), a 1 de septiembre de 2021

Actuando por parte del equipo de intervención Inmaculada López Flores, con DNI 28.586.828-J, como Técnica Antropóloga y Coordinadora de labores de búsqueda, localización y exhumación de las fosas comunes del referido proyecto,

actuando en representación del Excmo. Ayuntamiento Rodrigo Rodríguez Hans, con DNI 52.566.327-B,

se lleva a cabo la entrega y recepción de los restos y objetos asociados a ellos (*ver Anexo*), hallados en la exhumación realizada en este Municipio en base a:

1. con fecha 24 de julio de 2018, la hoy extinta Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, publica anuncio (BOJA nº 149 de 2 de agosto de 2018) con actuaciones específicas en materia de recuperación de la Memoria Histórica en base a la propuesta del Comité Técnico de Coordinación, en diferentes municipios andaluces; y entre ellos, en la localidad de Cañada Rosal, cuya autorización se publica definitivamente por parte de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico el pasado 30 de abril de 2021 (Boja nº 81).
2. El día 7 de octubre de 2020 se publica en BOE nº 265 (pág. 88040-85046) el Real Decreto 887/2020, de 6 de octubre, por el que se regula la concesión de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), actuaciones relacionadas con la memoria democrática.
3. Tras dicha publicación de estas actuaciones y al albur de la convocatoria de subvenciones del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno de España, el Alcalde del Ayuntamiento de Cañada Rosal solicita el 9 de noviembre al equipo técnico que coordina la que suscribe este proyecto, un documento con la ruta de los trabajos a desarrollar para la recuperación de los individuos que se encuentran en las fosas del antiguo cementerio de la localidad.
4. El 24 de febrero de 2021, la Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias comunica la inclusión de la intervención que nos ocupa en el "Plan de recuperación de Memoria Democrática", aprobado por la Dirección General de Memoria Democrática del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática el 15 de febrero, y resolviendo a su favor un importe de subvención de 15.000 euros (Circular 65/2020).
5. Los trabajos realizados han logrado:
 - a. La localización, delimitación e identificación de 2 que incluyen restos de víctimas, y indicios de una 3 fosas, de la cual queda por corroborar su contenido.
 - b. La documentación en la FOSA 1 de 4 depósitos (sacas) individuales (Individuos 3, 4, 5 y 10) y 2 depósitos (sacas) múltiples (DM 1: que incluye los Individuos 1 y 2 y DM 2: Individuos: 6, 7, 8 y 9).
 - c. La exhumación de los Individuos 4 y 5 y el Depósito Múltiple 1 (Individuos 1 y 2) con sus objetos asociados.

- d. El estudio antropológico del Individuo 4.
 - e. La documentación en la FOSA 2 de un depósito múltiple (saca) que aloja al menos, dos individuos.
 - f. Toma de muestras genéticas de familiares de represaliados recopilados hasta la fecha y entrevista personal con cada uno de ellos.
6. Los restos identificados en los trabajos efectuados asociados a víctimas de la Guerra Civil y Posguerra, corresponden a 12 víctimas (6 hombres, 1 mujeres y 5 por determinar).

Sin romper la cadena de custodia, se hace entrega al Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla) de los restos exhumados hasta el momento, para que procedan a su custodia en el actual Cementerio Municipal.

Por parte de la coordinadora:

Por parte del Ayuntamiento:

Entrega de los restos

Recepciona los restos

ANEXO: INVENTARIO DE MATERIALES ENTREGADOS:

CAJA:	BOLSAS Nº:	Contenido:
1	7	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 25): ROH (restos óseos humanos)
"	14	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 43): ROH
"	48	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 26): ROH
2	8	F1. Ind 4 (UE 41): Cráneo
"	9	F1. Ind 4 (UE 41): Extremidad superior derecha
"	10	F1. Ind 4 (UE 41): Extremidad superior izquierda
"	11	F1. Ind 4 (UE 41): Esqueleto costovertebral
"	12	F1. Ind 4 (UE 41): Extremidad inferior derecha
"	13	F1. Ind 4 (UE 41): Extremidad inferior izquierda
"	29	F1. Ind 4 (UE 41): Botones de nácar
"	30	F1. Ind 4 (UE 41): Botones de metal
"	31	F1. Ind 4 (UE 41): 2 Hebillas de hierro
"	32	F1. Ind 4 (UE 41): Botón de hueso
"	33	F1. Ind 4 (UE 41): Cartón
"	37	F1. Ind 4 (UE 41): Tela
"	38	F1. Ind 4 (UE 41): Objeto redondo (tela y metal)
3	15	F1. Ind 5 (UE 47): Cráneo
"	16	F1. Ind 5 (UE 47): Extremidad superior derecha
"	17	F1. Ind 5 (UE 47): Extremidad superior izquierda
"	18	F1. Ind 5 (UE 47): Esqueleto costovertebral
"	19	F1. Ind 5 (UE 47): Extremidades inferiores
"	20	F1. Ind 5 (UE 47): Hebillas de hierro
"	21	F1. Ind 5 (UE 47): Presilla
"	22	F1. Ind 5 (UE 47): Broches de liga de media
"	23	F1. Ind 5 (UE 47): 2 botones de nácar
"	24	F1. Ind 5 (UE 47): Botones de madera
"	25	F1. Ind 5 (UE 47): Tela
4	26	F1. Ind 1 (UE 27): Extremidades superiores y costovertebral
"	27	F1. Ind 1 (UE 27): Extremidad inferior derecha
"	28	F1. Ind 1 (UE 27): Extremidad inferior izquierda
"	34	F1. Ind 2 (UE 28): Extremidad inferior derecha
"	35	F1. Ind 2 (UE 28): Extremidad inferior izquierda
"	36	F1. Ind 2 (UE 28): Esqueleto costovertebral
"	41	F1. Ind 1 (UE 27): Suela zapato
"	42	F1. Ind 1 (UE 27): Tachuelas de hierro de zapato
"	44	F1. Ind 1 (UE 27): Boquilla de cigarrillo de baquelita
"	45	F1. Ind 1 (UE 27): Petaca de cuero con mechero de yesca y boquilla de cigarrillo de baquelita
"	46	F1. Ind 1 (UE 27): Restos de cinturón de cuero
"	51	F1. Ind 1 (UE 27): Hebillas de hierro
"	55	F1. Ind 1 (UE 27): Restos de tela
"	56	F1. Ind 1 (UE 27): Botón de hueso
"	57	F1. Ind 1 (UE 27): 4 botones de metal (hierro)
"	58	F1. Ind 2 (UE 28): Restos de calzado de cuero

CAJA:	BOLSAS Nº:	Contenido:
4	59	F1. Ind 2 (UE 28): Hebilla de cinturón
"	60	F1. Ind 2 (UE 28): Restos de presilla de chaquetilla con tela
"	61	F1. Ind 2 (UE 28): 4 botones de metal (hierro)
"	62	F1. Ind 2 (UE 28): 1 Botón
"	63	F1. Ind 2 (UE 28): Restos de un botón de hueso
5	1	Sondeo 4. Fosa 1: Tejido (UE 4)
"	2	Sondeo 4. Fosa 1: Tejido (UE 25)
"	3	Sondeo 4. Fosa 1: 3 Botones (UE 25)
"	4	Sondeo 4. Fosa 1: Proyectoil 9 mm (UE 25)
"	5	Sondeo 4. Fosa 1: Suelas de caucho de alpargatas (UE 25)
"	6	Sondeo 4. Fosa 1: Chapa y clavo de hierro; fragmento de alambre de espino (UE 40)
"	39	F1. Ind 4 (UE 41): Proyectoil alojado en 7ª costilla izquierda
"	40	F1. Ind 4 (UE 41): Proyectoil alojado en coxal izquierdo
"	43	Sondeo 4. UE 26: 2 Casquillos de bala
"	47	Sondeo 6. UE 1: Tejido
"	50	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 26): Tejido
"	52	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 26): Cuero
"	53	Sondeo 4. Fosa 3?. (UE 53): Restos óseos de animales (ROA)
"	54	Sondeo 4. Fosa 3?. (UE 53): Alambre de espino
"	64	Sondeo 4. Fosa 1. (UE 25). 1 Botón metálico

REGISTRO DE CAJAS

CAJA:	BOLSAS Nº:	Contenido:
1	7, 14, 48	Sondeo 4. Fosa 1. (UUEE 25, 26, 43): Restos óseos humanos.
2	8, 9, 10, 11, 12, 13, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38	Sondeo 4. Fosa 1. Individuo 4 (UE 41): Restos óseos y objetos personales
3	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	Sondeo 4. Fosa 1. Individuo 5 (UE 47): Restos óseos y objetos personales
4	26, 27, 28, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63	Sondeo 4. Fosa 1. Individuos 1 y 2 (UE 27, 28): Restos óseos y objetos personales
5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 39, 40, 43, 47, 50, 52, 53, 54, 64	Sondeo 4. Fosa 1 (UUEE 4, 25, 26, 40, 41): Tejido Sondeo 6. Fosa 2 (UE 1): Tejido Sondeo 4. Fosa 1 (UUEE 25 y 41) Proyectoiles

